



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“POLÍTICA Y SEGURIDAD EN MÉXICO. UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL
ESTADO (2012-2018)”

T E S I S
QUE PRESENTA
JENNIFER STEPHANIE CASTILLO CASTILLO
2183800377

PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS SOCIALES
CON LÍNEA EN PROCESOS POLÍTICOS

DIRECTOR: DR. RICARDO ESPINOZA TOLEDO

JURADO: DRA. OLGA ROCIO DÍAZ CANCINO

DRA. ANTONELLA ATTILI CARDAMONE

IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, 27 DE NOVIEMBRE 2020

Retribución social de la investigación

El presente trabajo contribuye al conocimiento de las debilidades estatales en la categoría política y en materia de seguridad en el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018). Dicha investigación le brindará a la sociedad y a la academia, elementos específicos de medición basados en indicadores nacionales e internacionales, para ofrecer un acercamiento fundamentado y más puntual al estudio del Estado.

Resumen: La debilidad en los Estados no es una condición nueva, sin embargo, ha cobrado mayor relevancia debido a los reportes de fallas estatales, estos hacen una evaluación mediante indicadores que son utilizados de manera global, para categorizar a los países como: fuertes, débiles o frágiles. Bajo dichos criterios, México es considerado un Estado débil por consiguiente este trabajo analizará los elementos que ponderan al Estado mexicano como uno débil, para ello, utilizaremos los indicadores expuestos por los reportes de fallas estatales, así como, otros índices nacionales e internacionales que nos permitan vislumbrar estas debilidades, particularmente en la categoría política y en la de seguridad en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Abstract: The weakness in the states isn't a new condition, however, over time it has become more relevant for failed states reports, these reports make to performance assessment by global indicators to categorize countries as: strong, weak of Fragile. Under these criteria, Mexico is considered a weak state, therefore this work will review the elements that weigh the Mexican state as a weak state. For that purpose, we will use the indicators exposed by the reports of state failures, as well as, other national and international index which will demonstrate these weakness, particularly in political and security category, during the presidency of Enrique Peña Nieto.

Agradecimientos

Agradezco principalmente a Dios y a la vida por darme la oportunidad de ingresar al posgrado de Estudios Sociales en tan grandiosa casa de estudios, así como, el haber gozado de salud y fortaleza para concluir este ciclo lleno de aprendizajes.

Le doy gracias a mis papás por ser el motor de mi vida, por alentarme en este camino y apoyarme en cada decisión que he tomado, por su comprensión, amor y guía, por enseñarme a no sucumbir ante cualquier adversidad y dar siempre la pelea hasta el final. Les agradezco desde el fondo de mi alma por creer y confiar en mí, gracias por todo su amor, los admiro profundamente y les dedico este trabajo, son los mejores padres. Los amo.

Gracias a mis hermanos, Valery admiro tu tenacidad e inteligencia, gracias por ser mi mejor amiga y por estar conmigo en cada paso que doy, Alan eres un gran ejemplo de fortaleza en mi vida, gracias por enseñarme que todo lo que deseemos lo podemos lograr aunque el camino se vea complicado, sólo es cuestión de no perder la determinación, los quiero con toda el alma.

También, quiero agradecer a Marco mi querido sobrino, te agradezco que seas esa chispa de alegría de mi vida, porque con tu presencia me permitió disfrutar de las cosas más simples de la vida.

A Carlos por ser un maravilloso compañero de vida, por toda tu paciencia y entrega, gracias por apoyarme y animarme, por cuidarme y procurar siempre mi bienestar, gracias por ser mi cómplice y por acompañarme en cada paso que doy. Cielo te admiro y deseo también cumplas todas tus metas, gracias por hacer un gran equipo a mi lado.

Agradezco profundamente la confianza de mi asesor el Dr. Ricardo Espinoza Toledo su dedicación y ayuda me permitieron reajustar mi tema de investigación. Sin usted no habría podido encausar mi ICR, la cual disfrute elaborar bajo su guía. Muchas gracias por dirigir mi trabajo, ha sido un verdadero honor. De igual forma quiero expresar mi gratitud a la Dra. Olga Rocío Díaz Cancino y a la Dra. Antonella Attili Cardamone por ser mis lectoras e interesarse en mi tema. Su ayuda fue fundamental para mejorar mi Idónea Comunicación de Resultados, gracias por todos sus acertados comentarios y el tiempo que me han brindado, de todo corazón les agradezco las atenciones que han tenido conmigo, son un gran ejemplo en mi vida.

A mis compañeros, lectores y amigos Víctor Bolaños y Arturo Hernández por ser un gran apoyo y guía en el desarrollo de este trabajo, gracias por sus observaciones y sugerencias.

De forma especial quiero dedicar este esfuerzo a los que ya no están en este plano terrenal, a mi abuelita Rebequita; la mujer más maravillosa que he conocido en la vida, a mi abuelito Josecito; el mejor amigo que pude tener y a mi tío Javier, que me dejó tantas enseñanzas. Les agradezco porque fueron el aliciente en todo momento para realizar este trabajo, fueron la pieza clave para no abandonar este sueño, son mi inspiración. Espero ser tan grande como ustedes y que siempre estén orgullosos de mí, porque todo lo que haga siempre será con sus nombres en mi corazón.

Muchas gracias a toda mi familia por su amor y apoyo, cada palabra representó en mi un aliciente, gracias por estar siempre en cualquier circunstancia. Es un orgullo pertenecer a tan grandiosa familia.

No me resta más que nuevamente agradecer a todos los que han formado parte de mi vida: académicos, compañeros, amigos y familiares. Por contribuir en mi desarrollo profesional y personal. Espero seguir en la vida académica, para seguir aprendiendo, cultivándome y para poner en alto el nombre de la UAM y también aportar a la creación de conocimiento en torno a las fortalezas y debilidades del Estado.

ÍNDICE

Introducción	7
Descripción del objeto de estudio	15
<i>a) Revisión contextual internacional</i>	15
<i>b) Revisión contextual nacional</i>	19
Revisión de la literatura sobre el objeto de estudio	21
<i>a) Revisión de la literatura teórica (primer nivel de abstracción)</i>	21
Dimensiones.....	24
Indicadores.....	24
Objetivos generales y específicos por capítulo.....	27
Introducción al capítulo 1: Reflexiones en torno a la conceptualización del Estado.....	29
Capítulo 1: Conceptualización del Estado fuerte	35
1.1.- Categoría Política.....	37
a) Teoría e Indicadores.....	37
b) Aplicación de los indicadores Políticos a Estados fuertes.....	49
1.2.- Categoría de Seguridad.....	56
a) Teoría e Indicadores.....	56
b) Aplicación de los indicadores de Seguridad a Estados fuertes.....	67
1.3.- Categoría de Economía.....	71
a) Teoría e Indicadores.....	71
b) Aplicación de los indicadores de Economía a Estados fuertes.....	79
Conclusiones	82

Capítulo 2: Conceptualización del Estado débil desde	
la categoría política.....	86
a) Teoría e Indicadores.....	89
b) Aplicación de los indicadores al caso mexicano.....	116
Conclusiones.....	157
Capítulo 3: Conceptualización del Estado débil desde la categoría en	
materia de seguridad.....	161
a) Teoría e Indicadores.....	163
b) Aplicación de los indicadores al caso mexicano.....	202
Conclusiones.....	254
Consideraciones finales.....	258
Bibliografía.....	273

INTRODUCCIÓN

El tema sobre el cual se centra esta investigación refiere al estudio de la debilidad estatal en México, basada en los reportes de fragilidad estatal de los cuales destacaremos siete índices a continuación mencionados por orden de creación y publicación: *Political Instability Task Force*; *States Fragility Index*; *Country Indicators for Foreign Policy*; *Low Income Countries Under Stress*; *Fragile States Index*; *Fragile States Strategy*; *Index of State Weakness in the Developing World*.

Los índices antes mencionados nos servirán de base para identificar, por un lado, los elementos que caracterizan a los diversos tipos de Estado (fuerte, débil, frágil) o como los puntualiza el “*Fragile States Index*” (Muy sustentable, sustentable, estable, peligro y en alerta) para después cotejarlos con la teoría y destacar los componentes que describen mejor a estos tipos de Estado. Mediante el estudio de sus indicadores y subindicadores, se pretende mostrar la pertinencia que estos tienen en la medición del desempeño del Estado mexicano, identificando los indicadores que abonan a su debilidad en dos categorías: Política y Seguridad.

Así pues, revisaremos la influencia que presentan dichos reportes, en cuanto al impacto que tienen en la soberanía de otros Estados, al legitimar la intervención bajo el estandarte de “ayuda” para devolver la estabilidad a los Estados débiles y frágiles, que de no ser atendidos pueden volverse un gran problema para la comunidad internacional.

Para este estudio no analizaremos a fondo a los denominados Estados fallidos, ya que ello nos conllevaría a un debate complejo en cuanto a si puede ser utilizado como un concepto o si más bien es un artificio construido para

lograr la intervención de otros Estados en países débiles. Por lo que para obtener un mejor sustento del tema se conceptualizaron y seleccionaron pertinentemente los elementos que categorizan a los Estados fallidos y se contrastaron con aportaciones teóricas.

Dicho análisis consideramos sería de suma relevancia, sin embargo, con miras en acotar nuestro objeto de estudio, así como la extensión del mismo, haremos mención de los Estados fallidos o como el “*Fragile State Index*” prefiere nombrarles “Estados frágiles” como un punto de referencia en nuestro trabajo que enmarca una debilidad mucho más profunda, en la mayoría, si no es que en todas las categorías (política, económica, social, medioambiental y seguridad), verbigracia el caso de Somalia.

Ahora bien, es preciso señalar que retomaremos los reportes de fallas estatales, ya que estos evalúan la fragilidad en los países, siendo esta debilidad un fenómeno que surge en Estados Unidos desde 1955 con el primer reporte llamado “*Political Instability Task Force*” elaborado por la CIA. No obstante, es a partir del atentado a las torres gemelas que comienza el incesante trabajo de Estados Unidos por querer combatir el terrorismo internacional, dando pie a que otros Estados y/o organismos internacionales puedan intervenir en asuntos internos en Estados soberanos débiles.

En el año de 2005, el reporte antes conocido como: “*Failed States Index*” realizado entre el fondo por la paz y la revista bajo el título “*Foreign Police*” presentó en el ranking de ese año a los países categorizados bajo cinco criterios que son: Estados muy sustentables; sustentables; estables; en peligro y en alerta.

Dicho reporte se convirtió en polémica para muchos países, incluyendo el Estado mexicano, debido a que este índice en un inicio era sólo un indicador

de falla estatal, enfocado puntualmente en identificar los Estados fallidos y los que estaban en riesgo de serlo, pero al no realizar un estudio exhaustivo y con criterios adecuados en todos los países, como lo hacen en la actualidad, el reporte careció de objetividad al evidenciar elementos preocupantes bajo un supuesto inconcluso e inadecuado. La cuestión más impactante fue el mapa de calor del reporte, con diferentes tonalidades de rojo, este color se mostraba sumamente alarmante y por ello cambiaron en el año 2014 su nombre de “*Failed States Index*” a “*Fragile States Index*”; asimismo, cambiaron el mapa de calor por colores no tan drásticos, incluyendo el término frágil en vez de fallido para denominar a los Estados que no cumplen con sus indicadores propuestos.

Después de ser emitida la primera publicación de dicho reporte en 2005 solo evaluó 76 países, bajo dos criterios: alerta y peligro. Lista que era encabezada por los países con peor desempeño, en el cual México se encontraba en el número 73 ponderado en la categoría de “peligro”, derivado de esta publicación es que este reporte obtuvo una gran atención por gran parte de la comunidad internacional. Por lo tanto, es de vital importancia analizar las categorías propuestas por tal reporte, así como los reportes que le anteceden y los que le preceden, para poder contrastarlos entre sí y cotejarlos con el estudio del caso mexicano.

Verificar los indicadores nos permitirá revisar qué evalúa específicamente cada reporte y si esos indicadores nos servirán para la aplicación en México, así como, también, vislumbrar los sesgos que puedan presentar dichos reportes en cuanto a la subjetividad con la que son elaborados, junto a otros índices expuestos por otras instituciones internacionales, las cuales

servirán para cotejar estos sesgos de información brindándonos un amplio panorama para la evaluación del caso mexicano.

Indagar sobre la debilidad estatal es de suma relevancia para la ciencia política, pues al analizar las relaciones de poder entre los Estados como miembros de una comunidad internacional, así como, su conducción dentro de su nación, permiten a los países ser evaluados como sustentables, estables, en riesgo o en alerta (clasificación según el *Fragile States Index*) De igual forma, hay muchos elementos que retomaremos de los índices de fragilidad estatal, los cuales permitirán enriquecer y comprender adecuadamente la debilidad estatal.

Discutir sobre este tema es relevante porque en la ciencia política, la teoría del Estado siempre ha sido un tema muy cuestionado, desde su definición, hasta la categorización de sus funciones, tal como el ser y el deber ser. En este sentido es necesario comprender y diferenciar los distintos tipos de Estado. Por ello como punto principal se precisa de una definición de Estado, después se abordarán las características generales del mismo para pasar a definiciones en torno al Estado moderno y con ello tener un marco general de nuestro objeto de estudio, seguido de un acercamiento a la definición de Estado fuerte y de Estado débil para vislumbrar las virtudes y carencias que los distinguen, con la finalidad de lograr esclarecer los elementos que categorizan a estos tipos de Estado.

Después, nos centraremos en conceptualizar mediante la categoría de seguridad y política a los Estados débiles, seguido del análisis de los datos recabados por los reportes de fragilidad estatal, así como, de otros índices y encuestas a nivel nacional e internacional, que nos permitirán identificar cuáles son los elementos que presentan, por un lado, sesgos de medición y por el otro los rasgos que ponderan a México como un Estado débil en ambas categorías.

La motivación por esta investigación surge de estudiar los reportes de Estado fallido y su homogeneización para medir a todos los países bajo los mismos criterios, sin tomar en cuenta sus características particulares, como la ubicación geográfica, su historia, contexto actual, entre otros puntos que bien podrían contribuir para dar un análisis más preciso y considerarles con la etiqueta: fuerte, débil o frágil.

En particular el caso mexicano es interesante, puesto que es considerado un Estado débil, bajo las premisas de los índices de Estado fallido. Revisar estas evaluaciones nos permitirá cotejar que sean correctas y no tengan sesgos al ser medidas y de igual forma poder contrastarlas con índices de medición realizados por otras instituciones y/o organismos nacionales e internacionales para definir los puntos débiles de México en cuanto a las dos categorías propuestas: seguridad y política. Así como, sus puntos fuertes que permitan ubicar los indicadores que tienen mayor peso e incluso plantearnos posibles medidas para solucionarlos.

En cuanto al tema de las relaciones internacionales, hay que plantearse sobre ellas qué tanto contribuyen o perjudican a los Estados débiles, en particular en el caso mexicano, analizando la intervención externa, como un factor que colabora a la creación de inestabilidad del país, siendo este un punto que retoman algunos reportes de medición estatal al evaluar a dicho indicador como una de las fallas para la evaluación estatal, asimismo, la dependencia de la ayuda militar externa, la intervención externa, la presencia de fuerzas de paz, la presencia de misiones de la ONU e intervención militar extranjera son valores que reducen la capacidad del Estado volviéndolo débil para la resolución de sus conflictos internos y/o externos.

De igual forma, autores como Robert Rotberg, Jonathan Di John, R. Jackson, Sumich, Patricia Moncada, Floréz Ruiz, Oswaldo de Rivero¹, entre otros autores, concuerdan con la idea de que la intervención de otros Estados dentro del propio puede socavar la fortaleza de los Estados, mermando en gran medida a estos países, en vez de representar una ayuda efectiva.

El objetivo de este trabajo es explicar por qué México se clasifica como un Estado débil, partiendo de los elementos teóricos como la conceptualización del Estado, identificando los elementos que ponderan su debilidad mediante los rankings de fallas estatales y de algunas otras instituciones internacionales, para poder vislumbrar por qué México no se acerca a la concepción de un Estado fuerte en las categorías: seguridad y política. Demostrando que los índices de fallas estatales requieren un análisis más a fondo de cada Estado para identificar las deficiencias y virtudes que presenta cada país.

Por consiguiente, es preciso señalar la pregunta general que guiará nuestra investigación:

- ¿Por qué el Estado mexicano puede ser caracterizado como uno débil?

De manera tal que, nuestras hipótesis son las siguientes:

Hipótesis general:

- De acuerdo con los 7 reportes de fallas estatales, México no es un Estado fuerte, pero, tampoco uno en vías de fracasar. Éste se encuentra en un punto intermedio, por lo tanto es considerado un Estado débil, puesto que

¹ Fechas de publicaciones: Robert Rotberg (2003), Jonathan Di John (2010), R. Jackson (2008), Sumich (2010), Patricia Moncada (2008), Floréz Ruiz (2011), Oswaldo de Rivero (2003)

no posee el monopolio legítimo de la violencia, ostenta una seguridad deficiente, altos niveles de corrupción y dudosos procesos políticos.

Hipótesis específicas:

- Los altos niveles de corrupción, dificultan llevar a cabo procesos políticos transparentes, una buena gobernanza y contribuyen a la pérdida de credibilidad de las instituciones del Estado, por parte de la población.
- México no tiene el control de su territorio ni de la fuerza para salvaguardar la seguridad de su población, estos problemas terminan mermando las demás categorías bajo las cuales funciona un Estado.
- En la medida en la que existen países con debilidad estatal, se vuelven más propensos a las intervenciones de otros Estados, bajo el estandarte de colaboración para la estabilidad, pacificación del país, políticas bilaterales que terminan posicionando fuerzas militares en territorio ajeno o la destinación de recursos monetarios para acabar con el narcotráfico como es el caso de la “Iniciativa Mérida” donde colaboraron EUA-México. Países en los que influyen en gran medida las acciones y decisiones que toma la potencia dominante, socavando la soberanía del Estado que recibe la ayuda.

Bajo esta sintonía, la tesis que defenderemos en este trabajo es:

- Mientras México manifieste una gran debilidad en materia de seguridad y altos niveles de corrupción, es poco probable que las demás categorías del Estado funcionen adecuadamente.

El campo de estudio en el que se desarrolla la presente investigación adscrita a las ciencias sociales, es la ciencia política, en la cual se incluye la

línea de conocimiento en procesos políticos, particularmente con miras en la orientación temática de las relaciones internacionales y globalización.

Puesto que la debilidad estatal en México es un problema que enfrenta el país a nivel multidimensional, conjuntando diversos factores que contribuyen y mantienen dicha debilidad. También es un problema que atañe a la comunidad internacional, ya que bajo la planteada estabilidad a nivel mundial, es que otros reportes (LICUS, Fragile States Strategy) son elaborados bajo la consigna de ayudar a los países que presenten carencias, estableciendo así complejas relaciones bilaterales entre Estados, punto que es de suma relevancia para este trabajo.

Por añadidura, el tipo de investigación en el que se ubica nuestro análisis es descriptiva, dado que desarrollaremos la idea de Estado fuerte y Estado débil, mediante las características que constituyen a cada uno de ellos, asimismo, haremos una medición de estos elementos para situarlos mediante los diversos índices nacionales e internacionales, la pertinencia de su aplicación en el estudio del caso mexicano y denotar cuales son los elementos que abonan a su debilidad en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La metodología de investigación se basará en los aspectos cuantitativo y cualitativo. Entendiendo al primero como los datos que son medibles numéricamente, que para esta investigación serán los rangos para calcular cada indicador o subindicador que presenta cada reporte de fallas estatales, además de los índices nacionales e internacionales con sus respectivos indicadores.

También ocuparé los datos duros para la comparación entre reportes sobre el Estado débil, notar si estos se miden con los mismos parámetros cuantitativos, si varían entre ellos y en el caso de algunos reportes e índices

conocer cuáles son sus puntuaciones para catalogar a México como un Estado débil.

En lo que respecta al análisis cualitativo, entendido como los datos que reflejan alguna cualidad, nos servirá para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones (Spradley, 1980: 70). Se hará una investigación a partir de fuentes hemerográficas: periódicos, revistas y diarios locales, nacionales e internacionales referentes a política y seguridad. Así como, fuentes bibliográficas: libros de teorías del Estado, Estados débiles y Estados fuertes, para entender mejor las cualidades que caracterizan a un Estado y sus diferentes facetas, al igual que categorizar los indicadores que señalan la pertinencia de los mismos para evaluar la debilidad en el caso mexicano.

Descripción del objeto de estudio

a) Revisión contextual internacional

A nivel internacional pueden destacarse dos momentos cumbre de la fragilidad estatal: por un lado, tenemos el instante que le da su surgimiento y, por el otro lado, la coyuntura que le da fortaleza y amplía su difusión. El primero comienza a ser utilizado con el primer reporte “*Political Instability Task Force*” elaborado por la CIA en 1955; el contexto en el cual surge este índice es después de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, con la reconstrucción de los Estados y el nuevo orden internacional de los países vencedores que ostentarían el poder para crear paz bajo sus ideales, sin embargo, el problema del desmembramiento del Estado era algo latente en cada país, ya fuera por golpes de Estado, guerras revolucionarias, étnicas, religiosas, militares, entre otras formas violentas que pudieran poner en peligro el régimen que detentaba el

poder, debido a estas preocupaciones es que surgen los Estados, a partir de los indicadores:

1. Las guerras revolucionarias;
2. Guerras étnicas;
3. Los cambios de régimen adversos; y
4. Los genocidios y politocidios (State Failure Task Force Report, 2000: 9)

Se nos presenta una realidad en la que si los Estados no tenían un régimen duradero o si se encontraban inmersos en guerras de cualquier tipo, con episodios duraderos de violencia y un gran número de muertes víctimas de estos enfrentamientos, nos encontrábamos ante Estados que habían fallado en cumplir con ostentar el monopolio legítimo de la violencia, en palabras de Weber.

Como ejemplo se encuentra buena parte de África que después de ser colonizada por Italia, Francia e Inglaterra en sus territorios se llevaron enfrentamientos entre otros países para evitar llevar guerras a sus potencias. Con la descolonización surgen las estructuras débiles, junto con el inicio de las guerras revolucionarias y de cualquier especie, que provocan muertes, hambrunas, las cuales se mantienen hasta la fecha principalmente en Somalia, República Democrática del Congo, Sudán, entre otros países de África y medio oriente.

El segundo momento viene con el reporte “*Fragile States Index*” antes “*Failed States Index*” elaborado en 2005, por el *Found For Peace*, índice que obtiene mayor despliegue mediático, el cual encuentra su contexto previo al 2005, con el ataque a las torres gemelas el 11 de septiembre del 2001. Cuando

cuatro aviones comerciales son secuestrados y dos de ellos se impactan en las torres del *World Trade Center*, ataque orquestado por un grupo terrorista liderado por Osama Bin Laden.

En este punto Estados Unidos crea el Departamento de Seguridad Nacional (*United States Department of Homeland Security*) “DHS” por sus siglas en inglés, para asegurar la protección de su territorio contra amenazas que pudieran presentarse, incluidos los desastres naturales². Así pues, este suceso puede ser visto como un parteaguas global, debido a la cobertura mediática que tuvo el ataque, como bien lo llaman en un diario titulado *Semana*: un “golpe de Estado televisual”, que dio pie a la paranoia de Estados Unidos por querer combatir el terrorismo a nivel global, que lo lleva a declararle la guerra a medio oriente (Afganistán), cambiando el paradigma concebido hasta entonces de los árabes y en especial de los musulmanes.

Posteriormente, comenzaron la mejora y hechura de índices para medir la fragilidad estatal y no es que después de este suceso se hayan creado, sino que se desplegó el reporte con la finalidad de impactar a la comunidad internacional debido al miedo de fracasar y ser intervenidos por otros Estados bajo el bastión poderoso de sus elaboradores en Estados Unidos, ya que la mayoría de reportes de este tipo tienen su origen en ese país. Así, en el 2005, darían comienzo las publicaciones del reporte con mayor despliegue mediático, el entonces llamado “*Failed States Index*” (Índice de Estados Fallidos). El cual cambiaría su nombre por “*Fragile States Index*” (Índice de Estados Frágiles) para el 2014 con el propósito de omitir el término de “fallidos” para mejor denominarlos “frágiles”, debido a que éste resulta menos alarmante. Dicho reporte es elaborado por *el Found for Peace* (FFP) y la revista *Foreign Policy*,

² Para mayores informes visitar Homeland security: <https://www.dhs.gov/>

donde “todos los días se recogen miles de informes de todo el mundo que detallan las presiones sociales, económicas y políticas [...] hacen una evaluación de riesgo político y de alerta temprana de conflictos”, (FFP, Fragile States Index), bajo doce indicadores que son:

- 1.- Presiones demográficas;
- 2.- Refugiados y desplazados internos;
- 3.- Grupos de queja o agravio;
- 4.- Humanos escapando y fuga de cerebros;
- 5.- Desarrollo económico desigual;
- 6.- Descenso económico;
- 7.- Legitimidad del Estado;
- 8.- Servicios públicos;
- 9.- Derechos humanos y el Estado de derecho;
- 10.- Aparatos de seguridad;
- 11.- Elites faccionalizadas;
- 12.- Intervención externa. (FFP, Fragile States Index)

Así como cambiaron su nombre, se modificaron otros aspectos claves para ofrecer un mejor estudio, incluyendo las categorías de los indicadores, los subindicadores y la metodología, sin embargo, sus indicadores son bastante abstractos y este reporte sigue sin especificar qué es lo que precisamente está evaluando en sus indicadores y subindicadores.

Un claro ejemplo de ello es el subindicador de los desastres naturales, (se encuentra en el indicador DP), el cual por sí solo no nos aporta nada, como dice R. Jackson “los desastres naturales [...] suelen ser circunstancias temporales o de emergencia, que pueden superarse mediante ayuda doméstica e internacional” (Jackson, 2008: 4). Este subindicador podría adaptarse mejor al cuantificar el tiempo que le toma a un Estado reponerse de alguna catástrofe natural, ¿qué tan rápido es?, ¿cuánta capacidad de movilización tiene para prevenir y restaurar los daños?, entre algunas otras interrogantes que serían pertinentes para ayudar a medir mejor los indicadores.

b) Revisión contextual nacional

En México, paralelo a ambos momentos en los que estalla la idea del fracaso estatal, podemos destacar un primer momento que data después de la Segunda Guerra Mundial, cuando México fortaleció sus alianzas con Estados Unidos al ser un país clave en el suministro de petróleo, por su participación con el Escuadrón 201 en las islas Filipinas y al tener una posición consolidada como un Estado con poder de negociación, ya que fue miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas. Después de este episodio de guerra, las relaciones bilaterales con EUA mejoraron, así pues México tuvo una etapa de prosperidad que le abrió las puertas al desarrollo industrial.

Durante la Guerra Fría, existía el miedo latente de las armas nucleares y sobretodo de los posibles aliados o potenciales enemigos que estuvieran tramando alguna estrategia para mantener el control armamentista, político, ideológico y militar. En este contexto, México queda “bajo el paraguas nuclear de Estados Unidos” (Lajous, 2012; 242). Sin embargo, mantiene la estabilidad e incluso es un modelo para los países latinoamericanos, al mismo tiempo que crecen las relaciones internacionales con otros países como es el caso de Japón.

Por otro lado, un año antes del atentado a las torres gemelas en 2001, en México aconteció la bien esperada alternancia, que posicionó al Partido Acción Nacional como el partido de gobierno. Poniendo en la presidencia a Vicente Fox, quien inició su mandato con un congreso dividido, no obstante, “gracias al arribo de un gobierno no priista, México obtuvo casi de manera automática e inmediata un incremento en su capacidad de negociación internacional, especialmente frente a Estados Unidos” (Velázquez, 2007: 4). Ambos gobiernos mostraban un eje conservador, lo cual era pertinente para la mutua colaboración.

Bush había declarado que México sería una de sus prioridades en materia de política exterior. En las reuniones se acordó darle trato a la migración, aunque sin concretar las medidas que se implementarían, lo cierto es que con disposición de ambos mandatarios muy probablemente estas propuestas alcanzarían lo necesario para ser aplicadas, no obstante, con los atentados del 11-S se vislumbró un rezago en las negociaciones y muy claramente la política de Bush cambió su prioridad en materia de seguridad nacional y de lucha contra el terrorismo, quedando en el tintero las propuestas expuestas por ambos gobiernos.

Las únicas medidas que se tomaron fueron en torno a la seguridad para reforzar la vigilancia en las fronteras, aeropuertos, etc., con medidas más restrictivas en tanto el tránsito de México a EUA. Este panorama continuó en el gobierno de Felipe Calderón en 2007, cuando éste se reunió con Bush en Mérida para pactar un programa bilateral llamado “Iniciativa Mérida” donde el tema central era la lucha contra el crimen organizado, financiando el reforzamiento militar, en el cual se destinaron 500 millones de dólares (Washington office, 2014). Mario Velasco menciona que en México hay grandes yacimientos de

petróleo y este punto es crucial para la correlación de fuerzas entre México y Estados Unidos, siendo para este último de interés estratégico, para lo cual la ayuda se concede bajo ciertos lineamientos y mecanismos de vigilancia al país ayudado (Velasco, 2010: 58).

Revisión de la literatura sobre el objeto de estudio

a) Revisión de la literatura teórica (primer nivel de abstracción)

La literatura entorno a la debilidad estatal podemos comenzarla con autores como Cammark, quien dice que se puede ver la debilidad en un Estado, desde su funcionamiento, sus resultados y sus relaciones; Flórez Ruiz, nos dará un conglomerado de sinónimos con los que habitualmente es catalogado el Estado débil; Leyton, por su parte, nos contextualizará la primera característica de un Estado débil, argumentando que estos son espacios sin ley, que por lo general albergan a criminales y terroristas; con Fukuyama, veremos que estos Estados presentan dificultades para gobernar, así como, sus instituciones defectuosas, que están vinculados a una excesiva ayuda externa, volviéndose un problema para la comunidad internacional.

Seguido de ello, Migdal, centrará la debilidad de un Estado en dos sentidos encausados al dirigente del Estado, quien puede fortalecerlo o debilitarlo, ya sea en la sociedad nacional o en la escena internacional. Mientras Rotberg señala como un indicador de debilidad la carente proporción de bienes políticos a la población, haciendo una clara distinción entre los tipos de Estado.

A su vez, García Amado, introduce el grado de privatización de un país, ya que entre menos bienes proporcione un Estado a sus pobladores, este comienza a perder legitimidad ante ellos; Neumann, por su parte, menciona que

la debilidad de un Estado debe ser vista no en toda su presencia, sino, más bien, en algunos aspectos como las instituciones, la infraestructura, la economía, entre otros.

También, veremos teorías como la de Heller quien nos dice que un Estado puede caer en crisis “en cuanto se pierde la fe en la legitimidad de la existencia del Estado concreto o del Estado como institución, puede estimarse que ha llegado a su fin.” (Heller, 1934: 235). En este sentido, podemos decir que el Estado existe sólo con los que creen en su existencia. Si se comienzan a creer que el Estado está atravesando un momento de crisis es posible deslegitimar a las instituciones del Estado y sus agentes, a menos que éste se dote, a tiempo, de mecanismos suficientes para hacer que su población lo siga con fe y crea en el Estado, así como, también, sentirse seguros y protegidos por él.

Para finalizar, será pertinente tener en consideración la literatura entorno a la intervención externa, que nos proporciona una mirada más amplia en cuanto a las políticas de hermanamiento, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que ofrecen su ayuda a Estados débiles y frágiles para contribuir a su estabilidad o para volverlos tan dependientes que no puedan crear los mecanismos institucionales suficientes para hacerle frente a las nuevas circunstancias que les exige, por un lado, su población al interior de la nación y, por el otro, como miembro de la comunidad internacional.

En este sentido, al no verse tan fuerte un Estado llega la ayuda internacional, para impedir que ese Estado represente un gran problema para la comunidad mundial; es Robert H. Jackson quien cita en su texto *Los Estados fallidos y la tutela internacional* a R. J. Vincent quien cree que lo ideal es mantener al Estado en crisis bajo tutela de la sociedad internacional mientras carezca de fuerza y logre solventar sus responsabilidades sin ayuda alguna. Esto

garantizaría una buena relación con los Estados miembros y evitaría el caso de los llamados Estados fallidos.

Secundando el hermanamiento entre países, Yashar (citado en Di John, 2010: 76) sugiere las coaliciones entre actores o grupos sociales incluyendo como actor al Estado; de igual forma, Vincent (citado en Jackson, 2008: 26) plantea que la comunidad internacional tiene el derecho de ayudar o castigar a otros gobiernos, aunque los Estados por ser ayudados tienen derecho de rechazar o no la ayuda del exterior. Sin embargo, un problema vital en este punto nos menciona De Rivero es que los miembros de las Naciones Unidas hayan creído en la utopía de la independización sin viabilidad económica, traduciéndose en Estados que necesitan ayuda para sobrevivir (De Rivero, 2003: 23)

Así como, hay posturas a favor de donadores u organismos que ayuden a los Estados en crisis nos encontramos con bibliografía que lo refuta es el caso de lo expuesto por Fukuyama, quien observa que estos donadores al proporcionar todos los bienes o gran cantidad de ellos, así como servicios “[...] acaba casi siempre menoscabado la capacidad que el gobierno local tiene para proporcionar esos mismos servicios una vez finalizado el programa de ayuda” (Fukuyama, 2004: 66-67). De igual forma, Donald Potter (2004: 13) sugiere que el FMI y el BM con la implementación de sus estructuras limitan el accionar del Estado y por ello mellan su fuerza, replicando modelos de Estados más avanzados, que lo único que traerán es complejidad puesto que su diseño no es cien por ciento replicable en todos los países.

Dimensiones:

Para este trabajo se utilizarán dos dimensiones: seguridad y política. Haciendo mayor énfasis en la categoría de seguridad, pues ésta tiene un mayor peso en la clasificación de un Estado débil, ya que esta es una pieza clave para proveer de estabilidad a un país y por consiguiente si hay un adecuado control del territorio es más probable que se tenga legitimidad por parte de la población en los procesos políticos, el desarrollo de elecciones y reformas necesarias para el desarrollo de dicho país.

En este estudio no se utilizarán como categorías la demografía, el medio ambiente y la economía, debido a la extensión que ello conlleva, incluyendo el tiempo estipulado para la realización de la Idónea Comunicación de Resultados. Sin embargo, consideramos que son aspectos relevantes y que bien podrían ser retomados en un análisis posterior, el cual nos permitiría tener un panorama más amplio en cuanto a todos los indicadores, y con ello se contribuya a mostrar las debilidades y fortalezas que tiene el Estado mexicano.

No obstante, para el primer capítulo nos valdremos de las categorías: Política, Economía y Seguridad. Con ello se pretende tener una vista global de lo que podríamos considerar un Estado fuerte, este último entendido en la presente investigación como nuestro ideal, al cual deberíamos considerar aspirar y es necesario indagar para saber que tan lejanos estamos de llegar a él.

Indicadores:

Los indicadores que utilizaremos para el estudio de México en el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) refieren a dos dimensiones las cuales se mencionarán a continuación:

Dimensión Política:

1. Libertad de prensa
2. Efectividad gubernamental
3. Nivel de corrupción
4. Nivel de democracia
5. Nivel de participación en las organizaciones políticas internacionales
6. Porcentaje de mujeres parlamentarias
7. Restricciones de libertades civiles
8. Voz y rendición de cuentas en la toma de decisiones
9. Bienes y servicios públicos
10. Débil gobernanza interna
11. Instituciones débiles
12. Políticas débiles a menudo afectadas por conflicto
13. Calidad de la administración pública
14. Transparencia, rendición de cuentas y la corrupción del sector público
15. Confianza en el proceso político
16. Oposición política, manifestaciones, disturbios y revueltas
17. Derechos políticos, civiles y a la vida
18. Percepción de las elecciones
19. Infraestructura (carreteras, hospitales, escuelas, aeropuertos, etc.)
20. Violación sistémica de los derechos
21. Acceso a la información
22. Legitimidad del gobierno
23. Poder incontrolable del Estado
24. Privatización

Dimensión de Seguridad:

1. Politicidio
2. Seguridad eficacia: seguridad general y violencia política
3. Seguridad legitimidad: represión del Estado
4. Indicador referente: indicador de conflicto armado
5. Intensidad de conflictos
6. Dependencia de la ayuda militar externa
7. Derechos humanos, integridad física y abuso
8. Gasto militar: porcentaje del PIB
9. Estabilidad política
10. Refugiados y desplazados internos
11. Policía
12. Criminalidad
13. Trata de personas
14. Prisioneros políticos
15. Encarcelamiento
16. Ejecuciones
17. Proliferación de armas pequeñas
18. Disturbios y protestas
19. Muertes causadas por conflicto
20. Asistencia extranjera
21. Territorio afectado por conflicto
22. Monopolio sobre el uso de la fuerza
23. Relación entre seguridad y ciudadanía
24. Narcotráfico y crimen organizado
25. Homicidios

26. Eficacia: servicios militares y policiales que aseguran las fronteras y limitan la delincuencia
27. Legitimidad: Servicios militares y policiales que proporcionen de manera racional, equitativa y sin violación de los derechos humanos.

Los indicadores antes expuestos son tomados de los índices de fragilidad estatal, siendo estos siete reportes, nombrados a continuación por orden de creación y publicación: *Political Instability Task Force; States Fragility Index; Country Indicators for Foreign Police; Low Income Countries Under Stress; Fragile States Index; Fragile States Strategy; Index of State Weakness in the developing World*. De ellos retomamos los indicadores con mayor relevancia y pertinencia para el análisis del caso mexicano.

Objetivos generales y específicos por capítulo:

Recordemos que la pregunta general que guiará nuestra investigación es ¿Por qué el Estado mexicano puede ser caracterizado como uno débil? Bajo este tenor es que se plantean los objetivos específicos por capítulo.

Capítulo 1: Conceptualización del Estado fuerte

Preguntas concernientes al capítulo: ¿Qué se entiende por un Estado fuerte?
¿Cuáles son las características que encontramos en los Estados fuertes?

Objetivo del capítulo: mostrar los elementos que caracterizan a un Estado fuerte.

Capítulo 2: Conceptualización del Estado débil desde la categoría política

Preguntas concernientes al capítulo: ¿Qué se entiende por un Estado políticamente débil? ¿Qué elementos políticos abonan a la debilidad en el caso

mexicano? ¿Cuáles son los sesgos que se encuentran presentes entre los diversos reportes al evaluar el caso mexicano?

Objetivo del capítulo: mostrar los elementos que caracterizan a los Estados débiles en cuanto a la categoría política para después medirlos específicamente en el contexto de México en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Capítulo 3: Conceptualización del Estado débil desde la categoría en materia de seguridad

Preguntas concernientes al capítulo: ¿Por qué México es un Estado débil en materia de seguridad? ¿Qué indicadores refuerzan su debilidad? ¿Hay algún sesgo en los datos al compararlos con diferentes índices, reportes u organizaciones?

Objetivo del capítulo: descubrir por qué la categoría de seguridad es uno de los puntos clave que refuerzan la visión de México como un Estado débil, tanto en la percepción de su población, como también ante la mira de la comunidad internacional.

Introducción al capítulo: Reflexiones en torno a la conceptualización del Estado

Antes de proponer las definiciones referentes a los tipos de Estado será preciso puntualizar una definición de Estado, teniendo en cuenta que en la actualidad no existe una sola conceptualización aceptada como única y específica para referirnos al Estado, volviendo a este un concepto polisémico, ya que es definido por diferentes disciplinas, de las cuales podemos notar una evolución en cuanto a las características que lo conceptualizan a lo largo del tiempo.

Por ello retomaremos brevemente algunos aspectos que nos permitan definir nuestro objeto de estudio para proseguir identificando las particularidades presentes del Estado fuerte.

Comenzaremos retomando los aspectos centrales de la teoría jurídica en torno al Estado expuestos por Carré de Malberg, que a la letra dice: “Una comunidad humana, fijada sobre un territorio propio, que posee una organización de la que resulta para este grupo, en lo que respecta a las relaciones con sus miembros una potencia suprema de acción, de mando y de coerción” (Carré de Malberg, 1948).

Carre de Malberg hace esta definición, pero, acota el hecho de dotarle de personalidad jurídica al Estado, por ello nos advierte que el Estado es: “una persona en sí, o para decirlo con más exactitud lo que se encuentra personificado en el Estado no es la colectividad de hombres que contiene, sino el establecimiento estatal mismo. Así la persona estatal se encuentra situada completamente a parte de los miembros humanos del Estado.” (Carré de Malberg, 1948: 29).

A su vez, Heller señala que el “Estado, como toda organización, es un poder engendrado por varios factores, pero que, por su parte, actúa unitariamente.” (Heller, 1934: 256). Lo anterior, permite ver al Estado como una organización más allá de un ente con personalidad jurídica, esta definición representa el factor “poder” el poder legítimo para hacerse obedecer, es en este sentido que Loewenstein y Weber definen al Estado como un ente dotado de poder supremo.

Por su parte, Loewenstein afirma que el Estado es “una forma de dominio con poder extenso para ejercer el dominio sobre la sociedad” (Loewenstein, s/f: 28-29) y Max Weber acota su definición de Estado como “una organización autónoma con medios extraordinarios para dominar. [...] El Estado es una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima” (Weber, s/f: 16).

Este poder en palabras de Thomas Hobbes es cedido mediante un pacto común donde todos los individuos ceden sus derechos, quedando acotadas algunas libertades que no podrán trasgredir la de terceros, dándole al soberano el poder para regir las leyes y en caso de que se desobedezcan implementar castigos, de lo contrario se estaría en un Estado de naturaleza, de todos contra todos, donde no hay un poder común, se vive en guerra y desconfianza constante y es el más fuerte quien domina a los demás.

Por consiguiente, con el contrato social se llega a la superación de las comunidades de tribus o familias que se encuentran en caos por no tener una ley en común que los rija, ni normas que los regulen. A la letra Hobbes escribe “el Estado es una persona artificial que la multitud instituye por medio de un pacto para asegurar la paz y la defensa común” (Hobbes, 1989: 112).

Siguiendo este argumento, Rodrigo Borja nos dice “Es una vestidura orgánica y política de la nación. El Estado es la nación jurídica y políticamente organizada. Es un armazón colocada sobre la preexistente como unidad antropológica y social.” (Borja, s/f: 769). En este sentido, el Estado es un artificio semejante a un domo que recubre a la sociedad, el cual provee seguridad a los que habitan en él.

Por su parte, Norberto Bobbio retoma elementos que acotan el poder mediante la reglamentación de su accionar, en todas las ramas en las que se distribuye el poder; de esta forma, Bobbio define al Estado como: “una estructura orgánica formal de la vida asociada, de verdadero y exacto aparato para la gestión del poder, operante según procedimientos cada vez mejor definidos [...] una organización de las relaciones sociales (del poder), a través de procedimientos técnicos preestablecidos.” (Bobbio, Matteucci y Pasquino, s/f: 565-566).

Las siguientes cuatro definiciones concuerdan al precisar como una característica principal del Estado al territorio, comenzando con Luis Sánchez Agesta quien define al Estado como la organización de un grupo establemente asentado en un territorio determinado, mediante un orden jurídico, autónomo y centralizado que tiende a realizar un bien común. (Agesta, citado en Fernández del Valle, 2002: 102).

Por su parte, Jellinek define al Estado como “la corporación formada por el pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio” (Jellinek, 2000: 194). La autora Aurora Arnaiz asume dos definiciones de Estado, una como la agrupación política específica y territorial de un pueblo con supremo poder jurídico para establecer el bien común. Y también como la asociación política soberana que dispone de un territorio

propio con una organización específica y un supremo poder facultado para crear el derecho. (Arnaiz, 1997: 12).

Por último, Francisco Porrúa nos presenta la siguiente ilustración del concepto Estado: “el Estado es una sociedad humana, asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes. (Porrúa, 2005: 198).

Las definiciones anteriores nos encausan, medianamente, a nuestro objeto de estudio, porque aportan elementos generales del mismo, sin embargo, hacen falta elementos de suma relevancia para una conceptualización más clara del Estado moderno, ya que sin ellas, obtendríamos una definición muy amplia de la evolución del concepto.

En este sentido, es preciso señalar lo expuesto por Matteucci Nicola (s/f: 1534-1539) al abordar la soberanía bajo las siguientes vertientes, en un primer momento indica el poder de mando con pretensión a la racionalización del poder para transformarlo en poder legítimo, que a su vez depende de la forma en que este organizado. En segundo lugar, nos encontramos “el concepto político-jurídico que permite al estado moderno, con su lógica absolutista interna, afirmarse sobre la organización medieval del poder” (Matteucci, s/f: 1535). Bajo esta lógica, menciona también a la soberanía como poder que está vinculado a la paz y la guerra, por un lado, asegurando la armonía de los que en él reside y, por el otro, reuniéndolos para la defensa del territorio.

De esta misma forma, se puntualiza al soberano en el plano interno, al eliminar los poderes feudales y privilegios, de igual forma es mediador entre individuos el Estado y por ende debe eliminar la guerra privada (otros poderes

que desestabilicen o causen disturbios en contra de otros civiles) ya que internamente el soberano tiene la supremacía.

Mientras que en el plano externo corresponde al soberano el decreto de la paz y la guerra. Este escenario nos muestra a un Estado con igualdad soberana frente a los demás miembros de la comunidad internacional, se destaca de ello la inexistencia de un soberano internacional supremo que regule a los demás Estados.

Matteucci aborda otros aspectos como la esencia de la soberanía para mantener la paz con la coerción, por un lado, y, por el otro, al tener el monopolio de la ley. Finalizando con los elementos del poder soberano y la distinción entre el soberano con un poder ilimitado (Hobbes) y uno con limitaciones en su accionar (Locke).

De ahí que la soberanía total sea la capacidad de toma de decisiones y aplicación tanto al interior de su nación como al exterior, sin estar condicionado por otro u otros Estados, encontrando su contraparte en la soberanía aparente, esta última refiriéndose a la dependencia total que tiene un Estado ante otros (Salvadori, 1998, 73). Aunque de igual forma enmarca Salvadori se ha transitado de un Estado soberano absolutista a uno administrativo depotencializado con respecto a sus antiguas funciones, en donde el poder ejecutivo está sujeto al ordenamiento jurídico en su capacidad de servidor de la nación.

A decir de O'Donnell el Estado es “un conjunto de instituciones y relaciones sociales (casi todas ellas relacionadas y respaldadas por el sistema legal de ese *estado*) que normalmente penetran y controlan la población y el territorio que ese conjunto delimita geográficamente.” (O'Donnell, 2014:12).

De esta definición O'Donnell argumenta que el Estado incluye tres dimensiones: 1) los entes burocráticos, siendo organizaciones complejas con funciones definidas formalmente que están encausadas a la realización del bien común y se representa como la dimensión de la eficacia del Estado; 2) el Estado como un sistema legal entramado de reglamentaciones que se establecen para todos los residentes de un territorio determinado, incluyendo a las autoridades del mismo, fungiendo como la efectividad del Estado; 3) foco de identidad colectiva, el cual pueda incluir a todos o a la gran mayoría dentro de la nación, representando la dimensión de la credibilidad. (O'Donnell, 2014:13).

Siguiendo esta línea, conviene señalar lo expuesto por Luis Salazar al delimitar la evolución del Estado como monopolio legítimo de la fuerza, para garantizar la paz y la defensa del territorio, y también como fuente exclusiva de derecho en la protección de los derechos sociales. Por ello es que Luis Salazar plantea que este ha sido un proceso que: “ha requerido su afirmación primero, como soberano, después como poder constitucional y funcionalmente limitado (como Estado de Derecho) y finalmente como garante efectivo de los derechos sociales (como Estado social o de bienestar)” (Salazar, 2010:77).

Para finalizar esta breve introducción a nuestro objeto de estudio hemos identificado algunos elementos con los cuales podremos esbozar una definición de Estado, entendiéndolo como: una construcción social creada mediante un pacto común, donde se acote el accionar de sus residentes, bajo un poder soberano que ostente el monopolio legítimo del poder y del derecho, mediante instituciones regulatorias y seguras del bien común de los que en el residen, y que a su vez provea de seguridad y cubra las necesidades básicas de los habitantes de dicho territorio.

Capítulo 1: Conceptualización del Estado fuerte

En este apartado analizaremos las definiciones pertinentes para conceptualizar a un Estado fuerte, debido a que no hay un solo término aceptado por la comunidad internacional, lo mismo ocurre con la interpretación del Estado y los tipos de Estado (fuerte y débil). No obstante, cada tipo de Estado cuenta con elementos generales y específicos que permiten diferenciarlos entre ellos, puntualmente se revisarán las características e indicadores que nos servirán para evaluar los elementos pertenecientes al Estado fuerte.

Para mostrar los elementos que caracterizan a un Estado fuerte nos valdremos de los reportes de fallas estatales, con el fin de mostrar en los diversos indicadores de las categorías: política, seguridad y economía, cómo se conceptualiza un Estado mediante su accionar y desempeño. Para complementar estos indicadores nos apoyaremos de lo expuesto por los teóricos en torno a las fortalezas del Estado.

Después, del reajuste de los Estados en diversos momentos coyunturales de la historia como en los procesos de colonización, revoluciones e independización; en la Primera y Segunda Guerra Mundial; en la Guerra Fría; en particular en cada batalla librada al interior y exterior de su territorio es que se van construyendo y reconstruyendo los Estados, se reajustan y algunos logran adaptarse y otros comienzan a rezagarse. Joel Samuel Migdal observa que el papel del Estado se ha mantenido como un punto central “...moldeando a la sociedad en nuevas formas, adaptándola a las exigencias creadas por la industrialización o por otros estímulos. Ésta es la imagen de un Estado fuerte” (Migdal, 2011: 67).

Así como, algunos países lograron adaptarse a los nuevos cambios del mercado y la globalización, hubo otros que no pudieron ajustarse a las nuevas dinámicas tanto al interior de su nación como ante la comunidad internacional, estos Estados son denominados Estados débiles, de los cuales hablaremos más adelante.

Japón es un buen ejemplo de la adaptación en la que se vio inmerso al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando tras ser derrotado por los estadounidenses, quedó devastado y estuvo a un paso de la ocupación total de su territorio por parte de los Estados Unidos, en este punto la mejor decisión fue dejar a los japoneses reconstruirse pero bajo la guía de EUA. Inclusive ellos les propusieron un borrador de una constitución a los japoneses que entró en vigor en 1947 y sigue vigente a la fecha. Adoptando estos preceptos es que los japoneses en poco tiempo y gracias a la influencia de su cultura y sus valores se volvieron una de las potencias más poderosas en el mundo.

Así pues, Massimo Salvadori (1998: 69-87) hace énfasis en el cambio de los recursos estratégicos en las sociedades medievales y en los Estados modernos. En los primeros se destaca como principal recurso estratégico la fuerza y/o poderío militar, factor que sigue siendo importante, pero, en forma más atenuada en el Estado moderno, dando paso a la globalización económica y financiera, bajo la industria, la ciencia y la tecnología, culminando en el control del mercado. Este será otro elemento que va de la mano con lo expuesto por Migdal y servirá de guía en el desarrollo del primer capítulo al puntualizar el rol del Estado fuerte en cuanto al control de los recursos estratégicos.

De esta forma se marcó una división entre los Estados, de los que participan del desarrollo económico y social, así como de la toma de decisiones, de los que quedan marginados de dicho desarrollo, al grado de no apropiarse

del lenguaje científico y tecnológico necesario para no quedar relegados de la toma de decisiones.

1.1. Categoría política:

a) Teoría e Indicadores:

Los indicadores expuestos en los reportes de fallas estatales, no sólo se dedican al análisis de los Estados que acumulan mayores deficiencias y de los que están en riesgo de presentar profundas crisis, más bien dichos reportes evalúan a la gran mayoría de países en el mundo incluyendo a los Estados fuertes, bajo los mismos indicadores. Sin embargo, el primer reporte titulado “*Political Instability Task Force*”, solamente hace mediciones de la inestabilidad estatal en los países y excluye de su estudio a los países sustentables.

El segundo reporte “*State Fragility index*” hace una medición de todos los países, no obstante, los indicadores utilizados no son aplicables para la categoría de política ya que ésta hace un mayor énfasis en la durabilidad del régimen, en la duración del liderazgo, el número de golpes de Estado, el faccionalismo y la discriminación política a los grupos étnicos. De igual forma cuenta con indicadores referentes que evalúan si dicho país es una democracia institucionalizada o no, si el país es un gobierno autocrático o si no cuenta con ninguna de estas características, por ello este reporte será descartado al igual que el reporte cuarto de “*Low Income Countries Under Stress*” mejor conocido por sus siglas en inglés como “LICUS”, elaborado por el Banco Mundial, organización encargada de la medición de los países que, por un lado, presentan bajos ingresos y por el otro lado han obteniendo malos resultados en la evaluación por país, para ello, se apoya en lo expuesto por el reporte de las políticas por país, conocida como “*Country Policy and Institutional*

Assessment” (CPIA) quienes aplican su estudio con la finalidad de encontrar países que requieran de asistencia técnica, mediante políticas de hermanamiento bajo las cuales se pretende restaurar la soberanía del país estudiado, de igual forma este reporte se enfoca mayormente en los problemas económicos que aquejan a un país.

El tercer reporte “*Country Indicators for Foreign Police*” antes conocido como “*Failed and Fragile States Country Indicators*” es elaborado por la universidad de Carleton en Canadá, desde 1998 y ahora con la ayuda del *Foreign Police*, año con año evalúa a los Estados bajo seis indicadores: 1) Gobernabilidad; 2) Economía; 3) Seguridad y Delito; 4) Desarrollo Humano; 5) Demografía; 6) Medio Ambiente. Dichos indicadores a su vez cuentan con un mínimo de 10 a un máximo de 20 subindicadores para cada aspecto aproximadamente. En lo que respecta al indicador de gobernabilidad podemos destacar 11 subindicadores:

- 1) Libertad de prensa;
- 2) Efectividad gubernamental;
- 3) Nivel de corrupción;
- 4) Nivel de democracia;
- 5) Nivel de participación en las organizaciones políticas internacionales;
- 6) Porcentaje de mujeres parlamentarias;
- 7) Permanencia del tipo de régimen;
- 8) Refugiados y alojados;
- 9) Restricciones a las libertades civiles;

10) Imperio de la ley;

11) Voz y rendición de cuentas en la toma de decisiones.

Para los indicadores de gobernabilidad y transparencia internacional “*Failed and Fragile States Country Indicators*” tomo como fuente de información a *Freedom House, Polity IV* y *CIA World Factbook*. No obstante, este reporte no enuncia las fórmulas y/o los valores que se deben dar a cada indicador para realizar la suma pertinente que evalúe dicho país, a pesar de eso, lo que si nos da son los totales del puntaje general de su análisis; indicando la cifra 6.5 o superior como un mal funcionamiento de un país con referente a otros, contrario a ello el puntaje de 1 a 3.5 presenta un buen rendimiento de dicho Estado y con un total de 3.5 a 6.5 indican la media mundial de funcionamiento de un Estado promedio en cuestión de funcionamiento. Por ultimo 0.00 es para hacer referencia a que no se cuenta con datos suficientes para su evaluación. Lo que también muestra este reporte es el nombre de las organizaciones en las cuales se basó para obtener dicha información.

El quinto reporte conocido desde su creación en 2005 y hasta 2013 como “*Failed States Index*” y actualmente titulado “*Fragile States Index*” cambió su nombre con el propósito de omitir el término de Estados “fallidos” que resulta un tanto alarmante, para mejor denominarlos Estados “frágiles”. Dicho reporte es elaborado por el *Found for Peace* (FFP) y la revista *Foreign Policy*, el cual mide a 178 países mediante 4 categorías que engloban 12 indicadores, que a su vez tienen subindicadores.

La primera categoría es llamada “indicadores de cohesión,” en ella encontramos los indicadores: 1) aparatos de seguridad; 2) elites faccionalizadas y 3) grupos de queja o agravio; en la segunda categoría “indicadores

económicos” se encuentran: 4) pobreza y el deterioro económico, 5) desarrollo económico desigual y 6) humanos escapando y fuga de cerebros; para la categoría de “indicadores políticos” tenemos 7) legitimidad del Estado, 8) servicios públicos, 9) derechos humanos y el estado de derecho; en la última categoría se encuentran los “indicadores transversales y sociales” que son: 10) presiones demográficas, 11) refugiados y desplazados internos y 12) intervención externa.

Retomaremos la categoría de indicadores políticos, ya que son generales y nos servirán para destacar las cualidades de un Estado fuerte con los indicadores:

- 1) Legitimidad del Estado;
- 2) Servicios públicos;
- 3) Derechos humanos y estado de derecho.

Estos indicadores cuentan con subindicadores que hacen más precisa su medición, no obstante estos indicadores han cambiado, al igual que muchos aspectos del “*Fragile States Index*” tema que retomaremos con mayor profundidad más adelante. Mientras tanto mostraremos los nuevos subindicadores, enunciando sólo aquellos que nos servirán para la evaluación de los Estados fuertes.

- 1) Legitimidad del Estado:
 - a. Confianza en el proceso político
 - b. Oposición política
 - i. Manifestaciones pacíficas
 - ii. Disturbios y revueltas
 - c. Transparencia

- i. Corrupción de funcionarios federales
 - ii. Acusación de corrupción de funcionarios
 - d. Apertura y equidad del proceso político
 - i. Derechos políticos
 - ii. Maquillaje del gobierno
 - iii. Transición del liderazgo
 - iv. Historia de las transiciones del liderazgo
 - v. Monitoreo de las elecciones
- 2) Servicios públicos:
 - a. Prestación general de servicios públicos
 - i. Igualdad de servicios públicos
 - ii. Servicios públicos generales
 - b. Salud
 - i. Acceso a medicamentos
 - ii. Número de clínicas y hospitales
 - iii. Número de médicos
 - iv. Mortandad infantil
 - v. Agua potable
 - vi. Saneamiento
 - c. Educación
 - i. Matrícula educativa
 - ii. Tasa de alfabetización
 - d. Abrigo
 - i. Acceso a vivienda
 - ii. Costo de vivienda
 - e. Infraestructura

- i. Carreteras
 - ii. Aeropuertos
 - iii. Ferrocarriles
 - iv. Suministro de combustible
- 3) Derechos humanos y estado de derecho:
 - a. Derechos civiles y políticos
 - i. Derechos (comunales, laborales, políticos, minoritarios)
 - ii. Derechos civiles
 - iii. Derecho a la vida
 - b. Libertades civiles y políticas
 - i. Libertad de expresión
 - ii. Libertad de movimiento
 - iii. Libertad de religión
 - c. Franqueza
 - i. Existencia de medios independientes
 - ii. Acceso a la información
 - d. Justicia
 - i. Sistema legal
 - ii. Juicios justos
 - iii. Arrestos arbitrarios
 - iv. Detención ilegal
 - e. Igualdad
 - i. Poder compartido

Este reporte tampoco nos ilustra en la manera con la cual se obtienen sus resultados, ni el procedimiento previo para llegar a ellos, así como, tampoco nos dan la descripción de lo que se debe de medir, aunque con el nuevo reajuste que

hicieron a los indicadores quedan aún algunas ambigüedades y en algunos casos serían más útiles para la evaluación de los Estados el modelo anterior como se verá más adelante.

El sexto reporte es titulado: “*Fragile State Strategy*” patrocinado por los Estados Unidos y *the Agency for International Development*, conocido por sus siglas en inglés (USAID), en 2005, diseñado para analizar y contribuir con resolver los problemas de gobernabilidad, seguridad y pobreza. Este reporte se enfoca en cuatro bloques: 1) el análisis y seguimiento de la dinámica interna de los Estados frágiles; 2) identificación de prioridades dentro de los Estados como: la seguridad, la estabilidad, la reforma y la capacidad de las instituciones; 3) la programación estratégica centrándose en las prioridades identificadas; 4) la respuesta más eficaz en la planificación estratégica.

Aunque este reporte presentó buenas propuestas, estas no produjeron resultados, además de ser un índice parecido al LICUS, que más allá de clasificar a los Estados, pretende revertir y plantear una recuperación especializada para algunos países exclusivamente que puedan ser susceptibles de ayuda.

El último reporte se llama “*Index of State Weakness in the Developing World*” realizado por *Bookings Institution*, con el afán de proporcionar una herramienta confiable sobre el análisis y comprensión de los países vulnerables en el mundo, analizando a 141 países, bajo cuatro indicadores: economía; política; seguridad y bienestar social.

El indicador político junto con sus subindicadores se enuncian a continuación:

1) Indicador Político

- a. Eficacia del gobierno
- b. Estado de derecho
- c. Voz y responsabilidad
- d. Control de la corrupción
- e. Calificaciones de libertad

Estos indicadores nos son útiles para la medición del Estado fuerte, sin embargo, este reporte dejó de hacer publicaciones desde el año 2008 por lo tanto los indicadores sólo nos servirán de consulta para tener un panorama más amplio en cuanto a las características que presentan los diversos tipos de Estado.

Después de haber mostrado los indicadores que nos ayudan a medir los elementos que constituyen a un Estado fuerte, es pertinente contrastar estos mismos indicadores con la teoría para poder cotejar dichos indicadores con los rasgos distintivos de la fortaleza estatal.

Una de sus principales particularidades de los Estados fuertes la describe James M. Malloy, apuntando que un Estado fuerte “se caracteriza por estructuras gubernamentales fuertes y relativamente autónomas, que buscan imponer a la sociedad un sistema de representación de intereses que se basa en un pluralismo limitado forzoso.” (Roderic Ai Camp, 1997: 167). En otras palabras, el Estado debe tener organismos encargados de crear leyes, aplicarlas y vigilar que se cumplan forzosamente, de no ser así, la población verá nulidad en la fuerza de dichos organismos y no habrá respeto por obedecer la ley, ya que ésta es endeble y poco eficaz para acotar el accionar del ciudadano. Por ello, la fuerza de un Estado es vista en sus instituciones. Según Hernando de Soto en su libro *The other path* dice que el funcionamiento de las instituciones es fundamental en el desarrollo de la eficiencia del Estado.

A decir de Samuel Huntington “La principal distinción entre los Estados no radica en su tipo, sino en el grado en el que el gobierno realmente gobierna” (Huntington, citado en Migdal, 2011: 69) y este es un factor de gran peso para la catalogación internacional de un Estado. Es en este sentido que el gobierno debe ser lo más transparente posible ante su población y también frente a la comunidad internacional, por ello es de suma importancia la eliminación del clientelismo para el mejor control de la gobernanza.

Esta primera característica nos sirve para evaluar qué tan fuertes son en las estructuras gubernamentales los indicadores: **nivel de corrupción**, para identificar qué porcentaje de corrupción existe en las estructuras que conforman la base del Estado, de la cual si se obtienen bajos porcentajes estamos hablando de instituciones confiables, que sirven a la población antes que a sí mismos; **efectividad gubernamental**, la cual nos muestra el buen desempeño en el accionar del gobierno y qué resultados y/o beneficios proporciona en su territorio.

En consecuencia, se deriva la siguiente característica de las fortalezas del Estado, el cual requiere de poder legítimo para actuar, nos dice Fukuyama: “Este poder resulta necesario para aplicar el Estado de derecho en el ámbito nacional, pero también para preservar el orden mundial en el ámbito internacional.” (Fukuyama, 2004: 177). Es decir, un Estado fuerte es aquel que goza de plena acumulación de poder legítimo.

Un Estado fuerte debe tener un gobierno con capacidad decisoria y fuerza de acción, así como instituciones que crean en él, apliquen y regulen el accionar de los individuos concentrados en un territorio, fuerza externa e interna, social, cultural, económica y policial para darle estabilidad a todos los sectores que engloban al Estado. Así mismo, Fukuyama se refiere a que la construcción de

un Estado fuerte debe basarse en: “La capacidad de fortalecer o crear, partiendo desde la base, instituciones y competencias estatales” (Fukuyama, 2004: 11).

En este sentido, menciona Fukuyama que un Estado fuerte debe tener capacidad decisoria jerarquizada, denominándolo “el principio de subsariedad, según el cual, en las decisiones no deben intervenir niveles de gobierno superiores a los necesarios.” (Fukuyama, 2004: 105). Es decir, que hay decisiones que sólo debe tomar la persona indicada para hacerlo y en ella no deben influir otros actores u organismos, a menos que estén capacitados para tomar responsabilidad en el asunto.

Para ejemplificar mejor lo antes dicho, en México la Constitución menciona que las facultades y obligaciones del presidente son: promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión , nombrar y renovar libremente a los secretarios de Estado, así como empleados de la unión, nombrar ministros, agentes, cónsules, coroneles y demás oficiales superiores incluyendo a los de hacienda con aprobación del Congreso; preservar la seguridad nacional, declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales (Artículo 89 CPEUM). Lo anterior demuestra que ninguna entidad o agente puede hacerse cargo de dichas acciones pues éstas son único menester del presidente. Lo mismo ocurre con las instituciones, cada una cumple una función específica y cada una está facultada para tomar ciertas decisiones en las que otro organismo no podrá tener inferencia, a menos que esta sea de común acuerdo.

En cuanto a la capacidad decisoria nos remitimos a los siguientes indicadores: **voz y rendición de cuentas en la toma de decisiones**, pues este indicador nos muestra el accionar del gobierno en la toma de decisiones y que éstas se transparenten para que los ciudadanos tengan acceso a dicha

información; **transparencia**, necesaria como cualidad política en la cual se muestra a los ciudadanos la actuación y desempeño de las instituciones públicas para una vista más específica de la gestión de dicho gobierno, Fukuyama puntualiza “una buena institución estatal es aquella que atiende con eficiencia y transparencia las necesidades de sus clientes, es decir de los ciudadanos del Estado” (Fukuyama, 2004: 49).

Confianza en el proceso político, este índice es sobre percepción ciudadana y qué tanto ésta confía en las instituciones fundamentales del Estado y en su desempeño. Siendo dicho índice un elemento de gran peso para la legitimidad del Estado, en este sentido Fukuyama menciona que “la única fuente auténtica de legitimidad es la democracia” (Fukuyama, 2004: 48); el **imperio de la ley**, el cual debe prevalecer para asegurar la legalidad y guía del Estado mediante las normas jurídicas y no a deseo del gobernante.

Es por ello que nos dice Migdal: “construir Estados fuertes capaces de establecer las reglas en sus respectivas sociedades, no es una mera norma abstracta; existen imperativos claros, originados dentro y fuera de la sociedad, para construir un aparato tan fuerte como sea posible” (Migdal, 2011: 82). Por lo tanto, crear Estados fuertes requiere de un gran entramado de leyes, instituciones y fuerza para hacer que se cumpla la ley. A lo que Fukuyama enuncia que sea el gobierno de las leyes y no del hombre (Fukuyama, 2004: 111), pues el hombre tiende a corromperse por el poder y a desvirtuar la ley para obtener favores en beneficio propio.

No sólo se requieren de instituciones fuertes y fortaleza en el accionar para ser un Estado fuerte. También se necesitan otros factores como menciona Ortiz Anelo Óscar, en su texto, *¿Qué es un Estado fuerte?*: “Un Estado fuerte es compatible con la libertad de los ciudadanos si se orienta a servirlos y no a

servirse de ellos, si no busca que el ciudadano dependa de él para manipularlo y someterlo, sino que ayuda a la gente a desarrollar sus capacidades y ejercer su libertad.” (Ortiz, 2013).

Un Estado fuerte no es restrictivo a pesar de tener gran capacidad decisoria, tiene libertad de accionar y asimismo su población goza de libertades civiles y políticas para su mejor desempeño como persona. En definitiva, son las instituciones quienes coadyuvan al Estado para que en éste no se acoten las libertades de los ciudadanos y se les apoye en el desarrollo de sus capacidades, sin que éstas trasgredan las de los demás.

En este sentido, concuerdan todos los indicadores al ponderar las libertades como indicadores políticos que nos permiten ver las fortalezas de un Estado, por ello los siguientes indicadores secundan y concuerdan en su evaluación al medir: **la libertad de prensa**, esto nos muestra que tan tolerante y represivo puede ser un Estado, por tanto, entre más libertad de expresión para los medios de comunicación en un país mayores serán las fortalezas obtenidas por el Estado; **restricciones a las libertades civiles**, este es un indicador de suma relevancia para evaluar a un Estado, ya que nos muestra la libertad que poseen los ciudadanos en cuanto al andar libremente, asociarse con quienes deseen, enseñar o instruir conforme su perspectiva o conveniencia; **el derecho político**, el cual es necesario en las democracias, pero, adquiere su fortaleza cuando estos derechos son respetados.

Otro de los elementos que caracterizan a un Estado fuerte tiene que ver con la capacidad que estos tienen para proveer de bienes a su población, por ende el Estado fuerte puede ser visto como:

“aquél que está presente en el cotidiano de sus habitantes, proporcionando como objetivo principal el bienestar de sus contribuyentes. El bienestar de los

que pagaron para ello. El Estado fuerte trabaja incansablemente en la educación masiva, por todas partes se ven normas y reglas a cumplir, publicitan, divulgan y explican derechos y obligaciones.” (Estado de bienestar social, 2007).

El hecho de que el Estado sea el proveedor de los bienes políticos es un elemento de gran peso para autores como Robert Rotberg, Patricia Moncada e incluso para los índices de fragilidad estatal, debido a que con ellos puede vislumbrarse bien la diferencia entre un Estado débil de uno fuerte, como veremos más adelante.

Así pues, sólo el “*Fragile States Index*” puntualiza la pertinencia de agregar a la evaluación estatal los bienes públicos, con su indicador **servicios públicos**, el cual se encarga de medir la calidad y cantidad de los servicios como la salud, la educación, el sustento y la infraestructura. Con ello se pretende saber que tanta injerencia tiene el Estado en proveer dichos bienes, y lo que sucede si estos bienes comienzan a ser proporcionados por agentes privados. En consecuencia, entre menos requiera un Estado de servicios privados, más se fortalece el país como veremos en el siguiente apartado.

b) Aplicación de los indicadores Políticos a Estados fuertes:

Los indicadores antes mencionados nos sirvieron para identificar ciertos elementos que constituyen a un Estado fuerte, acto seguido expondremos de manera general las puntuaciones obtenidas en la categoría política de los reportes con sus respectivos rankings de evaluación estatal para ver la clasificación en la que se encuentran algunos Estado fuertes y vislumbrar si cambian su lugar o se mantienen en dichos puestos, además, de mostrar los puntos fuertes que caracterizan a estos Estados.

Comenzaremos por destacar que el reporte “Country Indicators for Foreign Police” hasta el año 2012 hizo rankings donde se especificaba la puntuación obtenida en cada indicador más la puntuación final de la metodología (ALC) para evaluar a los países. Esta abreviatura representaba los términos: Autoridad, Legitimidad y Capacidad. Para los años posteriores se dejaron de publicar rankings utilizando los indicadores y se optó por utilizar únicamente la metodología ALC. Mediante este esquema es que actualmente se presenta el ranking de medición estatal. Elaborado de forma conjunta por la universidad de Carleton en Canadá y el Foreign Police de Estados Unidos.

Considerando esta vertiente será preciso mostrar los indicadores que conforman la mejor puntuación para los diez últimos países. Dicho de otra forma, los que tienen un mejor desempeño en la lista de Estados frágiles, entre ellos encontramos con la mejor posición a: Suiza, Dinamarca, Andorra, Suecia, Liechtenstein, Noruega, Austria, Países Bajos, Alemania y Finlandia. Si bien, la lista de países fuertes es más extensa, el reporte no presenta una división entre Estados débiles, estables y fuertes, limitante que sólo nos permite mencionar a diez de los Estados fuertes.

El “Country Indicators for Foreign Police” como recordaremos tiene seis indicadores, pero, nosotros nos basaremos en el de gobernabilidad, junto con la metodología ALC, mostrada en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Evaluación de desempeño para la categoría Política del *Country Indicators for Foreign Police*.

Estados Fuertes	Autoridad	Legitimidad	Capacidad	Indicador de Gobernanza	Puntuación final Ranking
Suiza	2.21	2.04	2.40	1.47	2.23
Dinamarca	2.05	2.27	2.52	1.36	2.28
Andorra	2.02	3.07	0.00	2.27	2.33
Suecia	2.27	1.98	2.72	1.24	2.36

Liechtenstein	2.32	2.85	0.00	2.48	2.43
Noruega	2.12	2.32	2.87	1.35	2.44
Austria	2.40	2.40	2.71	1.75	2.51
Países Bajos	2.61	2.27	2.61	1.45	2.52
Alemania	2.88	2.48	2.42	1.82	2.61
Finlandia	2.34	2.48	3.21	1.29	2.68

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por *Country Indicators for Foreign Police 2012*.

La puntuación 0.00 en el indicador de capacidad hace referencia a que el reporte no tiene toda la información completa para evaluar a ese país específicamente. La valoración más alta no es precisamente la mejor, contrario a ello encontramos en las puntuaciones más altas los peores desempeños estatales, ya que se van sumando sus deficiencias, por lo tanto, entre menos carencias se sumen menor será la evaluación y más eficiente se presentará el Estado en cuestión.

De ello podemos destacar que de los diez países mencionados, anteriormente, en el marco de Autoridad ninguno logra estar por debajo del 2.00, los más cercanos son Andorra con 2.02, seguido de Dinamarca con 2.05 y Noruega con 2.12, en esta fase se evalúa la capacidad del Estado para promulgar una legislación vinculante sobre su población en un entorno estable.

Andorra al ser un Estado pequeño cuenta con un parlamento reducido en número, lo que facilita la toma de decisiones, además, de ser considerado un país sumamente estable y pacífico, de igual forma en la provisión de servicio eléctrico y de comunicaciones cuenta con fibra óptica en todos los rincones del País. En el periódico electrónico *La Vanguardia* (Jordi Nadal, 2019) asegura que Andorra posee internet y banda ancha en cualquier pueblo, aunque éste se encuentre en una ubicación muy lejana de las zonas urbanas o rurales.

El marco de Legitimidad nos muestra a Suecia como el país con mejor desempeño, generado del apoyo interno a la legislación del gobierno, en particular, siempre han gozado de buena puntuación los países de Europa del Norte. En el marco de Capacidad nuevamente ningún país alcanza el 1.00, la mayoría se mantienen después del 2.50 a excepción de Suiza con 2.40 y Alemania en 2.42 quienes son los Estados con mejor capacidad para la movilización de sus recursos al interior de su nación.

Por su parte, en el indicador de gobernanza la mayoría obtiene una puntuación menor a 2.00, situándose en las mejores posiciones Suiza con 1.24 y Finlandia con 1.29. Desgraciadamente, este reporte no especifica las valoraciones obtenidas de los subindicadores que pertenecen al indicador de gobernanza, sólo nos ilustra de manera general sobre las calificaciones totales obtenidas por los Estados.

No obstante, podemos hacer inferencia de algunos aspectos claves en Finlandia, como también veremos en el siguiente apartado de seguridad. Mientras tanto, en lo que respecta a la prestación de bienes públicos, la educación es uno de los estandartes de su fortaleza, debido a la reestructuración que tuvieron todas las escuelas en cuanto a los programas de aprendizaje. Se mejoró abismalmente la brecha educativa a nivel mundial, en este sentido el servicio educativo está a cargo del Estado, pues, no existe ninguna escuela privada y todas las instituciones son buenas en general, al no haber una mejor que otra los hijos de empresarios, políticos y personas con un ingreso alto deben enviar a sus hijos a las mismas escuelas a las que asisten el resto de la sociedad, bajo la idea de mejorar los lazos entre la comunidad.

En el reporte “*Fragile States Index*”, en el año 2015 Finlandia se posicionó como el único país del ranking en ser un Estado muy sustentable,

seguido por: Suecia, Noruega, Dinamarca, Luxemburgo, Suiza, Nueva Zelanda, Islandia, Australia, Irlanda, Canadá, Austria, Países Bajos, Alemania y Portugal. Del 2006 al 2010 Noruega ocupó el primer lugar de los Estados muy sustentables, mientras que del 2011 al 2015 Finlandia se mantuvo como el único Estado muy sustentable (*Foreing Police*, 2015).

En el siguiente cuadro se muestran las puntuaciones obtenidas para los Estados fuertes con los indicadores SL, PS y HR, aunque igual que el “*Country Indicators for Foreing Police*”, este reporte no nos ilustra la evaluación perteneciente a cada subindicador.

Cuadro 2. Valoraciones de los Indicadores políticos del *Fragile States Index* 2015.

	Legitimidad del Estado (SL)	Servicios Públicos (PS)	Derechos Humanos y Estado de Derecho (HR)	Puntuación final Ranking
Finlandia	0.5	1.2	0.9	17.8
Suecia	1.0	1.6	1.0	20.2
Noruega	0.4	1.4	1.3	20.8
Dinamarca	0.5	1.4	1.3	21.5
Luxemburgo	1.3	1.3	1.0	22.2
Suiza	1.0	1.4	1.8	22.3
Nueva Zelanda	0.5	1.9	1.0	22.6
Islandia	0.9	1.7	1.1	23.4
Australia	1.1	2.0	2.4	24.3
Irlanda	1.5	1.9	1.2	24.7
Canadá	0.9	2.0	1.8	25.7
Austria	1.4	1.6	1.7	26.0
Países Bajos	1.0	1.5	1.0	26.8
Alemania	1.2	1.6	1.5	28.1
Portugal	1.8	2.7	2.3	29.7

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos del *Fragile States Index* 2015.

Finlandia, en 2012, fue evaluado con la mejor calificación por dos diferentes reportes como el país que encabeza a los Estados fuertes. Mientras

para el “*Country Indicators for Foreign Policy*” se encontraba como el décimo mejor evaluado, en el “*Fragile States Index*” se posicionó desde un año antes en el primer lugar. Su estabilidad política no sólo se debía al buen desempeño del gobierno e instituciones estatales, sino, también, a la cooperación entre pobladores, quienes consideraban de vital importancia seguir las leyes y reglamentos establecidos, volviendo a dicho pensamiento un estándar cultural.

Algunos aspectos que le dieron fortaleza a Finlandia fueron impulsados por las clases sociales, debido a que éstas no eran tan distantes entre sí, esto permitió una cierta estabilidad que se cohesionó con el movimiento nacionalista del país por parte de profesores, quienes brindaban confianza y transparencia a la población, de ahí que “Desde la independencia, casi el 30% de los jefes de Estado y de Gobierno finlandeses han sido profesores universitarios, incluida la mitad de los primeros ministros” (Jon Henley, el diario.es, 2018).

Gracias a ello se ha generado confianza en la población adquiriendo el Estado legitimidad al accionar y buena percepción en cuanto al proceso electoral. De esta manera, Finlandia se ha mantenido con los índices más bajos de corrupción según el ranking “*Corruption Perception Index*”, elaborado por la ONG Transparencia Internacional.

El reporte “*Index of State Weakness in the Developing World*”, en el indicador político que pondera, exhibe el lugar de donde son tomados los datos para la evaluación de los Estados. Recordemos que este indicador tiene cinco subindicadores: 1) Eficacia del gobierno; 2) Estado de derecho; 3) Voz y responsabilidad; 4) Control de la corrupción; 5) Calificaciones de libertad. Los cuatro primeros son adquiridos del Banco Mundial en “*Governance Matters VIII*”, el último retomado del “*Freedom House*”. Desafortunadamente, este reporte sólo evalúa Estados que han fracasado o en vías de fracasar, no obstante,

al tener las fuentes en las que basa dicho indicador, podremos esbozar un referente en cuanto a los Estados fuertes.

En cambio, el “*Governance Matters VIII*” sólo hace evaluaciones con indicadores específicos para Estados débiles y frágiles, no para Estados fuertes, en consecuencia, no hay una referencia con la cual podamos cotejar los valores para el caso de los Estados fuertes. A su vez, el “*Freedom House*” hace un estudio más general en su reporte “*Freedom in the world 2019*” donde destaca los Estados fuertes que cuentan con una calificación de 1.0 contraria a la de los Estados frágiles con valoración 7.0. Este puntaje representa la suma de deficiencias, por lo tanto, entre menos puntaje se obtenga mejor evaluación tendrá el Estado en cuestión.

Por otro lado nos encontramos con el marcador global el cual mide la libertad, cuyos valores son 0 para países que tienen poca libertad y 100 para Estados con mucha libertad, bajo estos criterios los únicos tres países que cuentan con el marcador global de 100 son: Suecia, Noruega y Finlandia.

Suecia goza de estabilidad política al tener un proceso electoral libre y reconocido por la población como transparente y legítimo, de igual forma los derechos y libertades están garantizadas por el Estado, demostrando un muy bajo índice en corrupción. Por su parte Noruega es una democracia de las más fuertes al mantener elecciones libres y el poder rotativo en el gobierno, hecho que da mayor certidumbre al voto ciudadano. Los bienes públicos brindados en Noruega a sus pobladores son de calidad gracias a los altos impuestos que pagan los ciudadanos.

1.2. Categoría de seguridad:

a) Teoría e Indicadores:

Continuaremos con los indicadores que son útiles para mostrar las características que diferencian a los Estado fuertes de los débiles. Haciendo notar que es en este punto donde la mayoría de reportes hacen su énfasis, midiendo el grado de seguridad de un Estado para salvaguardar y preservar la vida al interior de sus fronteras. Esta vez ocuparemos cuatro de los siete reportes, aunque no todas las categorías puesto que los Estados fuertes prescinden de guerras civiles, étnicas, regionales, terroristas, violencia descomunal y de golpes de Estado, por lo tanto, nos concentraremos en los indicadores que nos ayuden a medir la fortaleza de un Estado.

Comenzando por el “*State Fragility Index*”, el cual cuenta el indicador seguridad y éste a su vez divide los subindicadores como se muestra a continuación:

1. Seguridad
 - a. Eficacia
 - i. violencia política
 - b. Legitimidad
 - i. represión del Estado
 - c. Indicadores referentes: Indicador de conflicto armado

Los indicadores referentes son en este reporte una extensión que consta de cuatro subindicadores más que son: Indicador de conflicto armado; Tipo de régimen; Producción de petróleo neto; Efectos regionales. Dichos subindicadores completan el reporte para acercarse a resultados más precisos, pues estos son componentes secundarios de la medición del desempeño del

Estado, quienes de igual forma cuentan con subindicadores especiales para cada indicador.

Como hemos visto, el “*Country Indicators for Foreign Police*” y el “*Fragility States Index*” son los dos reportes que poseen más indicadores y subindicadores, en cuanto a los subindicadores del indicador seguridad y delito. Del “*Country Indicators for Foreign Police*” podemos destacar los siguientes puntos que serán pertinentes para el análisis de un Estado fuerte.

1. Intensidad de conflictos
2. Dependencia de la ayuda militar externa
3. Derechos humanos – empoderamiento
4. Derechos humanos – integridad física
5. Gasto militar – % del PIB
6. Estabilidad política
7. Refugiados
8. Riesgo de rebelión étnica
9. Terrorismo – # de muertes
10. Terrorismo – # de incidentes

Como podemos notar en estos subindicadores hay presencia de otros, que refieren a rasgos económicos y también a los políticos, sin embargo, estas categorías están entrelazadas y por ello podemos notar que se repitan algunos indicadores pero bajo otra metodología de medición. El “*Fragile States Index*” presenta una amplia gama de indicadores y subindicadores, que se desprenden del indicador de cohesión, mencionados a continuación:

- 1) Aparato de seguridad
 - a) Monopolio sobre el uso de la fuerza
 - i) Militar: ¿el ejército está bajo control civil?
 - ii) Milicias: ¿existen milicias privadas contra el Estado?
 - iii) Paramilitares: ¿hay actividad paramilitar?
 - iv) Fuerzas privadas: ¿existen ejércitos privados para proteger los activos?
 - v) Guerrillas: ¿hay fuerzas guerrilleras operando en el estado?
¿controlan el territorio?
 - b) Relación entre seguridad y ciudadanía
 - i) Profesionalización de la policía: ¿se considera que la policía es profesional?
 - ii) Violencia política: ¿la violencia a menudo es patrocinada por el Estado y tiene motivaciones políticas?
 - iii) Respuesta del gobierno a las amenazas de seguridad: ¿el gobierno está lidiando bien con alguna situación de insurgencia o seguridad?
 - c) Fuerza
 - i) Uso de la fuerza: ¿el ejército y la policía mantienen el uso adecuado de la fuerza?
 - ii) Acusaciones de brutalidad policial: ¿hay acusaciones de brutalidad policial?
 - d) Armas
 - i) Proliferación de armas: ¿hay una alta disponibilidad de armas?
 - ii) Programa DDR: si está en reconstrucción, ¿existe un plan adecuado para la desmovilización, el desarme y la reintegración de los excombatientes?

2) Elites faccionalizadas

a) Liderazgo representativo

- i) Liderazgo: ¿se elige el liderazgo de manera justa? ¿es el liderazgo representativo de la población?
- ii) Fragmentación: ¿hay élites fraccionadas, élites tribales y / o grupos marginales? ¿qué tan poderosos son?
- iii) Reconciliación política: ¿existe un proceso de reconciliación política?
- iv) Representación en el ejército: ¿es el representante militar de la población?

b) Identidad

- i) Identidad nacional: ¿hay un sentido de identidad nacional? ¿hay fuertes sentimientos de nacionalismo? o ¿hay llamados al separatismo?
- ii) Retórica extremista: ¿existe la radio y los medios de odio?
- iii) Estereotipos: ¿prevalecen los estereotipos religiosos, étnicos o de otro tipo y hay un chivo expiatorio?
- iv) Respeto intercultural: ¿existe el respeto intercultural?

3) Grupos de agravio

a) Respuesta Post-Conflicto

- i) Verdad y Reconciliación: ¿existe un proceso de verdad y reconciliación o es necesario planificarlo?
- ii) Reintegración: ¿se han reintegrado los grupos, si es necesario?
- iii) Reconstrucción: ¿existe un plan para la reconstrucción y el desarrollo?

- iv) Compensación para las víctimas: ¿se compensa a las víctimas de atrocidades pasadas o es su plan compensarlas?
 - v) Criminales de guerra: ¿son detenidos y procesados los criminales de guerra? ¿el público siente que están debidamente castigados?
 - vi) Amnistía: ¿se ha otorgado amnistía?
- b) División
- i) Odio o tolerancia grupal: ¿hay sentimientos o informes de intolerancia y / o violencia étnica y / o religiosa?
 - ii) Opresión grupal: ¿los grupos están oprimidos o se sienten oprimidos?
 - iii) Historia: ¿hay un historial de violencia contra un grupo o agravio grupal?
 - iv) Relaciones intergrupales: ¿cómo son las relaciones entre tribus y / o interétnicas?
 - v) Persecución o tolerancia religiosa: ¿existe libertad de religión de acuerdo con las leyes y practicada por la sociedad? ¿hay informes de violencia con motivos religiosos?
- c) Violencia comunitaria
- i) Justicia vigilante: ¿hay informes de justicia vigilante?
 - ii) Violencia masiva: ¿son los informes de violencia masiva y / o asesinatos? ¿hay informes de violencia por motivos raciales?

Anteriormente, este indicador tenía mayores subindicadores para evaluar a los Estados de los cuales nos valdremos más adelante para la medición de los Estados débiles. A pesar de que antes este reporte mostraba categorías muy ambiguas que se tomaban a diferente interpretación por la vaguedad y

generalidad de los mismos, no especificaba la metodología, ni particularmente qué medía en cada indicador y subindicador. Actualmente emplea algunas preguntas después de los subindicadores para guiar un poco al investigador en cuanto a los criterios que ocupan para la evaluación de las debilidades Estatales.

Por último, mostraremos los indicadores pertinentes entorno a la seguridad expuesta por “*Index of State Weakness in the Developing World*”:

- a. Intensidad de conflicto
- b. Estabilidad política y ausencia de violencia
- c. Derechos humanos /abusos
- d. Territorio afectado por conflicto

Ahora nos valdremos de la teoría para complementar el uso de estos indicadores, iniciando con la propuesta elaborada por Robert Rotberg quien nos dice que los “Estados fuertes se caracterizan por un incuestionable control de su territorio y la libranza de un amplio margen de bienes políticos de alta calidad a sus ciudadanos” (Rotberg, citado en Flórez, 2011: 203). El control del territorio y su protección también es un elemento importante en las características que presentan los Estados fuertes, podría considerarse de hecho que este sería el primer elemento de gran peso para la construcción de Estados fuertes.

En este tenor Leyton afirma que un Estado fuerte es: “La búsqueda del ejercicio de un control soberano sobre toda la extensión territorial se impone dando lugar a Estados fuertes sobre el plano del ejercicio efectivo de la soberanía territorial” (Leyton, 2011) de ello inferimos que los Estados fuertes

mantienen el control de sus fronteras y de su territorio a fin de salvaguardar la vida de los que en él residen.

Siguiendo este argumento, los indicadores que nos servirían para categorizar, medir y demostrar la fortaleza de un Estado son: indicador del **monopolio sobre el uso de la fuerza** junto con sus cinco subindicadores que contiene (militar, milicias, paramilitares, fuerzas privadas y guerrillas) de ellos podemos destacar cuanto control tiene un Estado en su territorio, si este es represivo o si está controlado por fuerzas militares o milicias, si existe otra fuerza dentro del territorio ostentada por fuerzas privadas o guerrillas que han acrecentado su poder en zonas especiales. Finalmente, este indicador nos muestra el poder que tiene el Estado frente a otras fuerzas internas.

También el indicador fuerza con sus subindicadores: uso de la fuerza y acusaciones de brutalidad policial, siguen más o menos la misma línea del indicador de monopolio sobre el uso de la fuerza, debido a que en este subindicador se mide la fuerza ejercida por la policía y el ejército, y el equilibrio del uso de la fuerza dentro del territorio para saber si esta ayuda o perjudica a los habitantes, por otro lado, encontramos el subindicador de brutalidad policial como una extensión del anterior, al mostrar si hay o no acusaciones por exceso de fuerza policial, de no tener este problema o sea mínimo que no suponga un peligro para sus habitantes se le considerará un Estado fuerte, porque éste regulará la fuerza para que ningún agente trasgreda con poder a otro ciudadano, como veremos más adelante en la aplicación de los indicadores.

El subindicador respuesta del gobierno a las amenazas de seguridad, es sumamente relevante, pues mide la capacidad de reacción del gobierno ante posibles amenazas externas o internas que atenten contra la seguridad de la

población y de igual forma sería pertinente saber cuáles son las alternativas de las que dispone el Estado para hacer frente a dichas amenazas.

La intensidad de conflictos es pertinente para comprobar la fortaleza que tiene el Estado al momento de controlar los conflictos, pues no se debe dejar que estos acrecienten su poder y por ende su duración; **los refugiados** es otra forma de saber si el Estado cuenta con una administración adecuada para aceptar refugiados y saber por cuánto tiempo ellos permanecerán en el país. Así mismo, debe contar con los elementos para evitar la proliferación de migrantes que puedan poner en peligro o desestabilicen al Estado; **el riesgo de rebelión étnica** es controlado dentro de la nación al haber plena igualdad de derechos, distribución de bienes públicos y políticos para la pacífica convivencia entre las zonas urbanizadas y las rurales, así como, también, las diversas etnias que se encuentren en el país, lo cual evitará en la medida de lo posible alzamientos étnicos.

El subindicador liderazgo representativo, liderazgo y reconciliación política: en este punto es preciso señalar que poseer liderazgo y poder legítimo pondera a un Estado como fuerte, en tanto éste tenga elecciones libres sin violencia y el representante del Estado sea electo, legítimamente, de manera justa. Por su parte, la **reconciliación política** gira entorno a la resolución de conflictos, donde convergen todos los interés de los afectados y es necesario proporcionar una solución, la cual entre más pacífica sea mejor será la estabilidad y fortaleza en un país.

El indicador división, con los subindicadores odio, tolerancia grupal, opresión grupal, relaciones entre intergrupales y persecución o tolerancia religiosa: este indicador está relacionado con lo que hemos mencionado en referencia a la convivencia pacífica entre diversos grupos, lo cual permite

demostrar la tolerancia que tiene un Estado ante la disparidad cultural, religiosa y política. De igual forma se puede apreciar la capacidad del gobierno para controlar las disputas entre dichos grupos y la mejor forma de solucionarlos, al equilibrar nuevamente la estabilidad del país en cuestión.

En este sentido, también, **el indicador violencia comunitaria con los subindicadores justicia vigilante y violencia masiva**, son un claro indicador con el cual podemos ver la capacidad del Estado para hacer valer la justicia en caso de violencia. Además de saber qué tan intensos son los conflictos, si en ellos hay decesos y la violencia ejercida tanto por grupos desestabilizadores como por parte de la represión estatal.

Los siguientes indicadores propuestos por “*Index of State Weakness in the Developing World*” están en sintonía con lo mencionado anteriormente: **estabilidad política y ausencia de violencia**, el Estado es el mediador entre los conflictos que puedan presentarse en su territorio y no cuenta con oposiciones extremistas que desestabilicen su gobierno y obstaculicen la democracia; **territorio afectado por conflicto**, este indicador denota qué parte del Estado está siendo afectado por conflictos, si está creciendo o se mantiene y si la acción del Estado contribuye a aminorar el problema o lo acrecienta.

Una forma peculiar de llamar a los Estados fuertes es lo expuesto por Robert Cooper, quien los denomina Estados posmodernos, los cuales son países que evolucionaron para transformarse, como en el caso de la Unión Europea, en naciones con intereses compartidos entre sí, entre los países europeos existe la mutua vigilancia, el rechazo a la fuerza para resolver disputas, la irrelevancia de las fronteras y la seguridad basada en la transparencia. Al no haber amenazas de seguridad, (Cooper, 2002: 105-108), no hay necesidad de regresar a lo arcaico de invadir a los demás Estados para su propia legitimación.

En este sentido, un Estado posmoderno representaría la concepción de un Estado fuerte, en el cual no habría un gasto militar excesivo, esto lo podemos calcular con el indicador **gasto militar como porcentaje del PIB**, en el cual se puede constatar cuánto están destinando los países en el revestimiento de su nación ante cualquier posible conflicto armado, desgraciadamente, esto provoca que a su vez otros Estados quieran obtener mejor armamento en caso de necesitarlo; **el terrorismo con número de muertes e incidentes**. Siguiendo el argumento de Cooper, este indicador nos muestra qué tan propenso es un Estado ante los ataques terroristas, si estos son provocados por grupos internos o son organizaciones externas las que atacan, poniendo en la mira la capacidad del país para hacer frente a tales situaciones o evitando tales atentados.

De igual forma, el **indicador Armas con sus subindicadores: proliferación de armas y programa DDR** nos muestra que el Estado tiene poco control sobre la proliferación de armas pequeñas, de las cuales el país no tiene el registro y poca injerencia para el uso personal de los habitantes y por ende de los criminales, en tanto al programa de **Desarme Desmovilización y Reintegración (DDR)** nos daría la información de cuántas personas tienen armas y qué tipos de armas son, entre qué edades y género de las personas que poseen y portan dichas armas.

El indicador respuesta post-conflicto con los subindicadores verdad y reconciliación, reintegración, compensación para las víctimas, criminales de guerra: en estos indicadores seguimos viendo el énfasis en la toma de decisiones del Estado para resolver de la manera más pacífica los conflictos suscitados dentro de su nación. De igual forma estos indicadores denotarían la capacidad de actuar del Estado para reintegrar a los grupos que estuvieron en conflicto y la forma en la cual se les puede compensar a las víctimas de tales

antagonismos. En tanto a los criminales de guerra, la nación debe demostrar que cuenta con los elementos suficientes para un adecuado castigo y éste a su vez debe ser legítimo y aceptado por la población, la cual se siente o no protegida por dichas normas.

De la misma forma, la percepción ciudadana tiene un gran peso en la fortaleza de un Estado, ya que si la población se siente protegida por el Estado será poco probable que sus habitantes se levanten para exigir protección ocupando la violencia para hacerse escuchar e incluso quieran hacer justicia por propia mano o busquen otros medios para hacer valer la justicia, por ello los indicadores que nos guiarían en este aspecto son el **indicador relación entre seguridad y ciudadanía, junto con dos de sus subindicadores: profesionalización de la policía y violencia política**, los cuales sirven para exponer la concepción que tiene la ciudadanía con respecto a la fuerza policiaca, si creen que estos están preparados para desempeñar su cargo y si los ciudadanos se sienten protegidos por ellos, si creen que en vez de servir para salvaguardar la vida, son agentes que abusan de su poder ocupando la violencia para obtener beneficios propios.

Un último elemento que caracteriza a un Estado fuerte es el no depender de otras naciones para asegurar su territorio, ya que es soberano del mismo, en este sentido el indicador **dependencia de la ayuda militar externa** es una pieza fundamental, pues muestra el nivel de su poderío al no necesitar de ayuda militar externa, de esta manera el Estado fuerte cuenta con los recursos necesarios para controlar su territorio sin necesidad de ayuda exterior, aunque este pueda tener acuerdos con otros países no siempre permitirán el libre acceso de presencias militares dentro de su territorio excepto para la pacificación del mismo, como ocurre en algunos Estados débiles y extremadamente débiles.

b) Aplicación de los indicadores de Seguridad a los Estados fuertes:

Como ya hemos mencionado, anteriormente, esta categoría es en la que los reportes se enfocan en mayor medida, debido a que es una piedra angular para evaluar a los Estados, si éste presenta episodios de guerra e índices que muestran un aumento en la violencia, así como, un largo periodo de ella. Entonces es poco probable que dicho Estado tenga una economía fuerte, la cual pueda asegurar trabajos formales, evitar la inflación, etc., y de igual forma será complicado que pueda garantizar la realización de elecciones con transparencia, sin ningún altercado y al mismo tiempo realizar las complejas funciones del Estado.

El “*State Fragility Index*” hace una medición de 167 países, con un umbral de evaluación que radica en cinco categorías: 0 "sin fragilidad"; 1 "bajo fragilidad "; 2 "fragilidad media" y 3 "fragilidad alta" con la excepción del indicador de efectividad económica, ya que éste se clasifica en una escala de fragilidad de cinco puntos. En este sentido, el reporte esboza que los países con peor desempeño deben sumar un total de 25 puntos, mientras los Estados con buen desempeño se localizan con 0 en su puntuación total.

Así pues, los países que obtienen una evaluación final de 0 en el año 2016 son 24, los cuales al parecer no están ordenados, en el ranking, por el mejor desempeño, sino, simplemente por obtener la valoración 0, lo anterior los vuelve iguales en medición y convierte en una variable al indicador referente a la producción o consumo de petróleo neto para diferenciar a los países sin fragilidad, pues de ahí en fuera todos tendrán las mismas puntuaciones

Los Estados con mejor desempeño son: Austria, Canadá, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda,

Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, Mauricio, Países Bajos, Polonia, Portugal, Eslovenia, Corea del Sur, España, Suecia, Taiwán y Reino Unido.

El “*Country Indicators for Foreign Police*”, en su ranking no muestra los indicadores que ocupa en su medición y se basa solamente en el método ALC, sin embargo, en el listado de indicadores agregan las fuentes en las que se basaron para obtener los datos para su evaluación como: UCDP/PRIO *Armed Conflict Dataset*, es una coordinación entre el *Uppsala Conflict Data Program* (UCDP) y *Centre for the Study of Civil Wars, International Peace Research Institute, Oslo* (PRIO); *Fragile States Index* ; *World Development Indicators*; *Global Terrorism Database*.

La base de datos del UCDP/PRIO se enfoca únicamente en los Estados con conflictos armados, los Estados fuertes no son evaluados por estas instancias. El departamento de la Uppsala³ tiene un mapa del mundo en el cual se desglosa el número de muertes por incidente, la base de datos de violencia, la violencia unilateral, el aumento que han tenido en decesos y la ubicación específica de la zona de conflictos. Todos estos puntos nos ayudarán más adelante en la evaluación de los Estados débiles, sin embargo, esta fuente no será tomada en cuenta por no adherir a su investigación la fortaleza que presentan los Estados en cuestión de seguridad.

Por su parte, el PRIO hace un mapeo de las zonas que tienen proliferación de armas, si estas son importadas o exportadas y a qué lugares.⁴ De igual forma, este mapa nos servirá en el siguiente capítulo para mostrar las diferencias entre el nivel de debilidad en un Estado, al mismo tiempo que será de vital importancia para la evaluación del caso mexicano.

³ Para mayor información véase: <https://www.ucdp.uu.se>

⁴ Para mayor información véase: <http://nisatapps.prio.org/armsglobe/index.php>

El PRIO hace un estudio de los Estados y su relación con otros países en el comercio de armas, para ello introduce cuatro indicadores que son: armas de uso militar; de uso civil; Municiones (AMMO); e inespecíficas. Bajo dos categorías de medición: importaciones y exportaciones en millones de dólares. Un país fuerte como Noruega en 2014 tuvo una importación sólo en armas de uso militar de \$ 18 270 000, las cuales importó desde EUA, Reino Unido, Francia, Países Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca y Finlandia. En este mismo indicador las exportaciones que realizó Noruega ascendieron a \$ 4 010 000 exportando a Suiza, Croacia, Austria, Lituania, Finlandia, Islandia.

El armamento civil en importación sumó \$18 280 00 al menos en 21 países y la exportación de este armamento civil fue muy reducido \$205 000 sin embargo se exportó a los mismos países a los que se les enviaron las armas militares, más a dos países de África: Zambia y Tanzania.

En cuanto a las Municiones 23 países importaron a Noruega con un aumento más grande de \$28 480 000. En cuanto a las exportaciones podemos notar un gran aumento en esta área con \$29 900 000 exportando al menos a 27 países, mayormente a Estados Unidos, aunque algunas exportaciones tienen destino de llegada también en México.

Por último, se encuentra el armamento no especificado el cual proviene de Estonia e Italia, sumando un total de \$155 000, en tanto las exportaciones son menores de \$5 000 hacia Estonia y Países Bajos. Como podemos notar, Noruega no es un gran exportador armamentista a excepción de la exportación de municiones en las cuales extiende bastante su mercado, de igual forma podemos apreciar que hay una gran cantidad que se invierte en adquisición de armamento, este punto será de vital importancia para hacer una comparación de

importación y exportación armamentista vista desde un Estado fuerte y uno débil.

En tanto al buen desempeño de los Estados fuertes, el Índice Global de la Paz mide el estado de paz que tiene cada país bajo cinco categorías: Muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo y no incluido. El estudio llevado a cabo en el año 2019 muestra que el mejor país de 163 evaluados, con un índice muy alto de paz fue Islandia seguido de Nueva Zelanda, Portugal, Austria, Dinamarca, Canadá, Singapur, Eslovenia, República Checa, Suiza, Irlanda y Australia.

En el periódico de la BBC (Valeria Perasso, 16 de junio 2018) puntualiza que Islandia es de los países más seguros, resaltando la aceptación de los inmigrantes en su territorio, ya que es una sociedad bastante inclusiva, donde la población se siente a salvo, al grado de presentar índices muy bajos de criminalidad, lo cual permite a la policía pocas veces llevar armas consigo.

La OCDE en su Índice para una vida mejor⁵ mediante el estudio de 11 factores clave, plantea en una encuesta realizada a la población en Islandia que el 86% asegura sentirse a salvo mientras caminan solos por la noche, mientras la tasa de homicidios es de 0.5 teniendo en cuenta que para obtener este dato se requiere del número de asesinatos por cada 100 000 habitantes.

Como vimos en la categoría política el “*Fragile State Index*” en el año 2015 posicionó a Finlandia como el único país “muy sustentable” para el año 2019 siete países se sitúan en el peldaño de Estados muy sustentables, el primer

⁵ El “*Better Life Index*” no puntualiza en su página principal (<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/safety-es/>) las fechas en las cuales basa su información, no obstante en la base de datos <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=BLI> se enuncia que el periodo de referencia es el promedio de tres años de 2015 a 2017, para el indicador: “*feeling safe walking alone at night*” en una encuesta aplicada a una población mayor a 15 años de edad.

lugar lo sigue ocupando Finlandia con la mejor evaluación seguida de Noruega Suiza, Dinamarca, Australia, Islandia y Canadá.

No obstante, Finlandia no es el mejor evaluado en cuanto al indicador aparato de seguridad, este puesto lo ocupa Islandia con 0.7 en comparación de Finlandia con 2.5 recordando que la puntuación más alta (10.0) es considerada la suma de deficiencias en los subindicadores, por tanto, una puntuación baja representa mayor fortaleza estatal, en este sentido es mejor el aparato de seguridad de Islandia, puesto que el índice de crimen es muy bajo, así como la tasa de homicidios.

A pesar de que Noruega es considerado por tener las prisiones más humanitarias, sin barrotes o rejas, en cómodas casas construidas a la lejanía de la ciudad, este sistema penitenciario les permite estar libres (sin ataduras de manos o pies) y salir a caminar por el complejo de cabañas que constituyen la cárcel, cuentan con ciertas comodidades como videojuegos, televisores, tienen su propia cocina en la que preparan sus alimentos, no se les retiran utensilios con filo, puesto que tienen la confianza para permitirles utilizar herramientas punzocortantes. Este modelo ha sido muy criticado, pero, Noruega con él pretende una mejora en la rehabilitación de los presos. Por ello, Noruega tiene una tasa de reincidencia del 20% según lo reportado por el periódico BBC (marzo, 2018). No obstante, permanece en cuarto lugar en el indicador aparato de seguridad, antes de él se encuentra Dinamarca y después Finlandia.

1.3.- Categoría de Economía:

a) Teoría e Indicadores:

La economía engloba las cuestiones de producción, adquisición, venta, entre otros métodos de los que se sirve la población para organizar las entradas y

salidas de bienes. Aspecto que la mayoría de los reportes aborda, unos más que otros, como en el caso del LICUS o el “*Fragile State Strategy*”, reportes que principalmente evalúan si los Estados tienen un bajo indicador socioeconómico, por lo tanto, estos reportes sólo evalúan Estados que reúnen características específicas que los vuelven candidatos para las políticas de hermanamiento, mediante donadores que financian y ayudan a los Estados seleccionados, los que según su evaluación es más propenso que con un poco de asistencia técnica y económica recuperen su estabilidad, en consecuencia no serán mencionados en este apartado

El “*State Fragility Index*” es el reporte que menos indicadores tiene en la categoría económica, pues hace mayor énfasis en la seguridad y en la política, menciona dos indicadores, más uno referente para la evaluación de los Estados. A pesar de ser pocos indicadores son relevantes para la medición de la fortaleza estatal:

- 1) PIB per cápita
- 2) Exportaciones manufacturadas
- 3) Indicador referente = Producción de petróleo neto

Este es el único reporte que evalúa las exportaciones manufacturadas como la producción de petróleo neto, cada reporte califica a los Estados bajo los criterios que consideran relevantes, así pues el “*Country Indicators for Foreign Policy*” menciona mayores elementos para categorizar a los tipos de Estado:

- a) Indicador Economía
 1. Crecimiento económico del PIB
 2. Tamaño económico PIB per cápita

3. Tamaño económico total PIB
4. Deuda externa % PIB
5. Ayuda exterior (% de gastos del gobierno central)
6. Ayuda exterior (per cápita total)
7. Inflación
8. Economía informal (mercado negro)
9. Economía informal (proporción del PPP en el PIB)
10. Infraestructura (confiabilidad del instrumento eléctrico)
11. Infraestructura (teléfono líneas principales per cápita)
12. Uso de internet por habitante
13. Pagar impuestos
14. Calidad regulatoria
15. Las remesas recibidas (% PIB)
16. Bienes de reserva (total)
17. Balanza comercial (% del PIB)
18. Apertura comercial (% del PIB)
19. Desempleo (total)
20. Mujeres en la población activa

Dicho reporte conjuga en este indicador la infraestructura como parte de los bienes públicos, pero, también, como subindicadores económicos los cuales nos pueden ayudar a visualizar qué tanto se ha adaptado a la era globalizada y cuánto está destinando en las comunicaciones y servicio eléctrico. Por su parte, el “*Fragile States Index*”, plantea indicadores y subindicadores más generales como:

- 1) Finanzas públicas
 - a. Finanzas públicas

2) Condiciones económicas

- a. Tasas de interés: ¿cómo son las tasas de interés actuales y proyectadas?
- b. Tasa de inflación: ¿cómo es la tasa de inflación, real y proyectada?
- c. Productividad: ¿cuál es la productividad?
- d. PIB: ¿cuál es el PIB real y proyectado?
- e. Desempleo: ¿cómo es el desempleo actual y la tasa de desempleo?

3) Clima económico

- a. Confianza del consumidor: ¿cómo ve la gente la economía?
- b. Economía nacional: ¿cómo ven los expertos la economía?
- c. Clima empresarial para la IED: ¿es el clima empresarial atractivo para la IED?
- d. Clima empresarial para el emprendimiento: ¿las leyes y el acceso al capital permiten el emprendimiento interno?

4) Diversificación económica

- a. Enfoque económico: ¿un producto constituye la mayoría de la economía?

Si bien, los indicadores son más generales para su aplicación tanto a Estado fuertes como a los débiles, no obstante y como ya hemos mencionado anteriormente, este reporte contenía más subindicadores para cada indicador. Con la nueva reformulación del índice algunos de los subindicadores dejaron de ser nombrados en el reporte, aunque el “*Fragile States Index*” ya no especificaba lo que media, de alguna forma los antiguos subindicadores

parecían un complemento de algunos puntos que quedan sin abordar para la categoría de la economía.

Aunque, en este trabajo no podremos mostrar los cambios aplicados a la categoría económica, dado que para este estudio sólo retomaremos los aspectos de seguridad y política por cuestiones de tiempo, es importante reconocer el gran peso de esta categoría en la evaluación de los Estados.

Por último, tenemos los indicadores expuestos por “*Index of State Weakness in the Developing World,*”, el cual muestra varias semejanzas con otros reportes a excepción de su indicador de desigualdad de ingresos, los cinco indicadores mencionados son:

1. INB per cápita, 2006
2. Crecimiento del PIB
3. Desigualdad de ingresos
4. Inflación
5. Calidad regulatoria

Recordando que este trabajo está basado en las categorías: política y seguridad, a continuación, expondremos las últimas características presentadas por un Estado fuerte. Si bien, es de nuestro conocimiento que hay más elementos de utilidad para la evaluación del Estado fuerte como es el caso de la economía, el medio ambiente y la demografía, nos concentraremos, específicamente, en las mencionadas al inicio del presente párrafo, ya que por cuestiones de tiempo nos sería imposible abordar todas las categorías. Por lo tanto, en la presente investigación pretendemos mostrar las categorías de mayor peso para el caso mexicano.

En el presente apartado nos centraremos en puntualizar, exclusivamente, los elementos que ayudan a la fortaleza estatal de un país, ostentando estabilidad

para la construcción de una economía fuerte y una democracia legítima, transparente y con procesos políticos equilibrados.

Así pues, Ayala Espino nos muestra que los Estados fuertes siguen las funciones básicas en torno a la economía, las cuales se circunscriben como: “mejorar la eficiencia en la asignación de recursos, garantizar la equidad en la distribución del ingreso y estabilización de la economía.” (Ayala, s/f: 55). Así mismo, nos menciona que el Estado tiene dos vías para cumplir estas funciones que son: el presupuesto público y las instituciones públicas y leyes económicas.

La estabilidad de un Estado y su fortaleza se miden mediante: **PIB per cápita**, debido a que a través de su cálculo se determina el nivel de riqueza de un determinado territorio; **Crecimiento económico del PIB**; **Tamaño económico del PIB**; **Tamaño económico total del PIB**. Son necesarios para vislumbrar los bienes y servicios producidos en un año por el Estado, si se han mantenido, han aumentado o disminuido, incluyendo las diferentes ramas de la industria del mercado; **Economía informal (mercado negro)**, lo ideal para un Estado fuerte es que su economía sea formal y que todos los trabajos o la mayoría estén regulados. Se mide la proporción desde el PIB, denotando las debilidades o fortalezas del Estado para regular los trabajos.

Exportaciones manufacturadas, es de vital importancia para un Estado fuerte mantener relaciones comerciales con otros países. Entre más pueda exportar un país y ampliar su territorio comercial, mayores ganancias obtendrá, posicionando su industria internacionalmente; **Indicador referente (producción de petróleo neto)**, nos mostrará los recursos estratégicos con los que cuenta el país para extraer, refinar y exportar petróleo, debe haber una correlación entre su producción y los yacimientos; **pagar impuestos**, una nación fuerte muestra a sus ciudadanos, mediante la transparencia, el desglose de lo que se les cobra por dichos impuestos para la realización de ciertos gastos en

beneficio público, como veremos más adelante con la ejemplificación de los mismos; **bienes de reserva total**, con ellos podemos ver si un Estado se encuentra prevenido ante cualquier circunstancia que se pueda suscitar al interior de su territorio.

Del mismo modo, Musgrave (citado en Ayala, s/f: 55) indica las funciones económicas de un Estado fuerte que son: I) mejorar la asignación de recursos; II) mejorar la distribución de ingreso; III) estabilización y pleno empleo; IV) promoción del crecimiento y V) garantizar el cumplimiento de los derechos de propiedad, contratos y regulaciones. Este último se refiere a que mediante el poder legislativo y ejecutivo se creen, apliquen y promuevan leyes e instituciones que regulen los cimientos económicos del Estado.

Para evaluar el pleno empleo como bien menciona Musgrave sirve el indicador: **desempleo**, con el cual podemos constatar cuánta población se encuentra sin empleo y por ende cuánta es la que tiene un empleo fijo, por ello un Estado fuerte procura garantizar el pleno empleo a su población y disminuir en gran medida el desempleo, pues éste puede desencadenarse en la búsqueda de empleos informales y/o del mercado ilegal; **mujeres en la población activa**, muestra un Estado inclusivo, que brinda oportunidades por igual a la población que en él habita.

Productividad, nos ayuda a medir la eficiencia de producción por cada factor, recurso utilizado o sector industrial, un país fuerte ocupara menos recursos y obtendrá mayores ganancias; **confianza del consumidor**, es la percepción que tiene la población sobre la economía y su desempeño, gracias a este subindicador podemos ubicar mediante la percepción los puntos fuertes o débiles de la economía en un país; **desigualdad de ingresos**, Ayala Espino y Musgrave advierten que un Estado fuerte debe corregir la desigualdad de ingresos y la distribución de los recursos, esto nos indica cuanto recibe la

población activa por el trabajo desempeñado y las horas laboradas, si tienen los mismos ingresos y oportunidades que otros individuos o si estos ingresos están sólo reservados para ciertos individuos o grupos específicos, también, puede denotarse si el Estado cuenta con la cobertura para cubrir a la población trabajadora con seguros médicos, de desempleo, jubilaciones, entre otras prestaciones laborales.

En este sentido, Fukuyama explica tres funciones del Estado en cuanto a su relación con el mercado expuestas por el Banco Mundial en el *Informe sobre el Desarrollo Mundial* en 1997:

- 1) Funciones mínimas: Corregir las disfunciones de mercado, aumentando la equidad; suministro de bienes públicos puros, con la protección de los pobres; defensa, con programas de defensa contra la pobreza; ley y orden; derecho de propiedad, gestión macroeconómica, salud pública, aumentar la equidad y la asistencia en catástrofes.
- 2) Funciones intermedias: Abordar los efectos externos; regular los monopolios; corregir la información imperfecta; ofrecer seguros sociales; educación; reglamentación de los servicios públicos; seguros, pensiones redistributivas; protección del medio ambiente; reglamentación financiera; subsidios familiares; protección al consumidor y seguro de desempleo.
- 3) Funciones dinámicas: Coordinación de la actividad privada; redistribución; fomento de los mercados; redistribución de activos; aglomeración de iniciativas, este último punto es mejor conocido como “Cluster”. (Fukuyama, 2004: 24).

Los indicadores que funcionan para medir la distribución de los recursos y el suministro de bienes puros, los podemos encontrar en: el subindicador de **Infraestructura (confiabilidad del instrumento eléctrico)**, el cual nos aportará la capacidad del Estado para extender a lo largo de su territorio,

incluyendo las zonas rurales y más apartadas una red eléctrica de buena calidad; **Infraestructura (teléfono líneas principales per cápita)**, de igual forma la infraestructura en líneas de teléfono son vitales para la comunicación, las cuales deben tener una gran cobertura y ser un buen servicio.

Clima empresarial para la IED: un Estado fuerte debe poder generar la confianza para crear acuerdos económicos con otros países, en los que se pueda invertir o recibir inversión, beneficiando la construcción de mayores empleos, mejorando el desarrollo y competencias de ambos países; **Clima empresarial para el emprendimiento:** este subindicador demuestra la facilidad con la cual una persona física o moral puede emprender un negocio propio regulado por las normas vigentes de dicho país, así mismo, nos indica que tan complejo es escalar en posiciones empresariales, si se permite o estos puestos están reservados y no es posible tener acceso a ellos; **el enfoque económico:** es la visión que tienen los expertos referente al desempeño de la economía, este enfoque puede provenir del gobierno, de organizaciones especializadas al interior del Estado o de organismos internacionales, estos evalúan el accionar económico de un país por periodos de un año aproximadamente.

b) Aplicación de los indicadores a Estados fuertes:

Si bien, la medida estándar con la cual se calcula si existe un Estado fuerte económicamente es mediante el PIB, además, de él existen como mencionamos en el apartado anterior otros aspectos adicionales que pueden ayudarnos a ver las fortalezas en la categoría económica de un país.

En cuanto al PIB (en dólares constantes desde 2010), el Banco Mundial establece la cantidad de 22 397 642.15 para países con altos ingresos en el año 2018, bajo este esquema Estados Unidos se encuentra en primer lugar con 17 856 476.89 seguido de China con 10 797 222.23 y después Japón con 6 189

778.13. Mientras el crecimiento del PIB per cápita en porcentaje anual, registra que Japón creció tan sólo un 1,0%, China lo hizo en 6,1% y Estados Unidos 2,3% (Banco Mundial, Datos, 2019).

En tanto el PIB, PPA (dólares a precios internacionales constantes de 2011) sitúa a China con 22 536 847.28 seguido de Estados Unidos con 18 229 481.51 y luego de India con 9 317 083.08 (Banco Mundial, Datos, 2019).

Ahora revisaremos lo publicado por la CIA, *The World Factbook* (en miles de millones de dólares) del PIB a PPA, nuevamente, en primer lugar, se encuentra China con 23 160 mil millones de dólares, seguido de la Unión Europea con 20 850 mil millones de dólares, a continuación los Estados Unidos con 19 390 mil millones de dólares y de la India con 9 459 mil millones de dólares. (CIA, *The World Factbook*, 2018).

China es catalogado un Estado fuerte desde el punto de vista económico, ya que como vimos en las categorías pasadas no destaca por ser un país seguro, ni el mejor proveedor de servicios públicos de calidad y en cantidad a sus pobladores, tampoco tiene índices bajos en delincuencia, corrupción y homicidios, tiene altos índices de contaminación y ha perdido en gran parte la tierra cultivable. Sin embargo, ha demostrado un rápido crecimiento económico al apostar por el sector privado, volviéndose uno de los mayores exportadores del mundo, asimismo, está invirtiendo en fuentes como el gas natural, energía nuclear y se ha comprometido a combatir el cambio climático enfocándose, principalmente, en el reciclado de basura y en la exportación de materiales reciclados.

A pesar de los datos antes expuestos, el *Fund for Peace* en su reporte “*Fragile States Index 2019*” estima que China dista mucho de situarse

económicamente entre los Estados muy sustentables, en tanto el indicador de economía de dicho reporte nos muestra a los Estados con mejores valoraciones de desempeño económico: Luxemburgo, Singapur, Suecia, Canadá, Dinamarca, Australia, Austria, Alemania, Noruega y Corea del Sur. China se encuentra dentro de la categoría de países que están en peligro elevado, en la posición número 88 de 178, teniendo en cuenta que en el 178 se encuentran los países muy sustentables y en los primeros lugares los que son muy frágiles.

El “*Index of Economic Freedom*,” evalúa la libertad económica bajo una serie de indicadores con cuatro categorías: 1) Estado de derecho; 2) Tamaño del gobierno; 3) Eficiencia Regulatoria y 4) Apertura de mercados. El rango de puntuación está determinado en 0 para países con ausencia de libertad económica y 100 para países con grandes libertades económicas, para pertenecer a este bloque basta con obtener una puntuación entre 80 y 100, categoría en la que se encuentra Hong Kong en primer lugar con un 90.2.

De las categorías antes mencionadas nos valdremos de la eficiencia regulatoria y la apertura de mercados, ya que estas dos categorías están encausadas directamente a la economía lo cual es el punto a tratar en este apartado, debido a que las otras dos categorías se refieren al imperio de la ley y al tamaño del gobierno. Por ello, mostraremos las puntuaciones obtenidas por Hong Kong en el “*Index of Economic Freedom*,” en el cuadro que se muestra a continuación.

Cuadro 3. Evaluación de libertad económica (Hong Kong)

Categoría: Eficiencia Regulatoria		Categoría: Apertura de Mercado	
Indicadores	Puntuación	Indicadores	Puntuación
Libertad comercial	96.4	Libertad comercial	95.0
Libertad laboral	89.2	Libertad de inversión	90.0

Libertad monetaria	86.4	Libertad financiera	90.0
--------------------	------	---------------------	------

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos del *Index of Economic Freedom* 2019.

Como podemos observar, en este cuadro Hong Kong obtiene puntuaciones altas en torno a la libertad económica, es el primero de 186 países en obtener una amplia libertad económica, no obstante, califican a China con un 58.4 y se encuentra en la posición número 100. A pesar de ser una región perteneciente a China, el sistema socialista económico no se aplica a Hong Kong, sin embargo, China se hace cargo de la defensa y política exterior de dicha región.

Conclusiones:

Después de haber expuesto algunas definiciones en torno al Estado fuerte y ver todas las cualidades que lo caracterizan, junto con los indicadores que hacen posible la comprensión de estos elementos, podemos decir que un Estado fuerte es el modelo al cual deberíamos aspirar; a este respecto, Robert Dahl puntualiza este tipo de Estados totalmente democratizados como poliarquías en el cual “el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos” (Dahl, 1989: 13)

Por ello, la noción de Estado fuerte es más conceptual, es el ideal del buen desempeño de un Estado, sin embargo, en la realidad ningún país alcanza a cumplir a cabalidad estos estándares, ya que presentan, como hemos visto en el presente capítulo, ligeras deficiencias en algún indicador, no obstante, los Estados que analizamos se acercan a esta concepción.

En este sentido es pertinente destacar lo señalado por O'Donnell cuando hace mención a las dimensiones del Estado: a) *la eficacia*, como el conjunto de burocracias; b) *la efectividad*, como el sistema legal; y c) *la credibilidad*, en cuanto a la identidad colectiva. Estas tres dimensiones no deben ser una regla establecida en los Estados, ya que como bien menciona O'Donnell “son tendencias que ningún estado ha logrado completamente, y que algunos estados distan bastante de serlo.” (O'Donnell, 2014: 13), ya que estas dimensiones tienden a desviarse en poca o gran medida.

Entonces podremos esbozar que un Estado fuerte es un organismo dotado de instituciones fuertes que no sólo se encargan de hacer leyes, sino, que de igual forma deben de hacer que estas se respeten y cumplan, también, se encarga de proveer de seguridad, de servicios básicos, bienes políticos y bienes públicos. Estos últimos deben ser de buena calidad y deben tener una gran cobertura para su otorgamiento eficaz y eficiente.

Asimismo, debe ser un Estado fuerte no sólo al interior de su territorio, evitando disputas privadas y garantizando los derechos de los que en él residen, sino, ante los demás países, como miembro de la comunidad internacional, así como, con la defensa de su nación en caso de ser necesaria.

De igual forma, un Estado fuerte debería poder obtener y administrar adecuadamente los recursos estratégicos para mantener una soberanía total, que no dependa del poder ejercido por otros Estados sobre el propio, con ello no nos referimos a un Estado absolutista, sino, uno capaz de tomar las decisiones pertinentes en su nación y ante la comunidad internacional, sin estar sujeto a las decisiones que tomen otros por él.

Además, un Estado fuerte debe verse como un país sustentable, término que ha cobrado mayor relevancia internacional, y según el reporte “*Fragile States Index*” se retoma como modelo del Estado deseable, que encuentra la estabilidad en todas las categorías de medición que expone (la economía, la tecnología, la ciencia, la política, la mano de obra, la producción, entre otras). Esto quiere decir que un Estado fuerte o sustentable debe estar de la mano con el cuidado ambiental y estas a su vez deben ser eficientes bajo la estrategia de gastar pocos recursos y producir más. En otras palabras, es volver todo más simple y mejor para ser amigables con el ambiente.

Por lo tanto, los Estados sustentables deben serlo en todos los sentidos, especialmente, en la economía. Un Estado en el cual pueda invertir cualquier país, asimismo se formen y fortalezcan las relaciones comerciales, en los que el convenio entre Estados puntualice la necesidad de producir, adquirir y vender reduciendo el riesgo ambiental, con la finalidad de asegurar mayores ganancias. Sin olvidar factores clave como la reducción de la pobreza, el desempleo, la desigualdad, el mercado informal, la inflación, la deuda externa y erradicar el mercado negro, entre otros factores que son esenciales para un estable crecimiento económico.

De igual forma, un Estado fuerte debe tener niveles sostenibles en los sectores: educación, salud, infraestructura, etc., con ello, no sólo nos referimos a los que brindan una cobertura de calidad a toda la población, sino, también, a los inmuebles, quienes necesitan funcionar con un gasto mínimo de recursos, lo cual obliga al remplazo de la infraestructura para la utilización de calentadores solares, celdas solares para producir luz, sistema de agua reutilizable, uso del reciclaje y poca utilización de materiales tóxicos y no renovables.

Un Estado fuerte, también, debe tener bajos índices de criminalidad, pobreza, desigualdad, entre otros, son el caso de países como Finlandia, Islandia, Suecia o Noruega, que se mantienen con dichas características y permite al Fondo por la Paz nombrarlos como: “Estados muy sustentables”, aspecto que los coloca por arriba de los Estados sustentables y claramente de los estables.

De igual forma, los Estados sustentables son Estados que funcionan adecuadamente, no obstante, estos presentan algunas deficiencias en categorías como la gobernabilidad, la economía, la seguridad, etc., e incluso muestran problemáticas al implementar medidas amigables con el medio ambiente y al mismo tiempo mantener una economía fuerte, así como, una política con niveles muy bajos en corrupción.

En tanto los Estados sustentables son países que tienen un desempeño mejor que el regular, pero, en el que se presentan mayores deficiencias entorno al control del territorio, corrupción, crecimiento del PIB. Aunque no por ello se vuelven Estados débiles o con rasgos extremadamente débiles, debido a que estos no presentan carencias en la mayoría de los indicadores, como veremos en el siguiente capítulo con los Estados débiles.

Capítulo 2: Conceptualización del Estado débil desde la categoría política.

En este capítulo examinaremos uno de los matices que muestra la debilidad estatal en cuanto al eje político, para posteriormente en el siguiente capítulo abordar la debilidad en materia de seguridad, con ello se pretende lograr una conceptualización del Estado débil partiendo de sus características, (en la categoría política y de seguridad) debido a que no existe una definición aceptada por la comunidad internacional, es decir, que hay diferentes matices en cuanto a la debilidad estatal.

Este ha sido y sigue siendo un gran problemática dentro de la comunidad internacional para mostrar los diferentes niveles de debilidad y con ello categorizar dependiendo de sus características a los Estado, tanto así que los especialistas han introducido otras palabras en búsqueda de hacer conceptos más aceptables en lo referente a la teoría del Estado.

Para ejemplificar lo antes señalado, retomaremos lo expuesto por Carlos Jiménez Piernas (2013: 19) quien señala que es más riguroso hablar de Estados vulnerables que de Estados débiles o con grandes rasgos de fracaso, sin embargo, no podríamos encasillar en el mismo rango de vulnerabilidad a Somalia que a China o Cuba. Puesto que Somalia representa una debilidad extrema, China una moderada y Cuba una debilidad un tanto más sutil, según algunos de los reportes de fallas estatales.

Por lo tanto, dentro de esta vulnerabilidad y/o debilidad existen grados de intensidad que pueden sumergir a un Estado en una gran crisis, ya sea en la categorías (política, social, económica, medioambiental, seguridad, etc.) o bien estas debilidades se presenten en algunas de ellas, este grado de intensidad, también, es aplicable a cada una de las categorías y en su conjunto.

Con lo antes postulado, este trabajo pretende vislumbrar el grado de debilidad que tienen los Estados, en particular, en nuestro objeto de estudio que está encausado al análisis del caso mexicano en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Por un lado, indagaremos los indicadores propuestos por los reportes de fallas estatales referente, específicamente, a la categoría política y a su vez mostraremos la pertinencia que tienen los elementos expuestos por los teóricos del Estado débil, para poder constatar las características que presentan dichos Estados exponiéndolas en un plano general.

Proseguiremos con el estudio de caso en el apartado titulado: “Aplicación de los indicadores al caso mexicano” ubicado en el presente capítulo. Donde retomaremos los indicadores previamente seleccionados para el análisis del Estado mexicano. Con ellos se pretende mostrar mediante los reportes de fallas estatales en qué puesto se encuentra México ante la comunidad internacional y, por otro lado, nos valdremos de otras organizaciones, así como, de indicadores nacionales e internacionales para cotejar estas evaluaciones y constatar su veracidad o el grado de sesgo que poseen dichos reportes.

Como vimos en el capítulo anterior, un Estado fuerte según Migdal, desde una primera perspectiva es el país que logró adaptarse a los cambios de la globalización, por lo tanto, un Estado débil nos dice Migdal que es:

“una segunda perspectiva presenta al Estado como casi indefenso en el torbellino de vertiginosos cambios sociales que han rebasado a estas sociedades, cambios en gran medida independientes de todo impulso del Estado. Algunos especialistas consideran que las dinámicas de estos cambios se dan dentro de las fronteras del país, mientras que otros opinan que estas fuerzas incontrolables provienen de las grandes potencias y de la economía

mundial. En ambos casos, la imagen es la de un Estado débil.” (Migdal, 2011:67).

Ante las exigencias de un mundo globalizado se plantean dos vertientes: en primer lugar, se encuentran los países que procuraron seguir el ritmo acelerado de crecimiento en cuanto al escenario internacional, pero, al interior tuvieron problemas de cohesión social y política que les mostró que su debilidad proviene del interior de su nación.

En segundo lugar, están los países que tienen como obstáculo principal a la mano internacional, la cual ante sus ojos es la responsable de su debilidad, retraso y poco desarrollo. Siguiendo esta idea, Jiménez Piernas (2013:11) precisa que es “el proceso de globalización de la economía y de la sociedad que ha agudizado las diferencias entre Estados”, de ello se destaca que la globalización ha ayudado, mayormente, a los gobiernos que invierten más o a los que han sabido adaptarse a los nuevos requerimientos internacionales, lo cual a dejando estándares altos e inalcanzables para los países en desarrollo.

De igual forma, Bauman plantea que no hay Estado débil que pueda contra los estándares internacionales, por ello, a la letra dice: “enfaticando la inútil resistencia de la nación-estado contra el nuevo orden supranacional del mundo, es a la inevitabilidad de un cambio estructural constante de las instituciones políticas —lo cual está directamente relacionado con el enfoque dialectico—, un factor primordial del desgaste que se está produciendo en el concepto tradicional de soberanía territorial” (citado en Brocate, Tugrul y Ríos, 2014:1).

Sin embargo, no se puede responsabilizar de la debilidad total de los Estados a los cánones establecidos por el nuevo orden supranacional del mundo,

puesto que, como bien menciona Cammarck (citado en Sanín, 2010: 91), hay que buscar la definición de la fragilidad de los Estados en términos de la funcionalidad, en términos de sus resultados y en términos de sus relaciones. Puesto que ellas habrán de mostrarnos un panorama más amplio del desempeño estatal tanto al interior de su nación como, también, al ser miembro de la comunidad internacional.

a) Teoría e Indicadores:

En este apartado se seleccionaron de los siete reportes, elegidos para la presente investigación, 24 indicadores referentes a las fallas estatales, los cuales consideramos más pertinentes para el estudio de México, puesto que no todos los elementos que exponen los reportes de fallas estatales son aplicables homogéneamente a todos los países, aunque el planteamiento de los mismos sea catalogar a los Estados mediante estas categorías.

El primer reporte en ser descartado es “*Political Instability Task Force*”, pues, ocupa elementos que no son aplicables para la categoría política en el caso mexicano. Esta categoría plantea el uso de indicadores como: 1) Guerras revolucionarias; 2) Guerras étnicas; 3) Cambios de Régimen adversos; 4) Genocidios y politicidios. Ellos refieren, por su creación en 1955, a problemas de la época, pero que siguen vigentes en algunos países de Medio Oriente y África.

De igual forma se descartarán los indicadores expuestos por el “*State Fragility Index*” a pesar de ser un reporte que cuenta con una dimensión de desempeño enfocada en la política, debido a las vertientes bajo las cuales se mide a esta categoría y que no son aplicables para el estudio de México. Uno de estos enfoques es la eficacia, la cual mide la durabilidad del régimen; la

duración del liderazgo y el número de golpes de Estado. La otra es la legitimidad con ella se mide el faccionalismo; la discriminación política de grupos étnicos; la relevancia política de las élites; la fragmentación política; las características de la élite y su liderazgo.

Habiendo definido lo anterior, mostraremos los indicadores del tercer reporte “*Country Indicators for Foreign Police*” índice que cuenta con seis indicadores y de ellos uno está dedicado a la gobernabilidad. Este indicador cuenta a su vez con once subindicadores, los cuales retomaremos y mencionaremos a continuación:

Gobernabilidad:

- 1) Libertad de prensa;
- 2) Efectividad gubernamental;
- 3) Nivel de corrupción;
- 4) Nivel de democracia;
- 5) Nivel de participación en las organizaciones políticas internacionales;
- 6) Porcentaje de mujeres parlamentarias;
- 7) Restricciones a las libertades civiles
- 8) Voz y rendición de cuentas en la toma de decisiones

Este reporte al igual que el “*Fragile States Index*” cuentan con indicadores y subindicadores para precisar una mejor medición, además, ambos tienen en común la colaboración del *Foreign Police* en sus reportes, pero, a comparación del “*Fragile States Index*” el “*Country Indicators for Foreign Police*” nos muestra las fuentes en las cuales basan la recopilación de su información y qué es lo que pretende evaluar cada subindicador con una breve descripción del mismo. Esto nos permite como ya se ha mencionado un

panorama más amplio a pesar de no mostrarnos las formulas y/o valores que emplean para la medición de los Estados.

El cuarto reporte conocido por sus siglas en inglés como LICUS, elaborado por el BM plantea 4 indicadores para la evaluación estatal, de ellos haremos uso de tres:

- 1) Débil gobernanza interna
- 2) Instituciones débiles
- 3) Políticas débiles a menudo afectadas por conflictos armados

Sin embargo, el LICUS a parte de contar con estos cuatro indicadores, también, en su reporte plantea la ayuda de otro criterio de evaluación, que de igual forma es financiado por el BM el cual lleva por nombre “*Country Policy and Institutional Assessment*”. El CPIA mide la calidad de un país en su marco normativo e institucional, centrándose en las políticas y arreglos institucionales de un país, en lugar de los resultados que son elementos fuera del control de un Estado (CPIA, 2010).

En comparación con el LICUS, el CPIA si tiene una jerarquía de mediciones cuantitativas, en un rango del 1 al 6, teniendo el 1 que representa un mal rendimiento y 6 un buen desempeño. EL CPIA mide 16 indicadores categorizados en 4 grupos: a) Gestión económica; b) Políticas estructurales; c) Políticas para la inclusión social; d) Gestión e instituciones del sector público.

De los mencionados anteriormente, la mayoría de grupos se enfoca únicamente a las cuestiones en torno a la economía, ya que como se ha mencionado previamente el LICUS pretende proveer ayuda financiando Estados débiles para reducir la pobreza, mejorar los servicios y la capacidad de

gobernanza. Por ello, del CPIA retomaremos dos indicadores del grupo:
d) Gestión e instituciones del sector público:

- 1) Calidad de la administración pública;
- 2) Transparencia, rendición de cuentas y la corrupción del sector público.

Para la selección de los indicadores del reporte “*Fragile States Index*” retomaremos los indicadores reformados del 2018. Como se mencionó en el capítulo pasado, este reporte es el que más cambios ha tenido en cuanto a su estructura, puesto que la mayoría de modificaciones se han realizado para no parecer tan alarmantes como en un inicio, debido al gran despliegue mediático que obtuvo con su primera publicación en 2005, cuestión que lo llevó a realizar cambios desde el mapa de calor⁶ viéndose afectado incluso el mismo nombre, hasta la renovación de los subindicadores y de algunos indicadores. Por lo tanto, ocuparemos los siguientes indicadores junto con sus subindicadores:

- 1) Legitimidad del Estado
 - a. Confianza en el proceso político
 - b. Oposición política
 - i. Manifestaciones pacificas
 - ii. Disturbios y revueltas
 - c. Transparencia
 - i. Corrupción de funcionarios federales
 - ii. Acusación de corrupción de funcionarios
 - d. Apertura y equidad del proceso político
 - i. Derechos políticos
 - ii. Maquillaje del gobierno

⁶ Son los colores que ocupa el reporte para identificar visualmente la categoría en la que se encuentran los Estados.

- iii. Transición del liderazgo
- iv. Percepción de las elecciones
- v. Monitoreo de las elecciones

2) Servicios públicos

- a. Prestación general de servicios públicos
 - i. Igualdad de servicios públicos
 - ii. Servicios públicos generales
- b. Salud
 - i. Acceso a medicamentos
 - ii. Número de clínicas y hospitales
 - iii. Número de médicos
 - iv. Agua potable
 - v. Saneamiento
- c. Educación
 - i. Matrícula educativa
 - ii. Tasa de alfabetización
- d. Infraestructura
 - i. Carreteras
 - ii. Aeropuertos
 - iii. Ferrocarriles

3) Derechos humanos y Estado de derecho

- a. Derechos civiles y políticos
 - i. Derechos
 - ii. Derechos civiles
 - iii. Derechos a la vida
- b. Libertades civiles y políticas
 - i. Libertad de expresión

- ii. Libertad de movimiento
- iii. Libertad de religión
- c. Violación de derechos
 - i. Violación sistémica de los derechos
 - ii. Tortura
 - iii. Trabajo forzoso
 - iv. Trabajo infantil
- d. Franqueza
 - i. Acceso a la información

En el pasado, la categoría de indicadores políticos era conocida bajo el título de indicadores políticos y militares, en ella se incluían los mismos indicadores que nombramos hace unos instantes más los indicadores pertenecientes a la parte militar, además, de ese cambio también se planteó una reestructuración en los subindicadores, los cuales mostramos a continuación.

Cuadro 4. Cambio en los subindicadores del “*Fragile States Index*”

Indicadores	Subindicadores antes de 2018	Subindicadores después de 2018
Legitimidad del Estado	1.- Corrupción	1.-Confianza en el proceso político
	2.- Efectividad gubernamental	2.- Oposición política a) oposición política b) disturbios y revueltas
	3.- Participación política	3.- Transparencia a) corrupción de funcionarios federales b) acusación de corrupción de funcionarios
	4.- Proceso electoral	4.-Apertura y equidad del proceso político a) derechos políticos b) maquillaje del gobierno

		<ul style="list-style-type: none"> c) transición del liderazgo d) historia de las transiciones del liderazgo e) percepción de las elecciones f) monitoreo de las elecciones
	5.- Nivel de democracia	
	6.- Economía ilícita	
	7.- Tráfico de drogas	
	8.- Protestas y manifestaciones	
	9.- Luchas por el poder	
Servicios Públicos	1.- Policial	1.- Prestación general de servicios públicos <ul style="list-style-type: none"> a) igualdad de servicios públicos b) servicios públicos generales
	2.- Criminalidad	2.- Salud <ul style="list-style-type: none"> a) acceso a medicamentos b) núm. de clínicas y hospitales c) núm. de médicos d) mortandad infantil e) agua potable f) saneamiento
	3.- Prestación de educación	3.- Educación <ul style="list-style-type: none"> a) matrícula educativa b) tasa de alfabetización
	4.- Alfabetismo	4.- Abrigo <ul style="list-style-type: none"> a) acceso a vivienda b) costo de vivienda
	5.- Agua y saneamiento	5.- Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> a) carreteras b) aeropuertos c) ferrocarriles d) suministro de combustible

	6.- Infraestructura	
	7.- Atención médica de calidad	
	8.- Telefonía	
	9.- Acceso a Internet	
	10.- Confiabilidad energética	
	11.- Carreteras	
Derechos humanos y estado de derecho	1.-Libertad de prensa	1.- Derechos civiles y políticos a) derechos (comunes) b) derechos civiles c) derechos a la vida
	2.-Libertades civiles	2.- Libertades civiles y políticas a) libertad de expresión b) libertad de movimiento c) libertad de religión
	3.- Libertades políticas	3.- Violación de derechos a) violación sistémica de los derechos b) tortura c) trabajo forzoso d) trabajo infantil e) reubicación forzada
	4.- Trata de personas	4.- Franqueza a) existencia de medios independientes b) acceso a la información
	5.- Prisioneros políticos	5.- Justicia a) sistema legal b) juicios justos c) arrestos arbitrarios d) detención ilegal
	6.- Encarcelamiento	6.- Igualdad a) poder compartido
	7.- Militancia	

	8.- Tortura	
	9.- Ejecuciones	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos recopilados del “*Fragile States Index*” 2013-2019.

Si bien, este reporte tenía problemas de ambigüedad al no especificar qué era lo que pretendía evaluar en cada subindicador, con la reestructuración del mismo se plantearon subíndices de los subindicadores y junto con ellos una pregunta después de cada subindicador, la cual sirve de poco como guía al lector para tener una idea más clara de lo que pretende evaluar cada indicador con sus subindicadores, puesto que son preguntas con respuestas cerradas “si o no” complejizando y reduciendo en gran medida a estas categorías de medición.

Para ilustrar mejor lo antes mencionado, retomaremos el subindicador “el monitoreo de las elecciones”, en la cual la pregunta concerniente es: ¿han sido monitoreadas como elecciones libres y justas? Con ello no decimos que son malas las preguntas esbozadas por el “*Fragile States Index*”, sino, que se quedan en un plano mínimo, pudiendo indagar el porcentaje de la población que asistió a votar, las demandas realizadas por la ciudadanía en cuanto a procesos sospechosos, el número de incidentes registrados en el transcurso de las elecciones, entre otros elementos que podrían acercarnos más a una evaluación de forma general y específica para cada Estado.

Como podemos apreciar en el cuadro 4 algunos de los subindicadores previos al 2018 entran en otras categorías: economía y seguridad, con subindicadores como de economía ilícita; tráfico de drogas; criminalidad; policial. Aunque esta última como servicio público constaría en la evaluación de los Estados en cuanto a eficacia y eficiencia, además de la percepción ciudadana.

Alguno de los subindicadores pasados siguen siendo útiles para estos indicadores a pesar de no incluirlos en la reestructuración como: telefonía; acceso a internet; confiabilidad energética; participación política; militancia; efectividad gubernamental y nivel de democracia. Así pues, consideramos que estos son de igual relevancia para el estudio del caso mexicano en la categoría política.

Sin embargo, muchos de los indicadores y subindicadores planteados por el “*Fragile State Index*” los podemos ver presentes en otros indicadores y en vez de sumar más indicadores a este trabajo, lo pertinente será adaptarlos a los otros indicadores, los cuales tienen miras en evaluar aparentemente lo mismo, pero, haremos énfasis a qué mide cada reporte, ya que a pesar de contar con el mismo indicador cada uno evalúa aspectos específicos del mismo, en este tenor también nos permitiremos agregar otros indicadores de suma relevancia y que ningún reporte toma como indicador en su medición de la debilidad estatal.

En lo que respecta al “*Fragile States Strategy*” el análisis que plantea sobre la gobernanza en Estados frágiles se muestra, en lo referente a política, similitudes con el “*State Fragility Index*” al medir dos vertientes: la eficacia y la legitimidad. Por un lado, la eficacia hace referencia a la capacidad de respuesta de las instituciones y procesos políticos en cuanto a las necesidades de los ciudadanos. Por otro lado, la legitimidad como su nombre lo indica debe de contar con la aceptación de los líderes, normas, leyes, proyectos y los procesos políticos por parte de la ciudadanía.

Por último, el “*Index of State Weakness in the Developing World*” tiene similitud con lo que evalúan otros reportes con indicadores como:

- 1) Eficacia del gobierno

- 2) Estado de derecho
- 3) Voz y rendición de cuentas
- 4) Control de la corrupción
- 5) Calificaciones de libertad

La mayoría de ellos presentes en reportes como: “*Country Indicators for Foreign Police; Fragile States Index; Low Income Countries Under Stress y Fragile States Index*” aunque podemos vislumbrar algunas vertientes como en el indicador de control de corrupción, la mayoría de reportes sólo evalúa el aumento de éste y no cómo se controla o si el gobierno presenta alguna estrategia para contrarrestarlo, aspecto del que nos ocuparemos al realizar la evaluación del caso mexicano.

Después de haber expuesto los indicadores que nos servirán de guía para el estudio del caso mexicano, es necesario contrastarlos con lo expuesto por diferentes autores, quienes se enfocan en planear las características de los Estados débiles, para vislumbrar bajo la perspectiva teórica en qué elementos se enfocan estos autores y cuáles son las particularidades a destacar o resaltar en la detección de la debilidad estatal a nivel general.

Uno de los principales rasgos de los Estados débiles —nos ilustra Yalitza González Madriz— es que “en ellos los medios de comunicación son de fácil monopolización” (González, 2015: 30), así pues, la **libertad de prensa** como indicador para la debilidad estatal es pertinente, puesto que de no existir, nos encontraríamos frente al dominio de las fuentes de información, las cuales serían moldeadas a comodidad por el gobierno en turno.

Por su parte, Francisco Gutiérrez Sanín puntualiza que en los Estados débiles existe “un alto control de los medios por parte del Estado” (Gutiérrez,

2010: 93) En este sentido, podemos visualizar que no es precisamente que ostenten el monopolio de todos los medios, sino que es probable que tengan el control de unos cuantos, ya sean de los de mayor audiencia o de los más confiables.

Por tanto, entre más control tenga el Estado sobre los medios de comunicación más débil es considerado el país, puesto que merma la libre expresión, el acceso a la información, la transparencia, así como, la democracia y con ello se provoca la pérdida de la legitimidad del Estado.

El indicador **efectividad gubernamental** es uno de los ejes más importantes, pues, “no se da una situación de fracaso por la simple ausencia de un buen gobierno elemento secundario de este tipo, sino del propio gobierno que es el elemento nuclear del mismo siempre que se prolongue en el tiempo” (Jiménez, 2013: 20). Para Jiménez Piernas la capacidad del gobierno tiene un peso bastante fuerte, ya que de su efectividad depende el buen funcionamiento del Estado al ser el centro de poder que gestiona todo a su alrededor.

De igual forma, señala que “la gobernabilidad de un Estado depende de su capacidad para gestionar conflictos sin que padezca su estabilidad” (Jiménez, 2013: 22). Así pues, el Estado debe tener el poder para crear leyes y vigilar que estas se obedezcan, así como, resolver de manera eficiente los conflictos que en él llegasen a existir, para asegurar un buen desarrollo, de lo contrario las deficiencias que presenta el gobierno se harían más evidentes y al mismo tiempo su incapacidad para regularlas.

Por lo tanto, la ineficiencia gubernamental acarrea otro tipo de problemas, ya sean económicos, de seguridad, medioambientales, demográficos, entre otros y viceversa. Ya que a pesar de formar parte de otras categorías estas se

relacionan unas con otras, debido a que al tomar una mala decisión esta genera consecuencias en cadena que afecta a otros organismos con los que se relaciona.

En este sentido, González Madriz plantea la posible correlación existente entre la debilidad de un país y su densidad poblacional o amplitud de su territorio y en cómo estos factores influyen o no en la gobernanza. (Véase el cuadro 5). A todo ello concluye que a pesar de que estos factores contribuyan en poca o gran medida como elementos de la debilidad estatal, la realidad es que no hay mayor impacto de estas cuestiones como sí las hay de los problemas político-sociales (González, 2015: 39-41).

Cuadro 5. Relación entre territorio y población con respecto a la gobernanza de un Estado.

	Gobernanza	Consecuencias
A mayor población con menor territorio	Más penosa y onerosa se vuelve la administración	<ul style="list-style-type: none"> - Poca capacidad para observar las leyes - Dificultad para impedir las vejaciones - No se pueden corregir los abusos - Existe mayor carga en la generación de recursos
A mayor territorio con menor población	La guardia del territorio se vuelve pesada y costosa	<ul style="list-style-type: none"> - Cultivo insuficiente - Producto superfluo por ende queda a merced de sus vecinos.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por González Madriz (2015: 40).

Otro factor de debilidad estatal es **el nivel de corrupción**, de ello podemos destacar en primera instancia lo propuesto por Fukuyama, al decirnos que: “el mismo poder coactivo que les permite defender los derechos de propiedad y procurar seguridad pública, les permite también confiscar la

propiedad privada y vulnerar los derechos de los ciudadanos.” (Fukuyama, 2004: 15)

Pues, el mismo poder soberano que los protege puede también despojarles de todo y con ello entorpecer el crecimiento cualitativo y eficiente del Estado, si el gobernante sólo ve por su interés propio, entonces estará faltando a la máxima que es la protección de sus ciudadanos. Lo que llama Fukuyama la corrupción política (Fukuyama, 2004: 79), donde los funcionarios anteponen sus intereses al de los principales, que en este caso es al de la población.

En este sentido, Migdal dice que los dirigentes pueden debilitar sus organismos estatales, que son los encargados de aplicar e imponer las reglas, (Migdal, 2011: 76). Si los dirigentes debilitan dichos organismos, estos dejan de ser autoridad para la población, convirtiéndose simplemente en instrumentos vacíos del poder. Así pues, Migdal nos acota “mantener a flote a los dirigentes puede implicar, paradójicamente el debilitamiento sistemático de los organismos del Estado.” (Migdal, 2011: 105).

En este sentido, se constata que si el accionar del soberano se contrapone al bienestar de la población por la satisfacción de sus deseos y/o el de sus allegados o simplemente no cuentan con la capacidad para gobernar, con una mala toma de decisiones desembocará en consecuencias que reafirmarán la debilidad del Estado en cuestión.

Por su parte Brocate, Tugrul y Ríos hacen un estudio en Centroamérica en el cual nos muestran que la corrupción “constituye uno de los mejores indicadores de la debilidad democrática, de la ausencia de un auténtico estado de derecho y del sometimiento y arbitrariedad del sistema político y judicial del

estado.” (Brocate, Tugrul y Ríos, 2014: 20). De manera que, es más factible identificar a un Estado con deficiencias en su sistema democrático, al ser el representante el estandarte de la corrupción, de la opulencia de unos cuantos incluyéndolo a él. Es por ello que, González Madriz nos habla de “las desviaciones hacia el poder”, que a la letra dice:

“suponen mantener y/o aumentar el nivel de extracción a la Sociedad, [...] para entonces tener una mayor intervención y apropiarse de los recursos de la Sociedad para satisfacer intereses privados de los miembros del gobierno, los adeptos a él y sus propagandistas (corrupción), ello mediante unas redes formales e informales (no institucionalizadas), sin que sea una limitante el compromiso de rendir cuentas del uso de los recursos públicos” (González, 2015: 200)

Es el enriquecimiento de poder, de recursos, de privilegios que se desvían del ideal de un buen gobierno con miras en objetivos comunes, transformándose en objetivos particulares. Siguiendo esta línea, también, Donald Potter (2004: 4) y Robert Rotberg (2003: 4) esbozan que una de las principales características de un Estado débil es su alto índice de corrupción y/o el creciente aumento de corrupción, debido a defectos de gestión o codicia. Punto de concordancia con los autores antes vistos, los cuales plantean que estos son problemas enfocados en el factor humano.

Otra característica de los Estados débiles nos lo presenta el indicador **nivel de democracia**, el cual nos muestra el grado de buen o mal desempeño del gobierno. Por tanto, cuando la democracia no ofrece ni responsabilidad ni legitimidad se vuelve peligrosa para el pleno desarrollo del Estado (González, 2015: 49), ya que no cuenta con el respaldo del ciudadano, un tema a tratar más

adelante, pero de suma relevancia, pues de este depende el seguimiento de las leyes y normas que rigen al país en cuestión.

Así pues, “la noción del Estado débil [...] está relacionada con el desorden existente dentro de las instituciones públicas y con las deficiencias del estado de derecho y de la democracia” (Brocate, Tugrul y Ríos, 2014: 10). Por lo tanto, estos problemas desencadenan no sólo complicaciones institucionales, en cuanto a su buen o mal desempeño, o de la calidad de las mismas, sino, que también pone en tela de juicio el accionar del gobierno, su credibilidad ante la población y esto conlleva a pérdida de legitimidad en las instituciones, funcionarios, el gobierno, incluso de la democracia, temas que abordaremos con mayor amplitud más adelante.

En este sentido, menciona Yalitzá González Madriz que cuando una democracia no tiene límites comienza a dañarse, en consecuencia, señala que “una concepción ilimitada de la democracia termina por corromper el aparato gubernamental al dejar que éste pueda hacer uso incontroladamente de un poder ilimitado” (González, 2015: 47); por ende, se pervierte el ideal de la democracia o al menos de una cierta estabilidad con la que se pretende siga funcionando el Estado, dejando en el poder gobiernos autoritarios con líderes que sólo se preocupan y ocupan por sus intereses personales.

En cuanto a indicadores como **nivel de participación en las organizaciones políticas internacionales** y **porcentaje de mujeres parlamentarias**, no se encuentran presentes en los textos propuestos por los teóricos sobre debilidad estatal como elemento constitutivo de la debilidad en los países, sin embargo, son de suma importancia para saber la apertura que tiene un Estado en cuanto a equidad de género y como miembro activo de las organizaciones internacionales.

El indicador de **bienes y servicios públicos** también es un elemento de gran peso para la medición de la debilidad estatal, la mayoría de autores retoman este tema y hacen énfasis en la cantidad y calidad de dichos bienes. Cuestión que en un inicio no estaba prevista como una función hasta la concepción de Estado moderno. Weber agrega como una de las funciones básicas del Estado el que éste provea de salud y educación a su población (Weber, 1993:664).

Por ello, “En los Estados débiles la capacidad de proporcionar las medidas adecuadas de otros bienes políticos es disminuida o va disminuyendo” (Rotberg, 2003: 4) y se puede ver mermada en poca o gran medida el ofrecimiento, cobertura y calidad de bienes públicos y políticos. Rotberg hace énfasis en que podría ser este un elemento que nos muestre una clara diferenciación entre un Estado fuerte y uno débil.

En este sentido, Donald Potter enuncia algunos de los aspectos que se pierden de vista con un sistema deficiente de servicios como: “[...] un sistema de salud débil; con altos niveles de mortandad infantil y bajos niveles de esperanza de vida; oportunidades de educación limitadas y un medio ambiente degradado” (Potter, 2004: 4).

Así pues, un Estado débil mostraría carencias en medicamentos, en personal especializado, en una sobresaturación del sistema y una atención de mala calidad, cuestiones que se entrelazan con la rama de la economía al destinar pocos recursos para mejorar hospitales, construir nuevos, abastecer de medicamento a todos ellos e inclusive tener alcance y cobertura hasta en las zonas más alejadas.

Siguiendo este planteamiento, resulta importante tener estabilidad financiera, aunque la disparidad entre los países con economías fuertes frente a

las débiles muestre cierta dificultad para obtener recursos y así suministrar bienes y servicios (González, 2015: 127). No sólo tener una economía estable es suficiente para proporcionar buenos servicios, sino, también, que se administre adecuadamente el presupuesto para lograrlo. En este sentido nos dice González Madriz “un Estado tendría que suministrar para no perder su legitimidad y razón de ser, además para evitar el riesgo de debilitamiento y sustitución por otros actores” (González, 2015: 129).

Si un Estado no cumple con las exigencias de la población, entonces actores externos comenzarán a proveerlos y a satisfacer sus necesidades desplazando al Estado. Esto no sólo ocurre con los bienes de consumo, sino, en la creación de reformas estructurales.

En la construcción del Estado hay instituciones que fueron importadas del exterior y han creado gran demanda, volviendo exitosa la aplicación de instituciones externas, donde Fukuyama nos dice: “fue el caso de Europa moderna temprana, de Estados Unidos tras la revolución estadounidense, de Alemania, Japón y Turquía [...] Corea del sur, Taiwán, Chile y Nueva Zelanda.” (Fukuyama, 2004: 60).

No obstante, este tema ha desatado un gran debate, en cuanto a que el suministro de bienes y servicios sea responsabilidad total del Estado, o como postula la autora Yalitza González Madriz una responsabilidad compartida entre el Estado y los ciudadanos. Por una parte, se expone que “Una sobrecarga de funciones estatales, ante una relativa situación de escasez económica, no ha hecho más que fomentar el *Estado secuestrador*, que incrementa sus límites [...] sin que se solucionen los problemas estructurales asociados a la satisfacción de necesidades humanas básicas” (González, 2015: 128). Esto

como responsabilidad del Estado, puesto que se vuelve incapaz de proveer de bienes y servicios requeridos por la sociedad.

Sin embargo, González Madriz habla sobre la responsabilidad de los ciudadanos de trabajar en empleos formales, que le permitan contribuir económicamente para lograr una adecuada recaudación de impuestos por parte del Estado, de igual forma deben ser responsables en cuanto a la actividad que les compete en la toma de decisiones, tanto de sus representantes, como de los proyectos que necesite la sociedad.

Así pues, entre más se comprometan y generen acuerdos los ciudadanos y el Estado, estos serán de mejor calidad y con una extensa cobertura de bienes y servicios que el Estado se haya planteado cubrir.

En este sentido es de vital importancia el indicador **débil gobernanza interna**, ya que es piedra angular de la toma de decisiones, por ello es que mientras estas decisiones no sean ni fuertes, en cuanto a su creación, y mucho menos para su aplicación, vigilancia de su cumplimiento y sancionamiento en caso de no ser acatadas, estamos frente a un déficit en la gobernanza.

Hay que acotar que un Estado puede ser débil sólo en algunos aspectos, como en el institucional, en el electoral, en el órgano que imparte justicia, etc., más no en todo el Estado, como menciona Cristian Leyton “la ley del poder central no se aplica o se aplica fragmentariamente.” (Leyton, 2011).

Es por ello, que la gobernanza juega un papel vital ya que, si hay una gobernanza débil nos dice Fukuyama (2004: 77) se socava el principio de soberanía. En consecuencia, Leyton nos hace una distinción en tres etapas de la crisis de gobernabilidad que existe cuando:

1.-El gobierno toma decisiones que son poco efectivas o no tienen la capacidad de resolver el problema.

2.-Cuando el gobierno es incapaz de procesar y aplicar decisiones estatales: esto se da porque el rol tanto de las instituciones como del gobierno han dejado de funcionar adecuadamente.

3.-Cuando fallan los sistemas de castigo Político-electorales: esto quiere decir que aunque la ciudadanía someta a juicio a alguna autoridad pública por mal desempeño, los órganos encargados de evaluar la situación y emitir una sanción, terminan por no cumplir con dicha función (Leyton, 2011).

Lo anterior, con respecto a la ineficacia en la toma de decisiones y su aplicación. Al mismo tiempo y retomando la debilidad del Estado por el aumento de los deberes estatales, nos dice González Madriz que son gran parte en consecuencia de la mala organización y gestión de los gobiernos (González, 2015: 46). Cuando hay malas decisiones se terminan mermando las funciones administrativas de capacidad de respuesta por parte del gobierno, comenzando a sumar deficiencias en vez de contrarrestarlas.

Ante la debilidad en la gobernanza desde 1990 Fukuyama nos dice que las Naciones Unidas y otros organismos de ayuda al igual que Estados Unidos, han quitado la soberanía a los Estados débiles, fungiendo ellos como el gobierno efectivo. No obstante, la intervención de Estados Unidos a raíz del 11 de septiembre del 2001, con el atentado terrorista a las Torres Gemelas, se ha vuelto más insistente al querer intervenir en los Estados, bajo la bandera de “ayuda” al combate contra el terrorismo y para evitar la proliferación de células que dañen más a los Estados volviéndolos un foco de peligro para la comunidad internacional.

Debate que retomaremos más adelante al plantearnos la ayuda y la intervención externa como: a) los agentes externos que le ayudarán al Estado en cuestión a recuperar su estabilidad, y b) los agentes y organizaciones internacionales que pretenden ayudar, pero, al mismo tiempo recibir algo a cambio del país al que prestan sus servicios, poniendo en riesgo su legitimidad. Cuestiones que modifican las dos categorías presentes en este trabajo.

Como bien señala Kostovicova (2009:199), los Estados débiles son aquellos en los que podemos percibir **instituciones débiles**, esta fragilidad institucional se presenta en la incapacidad que dicho país tiene para garantizar un mínimo de operatividad.

En este sentido, González Madriz destaca los elementos que vuelven fundamentalmente a un Estado débil, siendo de estos el principal:

“La informalidad, desorden ineficacia y el no sometimiento al derecho de las instituciones políticas-administrativas, que permite que los gobernantes manejen o administre el Estado como su feudo personal y creen una cultura de no respeto por las normas estatales” (González, 2015: 73)

Seguido de la falta de cohesión político-social y del cambio cultural en valores y expectativas de los individuos. Factores que permean el accionar de las instituciones y del gobierno, mostrando deficiencias en sus funciones y aplicación.

Por consiguiente, Zapata cita a Jiménez Piernas (2013) para incluir como elementos de la debilidad la polarización del poder en pocas personas, relacionadas con el ejecutivo: “Las instituciones públicas ya no cumplen con su objetivo, existe mucha burocracia y corrupción” (Zapata, 2017: 27). Volviendo débiles las instituciones por haber sido corrompidas por los intereses personales.

El indicador **políticas débiles a menudo afectadas por conflictos armados**, este elemento bajo nuestra óptica podría medir, si bien, por un lado, las políticas afectadas por enfrentamientos entre grupos de narcotraficantes, las cuales dificultan que se apliquen dichas políticas y que por ende sean respetadas y llevadas a cabo por la población que en él habita. Por otro lado, estaría la simple y llana desobediencia civil con o sin muestras de violencia por la aplicación de ciertas políticas.

Este problema se hace presente por la incapacidad del Estado para tener el control sobre su territorio, tema que abordaremos a fondo en el siguiente capítulo. A este respecto, González Madriz circunscribe que los Estados débiles son caracterizados por estar enfermos, estos son llamados así porque “no logran resolver el difícil problema de aunar la libertad y el orden” (González, 2015: 30), comprometiéndose el equilibrio entre lo colectivo y lo individual.

Por lo tanto, en un Estado débil se vislumbra una organización creada bajo un pacto, donde existan reglas que acoten el accionar de los individuos, éstas no son acatadas por dichos miembros, volviendo débiles las reglas y sumando cada vez más individuos que hacen caso omiso de la ley prefiriendo incluso, en algunos territorios, aplicar la propia y/o obligar a los demás a obedecerla.

El indicador **confianza del proceso político**, nos muestra la capacidad que tiene el Estado para contar o no con procesos legítimos, transparentes y democráticos. Procesos que se ven trastocados cuando ocurre lo que denomina González Madriz como “acomodamiento de las élites”. Definido por Jackson R., como la creación de nuevos partidos bajo la dirección de nuevos liderazgos, reajustando la concentración del poder.

Bajo esta vertiente, se puede esbozar la creación de nuevos partidos con los mismos líderes (anteriores) que se mueven de un partido a otro, bajo el estandarte de la modernización del mismo, pero, con las mismas élites dentro del partido, que pretenden dar confianza a la población por ser jugadores ya conocidos por la misma, lo anterior desgasta la legitimidad que los nuevos partidos puedan presentar. Por ende, el proceso ante la población podría verse opacado al notar a los mismos actores que se mantienen en la contienda al ostentar el poder.

Tanto el “*State Fragility Index*” y el “*Fragile States Strategy*” retoman hasta cierto punto el indicador de la **legitimidad**. Por un lado, el primero evalúa el faccionalismo y con él la fragmentación ideológica; la discriminación de grupos étnicos; la relevancia de las élites. El segundo es un análisis de la gobernanza en la categoría política, muestra la medición de procesos políticos, normas y que los líderes sean aceptados por la comunidad.

Como podemos ver, cada reporte adecua diferentes elementos para medir la legitimidad. A este respecto, los teóricos nos pueden ilustrar, mejor, sobre qué debería evaluar la legitimidad de un Estado.

Desde esta perspectiva, la crisis del Estado se manifiesta también en la “crisis del personal del Estado (personal político, funcionarios, jueces, militares, policías, enseñantes, etc.), en suma: una crisis de la burocracia estatal en sentido amplio” (Brunhoff, Suzanne de [et al.], 1977:62). Una evaluación del desempeño del personal del Estado podría brindarnos la perspectiva de la ciudadanía en cuanto al papel que juegan en las actividades a desempeñar, además, de destacar la corrupción suscitada de ellas.

González Madriz señala que con la crisis de legitimidad suelen mostrarse algunas consecuencias, como la: a) baja participación política e incremento de la abstención; b) coacción para asegurar su participación; c) crisis del gobernante, complots, disturbios, etc.; d) severas brechas sociales que crean tensiones, sin presentar situaciones violentas; e) centralización del poder por la elite dirigente. (González, 2015:28)

Esta pérdida de la legitimidad permea la eficiente aplicación de políticas y reformas estructurales. Así mismo, se tiende ver a los procesos electorales y a sus instituciones como un organismo carente de funcionalidad, desprovisto de credibilidad y grandes rasgos de debilidad, con empleados que de igual forma pueden ser fácilmente corruptibles y por ende se va perdiendo la legitimidad en el Estado y su accionar.

Así pues, los Estados débiles “se caracterizan por presentar problemas de legitimidad vertical y horizontal. Ello, porque una sociedad civil fragmentada puede concluir a la erosión de la lealtad al Estado y a sustituir el compromiso y la negociación por violencia.” (González, 2015:28). Este problema de legitimidad se muestra en la desvinculación entre el Gobierno y la Sociedad, así como, de los mismos funcionarios del Estado y miembros del partido con sus iguales y/o con sus líderes.

Punto que se entrelaza con la **precepción de las elecciones**, indicador que nos muestra como concibe la población el proceso de las elecciones, si estas tienen un tinte violento, si son fácilmente maleables, si hay compra de votos e intimidación, en el caso de países que no votan electrónicamente la pérdida o extravió tanto total como parcial de los paquetes contenedores de los votos o quema de ellos, incluso un mal conteo o que de algún modo se infrinja la ley

para que gané un partido en específico. De ahí que se seleccionen déspotas para ostentar el poder.

Los autores González Madriz, Robert Rotberg, Migdal y Moncada concuerdan en que la agencia humana es gran parte responsable de la debilidad de los Estados, si bien, por un lado, está el accionar de los dirigentes del Estado, por el otro, está la ciudadanía. Unos hacen mención a ambas vías, mientras otros se enfocan en el dirigente.

Un indicador que propiamente no se encuentra explícito en los reportes porque se supone no hay fuerza en los Estados débiles es **el poder incontrolable del Estado**, así como, es perjudicial la ausencia de poder lo es también el uso excesivo del mismo. En este sentido, algunos reportes abordan solamente las cuestiones de exceso de fuerza por parte de policías o militares, pero, hay un entramado más complejo relacionado al poder desmesurado del Estado.

Al respecto, González Madriz acota que el poder ilimitado del Estado termina por corromper al aparato gubernamental, “al haberse librado de su sumisión a la ley y al respeto del Estado de derecho convirtiendo lamentablemente a la democracia en un vehículo para institucionalizar la corrupción y el chantaje” (González, 2015:47). Estas betas de corrupción podemos encontrarlas en todos los sectores del Estado, en poca o gran medida, pero, en un aumento constante que culmina, como denomina González, en gobiernos socialistas.

La autora hace mención a los tipos de socialismo como una forma corrompida de la democracia que termina acabando con el orden social, puesto que se consolida el poder político personal en la figura carismática que se

encargará de resolver los problemas ocasionados por el neoliberalismo, este mismo poder se subordina no a la política, sino a la moralidad, mostrándola como el estandarte del poder, llegando a confundir las necesidades con el deseo de los ciudadanos y por ende es más fácil ganar adeptos de la población, ya que se apela a la manipulación de sus necesidades y deseos (González, 2015: 48).

Por su parte, Robert Rotberg señala que una de las características de los Estados débiles es ser gobernados, a menudo, por déspotas elegidos o no, donde el Estado de derecho se pasa por alto y la sociedad civil es acosada (Rotberg, 2003: 4). Rotberg, a comparación de G. Madriz, hace mención solamente en el punto donde se pierde el enfoque del bien común por el bien de unos cuantos, con una población que se siente insegura al interior de su nación porque el gobierno no puede protegerle y en dado caso cuenta con la capacidad de vulnerar su derechos como bien menciona Fukuyama.

El indicador de los **Derechos políticos** nos muestra la capacidad de democracia, de libertad y de derechos propiamente que ostenta un país, aplicándose a toda la población y no solamente sobre unos cuantos. Por ello, Stewaer y Brown (citados en González, 2015: 59) apuntan que el acceso diferenciado de los grupos a los recursos económicos (ingreso, empleo, tierra, crédito, educación), sociales (salud, asistencia, agua, vivienda) y políticos (poder a niveles altos-presidencia, gabinete- y más bajos -asambleas parlamentarias y gobiernos locales- en las burocracias y a todos los niveles, así como, en la fuerza armada y la policía), genera resentimiento y produce los movimientos que pueden llegar a ser violentos (Stewaer y Brown, 2007: 2).

Ese mismo poder coactivo del Estado le permite vulnerar los derechos de los ciudadanos (Fukuyama, 2004: 15) mostrando a un Estado represor, autoritario, el cual se rige por su propia voluntad sin tener en consideración el

bien común de la población o mantener los requisitos mínimos de la democracia.

El siguiente indicador es un gran elemento que puede mostrarnos desde una vista muy general las carencias de un Estado, la **infraestructura** en escuelas, hospitales, carreteras, aeropuertos, ferrocarriles y demás servicios de transporte, correos postales, entre otros. Son un punto en el que puede verse si los recursos del Estado son o no destinados a la creación o mejoramiento de la infraestructura para servicio de la población.

Se puede constatar en un Estado débil como “las redes de infraestructura físicas se deterioran, las escuelas y los hospitales muestran signos de abandono” (Rotberg, 2003: 4) a veces de negligencia, sobre todo fuera de las ciudades principales, puesto que en ellas se pueden observar el mayor rezago entre los bienes, servicios y la infraestructura. Ostentando estos lugares alejados, de las grandes urbes, pocas escuelas, hospitales, caminos y aunque estos existan los inmuebles presentan daños ocasionados por la falta de mantenimiento e inclusive de personal para llevar a cabo las tareas encomendadas en dicho lugar.

Otro factor que puede volver débil a un Estado es **la privatización**, pues reduce las funciones del Estado, pero, nos dice Fukuyama que se requiere de mercados activos y un elevado grado de capacidad estatal, para que esta privatización no consuma todo el Estado y lo lleve a la deslegitimación del mismo. (Fukuyama, 2004: 38).

Este indicador va también de la mano con los bienes, servicios e infraestructura proporcionados por el Estado, a lo que García Amado introduce se debe estar al pendiente del grado de privatización de un país, ya que entre menos bienes proporcione un Estado a sus pobladores, este comienza a perder

legitimidad ante ellos, pues son otros agentes los que se dedican a proveerlos, e incluso en algunos casos los señores de la guerra o del narcotráfico pueden volverse, también, proveedores de algunos bienes.

Así pues, que el Estado dependa de los bienes proporcionados por agentes privados desvincula las relaciones entre la sociedad y el Estado complejizando como vimos, anteriormente, la capacidad de llegar a acuerdos, cargando de funciones al Estado y mostrando insatisfacción por parte de la población, es por ello que González Madriz refiere:

“En la medida en que los recursos de la sociedad se comprometen en mayor medida en la consecución de unos bienes y servicios cuyo consumo no es conjunto ni colectivo sino privado, entonces los recursos disponibles para el desarrollo de las capacidades propias de la sociedad se verán mermadas, y con ello, en última instancia se podría poner en peligro el modelo de Estado y sociedad que se *es* o pretende *ser*” (González, 2015: 83)

b) Aplicación de los indicadores al caso mexicano:

Con ayuda de los indicadores expuestos anteriormente por los reportes de fallas estatales y en conjunto con algunos otros organismos nacionales e internacionales para el estudio de los indicadores políticos nos serviremos de organizaciones como: “*World Press Freedom Index*”; “*Freedom in the World*”; “*Freedom of the press*”; Banco Mundial; Índice de Transparencia Internacional; Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno; “*Human Rights Watch*” Naciones Unidas con el “*Universal Human Rights Index Database*”; “*Human Development Reports*”; INEGI; ENSANUT; ENCEVI; “*International Energy Agency*”; “*Democracy Index*”; “*Inter Parliamentary Union*”; y el Índice Global de Infraestructura.

De los antes mencionados nos valdremos para tener un panorama más amplio en cuanto a la evaluación de los Estados, por un lado, con los reportes de fallas estatales y, por otra parte, con ayuda de las instituciones y organismos nacionales e internacionales y constatar los sesgos que pueden mostrar los índices de fallas estatales al no contar con mayores fuentes sobre las que basan sus mediciones.

El indicador libertad de prensa es expuesto por varios de los reportes como un elemento que sirve para la cuantificación de los Estados débiles, en este sentido el “*World Press Freedom Index*”, organización independiente creada en 1985 con sede en París, cuenta con un “estatus consultivo ante la Organización de las Naciones Unidas, la Unesco, el Consejo de Europa y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF)” (Reporters Without Borders, 2020).

Dicho organismo hace una medición año con año de la libertad de prensa de 180 países, bajo las premisas: 1) pluralismo; 2) independencia de los medios de comunicación; 3) ambiente y autocensura; 4) marco legal; 5) transparencia; 6) infraestructura; 7) agresiones. Y con ayuda de un cuestionario en línea conformado por 87 preguntas traducidas en 20 idiomas, las cuales contienen los ejes antes mencionados para tener un primer acercamiento a los registros de violencia cometidos contra los periodistas.

De manera que la puntuación total se obtiene de la suma de las premisas expuestas previamente, en las que 0 es una buena nota y 100 una mala nota, similar a lo que sucede con los reportes de fallas estatales, este va sumando deficiencias teniendo cinco categorías (ver cuadro 6) donde podemos encontrar la categorización de los países dependiendo de su grado o no de libertad de prensa.

Cuadro 6. Interpretación de valores para la medición de la libertad de prensa.

Puntuación total	Color	Descripción
0 – 15 puntos	Blanco	Buena situación
15,01 – 25 puntos	Amarillo	Situación más bien buena
25,01 – 35 puntos	Anaranjado	Problemas significativos
35, 01 – 55 puntos	Rojo	Situación difícil
55,01 – 100 puntos	Negro	Situación muy grave

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos por “*World Press Freedom Index*”.

Antes de la toma de presidencia de Peña Nieto, el “*Wold Press Freedom index*”, en la publicación expuesta en enero del 2012, México se encontraba en el puesto 149, bajando 13 lugares en el sexenio de Felipe Calderón. En dicho año se realizó el análisis de 179 países, en el cual México estaba a 30 países de presentarse como un país con una situación bastante grave en cuanto a libertad de prensa.

A un año del inicio del gobierno de Enrique Peña Nieto, se situó abruptamente en la posición 153 debido a las elecciones tan controvertidas del 2012. Para el año 2018, fecha en la que terminó el mandato del presidente Enrique Peña Nieto se encontraba en la posición 147, por debajo incluso de países como Afganistán o Costa de Marfil.

Considerando que al contrario de los indicadores de Estados frágiles, los primeros lugares los ostentan los países con mejor desempeño. Las puntuaciones respecto a la libertad de prensa muestran que entre menor sea la puntuación final mejor será su evaluación, por lo tanto, entre más alto sea el número de la calificación final, ésta se considerará como una mala puntuación. Degradándose, conforme el aumento de números hasta llegar al país con menos libertad de prensa, en este caso ese lugar es ocupado por Corea del Norte.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto en cuanto a libertad de prensa se muestra (véase cuadro 7) un aumento considerable de cuatro puntos en la posición final del ranking para el primer año de su gobierno, después fue bajando de uno a tres puntos, teniendo la peor calificación en 2013 y la mejor en 2017 y 2018, encontrándose en la posición 147.

Una incongruencia de este reporte es la presentada para la fecha 2011-2012 con una puntuación total de 72.67, siendo esta una evaluación bastante alta para la posición en la que se encontró en el ranking en el mismo año.

Cuadro 7. Ranking y puntuaciones para México (2011-2019)

Año	Puntuación total	Posición en el ranking
2011 - 2012	72.67	149
2013	45.30	153
2014	45.04	152
2015	43.69	148
2016	49.33	149
2017	48.97	147
2018	48.91	147
2019	46.78	144

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos por el “*World Press Freedom Index*” de 2011-2019.

El siguiente índice es el presentado por el *Freedom House* el llamado “*Freedom of the press*”, elaborado en 1980, el cual midió 197 países. De igual forma, este índice va sumando las debilidades de los Estados evaluados, por ello la calificación 0 representa una buena evaluación, es decir, que ese país tiene libertad de prensa y 100 significa el punto extremo, el cual indica que no hay libertad de prensa.

Para esta medición se basan en 23 preguntas y 109 indicadores bajo tres categorías: la libertad del entorno legal; el entorno político; entorno económico. Al final, los países se ubican en tres bloques: libre, parcialmente libre o sin

libertad, para categorizarlos en estos bloques se van sumando las puntuaciones obtenidas, de 0 a 30 se pondera como un Estado libre; de 31 a 60, parcialmente libre; de 61 a 100, no libre.

Busca abarcar la presión ejercida sobre el flujo de información, su capacidad de transmitir, sin temor a repercusiones y la diversidad de dicha información, aunque aceptan estar conscientes de lo complejo que es generalizar entre los diferentes países en vías de desarrollo, así como, otros factores que influyen en la cobertura de la información.

Así pues México en 2012 se encontraba junto con otros cuatro países más en la posición 139, con una puntuación de 62 equivalente al estatus de “no libre” esto en cuanto al ranking a nivel mundial. No obstante, a nivel América ocupa la posición 32 de 35 países, se encontraba ubicado entre los peores cuatro Estados, al empatar con Honduras con la misma posición seguido de Venezuela y Cuba.

En el siguiente cuadro se muestran las puntuaciones obtenidas por dicho índice, en los años de gobierno de Peña Nieto, sin embargo, este índice detuvo sus publicaciones en 2017, por lo tanto, nos faltaría un dato para completar el sexenio de su gobierno. No obstante, un breve artículo llamado “*Freedom in the world 2018*” mostraba que en dicho año México por fin había alcanzado la categoría “parcialmente libre”:

Cuadro 8. México 2012-2017 ranking mundial y por continente.

Año	Puntuación total	Posición en el ranking Mundial (197 países)	Posición del ranking en América (35 países)
2012	62	139	32
2013	61	134	30
2014	61	132	31
2015	63	139	31
2016	64	140	31

2017	64	139	31
------	----	-----	----

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por el “*Freedom of the press*” 2012-2017.

Como bien presentan el “*Freedom of the press*” y “*World Press Freedom Index*”, México a lo largo del sexenio 2012-2018 mostró una gran debilidad en este indicador puesto que los asesinatos, intimidaciones y muestras de violencia a periodistas aumentó considerablemente. La seguridad de los mismos, junto con la libertad de expresar, publicar e informar, se vieron mermadas a lo largo de su sexenio al reportar 1,986 agresiones y 41 asesinatos seguido de “ataques físicos, o ataques contra su material de trabajo: 570 casos documentados. Le siguen las amenazas, con 376 casos; la intimidación, con 356; la privación de la libertad, con 178; y el hostigamiento y el acoso, con 128 casos.” (Reporta Manu Ureste en el diario web Animal político, 2018).

Este es un punto preocupante, pues, México no es un país que se encuentre en situación de guerra como Siria o Somalia, en la cual todos los pobladores viven rodeados de inseguridad, ocasionada por las guerras, ya sean civiles, étnicas, revolucionarias o terroristas. Donde la vida de los reporteros corra peligro al exponerse para cubrir una nota en medio de fuego armado o tengan que salir custodiados por militares para trasladarse de un lugar al otro como en el caso de Somalia. Sin embargo, en México en diferentes regiones del país como Sinaloa, Guerrero, Tamaulipas, Quintana Roo, los narcotraficantes tienen peleas armadas por el territorio, obligando a la población a resguardarse para salvaguardar su vida, en este marco y bajo amenazas de personas con poder es que México es considerado un país con un alto riesgo para el trabajo de reporteros.

México siendo una democracia consolidada, que pugna ante la comunidad internacional a favor de las libertades y derechos humanos, tiene un lamentable índice de violencia contra periodistas, amenazas, agresiones y en casos extremos asesinatos y tortura, posicionándose como uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo no sólo en América, sino, a nivel mundial.

Así pues, para medir la efectividad gubernamental y gobernanza nos apoyaremos en los indicadores de gobernabilidad mundial expuestos por el Banco Mundial, basado en seis indicadores: 1) voz y rendición de cuentas; 2) estabilidad política y ausencia de violencia; 3) efectividad del gobierno; 4) calidad regulatoria; 5) imperio de la ley; 6) control de corrupción.

Algunos de estos indicadores abarcan al menos tres de los propuestos para el estudio del caso mexicano, aquí desglosaremos los que de este índice se desprenden y lo abonaremos al análisis de los otros valores para tener un panorama más amplio en cuanto a la debilidad en el caso de México (2012-2018).

Estos indicadores de gobernanza mundial son recopilados de diversas fuentes como: encuestas a hogares y empresas; proveedores de información empresarial; organizaciones no gubernamentales; organizaciones del sector público. El umbral de medición que manejan para voz y rendición de cuentas del 0 al 100, teniendo 0 como una baja puntuación, por ende deficiente y 100 con buenos resultados, en otras palabras un país con buena rendición de cuentas.

En este mismo sentido, el BM plantea un umbral de -2.5 para la peor puntuación con respecto a la efectividad del gobierno y +2.5 es utilizado para ubicar a los países con mejor desempeño. El siguiente cuadro ilustra mejor la medición en México:

Cuadro 9. Efectividad gubernamental de México (2012-2018).

Año	Gobernanza (-2.5 a +2.5)	Rango percentil (0-100)
2012	0.34	63.51
2013	0.35	63.03
2014	0.20	61.54
2015	0.21	61.54
2016	0.13	58.65
2017	-0.03	52.40
2018	-0.15	47.60

Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados por el BM (2012-2018).

La efectividad del gobierno en el sexenio de Enrique Peña Nieto no mostró estar en equilibrio los últimos dos años de su gestión, puesto que ostenta una calificación por debajo de la puntuación intermedia, con la cual se mantuvo los primeros cuatro años de su mandato.

Como podemos constatar, México se mantiene en puntos medios de evaluación ni tan malo, ni tan bueno teniendo en consideración el rango de 0 a 100 propuesto por el BM, del cual puede estimarse que el año más complicado de efectividad gubernamental se obtuvo en el primer año del mandato de Enrique Peña Nieto con una valoración de 63.03 arriba de una puntuación intermedia. En cuanto a su desempeño el 2017 y 2018 fueron los años más complejos para la toma de decisiones y legitimidad debido a las controversiales elecciones de julio de 2018.

Si bien, es cierto que los gobiernos panistas de Vicente Fox y de Felipe Calderón fueron conocidas como administraciones encabezadas por ejecutivos débiles u obstruidos por el poder del Legislativo, no lo fue con el Presidente Enrique Peña Nieto, al menos en los inicios de la LXII legislatura, donde se logra un trabajo en conjunto con los demás partidos para la aprobación de reformas estructurales cruciales para el país, el llamado “Pacto por México”.

Dicho pacto tuvo una corta vigencia, culminando cinco meses después, (en abril del 2013), no resistiendo ante los conflictos electorales de ese mismo año, los problemas dentro del congreso y la inconformidad de buena parte de la población con estas reformas. A este respecto, Héctor Zamitiz (2016) plantea que Peña Nieto comenzó reformando y no gobernando, puntos de alto costo en cuestión de gobernabilidad y ante la comunidad internacional.

En este sentido, el nivel de corrupción también está ligado a la poca capacidad del gobierno, junto con las instancias de justicia, de castigar y/o sancionar estas prácticas desviadas de la legalidad. Para ello, retomaremos lo expuesto por el BM, el Índice de percepción de la corrupción y el Índice de Transparencia Internacional.

En este indicador el Banco Mundial expone la medición realizada en cuanto las acciones tomadas del gobierno con respecto a la corrupción, la capacidad que éste tiene para erradicarla o al menos para mantenerla controlada (véase cuadro 10). En este rubro se destaca una pérdida considerable de un punto intermedio de evaluación como en el caso de la eficiencia gubernamental.

Cuadro 10. Evaluación del accionar del gobierno en cuanto al control de corrupción.

Año	(-2.5 a +2.5)	Rango percentil (0-100)
2012	-0.41	42.65
2013	-0.51	37.44
2014	-0.76	24.52
2015	-0.77	24.04
2016	-0.72	25.96
2017	-0.93	16.35
2018	-0.86	18.75

Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados por el “*Worldwide Governance Index*” 2012-2018

Como podemos observar la corrupción y su nulo control fueron desbordándose en 2014 con un aumento del -0.76 hasta llegar al punto máximo en 2017 con -0.93 y en el ranking mundial situándose a sólo 16 puntos de tener la peor calificación en el mismo año, sin una gran mejoría para el último año de su gestión.

Por su parte el Índice de percepción de la corrupción, del Índice de Transparencia Internacional, se basa en la apreciación de empresarios y analistas de cada país, quienes realizan un estudio de 167 a 180 países. Esto ha cambiado año con año e inclusive en 2014 tuvieron un error con la aplicación de las evaluaciones, las cuales se debieron al ponderar erróneamente a los países, punto que los llevó a quitar el reporte para corregirlo y sólo se puede consultar desde otros accesos.

Las calificaciones oscilan del 0 al 100, donde 0 representa que hay la percepción de ser un país con un alto grado de corrupción y 100 para una apreciación en la que hay ausencia o poca corrupción (Véase cuadro 11). No obstante, esta medición es diferente para el número de posición del ranking a nivel mundial, pues en éste la lógica es a la inversa; en primer lugar, se encontrarán los países con poca corrupción y conforme va aumentando el número de países, también, aumentará la percepción de corrupción en su país hasta llegar al peor evaluado, el cual será el número más alto, dependiendo de la cifra de Estados analizados.

Cuadro 11. Índice de percepción de la corrupción en México 2012-2018.

Año	Posición en el ranking	Puntuación (0-100) (Alta corrupción-baja corrupción)	Países con los que comparte puntuación y posición
-----	------------------------	---	---

2012	105/174	34	Argelia / Armenia / Bolivia / Gambia / Kosovo / Mali / Filipinas
2013	106/177	34	Argentina / Bolivia / Gabón / Nigeria
2014	103/175	35	Bolivia / Moldavia / Niger
2015	95/167	35	Armenia / Filipinas / Mali
2016	123/176	30	Azerbaiyán / Djibouti / Honduras / Laos / Moldavia / Paraguay / Sierra Leona
2017	135/180	29	Honduras / Kirguistán / Laos / Papúa Nueva Guinea / Paraguay / República Dominicana / Rusia
2018	138/180	28	Guinea / Irán / Líbano/ Papúa Nueva Guinea / Rusia

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos del Índice de percepción de la corrupción por “*Transparency International, the global coalition against corruption*” 2012-2018.

Este índice nos muestra que desde 2012 y hasta 2018, sexenio dirigido por Peña Nieto, hubo un estancamiento en cuanto a la percepción de la corrupción, que culminó cuando México obtuvo una posición aún más baja que la iniciada durante la administración Peñista, situándose junto a Guinea, Irán, Líbano, Papúa Nueva Guinea y Rusia, donde ambos Índices concuerdan y establecen el 2018 como el año en el cual se registró un gran aumento en la corrupción.

La corrupción siempre ha sido un rasgo característico de los gobiernos en México, de manera que Juan Sánchez González (2012: 531) enuncia que la formación del Estado mexicano se crea a la par de la corrupción del sector institucional, la cual siempre tuvo rasgos de ser permisiva, aceptada y practicada

no sólo por los funcionarios de Estado, sino, también, por la población en general, volviéndose una práctica habitual en dicha cultura:

“La tasa de incidencia de corrupción creció de 12,080 casos por cada 100,000 habitantes en 2013 a 14,635 casos por cada 100,000 en 2017. Y la de población que tuvo alguna experiencia de corrupción en contacto con servidores públicos se elevó de 24,724 casos por 100,000 habitantes a 25,541 por cada 100,000 en el mismo periodo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental” (ENCIG, INEGI).

En cuanto a la voz y rendición de cuentas, el Banco Mundial presenta una medición bajo los mismos criterios que el indicador de control de la corrupción y de eficacia en la gobernanza (Véase cuadro 12). Con este indicador puede verse la capacidad de reacción del gobierno tiene para permitir la expresión de su población y el tipo de respuesta que ofrece a las demandas de sus habitantes. Para ello mostraremos, también, los indicadores de restricciones a las libertades, violación sistémica de los derechos, bienes y servicios públicos.

Cuadro 12. Voz y rendición de cuentas México 2012-2018.

Año	(-2.5 a +2.5)	Rango percentil (0-100)
2012	0.11	53.99
2013	0.11	53.05
2014	0.00	48.77
2015	-0.08	44.33
2016	-0.07	43.84
2017	-0.08	42.86
2018	-0.01	45.81

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos por el “*Worldwide Governance Index*” 2012-2018.

Desde una perspectiva global se muestran, nuevamente, puntos intermedios en los primeros años de la administración de Enrique Peña Nieto, sin embargo, estos comienzan a descender para los años posteriores con una

leve mejoría en 2018 con la puntuación -0.01, donde se muestra una debilidad que no termina siendo tan grande, pero tampoco presenta mejorías al respecto. La rendición de cuentas en este sexenio a pesar de estar asentada en los compromisos del presidente no fue la esperada por la población, ni lo que se planteó durante la campaña presidencial.

El “*Freedom House*” con su reporte “*Freedom in the World*” hace un estudio de 195 países, en el cual la clasificación numérica es de 1 a 7, es decir: de 1.0 a 2.5 para los Estados con más libertad; de 3.0 a 5.0 se sitúan los países parcialmente libres; y de 5.5 a 7 para los países sin libertad. Al combinar los derechos políticos y las libertades civiles, se puede constatar las restricciones a las libertades y con ello el grado o no de libertad del país en cuestión.

De 2012 a 2018 el reporte publicó que México tuvo una libertad general parcialmente libre, donde oscilaban tanto la medición de las libertades civiles como de los derechos políticos en 3 puntos respectivamente, la única variación ocurrió antes del mandato de Peña Nieto del 2006 al 2009 con una puntuación en las libertades civiles de 2, el cual clasificaba a México como un Estado con libertad según el “*Freedom in the world*”.

Proporcionar estos datos, puede inferir cierta ambigüedad para México, debido a que en el sexenio de Felipe Calderón, después de perder la lucha contra el narcotráfico y con su ineficiente accionar para recuperar la libertad y la seguridad tan ansiada como parte de su estrategia de gobierno, se vislumbró una gran debilidad por parte de la presidencia en cuanto a seguridad y libertad. Sin embargo, a pesar de estas deficiencias, el “*Worldwide Governance Index*”, sugiere que para este indicador México no obtuvo una calificación deficiente, ya que México seguía teniendo libertad, pero, ésta era parcial, este camino

siguió en la administración de Peña Nieto hasta su conclusión y perdura en la actualidad.

Si bien, cada uno de los indicadores que mostramos pueden servir individualmente para un estudio independiente, el tema de los derechos no se queda acotado a ciertas libertades, sino, que tiene un entramado mucho más amplio relacionado con la categoría de seguridad, puesto que hablar de violación de los derechos lo es en el ámbito jurídico, político, económico, demográfico, internacional y abarca los derechos no sólo de unos cuantos ciudadanos, sino, también, de los prisioneros, los migrantes, los niños y niñas, las mujeres y los hombres, así como, a los adultos mayores.

Así pues, para el indicador violación sistémica de los derechos nos valdremos de lo expuesto por el “*Human Rights Watch*” y la CNDH. Descartando el “*CIRI Human Rights Data Project*”, puesto que sus publicaciones abarcan de 1981 al 2011, después en 2014 cambiaron la dirección de acceso a su información. Esta organización estaba enfocada en quince causas bajo las que podría mostrarse si los derechos humanos eran o no reconocidos por dichos países con base en estándares internacionales aplicables a 202 naciones.

Acto seguido, el “*Human Rights Watch*” es una organización creada en 1978, libre e independiente, dedicada a la protección de los derechos humanos, mostrando las violaciones a los gobiernos que las permiten, exhortándolos a poner su mirada no sólo en la economía, sino, también, en la procuración, respeto y defensa legal de los derechos humanos.

Esta organización presenta publicaciones, las cuales no son medidas como en otros casos bajo un ranking cuantitativo de una lista de países que

tienen un buen o mal desempeño, ya sea en una categoría o en varias como en el caso de los reportes de fallas estatales. Al inicio este reporte ubica a México, en el 2012, después del gobierno de Calderón como un lugar carente en lo referente a la protección de los derechos humanos, al haber sostenido la declarada guerra contra el narcotráfico por parte del presidente en turno.

Lo que trajo consigo asesinatos, torturas, un incremento del trabajo ilícito y una constante incertidumbre por parte de la población que en él habitaba, entendiendo esta población nativa del lugar, así como, los migrantes que estaban en tránsito hacia Estados Unidos.

Después de los primeros años de gobierno de Peña Nieto, esta organización seguía contextualizando lo sucedido en el sexenio pasado, lo que se planeaba en el año en curso y al final declaraba que aparentemente no existían mejorías a pesar de encontrarse plasmadas ante la ley.

Este resumen por país para la evaluación de 2012 y 2013 estaba dividido en trece apartados: a) impunidad de abusos militares; b) tortura; c) sistema de justicia penal; d) libertad de expresión; e) violencia de género; f) derechos reproductivos; g) matrimonio entre personas del mismo sexo; h) acceso a cuidados paliativos; i) migrantes; j) derechos laborales; k) defensores de los derechos humanos; l) actores internacionales clave. Para el 2014 se agregó: desapariciones y condiciones en centros de detención.

Para el año 2015 se adhirió el apartado: grupos de autodefensa; derechos de las mujeres y niñas; orientación sexual e identidad de género. En el año 2016 se agregó: ejecuciones extrajudiciales; ataques a periodistas y defensores de derechos humanitarios; derechos de discapacidad. El siguiente año, 2017, se

incluyó también el apartado: niños y niñas migrantes no acompañados. Por último, en 2018 se estimó: migrantes y solicitantes de asilo.

Este estudio a pesar de ser cualitativo, cada año va cambiando ligeramente las categorías con las que se evalúa a los Estados, para ello requieren de la ayuda de un vocero asentado en el territorio estudiado, el cual proporciona la información que servirá para ser publicada en su reporte.

En este sentido, nos hemos dado cuenta de una inconsistencia en este reporte, la cual radica en la identificación de algunos párrafos iguales, es decir, que cada nueva publicación retoma varios párrafos textualmente copiados de sus versiones anteriores. Esto puede ser, posiblemente, por querer contextualizar lo sucedido previamente en el país analizado, aunque creemos poco pertinente hacer una copia textual de estos párrafos para futuros análisis.

A lo sumo, estas publicaciones año con año hicieron énfasis en los pocos avances que logró la administración de Peña Nieto en cuestión de derechos humanos a pesar de tener leyes existentes, estas no tuvieron ni la cobertura, ni su adecuada aplicación en todos los Estados de la República.

Aún siguen investigándose casos de tortura, ataques contra periodistas, migrantes, personas con discapacidades. Asuntos que quedan en el tintero o en una pila de papeles en un escritorio y/o gaveta, dado que no se investigan adecuadamente, ya sea porque no hay la infraestructura adecuada, no hay profesionalización por parte de los agentes a cargo, así como, betas muy marcadas de corrupción, sesgos en la información y obstrucción de la misma por parte de las autoridades correspondientes.

Algunas de las categorías que iban añadiendo correspondieron a un acontecimiento en específico como la desaparición de los 43 normalistas de

Ayotzinapa, caso que apunta a las desapariciones forzadas e incluso a la tortura y muestra un deficiente accionar por parte de las instancias correspondientes, peritos, del sistema judicial y del gobierno, al no contar con los medios ni la fuerza para lograr el esclarecimiento de este tipo de sucesos desafortunados, que siguen impunes, sin resolución y con muchas preguntas por responder.

En cuanto a los migrantes, en el sexenio de Peña la CNDH recibió más de 3,000 denuncias sobre abusos contra migrantes, de los casos que se tiene un registro, ya que en muchas ocasiones por miedo a las represalias los migrantes no hacen las denuncias correspondientes. Así mismo, este reporte identificó que existen al menos 20,000 niños y niñas migrantes que no van acompañados de ningún adulto o bien fueron separados de ellos, alrededor de 14,000 fueron reportados en 2016, no obstante, el Estado no puede dar protección completa ni cobertura a todos ellos, prefiriendo en muchos casos optar por la deportación.

De igual forma, a lo largo del sexenio de Peña, se expone que aún se ocupa la tortura como un medio para obtener información, acto previo a ser entregados al ministerio público. En este mismo sentido, se exponen denuncias a las fuerzas militares como el caso de Tlatlaya en el Estado de México en 2014, donde 22 civiles murieron a manos de soldados y 11 ejecutadas (según un testigo las víctimas fueron ejecutadas extrajudicialmente, alterándose la escena del crimen).

En 2015 el juzgado sexto militar decretó sentencia absolutoria para seis de los siete implicados y sólo uno de ellos fue condenado a prisión por mala conducta, dichas sentencias fueron ratificadas por el Tribunal Superior Militar. En cuanto al proceso penal, el Magistrado del Sexto Tribunal Unitario del Estado de México declaró la libertad para los últimos tres soldados imputados en este caso.

En cuanto a los derechos de personas con capacidades diferentes se ve un gran rezago en el acceso a la justicia, la poca y compleja accesibilidad a espacios públicos, la desigualdad laboral y la violencia que contra ellos ejercen, en algunos casos los mismos familiares y en otros en las escuelas, instituciones públicas, entre otros.

Asimismo, los bienes y servicios públicos tienen como apartados para su medición la educación, la salud, el acceso a saneamiento, al agua, la electricidad. Aunque también son medidos por la economía, dado que es de suma relevancia saber cuánto se destina del presupuesto del Estado a estos bienes y servicios incluyendo las comunicaciones. Con ello, se puede tener una visión más general del por qué están debilitándose estos servicios tanto en calidad como en cobertura para toda la población, incluyendo las comunidades más alejadas de las zonas urbanas.

Así pues, para este indicador nos valdremos solamente de la cobertura que tienen estos bienes y servicios, y la calidad de los mismos. Sin olvidar el IDH, para ello, nos retomaremos lo expuesto por el “*Human Development Reports*” elaborado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), año con año realizan la evaluación de 189 países, con evaluaciones que van del 0.1 para ponderar a los Estados con un IDH bajo, hasta el 0.9 con un IDH muy alto, ya que ningún Estado alcanza el 1.0, siendo el punto más alto 0.9 obtenido por Noruega.

Los primeros tres años del sexenio de Enrique Peña Nieto se mantuvo con la puntuación 0.75, para el año 2016 subió una centésima 0.764 y desde 2016 a 2018 aumento cada año una milésima, culminando 2018 en 0.766. Así pues el IDH califica a México con un alto Índice de Desarrollo Humano en este mandato.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía realiza censos poblacionales, de vivienda, económicos, entre otros tantos, que nos permiten vislumbrar de manera más local las realidades del país. En este sentido, cada cuatro años se orienta junto con datos proporcionados por la SEP a mostrar algunas de las características generales de la educación en México.

Por ello, mostraremos el aumento que se ha tenido en la creación de escuelas (véase cuadro 13) lo cual al penúltimo año del gobierno de Calderón se habían concluido en general la creación de 247 773 escuelas entre ellas la mayoría fueron para la educación primaria. A medidos del mandato de Peña Nieto pudo constatarse un aumento de 4 251 escuelas, con un enfoque mayor en la educación media superior y en secundarias. Para 2018-2019 se mostró un incremento de 1 442 escuelas, aunque este aumento no fue tan grande como el de 2015-2016.

Cuadro 13. Escuelas a Nivel Nacional en México.

Nivel	2010-2011	2015-2016	2018-2019
Preescolar	91 134	89 409	90 446
Primaria	99 319	98 004	96 508
Secundaria	35 921	38 885	39 967
Media Superior	15 110	20 383	21 010
Superior	6 289	5 343	5 535
Total	247 773	252 024	253 466

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos por el INEGI <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/default.html#Tabulados>.

Siguiendo esta línea, es importante mostrar el número de matrícula registrada en México, la cual mostró una baja de 121 778 del periodo 2018-2019 en comparación de 2015-2016 (véase cuadro 14).

La reforma educativa del Pacto por México contemplaba que para lograr una educación de calidad deberían de ser evaluados los docentes, de ello la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), siendo éste un organismo público y autónomo con personalidad jurídica, encargada de evaluar el desempeño y los resultados del sistema educativo.

Se estipuló brindar y centrarse en calidad educativa, la base para la transformación de México sería impulsada por la educación, por ello se planteaba mejorar su infraestructura, asimismo, formalizar escuelas de tiempo completo de 6 a 8 horas al día, para que los estudiantes pudieran aprovechar el desarrollo académico, deportivo y cultural. Garantizando en este gran lapso de tiempo un abastecimiento alimentos nutritivos, prohibiendo todos los alimentos que no favorecieran la salud de los alumnos (DOF, 26 de febrero 2013).

Teniendo en cuenta que el Plan Nacional de Desarrollo, contemplaba cinco metas nacionales, de las cuales la tercera estaba encausada en obtener educación de calidad, con ello se pretendía asegurar más recursos para aumentar la cobertura, la calidad y la infraestructura, vinculando el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo.

Cuadro 14. Matrícula escolar en México

	2010-2011		2015-2016		2018-2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Preescolar	2 344 421	2 296 639	2 430 962	2 381 004	2 409 997	2 370 790
Primaria	7 604 864	7 282 981	7 265 887	6 984 538	7 107 059	6 865 210
Secundaria	3 096 264	3 041 282	3 454 409	3 380 836	3 272 633	3 200 975
Media Superior	2 057 262	2 130 266	2 484 525	2 500 555	2 579 040	2 660 635
Superior	1 497 388	1 483 925	1 848 387	1 800 558	1 962 656	1 980 888
Total por género	16600199	16235093	17484170	17047491	17331385	17078498

Total general	32 835 292	34 531 661	34 409 883
---------------	------------	------------	------------

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos por el INEGI https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion_06&bd=Educacion.

En su quinto informe de gobierno, Enrique Peña Nieto sostenía que estudiaban dos millones de jóvenes en comparación con el sexenio anterior. Al respecto, la revista Forbes (marzo 28, 2018) publicó que para finales del 2017 México había logrado terminar el año con un millón 147 mil alumnos más que 2012, más de 25 mil escuelas a tiempo completo y un 11% en el aumento a becas en comparación con la anterior administración.

En lo que respecta a la finalización de cada nivel, el INEGI presenta un avance considerable para el periodo 2015-2016 (véase cuadro 15) en todas sus categorías. De ello se puede observar el aumento que hubo entre la segunda etapa con respecto a la primera, con una diferencia de 3.4 puntos y una caída para el siguiente periodo de 2018-2019 de 1.6 en terminación de educación primaria.

Cuadro 15. Porcentaje terminal de la educación.

	2010-2011	2015-2016	2018-2019
Primaria	94.9	98.3	96.7
Secundaria	83.3	87.7	86.7
Media Superior	62.2	64.8	64.2

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos por el INEGI https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion_12&bd=Educacion.

Lo mismo ocurre en el caso de la finalización de educación secundaria, al mostrar un aumento en 2015-2016 de 4.4 puntos a comparación de 2010-2011 y con la pérdida de un punto para el 2018-2019. Asimismo, la eficiencia

terminal en educación media superior expuso un aumento de 2.6 puntos para el segundo periodo a diferencia del primero y un leve descenso de 0.6 para la última etapa.

Así pues se constata que bajo el sexenio de Peña Nieto se obtuvo una mayor eficiencia terminal a nivel primaria, sin embargo, este aumento en la matrícula y en el término de cada nivel educativo fue dispar en comparación con el presupuesto asignado para el rubro educativo en nivel superior y posgrado. Mendoza Rojas Javier (2017) asegura que de 2012 a 2015 se obtuvo un (2.9 por ciento) siendo esta una cifra más baja que con Salinas de Gortari y por debajo de la alcanzada en el sexenio de Felipe Calderón (6.3 por ciento).

Otro rubro importante que está implícito en el indicador de bienes y servicios es la salud. Para contextualizar este elemento nos valdremos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) la cual surge desde 1986 bajo el nombre de Sistema Nacional de Encuestas de Salud, que después se fusionaría junto con la Encuesta Nacional de Nutrición en 2006 para realizar un estudio cada seis años con ayuda del INEGI y del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), mediante una entrevista cara a cara en la cual se pretende conocer las condiciones de salud y nutrición en las familias mexicanas y si estas cuentan con la cobertura en programas de gobierno o son ellos mismos los que pagan por estos servicios.

Así pues, la encuesta proporcionó información con respecto a la cobertura de seguridad social, ya sea afiliado al IMSS, ISSSTE, Pemex, Defensa (Sedena) o de la Marina (Semar), Seguro Popular, Seguro Privado, u otro. Para 2012 se mostró que cerca de 30 millones de mexicanos, 25.43% de la población del país, no cuentan con protección de salud (ENSANUT, 2012: 27).

Tanto en el año 2012 como en 2018 los jóvenes son los que aparentemente no cuentan con seguridad social, así pues en 2012 sólo el 75.57% de la población entrevistada estaba afiliada y en 2018 el porcentaje de hombres con seguro de salud era de 78.8% y de mujeres 83.0% dando un total de cobertura del 80.9%. A estas cifras hay que agregar que desde diciembre del 2006, todos los niños que nazcan en esta fecha y los niños menores de cinco años que no estén afiliados serán parte de la afiliación al Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG). Aplicada esta corrección de 25.43% en 2012 se reduciría a 21.39% las personas que no cuentan con seguridad social.

El INEGI puntualiza que en 2015 de la población encuestada un 49.9% corresponde a los afiliados al seguro popular, seguido del IMSS con 39.2% En tercer lugar y con una mínima cobertura está el ISSSTE con 7.7%, después se encuentran otras instituciones con 4.8% y sólo 1.2% para Pemex, Sedena o Semar (INEGI, 2015)

Para este indicador descartaremos el reporte llamado “*Global Health Security Index*” ya que es de reciente creación, comenzando sus publicaciones en 2019, estudia a 195 países, bajo seis indicadores: prevención; detección; capacidad de respuesta; salud; normas; riesgo. Estos indicadores a su vez tienen entre cuatro a siete subindicadores que ayudan en la medición de estos indicadores.

El proyecto es iniciativa del “*Nuclear Threat Initiative*” (NTI) y el “*Johns Hopkins Center for Health Security*” (JHU) y es desarrollado por “*The Economist Intelligence Unit*” (EIU). Este reporte tiene miras bastante prometedoras, pues, pretende incidir en la forma con la cual se conducen los Estados en cuestión sanitaria al prever posibles epidemias y pandemias internacionales.

Por su parte, el Banco Mundial muestra índices medidos en su mayoría por la economía, como: el gasto sanitario, actual, per cápita, per cápita en PPA; gasto externo en salud. Luego, encontramos otra categoría de medición, nombrada como: los trabajadores de la salud, en este entran médicos y enfermeras. De estos últimos nos interesa destacar qué porcentaje de la población se encauza en el camino de la medicina como profesión y con cuanto personal se cuenta.

Así pues, el BM (2018) presenta los datos de 2013 a 2018 para México con un puntaje en ambos indicadores de 2.4. Según la OMS estima que de la información entregada, un Estado necesita de al menos 2.5 por cada 1,000 habitantes para proporcionar una cobertura adecuada en intervenciones de atención primaria (OMS, World Health Report 2006).

Todo el sexenio se mantuvo con el mismo puntaje, faltándole 0.1 para obtener el umbral establecido por la OMS para una cobertura adecuada, de ello pueden destacarse la falta de medicamentos en las clínicas y hospitales del IMSS y el ISSSTE, así como, el tiempo tan prolongado que tardan en ser atendidos los pacientes, con citas postergadas de tres a seis meses, ostentando procesos burocráticos poco eficaces y eficientes.

El Gobierno de la Ciudad de México publicó que la población con carencia de acceso a servicios de salud disminuyó 3.3 puntos porcentuales, de 21.5 por ciento en 2012 a 18.2 por ciento, en 2014; a la fecha se han afiliado al Seguro Popular, 4.3 millones de usuarios.

Se observan buenos avances, pero, desafortunadamente, son insuficientes, siguen sin tener una cobertura total para la población y sin destinar los recursos necesarios, para mejorar la infraestructura y abastecer de material

y medicamento a todas estas clínicas y hospitales a las que el gobierno proporciona suministros.

En cuanto al nivel de consumo y cobertura de electricidad como parte de los bienes y servicios, hay que acotar que en México no existía un censo que pudiera ayudarnos a medirlo, pero, en 2018 la Encuesta Nacional de Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI) ha cambiado el paradigma, realizando en 2017 dos pruebas de cuestionarios pilotos, quedando para la realización oficial con 165 preguntas para 13 secciones. Se llevó a cabo la encuesta en el primer semestre del 2018.

En el 2018, de acuerdo a los datos proporcionados por el ENCEVI de 32 047 domicilios encuestados, equivalente a 33 millones de viviendas habitadas, el 99.1% de ellas cuentan con luz, de estas un 99.6 posee red pública, el 0.10 paneles solares, mientras el 0.15 tiene ambas y el 0.15 utiliza otros tipos fuente. De las viviendas sondeadas sólo el 0.9% no cuenta con un suministro adecuado de luz.

Aunque es un buen instrumento para medir los usos de la energía en el país mediante focos, lavadoras, refrigeradores, planchas, calefactores, entre otros, lo cierto es que la muestra poblacional es aún muy pequeña para una proyección a nivel mundial. Dado que del 2017 a 2018 hubo un aumento poblacional incluyendo a los migrantes de 1 200 000 personas dando un total para finales del 2018 de 124 738 000 personas (Expansión, datosmacro.com, 2018)

La “*International Energy Agency*” (IEA) es una agencia autónoma que se creó en 1974 bajo el matiz de ayudar en el suministro de petróleo y que este no tuviera cortes. No obstante, fue evolucionando para dar un panorama más

amplio en cuanto al instrumento eléctrico. Su objetivo es mostrar el suministro y consumo de energía de 150 países, examinando las energías renovables, el suministro y la demanda de petróleo, gas y carbón, la eficiencia energética, las tecnologías de energía limpia, los sistemas y mercados eléctricos, el acceso a la energía, entre otros aspectos (IEA, 2017).

En este sentido, exponen que México funciona mayormente a base de gas y petróleo como fuentes de energía, siendo más utilizado el petróleo que en Medio Oriente. De igual forma, señalan que el 98.7% de la población tiene acceso a la electricidad, mostrando que el desafío consiste en conectar las áreas alejadas faltantes.

Si bien, esta agencia muestra el acierto de la administración de Peña Nieto en cuanto a la reforma energética y con ella, los primeros pasos para el uso de energías renovables y sustentables como el programa de EcoCasa y Green Mortgage o mejor conocido como “hipotecas verdes”. Por un lado, el primero es planteado para mejorar las emisiones de CO₂ y reducirlas de un 20% a un 40% para volver las casas energéticamente sustentables y amigables con el medio ambiente, programa que benefició a 249 545 personas en el 2018 con la construcción de 56 307 viviendas. El segundo consiste en créditos que proporciona el INFONAVIT para construcciones de hogares que utilicen ecotecnologías pensadas en ahorrar agua, luz y gas, lo cual ayuda a la disminución del precio de consumo y contribuye a la economía de las familias, así como, aletargar la escasez en el consumo de los recursos naturales.

Por ello, Valeria Bigurra nos dice que “Cada uno de estos proyectos se desarrolla a través de subvenciones federales, líneas de crédito y subvenciones de bancos y agencias multilaterales como el BID, el Banco Mundial, el Reino

Unido e incluso la Agencia de Cooperación Internacional (GIZ) y el Banco Alemán de Desarrollo (KfW).” (México News, 2016).

Desgraciadamente, sostiene el IEA que las actividades de eficiencia energética dependen, altamente, del apoyo del gobierno, que los expone a un riesgo de declive en momentos de recortes presupuestarios federales. De igual forma, la proximidad con el mercado estadounidense lo vuelve un escenario pantanoso, dado que al haber cambios en el marco regulatorio estos pueden afectar a México directamente y volver poco atractivas las iniciativas de mejoramiento y eficacia energética en el hogar.

En cuanto a la infraestructura, también, es un indicador que se entrelaza con la economía y la gobernanza para llevar a cabo proyectos como aeropuertos, creación de nuevos hospitales y escuelas, o su mejoramiento, así pues, con este elemento se constata como lo vimos en la sección pasada la fuerza o no del gobierno para la creación y mantenimiento de infraestructura, que es la base de muchos servicios y la recaudación económica de nuestro país.

Según el Banco Mundial en lo que respecta a Transporte aéreo, partidas de vuelos en todo el mundo de compañías registradas en el país, México desde 2012 presentó un incremento constante en este indicador de 415 279 823 a 590 727 millones; quien para el 2018 se encontró en la quinceava posición de los países con más vuelos registrados internacionales y nacionales.

El Índice Global de Infraestructura, realizado por el Global Advisor de Ipsos, es una encuesta realizada a 28 países incluido México, donde se levantan sondeos que van desde las 500 hasta las 1 000 personas, el cual mide el nivel de satisfacción con respecto a la infraestructura del país como: carreteras, aeropuertos, servicios de agua, luz, banda ancha y comunicaciones. El 2018 se

encuentra de manera general con una puntuación de 34 de 100 teniendo en consideración que 100 representa total satisfacción y 0 total insatisfacción. Para ilustrar mejor al respecto véase el siguiente cuadro:

Cuadro 16. Opinión ciudadana en cuanto a calidad en la infraestructura del país.

Infraestructura	% Buena calidad	% Mala calidad
Aeropuertos	65%	31%
Infraestructura digital (banda ancha)	55%	42%
Autopistas y carreteras principales	47%	48%
Calles	42%	52%
Infraestructura energética	40%	51%
Oferta de nueva vivienda	38%	56%
Infraestructura ferroviaria	34%	55%
Infraestructura nuclear	30%	51%
Suministro de agua y alcantarillado	30%	67%
Obras de protección contra inundaciones	19%	77%

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos por el Índice Global de Infraestructura 2018, <https://www.ipsos.com/es-mx/indice-global-de-infraestructura-2018>.

Este índice señala el factor calidad como un elemento de medición, cuestión pocas veces considerado por otros reportes, tanto a nivel local, como nacional e internacional. Al ser una muestra pequeña nos permite conocer la opinión del ciudadano con respecto a la infraestructura de su país. Mostrando evaluaciones intermedias en la mayoría de los casos, con puntos favorables solamente en la infraestructura de aeropuertos y de banda ancha, seguido de ello encontramos que todo lo demás es considerado de no tan buena calidad, especialmente los servicios de agua y alcantarillado con un 67% y las obras de protección contra las inundaciones con un 77%.

Respecto a la problemática de las inundaciones es importante señalar que además de la mala distribución de las alcantarillas, las inundaciones son una constante debido a las dificultades con el drenaje. Sin embargo, el problema no sólo se debe a la distribución o hechura de las alcantarillas, sino, a que la población tampoco contribuye a mantenerlas limpias, al tirar basura en las calles, lo cual aunado a la falta de mantenimiento ocasiona el colapsó de los servicios de alcantarillado y facilita las inundaciones, que terminan por paralizar las calles y avenidas al generar caos vial

Según un estudio de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) muestra que para alcanzar niveles buenos de infraestructura se necesitaría una inversión en la cuenta pública de un 3% a un 6% anual del PIB a 20 años (Ideonline, 2018).

Por su parte el “*Fragile States Index*” no tiene una medición de los subindicadores, a pesar de tener bastantes. Este reporte se enfoca en hacer las mediciones particulares para englobarlos en el indicador correspondiente, que será el que aparezca como representante de las sumas de los subindicadores. Por ello mostraremos las puntuaciones obtenidas en los indicadores mencionando los subindicadores que están implícitos para su evaluación.

Como vimos en el primer apartado de este capítulo, los indicadores del “*Fragile States Index*” concuerdan en cierta medida con los otros reportes, aunque cada índice se enfoque en otros aspectos específicos para la evaluación de cada indicador. Por ello, los tres indicadores que seleccionamos contenían una serie de subindicadores que juntos suman la medición final de cada indicador.

En el indicador de “Legitimidad del Estado” contiene cinco subindicadores, aunque nosotros elegimos cuatro: 1) Confianza en el proceso político; 2) Oposición política; 3) Transparencia; 4) Apertura y equidad del proceso político, los cuales a su vez cuentan con elementos dentro de estos subindicadores como en el subindicador “oposición política” que, a su vez, cuenta con elementos de medición como a) manifestaciones pacíficas; b) disturbios y revueltas. Punto que sería más efectivo para medir la oposición política, la militancia en los partidos políticos y el cómo hacen un efectivo contrapeso en el congreso.

Para el subindicador de transparencia nos encontramos con: a) corrupción de funcionarios federales; b) acusación de corrupción de funcionarios. Para apertura y equidad del proceso político, tenemos a) derechos políticos; b) maquillaje del gobierno; c) transición del liderazgo; d) percepción de las elecciones; e) monitoreo de las elecciones.

Para al indicador de Servicios públicos se cuenta con los subindicadores: 1) prestación general de servicios públicos; 2) salud; 3) educación e 4) infraestructura. Estos subindicadores, a su vez, cuentan con elementos de medición. El primero de ellos, la prestación general de servicios públicos, mide a) igualdad de servicios públicos y a b) servicios públicos generales. En el caso de salud se evalúa a) acceso a medicamentos, b) número de clínicas y hospitales, c) número de médicos, d) agua potable y e) saneamiento. Por su parte, la educación cuenta a) matrícula educativa, además, de b) tasa de alfabetización. Por último, la infraestructura mide la debilidad en a) carreteras, b) aeropuertos y c) ferrocarriles.

El indicador de Derechos humanos y Estado de derecho contiene seis subindicadores, de ellos retomamos cuatro: 1) derechos civiles y políticos;

2) libertades civiles y políticas; 3) violación de derechos; 4) franqueza con a) acceso a la información.

El “*Fragile States Index*” tiene once grupos bajo los cuales categoriza a los países, sin embargo, estos grupos al igual que todo el reporte ha sufrido cambios importantes, algunos de ellos ya comentados con anterioridad. No obstante, estas modificaciones, como veremos más adelante, acercan a México a una posición más estable en el ranking y en el mapa de calor⁷, mientras otras publicaciones lo aleja drásticamente. Para comprender mejor este punto es preciso mostrar los cambios que tuvo en el nombramiento de sus categorías desde 2012 hasta 2018, para ello usaremos el siguiente cuadro:

Cuadro 17. Cambios en el mapa de calor y en los nombres de las categorías del “*Fragile States Index*” (2012-2018).

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Alerta muy alta	√	√	√	√	√	√
Alerta alta	√	√	√	√	√	√
Alerta	√	√	√	√	√	√
Peligro muy alto	√	√	Peligro alto	= 2015	= 2015	= 2015
Peligro alto	√	√	Peligro	Peligro elevado	= 2016	= 2016
Peligro	√	√	Peligro bajo	Peligro	= 2016	= 2016
Menos estable	√	√	Estable	= 2015	= 2015	= 2015
Estable	√	√	Muy estable	Más estable	= 2016	= 2016
Muy estable	√	√	Alta estabilidad	Muy estable	= 2016	= 2016
Sustentable	√	√	√	√	√	√
Muy sustentable	√	√	√	√	√	√

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos del “*Fragile States Index*” (2012-2018).

Como podemos observar, se eliminó la categoría “peligro muy alto” y se agregó la de “alta estabilidad” cambiando algunas palabras como “menos

⁷ “Mapa de calor” se le llama así a los colores con los que se categorizan los Estados en el mapa mandí, ya que entre más cálido es el color del país, se estará posicionando como un Estado frágil, mientras más frío sea el color del país en el mapa, más sustentable será.

estable” por “peligro bajo” y en 2016 se removió “peligro bajo” sustituyéndolo por “peligro”, agregando como último cambio la categoría “peligro elevado”. Tras el cambio de 2016 el formato permaneció igual hasta 2018.

En 2012 y 2013 México se encontraba en la categoría “peligro alto”, para 2014 seguía en el mismo grupo, pero, se encontraba a cinco países de estar en el nivel “peligro”. En 2015 entró en la clasificación de “peligro”, a tan sólo ocho países de “peligro bajo”. Sin embargo, para 2016 con los ajustes antes mencionados, se situó en el rango de “peligro elevado” a solamente un país de posicionarse en la clasificación “peligro” lugar en el que se encontraba desde el año anterior. Además, en 2016 obtuvo la mejor calificación del sexenio con una posición en el ranking de 107 (véase el cuadro 18).

En 2017 México se encontró justamente a la mitad de países entre “peligro alto” y “peligro” ya que seguía apareciendo como en el nivel pasado “peligro elevado”, lugar en el que permaneció también en 2018, aunque en este último año se situó a siete países de avanzar a la siguiente clasificación “peligro”.

Después, de haber aclarado este punto retomaremos la evaluación de los subindicadores para los indicadores: Legitimidad del Estado; Servicios públicos y Derechos humanos, así como, Estado de derecho, presentes en el siguiente cuadro.

Cuadro 18. Calificaciones de los Indicadores políticos del *Fragile State Index* (2012-2018).

Año	Posición en el ranking de 178 países	INDICADORES		
		Legitimidad del Estado	Servicios públicos	Derechos humanos y Estado de derecho
2012	98	6.6	6.1	6.2
2013	97	6.1	6.6	6.3

2014	105	5.8	6.3	6.0
2015	99	5.9	6.8	6.5
2016	107	6.2	6.5	6.2
2017	88	6.5	6.8	6.5
2018	94	6.2	6.5	6.2

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos por el *Fragile State Index* (2012-2018).

Como se puede observar, México a lo largo del sexenio de Enrique Peña Nieto mejoró la posición en el ranking en algunos años y decayó en otros, recordando que en el “*Fragile States Index*” los puntajes más bajos serán para los denominados Estados frágiles y en las evaluaciones más altas se encontrarán los países sustentables o muy sustentables, dicho en otras palabras, los Estados con un buen desempeño estarán posicionados en las puntuaciones cercanas a 178, por lo tanto los Estados en alerta muy alta estarán posicionados en los primeros lugares del ranking.

En este punto hemos omitido las calificaciones totales pertenecientes a la suma de todos los indicadores, puesto que buscamos especialmente acercarnos a los indicadores que hemos postulado para la categoría política. En cuanto a la suma de todos los subindicadores que miden la educación, la salud y la infraestructura, nos encontramos con evaluaciones posicionadas desde 6.1 hasta 6.8 puntos. Teniendo en consideración que se suman las deficiencias de cada subindicador, la máxima a obtener por cada indicador es 10.0

De esto se observa que México se mantiene un punto por encima de una puntuación intermedia, teniendo el peor desempeño en este indicador en 2015 y 2017 con 6.8 y el mejor en 2012 con 6.1. En comparación con lo expuesto por el INEGI, anteriormente, se mostró en el sexenio de Peña Nieto un aumento considerable en cuanto a infraestructura, con mejoramientos y construcción de escuelas en el periodo 2015-2016, así como, de la matrícula educativa de 1 696

369 en comparación del periodo anterior (2010-2011) y mostrando una reducción de 121 778 para 2018-2019. Lo mismo ocurre para el porcentaje de finalización de estudios que mostró un incremento en las mismas fechas.

En cuanto a la salud, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición señala que más de un 80% de la población cuenta con algún servicio de salud al término del sexenio de Peña Nieto. Por otro lado, el Banco Mundial muestra que a México aún le faltaban requisitos, tanto en personal médico como material e infraestructura para cumplir con el umbral establecido por la OMS para una cobertura adecuada de salud.

En lo que respecta a la electricidad la Encuesta Nacional de Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI) y el “*International Energy Agency*” (IEA) bajo las muestras realizadas estimaron que más de un 90% de la población tiene acceso a energía en sus hogares. Por último, el Índice Global de Infraestructura publicó un sondeo en cuanto a calidad. Mostrando grandes deficiencias en los servicios de infraestructura.

Aterrizando lo expuesto por otros índices es probable que el “*Fragile States Index*” muestre un cierto acercamiento con la suma de todos estos elementos para la evaluación de sus indicadores, sin embargo, no muestra propiamente cada medición en particular, por ello es un tanto complicado asegurar que poseen mediciones exactas. Aunque, por otro lado, organismos internacionales, junto con el BM tienden a ponderar en sus estudios a México con puntuaciones intermedias entre un mal desempeño y uno bueno.

Siguiendo con el indicador derechos humanos y Estado de derecho podríamos pensar que con lo expuesto tanto por “*World Press Freedom Index*” y “*Freedom House*” este índice podría estar un tanto desfasado de lo que

realmente se vive en México al respecto de los derechos y la libertad. Sobre todo cuando el “*World Press Freedom Index*” sostenía que el Estado mexicano en el sexenio de Enrique Peña Nieto se mantuvo en una situación difícil siendo la penúltima categoría de evaluación, sin embargo, en 2012 el país sufría en materia de derechos humanos, posicionándose así en la última categoría de la evaluación la cual corresponde a una situación muy grave en cuanto a la libertad de prensa.

Por su parte, el “*Freedom of the press*” hacía énfasis a que de 2012 a 2017 México se mantuvo en el rango de “no libre” y en América se posicionó como uno de los tres peores países. Desgraciadamente, no continuaron con sus publicaciones, pero, lo último que subieron a su página web mostraba que era muy posible que México pasara de “no libre” a “parcialmente libre”.

En relación a los derechos humanos también pudimos constatar que “*Human Rights Watch*” y la CNDH hacen hincapié en la existencia de avances, no obstante, la administración de Peña Nieto logró pocos a pesar de la existencia de leyes, sin obtener una gran cobertura, ni su adecuada aplicación en todos los Estados de la República. De igual forma, la tortura, las desapariciones forzadas, las intimidaciones, etc. se vieron presentes en este sexenio, con algunos casos particulares como vimos anteriormente, que evidenciaron la poca fuerza e inadecuado proceder del Estado.

En cuanto al indicador legitimidad del Estado es el único que no se concentra en 6.1 a 6.8 como los otros dos. Este tiene un rango de 5.8 a 6.6 con las mejores evaluaciones en 2014 y 2015. Puede notarse que 2012 tiene la peor calificación de 6.6 la cual engloba la confianza en el proceso político; la oposición política; la transparencia; la apertura y equidad del proceso político.

En cuanto a la confianza en el proceso político, la percepción de las elecciones en 2012 mostró ser un año electivo bastante controversial, pues, estuvo marcado por irregularidades como el caso del Monexgate. Parte importante de la población manifestó su descontento al unirse a marchas en contra del entonces candidato e inclusive vimos la creación del movimiento YoSoy132, nacido en la Universidad Iberoamericana después del foro “Buen ciudadano Ibero” al que habría asistido Peña Nieto a enseñar su plataforma política.

Yosoy132 fue un movimiento ciudadano que en su mayoría estaba compuesto por estudiantes universitarios, de carácter apartidista buscaban la democratización de los medios de comunicación en un inicio, así como, de otros puntos como la educación, alimentación, etc. Incluso logró organizar un debate al cual asistieron los candidatos presidenciales menos Peña Nieto. Este movimiento se vislumbraba para despertar la conciencia de los jóvenes y luchar por la no imposición, mostrándole al gobierno una juventud informada con miras hacia el futuro, sin embargo, duró poco y se fue diluyendo, creando pequeñas facciones que comenzaron a realizar sus proyectos fuera del movimiento.

Por otro lado, conviene mencionar que la revista “*The Economist*” comenzó sus publicaciones en 2007 del llamado “*Democracy Index*”; en él se realiza un estudio de 165 Estados independientes y dos territorios. Para ello, hace uso de cinco categorías para su evaluación, estas son: 1) proceso electoral y pluralismo; 2) libertades civiles; 3) el funcionamiento del gobierno; 4) participación política; 5) cultura política.

Este índice tiene mediciones contrarias al “*Fragile States Index*” en los primeros lugares encontraremos a los países con un mejor desempeño y por

ende nivel de democracia y los números más bajos serán destinados para los Estados menos democráticos y con mayores problemas de funcionamiento. En consecuencia, las puntuaciones obtenidas por cada indicador (puntuación máxima 10.0) tendrán la misma lógica, donde se sumarán las virtudes en vez de las deficiencias.

El “*Democracy index*”, sitúa a México como una democracia defectuosa, que no ha logrado situarse como una democracia plena, posición compartida con Estados Unidos y Japón, que a pesar de ser potencias tampoco reúnen los requisitos necesarios para posicionarse como una democracia plena. Pues, para considerarse dentro de este rango se necesita una puntuación total de 8 hacia arriba; con una calificación de 7.99 a 6.00 es una democracia defectuosa, de 5.99 a 3.96 se está en un régimen híbrido; de 3.95 a 1.08 estamos ante un régimen autoritario.

Por lo tanto, México se ha mantenido dentro de un rango de democracia defectuosa, aunque en 2018 estuvo bastante cerca de situarse como un régimen híbrido. El primer año de gobierno de Peña Nieto mostró una cierta estabilidad a 1.09 de ser considerada una plena democracia, no obstante, comenzó a disminuir su puntuación año con año, como se puede constatar en el cuadro 19.

Cuadro 19. Índice del nivel de Democracia en México 2012-2018.

INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Proceso electoral y pluralismo	8.33	8.75	8.33	8.33	7.92	7.83	8.33
Funcionamiento del gobierno	7.14	6.79	6.07	6.07	6.07	6.43	6.07
Participación política	6.67	6.67	6.67	7.22	7.22	7.22	7.22
Cultura política	5.00	5.00	5.00	4.38	4.38	4.38	3.13
Libertades civiles	7.35	7.35	7.35	6.76	6.76	6.18	6.18
Puntuación total	6.90	6.91	6.68	6.55	6.47	6.41	6.19

Posición en el ranking	51	51	57	66	67	66	71
-------------------------------	----	----	----	----	----	----	----

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos por “*The Economist*” “*Democracy index*” 2012-2018.

A pesar de mostrarse irregularidades en el acenso del PRI al poder, tras doce años de ausencia, es el proceso electoral y pluralismo en este índice el que nos demuestra lo contrario, obteniendo una buena evaluación con puntuaciones por arriba de ocho, aunque en 2016 y 2017 se vio una baja, esta se recuperó en 2018, desgraciadamente es la única categoría en la cual obtuvo una buena puntuación. Contrario a ello, la participación política fue reducida para los primeros años de su gobierno, con 6.67 y aumentó en 0.55 cifra que mantuvo hasta acabar su sexenio.

La que se vio verdaderamente afectada fue la cultura política, entendiéndola como un conjunto de experiencias y valores que se expresan cognitivamente y bajo proceso de socialización entre el sistema político y los individuos, mediante trayectorias lingüísticas y los medios con los que interactúan. En este indicador México obtuvo no más de 5.01 en todo el periodo, llegando a bajar su puntuación a 3.13 en 2018, siendo la peor del sexenio.

Este reporte nos dice que debido a la pérdida de confianza por parte de la población es que se cambió de gobierno, con una transición pacífica hacia el populismo de izquierda, caso contrario a Brasil con un populismo de derecha.

Las libertades civiles, como hemos visto en el “*World Press Freedom Index*” y “*Freedom of the press*”, en el mandato de Peña Nieto se encontraban en el rango “no libre” y en “situación difícil”. Mientas que en el “*Fragile States Index*” las colocaba un punto arriba de una calificación intermedia, con tendencias a un déficit en su desempeño, sorprendentemente el “*Democracy*

index” expone que hasta 2014 México tenía una puntuación de 7.35 siendo esta una nota aprobatoria por llamarla de alguna manera, la cual fue descendiendo a llegar a 6.18 para 2017 y 2018. Sin embargo, de alguna forma mantiene la estabilidad en estos dos últimos reportes.

En lo que respecta al funcionamiento de la administración, solamente el primer año de gobierno se percibe una puntuación alta de 2012 con 7.14 a 6.79 en 2013, de 2014 a 2016 bajó a 6.07 y se mantuvo hasta 2017 con un ligero aumento de 0.36 el cual perdió nuevamente en 2018. Lo anterior nos llevaría a constatar que efectivamente Peña Nieto legisló más de lo que gobernó, puesto que se dedicó a reformar leyes como con el Pacto por México y tuvo poca inferencia con un mandato firme, seguido de una estela considerable de corrupción y compadrazgo, entre otras deficiencias que acompañaron su sexenio de las cuales hablaremos en el capítulo posterior en torno a la seguridad.

Otro de los elementos que retomamos es el porcentaje de mujeres parlamentarias, ya que este indicador no sólo nos muestra la libertad y la igualdad como derechos fundamentales que debe procurar el Estado, sino, también, como voz, representación y empoderamiento de la mujer en los niveles locales, nacionales e internacionales. El IPU sostiene que en la actualidad el “promedio mundial es del 25% de mujeres, la mayoría de los parlamentos siguen estando dominados por hombres, y las mujeres parlamentarias a menudo están sub-representadas en los órganos de toma de decisiones.” (Inter Parliamentary Union, 2020)

Es en este sentido, es importante retomar lo expuesto por el “*Inter Parliamentary Union*”, mejor conocido por sus siglas como IPU, siendo esta una organización a nivel global enfocada en los parlamentos nacionales, que si bien tuvo sus inicios en 1889 con miras a promover la paz, actualmente, se

centran en los estudios parlamentarios. Su sede se encuentra en Ginebra, Suiza y también cuentan con una oficina en Nueva York.

En la actualidad, están encausados a facilitar la diplomacia parlamentaria, ayuda en la promoción de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible, bajo las siguientes dimensiones: fortalecer parlamentos; derechos humanos; diálogo parlamentario; desarrollo sostenible; igualdad de género; consolidación de la paz; empoderamiento juvenil y gobernanza global.

Señalaremos la mirada global en la que se sitúa México en el IPU en el sexenio de Enrique Peña Nieto (véase cuadro 20) mostrando un gran avance en la paridad de género. En este ranking pasó a situarse alrededor de las posiciones 41 al 29 bajo el gobierno de Calderón al 19 en 2012 y al 4 respectivamente en 2018. Teniendo en consideración que en los primeros lugares se ubican los países con un mayor porcentaje de mujeres en ambas Cámaras.

Cuadro 20. Porcentaje de mujeres en el parlamento mexicano al renovarse las Cámaras 2012 a 2018.

		2012	2015	2018
Cámara baja	Asientos	500	500	500
	Mujeres	184	211	241
	Porcentaje de mujeres	36.8%	42.4%	48.2%
Cámara alta	Asientos	128	128	128
	Mujeres	42	43	63
	Porcentaje de mujeres	32.8%	33.6%	49.2%
Ranking		19	7	4

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos por el “*Inter Parliamentary Union*” en <https://www.ipu.org/our-impact/gender-equality>.

El incremento del porcentaje de mujeres parlamentarias se fue casi duplicado en comparación con el sexenio pasado en el cual no se pasaba más allá del 25%, por ello México ocupaba un lugar mal posicionado en el Ranking

del “*Inter Parliamentary Union*”, pero, conforme han pasado los años se ha notado un incremento en el porcentaje de mujeres parlamentarias.

Aunque, si bien, es cierto que ningún país logra un 50-50, México ha tenido un buen avance al respecto. En 2012 se situaba en la posición 19 del ranking, por debajo de Argentina y arriba de España. En los primeros cinco lugares podíamos ubicar a países como: Ruanda con un 56.3% de 80 asientos las mujeres ocupaban 45; seguido de Andorra con un 50.0% de 28 asientos y 14 dispuestos para las mujeres; Cuba con 45.2% con 265 mujeres parlamentarias de 586 lugares; Suecia con 44.7% 156 mujeres de 349 asientos; República de Seychelles, que es un conglomerado de islas al noreste de Madagascar tiene un 34.8% de mujeres parlamentarias, de los 32 lugares 14 fueron ganados por mujeres.

Para el año 2018 México se posicionó en los primeros cinco países del ranking, teniendo en primer lugar Ruanda con un 61.3% para la cámara baja y 38.5% para la cámara alta; Cuba con un 53.2%; Bolivia con un 53.1% en la cámara baja y un 47.2% la cámara alta; México con 48.2% para la Cámara de Diputados con 241 lugares ganados por mujeres de 500 y para el Senado 49.2% 63 mujeres de 128; Granada con un 46.7% y un 30.8% respectivamente.

Si bien, los datos anteriores son obtenidos con fecha diciembre del 2018 después de las elecciones. Antes de ellas en Junio del mismo año México ocupaba el lugar 9 en el Ranking con 42.6% (213/500) en la Cámara de Diputados y 36.7% (47/128) en el Senado. Se observa un aumento considerable de 28 mujeres en la cámara baja y de 16 en el Senado. Mostrándonos un mayor equilibrio en cuanto a la paridad de género en el parlamento.

Conclusiones:

Es cierto que la debilidad suele llamarse de otras formas que en un principio resultan pertinentes para sustituir la palabra debilidad con alguna otra como frágil, colapsado, ineficaz, entre otras. Sin embargo, en política no es correcto utilizarlos para referirse al mismo concepto, ya que un Estado débil, dista mucho de ser uno frágil y está a una gran lejanía de ser uno colapsado, que es una versión mucho más extrema de los denominados Estados fallidos.

Se puede constatar que un Estado débil lo es en el ámbito político, cuando presenta problemas de legitimidad, ostenta poco poder para hacer obedecer las normas jurídicas que lo rigen, o bien romper dichas reglas y violándolas por parte del Estado o de los que residen en él, con la mala gobernanza y el déficit del gobernante para regir, de igual forma se perciben niveles de corrupción bastante altos, violación de los derechos humanos y poca o nula libertad.

En el aspecto social, se destaca un Estado débil al no brindar bienes básicos a los ciudadanos, y que estos sean de mala calidad, presentar infraestructura defectuosa, deteriorada e ineficiente, así como, programas que no dan la cobertura social a toda la población, además, de contar con mayor presencia de entes privados que proporcionen todos los servicios que el Estado no puede cubrir.

Un Estado débil puede serlo como ya se mencionó en uno o varios aspectos, incluso puede tener deficiencias en todas las categorías, pero, seguir funcionando, aunque lo que el Estado brinde no sea de calidad ni en cantidad a sus habitantes.

En este sentido, como bien pudimos observar, en la categoría política el sexenio de Enrique Peña Nieto estuvo marcado por la debilidad, si bien, no en

todas las categorías e indicadores planteados, si en aspectos específicos. Para constatar dicho punto nos valimos de los reportes de fragilidad estatal y de los organismos autónomos e independientes, nacionales e internacionales como: “*World Press Freedom Index*”; “*Freedom in the World*”; “*Freedom of the press*”; BM; Índice de Transparencia Internacional; la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno; “*Human Rights Watch*” Naciones Unidas con el “*Universal Human Rights Index Database*”; “*Human Development Reports*”; INEGI; ENSANUT; ENCEVI; “*International Energy Agency*”; “*Democracy Index*”; “*Inter Parliamentary Union*” y el Índice Global de Infraestructura.

Para constatar la posibilidad de sesgos de información al plasmarlas en sus publicaciones, se observaron algunas variaciones en las mediciones de estos organismos y de los reportes de fallas estatales, como en el indicador para la libertad, los derechos humanos y los servicios públicos. Así mismo, hemos identificado que para el subindicador referente a la electricidad, en las muestras planteadas por la Encuesta Nacional de Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI) y por el Índice Global de Infraestructura, éstas son hasta cierto punto insuficientes para dar un veredicto cien por ciento verídico de las personas que cuentan con electricidad.

En particular, el Índice Global de Infraestructura sería una excelente herramienta para evaluar la calidad de los bienes y servicios, sin embargo, los tamaños de sus muestras no son representativos al sondear a una población de 500 a 1 000 personas en un número reducido de países. A pesar de ser realizadas en línea, las entrevistas tienen un número reducido de encuestados, lo que las hace poco representativas para una evaluación total del país, asimismo, tampoco nos muestran como seleccionan a la población que les ayuda a responder dichas preguntas, esto las vuelve muy subjetivo al no saber a qué estrato de la

población se aplicó la encuesta, pues dependerá de la precepción del individuo y del grupo que responda.

Por su parte, la cobertura del ENCEVI 2018 se construyó con información cartográfica y demográfica, del Censo de Población y Vivienda 2010. A este respecto, es necesario advertir que las encuestas llevadas a cabo por el INEGI no cuentan con la infraestructura, ni el presupuesto para abarcar los censos, sin embargo, el Censo de Población y Vivienda es al programa que se destinan mayores recursos.

Por ello, el INEGI plantea estimados probabilísticos en sus censos, puesto que hay un sesgo informativo por parte del encuestado en el momento de proporcionar la información, pues está puede ser verídica o no. También, deben tomarse en cuenta ciertos lugares inaccesibles para la aplicación del censo, por ejemplo: los frentes populares, algunas zonas indígenas con autonomía como los caracoles en Chiapas regida por usos y costumbres del lugar, además, de las llamadas “zonas rojas” que representan un alto peligro para el encuestador, debido a la delincuencia y/o el narcotráfico.

Hemos observado en estos índices que México se mantiene por lo regular en puntos intermedios, en algunos de ellos está un punto por encima con miras a situarse en rangos de mayor debilidad. Asimismo, otros aspectos que nos resultan interesantes son las diferentes perspectivas con las que realizan sus evaluaciones estos índices, en particular el “*Fragile States Index*”, el cual, a pesar de ser el reporte con mayor despliegue mediático e incidencia ante la comunidad internacional, bajo la idea de renovarse para dar mayor certidumbre a los países cuantificados, deja más preguntas que respuestas.

Preguntas concernientes tanto en su metodología como en la aplicación de las mediciones, las fuentes consultadas para su realización y los cálculos obtenidos para cada subindicador. Incluso como se mostró, anteriormente, el cambio del mapa de calor y de las categorías con las que encasillan a los países estudiados.

Como lo es el cambio realizado en 2015 y 2016, en el cual se altera la perspectiva de las categorías de análisis al eliminar del posicionamiento en el ranking la categoría “bajo peligro”, para el 2016 sólo se contabiliza a los Estados como peligrosos, sin tomar en cuenta los países que hubiesen teniendo un mejor desempeño por salir de la zona de peligro ampliando el rango para posicionarse como un Estado estable.

Sin embargo, es posible que este cambio no sea más que una estrategia para seguir manteniendo la mayor parte de Estados con deficiencias categorizados como Estados débiles y frágiles, propiciando políticas de hermanamiento con países donantes como en el caso del Banco Mundial y algunas potencias mundiales, que facilitan la intervención en pro de devolver la estabilidad al país ayudado, tema del cual hablaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 3: Conceptualización del Estado débil desde la categoría en materia de seguridad

En el presente capítulo analizaremos la vertiente de mayor peso para la categorización de los Estados débiles: “la seguridad”, dado que esta es la piedra angular de la estabilidad en un país y es gracias a ella que las demás categorías del Estado como: la política, la economía, el medio ambiente y la demografía, tienen mayores oportunidades de seguir su desarrollo sin mostrar mayores complicaciones que las dificulten.

Los enfrentamientos entre carteles del crimen organizado, guerras étnicas, revolucionarias, grupos terroristas, entre otros, llevan a desestabilizar la máxima del Estado que es proveer de seguridad a todos sus habitantes, dificultando la convivencia de la población, marcado por un sentimiento de inseguridad e incertidumbre no sólo por parte de los que residen en él, sino, también, de la comunidad internacional, viéndolo como un foco rojo, que dependiendo del grado de debilidad puede ser peligroso para los demás países en particular para sus vecinos.

Por ello, es de vital importancia tratar de definir a un Estado débil desde la categoría de seguridad e identificar las características que abonan a la concepción de un Estado débil, pues como hemos mencionado, en párrafos anteriores, hay diferentes niveles de debilidad dentro de un país y conforme estos elementos aumentan en fuerza y perduración es que la debilidad aumentará dando como resultados Estados sumamente frágiles, que necesitan de la intervención externa para tratar de salvaguardar, de alguna forma, la seguridad al interior de su Nación.

Sin embargo, este es un gran tema de debate, por un lado, la intervención en pro de ayudar a los países a recobrar su estabilidad, para evitar que estos se vuelvan una bomba de tiempo que puedan atacar contra otros Estados y, por el otro lado, la intervención como una cúpula que limita la fortaleza del Estado y que en vez de ser de ayuda terminan volviendo más dependiente al país en cuestión, momento que al retirar su apoyo finaliza con un país más endeudado, más pobre, con más problemas y más dependiente.

Así pues, este capítulo constará de dos apartados: el primero, en el cual enunciaremos los indicadores que utilizaremos para el estudio del caso mexicano, seguido de cotejar estos indicadores con la teoría, para descartar indicadores que se perviertan, mostrando tendencias racistas como el “*State Fragility Index*”, reporte donde se plantea como indicador de debilidad estatal a “el cálculo de las mayorías musulmanas”, indicador que expondría si un Estado cuenta o no con una mayoría de individuos pertenecientes a dicha cultura. Por ello, es importante cotejar estos indicadores con los propuestos por expertos del Estado, para evitar caer en inconsistencias.

Después, expondremos los indicadores seleccionados y su evaluación al caso mexicano para analizar, mediante otros organismos nacionales e internacionales, los posibles sesgos informativos o sus similitudes con los reportes de falla estatal, así como, también, mostrar qué elementos tienen mayor peso en la medición de la seguridad. Todo ello para una pertinente evaluación de los elementos que abonan a la debilidad de México en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

a) Teoría e Indicadores

Para el análisis del caso mexicano utilizaremos 27 indicadores referente a la seguridad estatal, pues no todos los indicadores de los reportes se pueden aterrizar para verificar las características que mantienen a México como un Estado débil. A este respecto, la mayoría de reportes de fallas estatales hacen énfasis en la seguridad como una categoría con un gran peso para la evaluación y posicionamiento de los Estados en los rankings mundiales, gracias a ello se puede constatar el grado de debilidad presente en los países estudiados.

Citaremos el primer reporte, “*Political Instability Task Force*”, del cual ocuparemos el indicador número 4 referente a genocidios y politicidios al ser de mayor utilidad. Puesto que estos indicadores están encausados a problemas específicos de la época. Es necesario recordar que este índice fue creado en 1955 por la CIA, junto a tres indicadores más que son: 1) guerras revolucionarias; 2) guerras étnicas y 3) cambios de régimen adversos.

Este proyecto fue realizado por investigadores en el Centro para el Desarrollo Internacional y Gestión de Conflictos en la Universidad de Maryland (CIDCM) bajo la dirección de Ted Robert Gurr. Obteniendo resultados satisfactorios que los llevó a realizar este reporte año con año hasta 1999.

Esta época estaba marcada por las guerras y los conflictos por la legitimación, ya sea de la religión, de los derechos, por el espacio, o el cambio estructural del gobierno, entre otros aspectos que eran motivo de levantamientos armados. Todo ello evaluado en cuatro indicadores que midieron el número de combates, cuántas víctimas hubo, la porción del país que fue afectada, las fallas en la autoridad estatal, las instituciones, la violencia, los tipos de régimen y las muertes por genocidio y politicidio.

En un momento de reajustes después de la Primera Guerra Mundial, la construcción de algunos Estados presentaban uno o varios de estos indicadores y con ello podía constatarse la fragilidad de un Estado, al tener problemas para edificar su país con intentos de golpes de Estado, guerras entre la población y con otros países, así como, las muertes o asesinatos en masas.

Como podemos observar, este primer reporte no representa indicadores que estén alejados o aislados de la realidad vivida en muchas regiones en la actualidad, como la guerra y conflictos políticos por los que atraviesan países de Medio Oriente como Siria o algunas naciones africanas como es el caso de Somalia, siendo éste uno de los más graves a nivel mundial.

Así pues, el indicador de genocidio y politicidio lo retomaremos, pero, con un reajuste al empelar solamente el análisis de la segunda categoría, dado que en México no hay genocidio, el cual hace referencia al exterminio de etnias y grupos religiosos. Por su parte, el politicidio son las muertes o desapariciones de personas o grupos que están en contra del régimen o del gobierno.

Estas muertes ocurren como una advertencia y en ocasiones sólo mueren los líderes de algún movimiento u organización considerados como los más importantes, de esta forma queda de aviso para que el grupo restante retroceda sus demandas y con ello debilitar su fuerza opositora. Sin embargo, con el paso del tiempo se constata que los blancos de estos asesinatos no sólo son los líderes o los de más peso dentro de la organización, sino, también, grupos de civiles como estudiantes, periodistas, maestros, entre otros colectivos reunidos para exigir, específicamente, algo al gobierno.

El segundo reporte “*State Fragility Index*”, publicado cuarenta años después del primer reporte, planteó otras categorías para la medición de la

fragilidad estatal, más allá del enfoque de las guerras revolucionarias y de cambios de régimen, con dimensiones de desempeño que englobarían: la política, la economía, la seguridad y el aspecto social. Como vimos en los capítulos pasados, se divide cada categoría en dos indicadores: eficacia y legitimidad. De este índice retomaremos la dimensión política con los indicadores y un indicador extra tomado de los indicadores referentes:

1. Eficacia = residual total de guerra / seguridad en general / violencia política
2. Legitimidad = represión del Estado
3. Indicador referente = indicador de conflicto armado

En cuanto al “*Country indicators for Foreign Police*” (1998), a tres años del “*State Fragility Index*” (1995), es el primer reporte que amplió el número de categorías, al plantear 6 para la evaluación de los Estados, de ellas se desprenden 75 indicadores en total, este formato buscaba obtener mayor precisión en la medición de los países. Por ello, retomaremos una de estas categorías, la concerniente a la “seguridad y crimen”, de los diez indicadores que plantea este reporte nosotros utilizaremos para este trabajo los siguientes:

1. Intensidad de conflictos
2. Dependencia de la ayuda militar externa
3. Derechos humanos – integridad física
4. Gasto militar – % del PIB
5. Estabilidad política
6. Refugiados

Descartamos algunos indicadores como el terrorismo en número de muertes e incidentes, dado que México no ha sido víctima de ataques terroristas

y tampoco del alojamiento de estas entidades. Como bien señala Oscar Becerra (2018), el terrorismo es un método y no solamente una ideología, dado que estos grupos pueden tener diferentes motivos dependiendo la zona geográfica, pero, el modo de reacción es muy similar al atacar al gobierno arbitrariamente, así como, también, a la población que en él reside.

Así pues, el “*Low Income Countries Under Stress*” será descartado en este capítulo, pues sus indicadores están orientados mayormente hacia la economía, aunque estos tengan otro nombre, puede constatarse en las propiedades de cada uno el enfoque de la economía con indicadores como: bajos indicadores socioeconómicos; débil gobernanza interna; instituciones débiles a menudo afectadas por el conflicto armado.

De igual forma, el complemento del LICUS, el CPIA enuncia indicadores con la misma perspectiva: gestión económica; políticas estructurales; políticas para la inclusión social y la equidad; gestión y las instituciones del sector público. Todos estos indicadores con objetivos a medir la economía del país en cuestión, para ver la pertinencia que pudieran tener para ser candidatos de ayuda por el BM, organizaciones internacionales y los donantes, que les guíen para recuperar su estabilidad.

A continuación, el “*Fragile States Index*”, como hemos visto en el desarrollo de este trabajo, ha sido el reporte con más cambios en el transcurso del tiempo desde el mapa de calor, las categorías y el acomodo de los indicadores en ellas y por ende de los subindicadores. Por ello, es pertinente volver a mostrar un cambio en los indicadores que ciertamente creemos innecesario, pues, las categorías a las cuales se adhieren poco tienen que ver con el tema general, supuestamente, evaluado.

Antes de la reestructuración de los indicadores en 2018, como ya mencionamos en el capítulo pasado, la categoría política y de seguridad estaban unidas y englobaban los indicadores: 1) legitimidad del Estado; 2) servicios públicos; 3) derechos humanos y Estado de derecho; 4) aparato de seguridad; 5) elites faccionalizadas e 6) intervención externa.

Al separar las categorías dejaron lo referente a la política en un apartado especial y la seguridad en otro que lleva por título “indicadores de cohesión”, bloque, donde se engloban indicadores como: 1) aparato de seguridad; 2) grupos de queja; y 3) elites faccionalizadas. Además, se encuentra el apartado indicadores sociales y transversales con elementos como: las presiones demográficas; los refugiados y desplazados internos, así como, la intervención externa.

A este respecto, se muestra que en los indicadores de cohesión, hacen referencia al amalgamamiento que tiene la sociedad ante divisiones y conflictos, en cómo se resuelven estos y qué mecanismos hay para los causantes de los problemas en cuanto a reinsertarlos a la sociedad, así como, la intensión por parte del gobierno o los agresores de compensar a los implicados.

Los indicadores como elites faccionalizadas, de igual forma, contienen subindicadores que van a tono con la cohesión social como: a) liderazgo representativo; b) identidad, en la cual se evalúa la identidad nacional, los estereotipos, el respeto intercultural, etcétera; c) la distribución de recursos; y d) la igualdad y equidad.

Por tanto, lo que no acaba de amalgamarse es el indicador del aparato de seguridad a la categoría de los indicadores de cohesión y lo mismo ocurre para el indicador “intervención externa” situado, actualmente, en el conglomerado

de indicadores sociales y trasversales, junto con las presiones demográficas, los refugiados y desplazados internos. Indicadores que guardan poca o nula vinculación con la categoría adscrita. Asimismo, los subindicadores se modificaron como podemos constatar en el cuadro 21:

Cuadro 21. Cambios para la categoría “seguridad” en subindicadores y pertenencia de los indicadores en nuevas categorías del “*Fragile States Index*”.

Categoría Antes 2018	Categoría después 2018	Indicadores	Subindicadores antes del 2018	Subindicadores después de 2018	
Indicadores Políticos y militares	Indicadores Políticos	Legitimidad de Estado	Datos disponibles en el cuadro 4 “Cambio en los subindicadores del “ <i>Fragile States Index</i> ” del presente trabajo.		
		Servicios públicos	Ídem.		
		Derechos humanos y Estado de derecho	Ídem.		
	Indicadores de Cohesión	Élites faccionalizadas	Grupos de Queja	Sin abordar en esta tabla por no ser de utilidad para la categoría de seguridad	
				Ídem.	
		Aparato de seguridad	Conflicto interno	Monopolio sobre el uso de la fuerza: -Militares -Milicias -Paramilitares -Fuerzas privadas -Guerrillas	
			Proliferación de armas pequeñas	Relación entre seguridad y ciudadanía: -Profesionalización de policías	

				<ul style="list-style-type: none"> -Violencia política -Respuesta del gobierno a las amenazas de seguridad
			Disturbios y protestas	<p>Fuerza:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Uso de la fuerza -Acusaciones de brutalidad policial
			Muertes causadas por conflicto	<p>Armas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proliferación de armas -Programa DDR
			Golpes militares	
			Actividad de los rebeldes	
			Militancia	
			Bombarderos	
			Prisioneros políticos	
	Indicadores sociales y transversales	Intervención Externa	Asistencia extranjera	<p>Intervención política:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyo externo a facciones
			Presencia de fuerzas de paz	<p>Intervención de fuerza:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presencia de tropas extranjeras -Ataques militares a través de las fronteras -Asistencia militar -Entrenamiento militar -Mantenimiento de la paz

				-Capacitación de la policía -Intervención encubierta
			Presencia de misiones de la ONU	Intervención económica -Intervención económica o ayuda -Dependencia de la ayuda.
			Intervención militar extranjera	
			Sanciones	
			Calificación de crédito	
		Presiones demográficas	Sin abordar en esta tabla por no ser de utilidad para la categoría de seguridad	
		Refugiados y desplazados internos	Ídem.	

Fuente: Elaboración propia mediante los datos observados por el “*Fragile States Index*” 2017-2020.

De forma tal que, como los cambios son realizados, en 2018 podemos basarnos en lo expuesto por el “*Fragile States Index*” previo a dicha reestructuración, sin embargo, también, retomaremos algunos de los indicadores actuales para obtener un mejor panorama de los elementos bajo los que se considera a México como un Estado débil, ayudándonos de otros organismos que, también, evalúen estos indicadores. En consecuencia, retomaremos los siguientes subindicadores:

1. Policía
2. Criminalidad

3. Trata de personas
4. Prisioneros políticos
5. Encarcelamiento
6. Ejecuciones
7. Proliferación de armas pequeñas
8. Protestas y disturbios
9. Muertes causadas por conflicto
10. Asistencia extranjera
11. Territorio afectado por conflicto
12. Monopolio sobre el uso de la fuerza
13. Relación entre seguridad y ciudadanía

Siguiendo con la exposición de los elementos que categorizan a un Estado como débil, el “*Fragile States Strategy*” plantea para su análisis los indicativos de eficacia y legitimidad. Este reporte nos muestra que para el estudio de la gobernanza en Estados frágiles se cuenta con cuatro elementos a evaluar: la seguridad, la política, la economía y lo social. En cuanto a la seguridad ocuparemos las dos vertientes:

- 1) Eficacia: servicios militares y policiales que aseguran las fronteras y limitan la delincuencia;
- 2) Legitimidad: servicios militares y policiales que se proporcionan de manera razonable, equitativa y sin una violación importante de los derechos humanos.

Desgraciadamente, como ya hemos mencionado este reporte, sólo fue publicado en 2005 y al igual que el LICUS, tenía por objeto responder a los denominados Estados frágiles al revertir su declive, ayudándolos a mejorar su estabilidad. Mediante enfoques estratégicos con ayuda de programas y alianzas

por parte de donantes que encausarán a los Estados evaluados a recuperar su equilibrio.

Para finalizar, el *“Index of State Weakness in the developing World”* es un caso similar al anterior puesto que sólo tuvo una publicación en 2008, sin embargo, como ya hemos señalado este reporte cuenta con 20 indicadores, cinco por cada *basket*⁸, del cual retomaremos cuatro de los cinco elementos expuestos por el *Basket* de seguridad, mencionados a continuación:

- 1) Intensidad de conflicto;
- 2) Estabilidad política y ausencia de violencia;
- 3) Abuso de derechos humanos;
- 4) Territorio afectado por conflicto.

En este sentido, se puede constatar que estos indicadores están presentes también en otros reportes, como la intensidad de conflicto que la evalúa el *“State Fragility Index”*; el *“Country Indicators for Foreign Police”*; y *“Fragile States Index”*. El segundo indicador es medido, también, por el *“Country Indicators for Foreign Police”* al igual que el *“Fragile State Index”*, pero, con otros matices, y el *“Low Income Countries Under Stress”*.

En cuanto al indicador de territorio afectado por conflicto, sólo el *“Political Instability Task Force”* coincide en cuantificar lo mismo. En lo que respecta al abuso de derechos humanos, también, se puede constatar en el *“Country Indicators for Foreign Police”*, así como, otros bloques como el de demografía, el social o el político en el *“Fragile States Index”*

⁸ Término utilizado por este reporte para referirse a cada conglomerado de categorías, ya sea: política, económica, seguridad y bienestar social.

Un aspecto rescatable de este reporte, así como, del “*Country Indicators for Foreign Police*” es que son los únicos índices en presentar sus indicadores, además, de hacer mención de las fuentes utilizadas para medirlos y aunque el “*Index of State Weakness in the developing World*” no cuente con más publicaciones nos será de gran utilidad retomar los indicadores y consultar las bases de información para la pertinente aplicación en el estudio de México.

Por tanto, González Madriz puntualiza que la función protectora del Estado fue y es una de las funciones principales e indispensables para su supervivencia (González, 2015:180). Por ello, el “*Fragile States Strategy*” plantea —como vimos— dos vertientes: la **eficacia y la legitimidad para el estudio de la seguridad**. Por su parte, en la eficacia se recalca la función del aseguramiento de las fronteras y de igual forma el control de la delincuencia. En cuanto a la legitimidad se ubican tanto al servicio militar como policial, en el aspecto en el cual ambos proporcionan seguridad de forma racional, equitativa y sin incurrir al uso excesivo de la fuerza. Pues, lo anterior vulneraría los derechos de la población.

A este respecto, Oswaldo De Rivero menciona que los denominados cuasi Estados ejercen una soberanía negativa “no tienen poder supremo para lograr el bienestar y la seguridad de la mayoría de su población” (De Rivero, 2003:31). Por lo tanto, hablaríamos en este sentido de un rango mucho más grande de debilidad estatal, al ser la mayoría de su población la que se encuentra en riesgo de sufrir los daños colaterales de no tener un control eficiente y legítimo de la seguridad, ostentando una deficiente guardia de las fronteras y una pésima protección de todos los individuos que en él residen.

En cuanto a la legitimidad de la seguridad, se señala que debe ser racional y alcanzar una absoluta cobertura en todos los rincones del Estado, al ser una

seguridad reforzada y fortalecida, sin transgredir los derechos de los ciudadanos, es por ello que Fukuyama recalca el hecho de que los Estados débiles son fuente de conflictos y de constantes violaciones de derechos humanos, al resguardar en su territorio a los señores de la guerra y el narcotráfico (Fukuyama, 2004:15).

De la misma forma, Fukuyama (citado en Zapata, 2017:8) hace referencia a la estabilidad de un Estado en la medida en que éste cumple con sus funciones jurídicas y de seguridad básica. Por tanto, se puede constatar al observarse en países con altos niveles de criminalidad, homicidios, zonas en conflicto armado, etc., como se merma la credibilidad en los cuerpos de seguridad del Estado y por ende los grupos delictivos comienzan su expansión, dado que la fuerza mostrada es nula o bastante vulnerable, como para no ser obedecida, respetada y acatada.

También, Jiménez Piernas acentúa sobre la ausencia o pérdida de fuerza por parte del Estado en el efectivo control de su territorio, sumado a los grupos delictivos que disputan el mando en algunos lugares como símbolo de fracaso (Jiménez, 2013:20). Sin embargo, hace mención de los diferentes tipos de fracasos; el estándar, el extremo o el de colapso.

El primero, en palabras de Jiménez es “muy frecuentemente en la práctica, el Estado no ejerce su autoridad efectiva o real sobre parte del territorio, pero es suficiente en principio con que la siga manteniendo sobre otras partes del mismo” (Jiménez, 2013:20).

Así, pues, la visión de un Estado débil en materia de seguridad puede ser hasta cierto punto equiparable a cuando hablábamos de la proporción de los bienes y servicios, ya que en un Estado débil aún se ve la mano del Estado, a

pesar de no gozar de una cobertura completa o el servicio sea de mala calidad, mientras el Estado mantenga cierto peso y respeto en otras zonas, estaremos ante países que presentan algunas carencias para mantener y salvaguardar la seguridad al interior de su nación.

En la misma línea, se encuentra el indicador **refugiados y desplazados internos**, el primero nos indica a las personas desplazadas desde otros países en busca de un refugio, dado que en sus países de origen hay situaciones de guerra, donde son perseguidos y obligados a huir, mientras el indicador de desplazados internos nos mostraría el desplazamiento, al interior del país, con personas que huyen, también, por razones de seguridad, pues, en sus comunidades o entidades la inseguridad rebasa la mano del Estado, ya sea por disputas entre los cárteles del narcotráfico u otras bandas criminales que complejizan la convivencia en un lugar.

Para los reportes de fragilidad estatal la concentración inmigrante es peligrosa y este aspecto resalta en los llamados “Estados Tampones” (término acuñado por Oswaldo de Rivero); estos son países que contienen buena parte de la inmigración hacia los países más ricos como lo es el caso de México con Estados Unidos. Por ello, Oswaldo de Rivero advierte: “ser un Estado pobre vecino de un país próspero se irá así convirtiendo en una renta estratégica que será más remunerativa conforme la inviabilidad económica en los países del Sur vaya originando más inmigración clandestina y refugiados” (De Rivero, 2003: 25).

En otras palabras, como su nombre lo indica los Estados tampón retienen inmigrantes que tienen por objetivo llegar a otro país, los mal llamados “Estados tampón” son los países filtros en el cual se queda un número considerable de inmigrantes en busca de una vida mejor y de refugiados, quienes escapan de las

dificultades por las cuales atraviesa su país. También, Fukuyama precisa que uno de los rasgos de los Estados débiles es causar oleadas masivas de inmigración (Fukuyama, 2004:140).

Respecto a la debilidad estatal nos encontramos frente a dos tipos, la primera como Estados tampones los cuales contienen a un gran número de migrantes que no lograron llegar al país destino, asentándose de manera momentánea en el territorio que estaban de paso a la espera de otra oportunidad para intentar atravesar la frontera o para residir en dicho país al no haber sido capaces de cruzar de forma satisfactoria. En segundo lugar, tenemos la debilidad del Estado como agente propiciador de la migración, de su población, a otros países en busca de mejores oportunidades, ya sea por cuestiones de salud, economía o seguridad. Por tanto, ambas son consideradas como factores a tener en cuenta para la evaluación del rango de debilidad en un país.

De igual modo, el indicador **residual total de guerra** expone que la guerra y la violencia son elementos propiciadores de la debilidad, la cual mantiene a estos indicadores o bien plantea a la debilidad como la causante de su origen. Así mismo, González Madriz nos dice que la debilidad estatal no sólo se muestra como una causa de las guerras civiles, sino, también, como su consecuencia. (González, 2015: 31).

Por su parte, Kenneth Waltz puntualiza que es una condición humana el egoísmo y los impulsos agresivos, al ser estos los detonadores primarios para la guerra, estos sólo pueden transformarse con superación y al lograr el equilibrio psicosocial del hombre (Waltz, 2001: 16); por tanto, estos sentimientos están presentes en todas las sociedades, no obstante, afloran más en algunos lugares y en otros, debido a las leyes existentes. Es importante señalar que en algunos

sitios hay gran contención de los individuos, quienes prefieren llevar la resolución de conflictos en el ámbito legal.

En lo que respecta al indicador de **violencia**, Brocate, Tugrul y Ríos advierten que “la violencia es un factor clave tanto para la seguridad regional como para la seguridad de los ciudadanos en relación con la fragilidad del estado” (Brocate, Tugrul y Ríos, 2014: 5). Dado que el aumento o mantenimiento de la misma es el factor medible para constatar la debilidad de un país, como señala Rotberg esta violencia debe ser constante y en aumento para ser considerada como un indicador, puesto que por sí sola la violencia no dice mucho (Rotberg, 2003).

Siguiendo esta lógica, González Madriz hace mención a lo expuesto por el PNUD en 1994, informe en el cual se advierte que el aspecto más fundamental de la seguridad tiene que ver con el resguardo de la misma contra amenazas de violencia, ya sea física, súbita e imprevisible. (González, 2015:157). Con esta violencia se hace mención a todos los espectros, tanto macro como la violencia global entre Estados, ocasionadas por guerras, así como, por grupos radicales (religiosos o étnicos), hasta el aspecto micro con la violencia doméstica y el maltrato a los infantes.

Pues, es en este inicio donde el Estado debe comenzar la prevención con programas encausados a la modificación de las conductas violentas dentro del hogar para tratar de asegurar que estos infantes, al salir del núcleo familiar, tendrán una conducta alejada de la violencia hacia el resto de las personas y se conducirán bajo un estándar deseable de un buen ciudadano. Debate complejo donde se engloba la psicología, la cultura, entre otros aspectos bajo los que se constata el proceso de socialización del individuo.

Como ya se ha mencionado, en la debilidad de un Estado existen niveles que lo ubican sea bien con rasgos sumamente débiles, con una debilidad moderada por llamarlo de alguna manera y una muy sutil. A este respecto, Buzan (citado en Sanín, 2010: 92-93) hace una relación de las características que tiene un Estado débil, enfocándose en los Estados Africanos y Asiáticos, al destacar los altos niveles de violencia política y los conflictos ideológicos suscitados al tratar de definir el principio organizador del Estado.

De ello, puede plantearse que la debilidad de los Estados Africanos concuerdan mayormente con los indicadores propuestos por el “*Political Instability Task Force*”, dado que las estructuras del Estado siguen estando en reajuste y los grupos extremistas apuntan a golpes de Estado, mientras se viven guerras étnicas, civiles y orquestadas por señores de la guerra en dichos territorios como es el caso de Somalia. Por lo tanto, en un Estado débil puede observarse un aumento considerable en sus niveles de violencia política y pérdida del control sobre sus fronteras (Potter, 2004:4), violencia que varía en intensidad y duración.

Seguido de ello, Jiménez Piernas señala: “América Latina es la región más desigual y violenta del mundo [...] las situaciones de vulnerabilidad ofrecen la peculiaridad de una intensa conflictividad social y política. Y un grave fenómeno de inseguridad interna a causa de la pujanza del narcotráfico, el crimen organizado y la violencia” (Jiménez, 2013:14). Sin embargo, como mencionamos, anteriormente, hay diferentes matices que evalúan la violencia, sí englobamos todos los tipos, a pesar de mostrarse América Latina con focos rojos de violencia como se verá más adelante, lo cierto es que siguen siendo los países de África y Medio Oriente los cuales presentan un aumento exponencial de la misma, situándose como Estados sumamente frágiles.

Otro elemento importante para la medición de los Estados débiles es el **indicador de conflicto armado** y en este mismo sentido el de **intensidad de conflicto**. Mientras el primero muestra la existencia de conflictos dentro de un Estado y, posiblemente, también, el número de zonas focalizadas bajo esta medición. El otro hace mención específica de la intensidad y duración de este problema.

Así pues, en estos indicadores se puede constatar la debilidad de un país, lo que para Robert Cooper significaría estar ante la presencia de los que él denomina como los “Estados modernos” (Cooper, 2002: 105), siendo estos países que siguen en el modelo de dominación y de guerra de todos contra todos, de Naciones soberanas interviniendo en otras y peleando, ya sea por los recursos naturales, estratégicos y/o armamentistas.

Es en este sentido que Cooper afirma que en el mundo moderno hay una constante por la obtención de armas nucleares, en este modelo también entran países como Estados Unidos, al no haber podido evolucionar en este nuevo equilibrio, donde los Estados posmodernos son una mejor versión del Estado.

Siguiendo este argumento, Norberto Bobbio en su texto *Democracia y sistema internacional* cita a Richard Falk quién hace énfasis en que “la existencia de armas nucleares, aunque no se verifique una guerra nuclear, se contrapone fundamentalmente al ordenamiento democrático” (R. Falk, s/f: 295 en Bobbio, 2000: 192). Entonces, bajo estos argumentos se puntualiza la debilidad de dichas naciones que pretenden seguir el ascenso armamentista en una realidad, donde se requieren más consensos que armas.

Para el análisis de este punto, también, es necesario saber el número de **muertes causadas por conflicto**, es a este respecto que autores como Robert

Rotberg, Donald Potter, Patricia Moncada, entre otros, hacen una distinción entre los Estados que son más frágiles de los denominados débiles, en este caso uno de los puntos clave, al igual que el suministro de bienes por parte del Estado a su población, lo es también el número de muertes por consecuencia de disputas en su territorio.

Entonces, la cuestión radica en el creciente número de muertes relacionadas con guerrillas civiles, entre cárteles del narcotráfico o bien entre el Estado contra alguno de ellos. Este conteo permite un acercamiento que nos concederá observar la poca fuerza que posee un Estado en cuanto a la contención para el cese de fuego entre grupos en conflicto y cuántos civiles inocentes mueren a causa del fuego cruzado, así como, las bajas por parte de estos organismos criminales, civiles o policiacos.

En este sentido, otro factor que nos ayuda a la identificación de un Estado débil es el indicador **territorio afectado por conflicto**, éste contribuye al focalizar las zonas de alto riesgo dentro del Estado, dato que por añadidura nos mostraría que los gobernadores y el aparato de seguridad de dicha entidad no cuentan con el monopolio legítimo de la violencia. Al señalar qué porcentaje de todo el Estado se encuentra inmerso en disturbios violentos e indagar en los factores que los ocasionan, así como, saber si hay un grupo dominante responsable o si son pequeñas células de grupos criminales disputándose el poder en dichas zonas.

Un indicador de vital importancia es **la relación entre seguridad y ciudadanía**, ya que la percepción de la población sobre la seguridad al interior de un país, nos revela cuanta legitimidad se pierde en el gobierno y en los elementos policiacos, militares y de impartición de justicia, de igual forma conocer los datos expuestos por el gobierno nos aterrizaría, paralelamente, en

problemas aminorados relativos a la seguridad, seguido de índices que midan independientemente este espectro, para brindarnos un ángulo mucho más amplio para la evaluación estatal. Asimismo, se muestra con este indicador la poca confianza de la ciudadanía hacia la policía y los órganos existentes que imparten justicia, en cuanto captura, detención y castigo de los delincuentes. También, se pueden ubicar las zonas que menos seguridad tienen por la falta de personal e infraestructura para patrullar las calles.

En consecuencia, la falta de credibilidad en la proporción de seguridad, rompe el vínculo entre el Estado y la ciudadanía, planteándose los escenarios en donde la ciudadanía deja de esperar y comienza a actuar, al tomar bajo sus manos el poder para combatir a los delincuentes, al participar en la captura de los presuntos delincuentes y hacer justicia por propia mano, con los llamados “linchamientos” los cuales han tenido un mayor peso por parte de la población para salvaguardar sus propiedades y la preservación de su vida.

Así pues, otro elemento que abona a la debilidad estatal es la presentada en el indicador **proliferación de armas pequeñas**, pues, como vimos en el capítulo uno, inclusive los países llamados muy sustentables como Noruega, que no sostienen conflictos con otros países y dentro de su nación hay un control eficiente de la seguridad. No obstante, hay importación y exportación de armamento ya sea militar, civil, de municiones, entre otros.

Por ello, este indicador nos es de utilidad al mostrarnos un aproximado de la obtención de armas por parte de civiles, así mismo, de la existencia de armas en el país por traficantes, así como, también, de la importación (de qué países provienen) y exportación (quienes son nuestros mayores compradores) En este sentido, Brocate Tugrul y Ríos (2014:6) hacen énfasis, al decir, que el tráfico de armas es un factor de suma relevancia, ya sea legal o ilegal, de igual

forma es necesario saber la facilidad de acceso que tiene la población para adquirirlas.

Este problema, mencionado anteriormente, con los linchamientos ha ocasionado un aumento en compra y portación de armas por parte de la población, bajo la lógica de salvaguardar su vida en defensa propia, podemos constatar estas acciones al interior de sus hogares, mientras van en el transporte público y ante amenazas en su comunidad local. Es en este sentido que a las víctimas se unen otros vecinos y demás personas para defenderlos y ayudarlos contra los agresores y/o criminales.

Este enardecimiento de la población se da del hartazgo por la ineficacia de las fuerzas policiales y de la corrupción de las mismas, ya que en ocasiones la misma policía ubica, perfectamente, las zonas más inseguras y problemáticas, manteniéndose al margen de ellas. En caso de incidentes estas tardan en brindar el apoyo solicitado al llegar tarde al lugar afectado. Además, a pesar del arresto de los criminales es posible que las autoridades: a) los liberen más adelante, no sin antes obtener algo a cambio; b) los presenten ante el ministerio público para levantar un reporte, el cual se archivará y se quedará en un estante en el futuro, por falta de pruebas o denuncias. Dejándolos nuevamente en libertad.

Por ello, este indicador es sumamente importante, pues la pérdida de legitimidad en el Estado y en las fuerzas de seguridad da como resultado que la población considere mejor para su autoprotección la compra de armas, ocasionando una guerra constante de todos contra todos, donde la ley solamente está asentada en un papel y no es respetada, ni acatada. Un país donde se ejerce el dominio del más fuerte, mientras la ciudadanía esta inmiscuida en incertidumbre e inseguridad, lo que las obliga a tomar, en ocasiones, la justicia por mano propia.

En este sentido, el indicador **monopolio sobre el uso de la fuerza** nos ilustra sobre qué zonas están bajo el control del Estado, si es eficiente la policía y el ejército en cumplir sus deberes de protección con los pobladores y del país en cuestión. De igual forma, nos muestra si el Estado tiene bajo su control el territorio al ocupar, mayormente, fuerzas militares. Por ello, Brocate Tugrul y Ríos señalan que en América Latina hay una gran ocupación militar en pro de preservar la seguridad de los ciudadanos, inmiscuyéndose en asuntos meramente policiales, que a la letra dice:

“entra en contradicción con la jurisprudencia del Tribunal Interamericano de Derechos Humanos que establece que la seguridad interna de los estados deberá ser responsabilidad exclusiva de los organismos civiles instituidos para tal fin, ya que el uso de unidades militares para combatir la violencia interna significaría una regresión de los valores democráticos.” (Brocate Tugrul y Ríos, 2014: 7)

Por tanto, es necesario constatar el tipo de fuerza y alcance ejercido por el Estado y en quienes se delega este poder, por consiguiente, el indicador **represión del Estado** es de gran utilidad al ser el eje que permite visualizar si esta fuerza es excesiva por parte de dicho país, rasgo que, también, abona a la visión de un Estado débil nos dice González Madriz que estos Estados “también pueden distinguirse por ser grandes represores y agresores” (González, 2015: 29) al reprimir a su población, censurar a los medios de comunicación, etcétera.

Asimismo, ocupan el poder conferido para vulnerar los **derechos humanos cometiendo abusos contra su integridad física**, indicadores que como vimos en el capítulo anterior son de gran peso para ambas categorías. Pues, estos ponen en tela de juicio la capacidad de protección del Estado hacia sus pobladores y, por el otro lado, su exceso de coerción los ha llevado a estar

en la mira con abusos a civiles, periodistas, etc. quienes han sido sustraídos de manera clandestina de sus hogares o lugares de trabajo y torturados para después, en el mejor de los casos, ser entregados a las instancias correspondientes si han cometido algún crimen o, en el peor de los casos, sus cuerpos son hallados sin vida y otras veces son, simplemente, desaparecidos.

Por ello, es indispensable el indicador **policía**, para evaluar la calidad de los cuerpos policiales, el aumento o disminución de los mismos, así como, saber si hay denuncias realizadas por la población en contra de ellos, si cometen abusos, si son o no eficientes, si son legítimos y la ciudadanía los respeta y acata las indicaciones realizadas por la policía.

En consecuencia, en un Estado débil se muestra una policía debilitada y fraccionada, que actúa arbitrariamente y en servicio propio en vez del ciudadano, de igual forma la mayoría de ellos llevan a cabo actos de corrupción en las diversas áreas y ante la población, así mismo, no cuentan con el profesionalismo para asegurar la protección de los habitantes y tampoco tienen la infraestructura para atender las demandas ciudadanas en cuanto auxilio a crímenes cometidos.

En lo que respecta a este último punto, es preciso señalar lo expuesto por Nelson Kasfir, quien destaca al miedo y la avaricia como elementos que debilitan a los Estados, ya que estos sentimientos tienden a impulsar y desencadenar los ciclos de violencia dentro de una sociedad, por un lado, en busca de la seguridad y, por el otro, en adquirir un beneficio material (Kasfir, 2004:55-66).

Así pues, estos sentimientos negativos contribuyen al aumento de la **criminalidad**, indicador que hace énfasis en saber si un país presenta aumento

o disminución del crimen, así como, la proliferación de grupos criminales y las zonas focalizadas que están inmersas en una convivencia constante con ellas. Así pues, Jiménez Piernas acentúa que los Estados débiles además de su inseguridad e inestabilidad sirven involuntariamente como base para redes criminales (Jiménez, 2013: 16). Dado que el Estado cuenta con un mínimo de funcionamiento, lo cual permite a dichas redes mantenerse y hacerse de cierto poder.

Siguiendo este argumento, Brocate, Tugrul y Ríos apuntan que “la presencia de grupos criminales no ha hecho sino ahondar la separación entre el estado y la sociedad y, consecuentemente, estos grupos organizados han aprovechado esta separación para intentar socavar la estructura social y la soberanía económica, política y territorial.” (Brocate, Tugrul y Ríos, 2014:7).

De ello se destaca la Imposición en la economía con el mercado negro, la trata de personas, la venta de órganos, de drogas, entre otros. Que van mermando la economía formal del Estado, obligando a los residentes de estas regiones a cooperar con las redes criminales y de narcotráfico. Asimismo, en estos Estados hay territorios que comienzan a volverse inaccesibles para el libre tránsito de los ciudadanos y el personal de seguridad de la nación.

A este respecto, también Sanín señala que en un Estado débil “la penetración de la criminalidad en el aparato estatal no parece haber sido controlada; al contrario, hay evidencia de que los grupos criminales han obtenido una cuota real de poder, reconocida más o menos abiertamente” (Sanín, 2010:100).

Casos como el de los Mara Salvatrucha, que si bien fue en Los Ángeles que se fundó, los originarios radicaban en El Salvador, ahora conocidos como

una red criminal transnacional, ya que estos fueron expandiéndose a Guatemala, Honduras, México, Estados Unidos y algunas regiones de Sudamérica, reconocidos por sus tatuajes o por los indicativos pintados en paredes, parques y demás espacios públicos donde anuncian su presencia.

Por consiguiente, es necesaria la identificación de los grupos criminales que hay en un país, elementos como el **narcotráfico y el crimen organizado**, nos reflejaran los diferentes actores que se encuentran presentes al interior de la nación, junto con los diversos grupos con los que se disputa territorio y mercado. Por ello, un Estado débil puede ser definido según Cristian Leyton Salas como un espacio sin ley, a este respecto el autor dice: “han sido asociados directamente al aprovechamiento de los mismos por grupos terroristas como zonas de protección, de planificación y de organización de actos de terrorismo internacional.” (Leyton, 2011)

Es decir, que en estos espacios es común alojar grupos delictivos, ya que no hay fuerza de los organismos para hacer valer la ley, por el contrario, la fuerza de dichos organismos es laxa, permitiéndoles a los criminales el poder residir en dichos lugares y comenzar a cobrar fuerza. Volviéndose ellos los detentadores del poder, en vez de los organismos del Estado.

En este sentido, se acentúa que en los Estado débiles se puede notar un crecimiento de la delincuencia organizada y, en ocasiones, se encuentra al gobierno ligado a estos grupos criminales (Gil, 2014, citado en Zapata, 2017: 29), punto que refuerza su poder en vez de controlarlo y por ende se elimina la posibilidad de erradicar la delincuencia organizada en dichas zonas.

De la misma forma, Jiménez Piernas asegura que en estos Estados hay una grave inseguridad ocasionada por el narcotráfico y crimen organizado

(Jiménez, 2013:14), debido al uso excesivo de violencia para hacer valer su poder dentro de las regiones a las que ha de asentarse, al poner bajo amenazas a la población y la aplicación de la coerción con el fin de que sean los mismos ciudadanos quienes trabajen para ellos y de igual forma obtengan de estos pagos de cuotas, con los cuales puede seguir trabajando la población.

Al respecto, comentan Brocate, Tugrul y Ríos que “Estos países han reforzado su concepto de democracia, pero a pesar de sus esfuerzos contra la corrupción generalizada, la aparición del narcotráfico, ha tenido un efecto negativo sobre el concepto tradicional de democracia durante décadas” (Brocate, Tugrul y Ríos, 2014: 8)

Se plantea que en los Estados débiles se pretende buscar aceptación internacional en cuanto a los estándares impuestos globalmente en procesos democráticos y de mercado, dejando de lado el crecimiento de dichos grupos criminales y permitiendo la intervención de otros países en pro de ayudar a controlarlos y/o erradicarlos, tema que retomaremos más adelante.

Dos de los autores que retomamos para este trabajo tienen una forma peculiar de categorizar a los Estados, no con los estándares internacionalmente aceptados (fuerte, débil, fallido, colapsado). Por un lado, Robert Cooper como hemos visto refiere a los Estados modernos como versiones de Estados débiles; a los posmodernos como países fuertes y los premodernos como Estados que son demasiado frágiles.

En este sentido, Cooper en comparación con lo expuesto por Fukuyama quien afirma que los Estados débiles son una posible amenaza para sus vecinos, Cooper asegura que estas regiones no se presentan como una amenaza, no obstante, estos pueden servir como base de actores no estatales, bajo esta idea

sí representarían un peligro para la comunidad internacional (Cooper, 2002: 109).

Por su parte, Oswaldo De Rivero tiene otras categorías como los NiCs que son los nuevos países industrializados, los cuales están saliendo del subdesarrollo incursionando en una economía favorable y estable para su nación; los cuasi Estados Naciones entidades políticas reconocidas internacionalmente, pero, incompletas que aún necesitan desarrollarse, mejor conocidos como “países en desarrollo”; entidades caóticas ingobernables (ECI) lo que representaría a un Estado sumamente frágil en el que hay “*conflictos de autodepredación nacional*” (De Rivero, 2003:188); ENIs son las economías nacionales inviábiles, esta categoría es aplicada a los países en desarrollo.

Así pues, De Rivero plantea que el poco control ostentado por los cuasi Estados Naciones permiten el crecimiento de grupos insurgentes, bandolerismos o narcotraficantes (De Rivero, 2003:30); de ello se puede constatar, teóricamente, que al no tener un efectivo control en materia de seguridad, se complejiza la convivencia de las demás categorías, ya sean: políticas, económicas, medio ambientales o demográficas. Al permear sus funciones por el crecimiento del poder de dichas organizaciones criminales e inclusive no pasar más allá de ser economías inviábiles ENIs.

De lo mencionado en párrafos anteriores, el indicador de **encarcelamiento** nos ayudaría a identificar si estos grupos son arrestados y castigados, sin embargo, este indicador tiene dos vertientes con las que se puede medir la debilidad de un Estado. En primer lugar, puede ser visto como un símbolo del buen funcionamiento del Estado, al tener rigor en sus leyes y vigilar que estas se cumplan a cabalidad y en caso de no ser así, ocupar el castigo como única alternativa para mejorar la convivencia en sociedad.

En segundo lugar, el encarcelamiento puede ser un elemento que nos muestre si hay detenciones arbitrarias y sin pruebas antes de arrestar a algún presunto criminal, si hay **prisioneros políticos**, si de igual forma estas detenciones son secretas o antes de presentarlos ante la justicia ocurren desapariciones forzadas, tortura, **ejecuciones**, si los juicios son injustos y carentes de infraestructura para presentar pruebas contundentes que incriminen a las personas. En este caso, se mostraría la debilidad del Estado en el poder impartir justicia, al tener una infraestructura y un personal incapaz de llevar a cabo estas tareas apegadas, estrictamente, a la ley.

Otro elemento de los Estados débiles es el **politicidio**, que es —como vimos anteriormente— la desaparición de personas o grupos en contra o en desacuerdo con el régimen o del gobierno, que en algunos casos terminan en el homicidio de los mismos. Mostrando represión por parte del Estado e intolerancia ante la oposición, además, de encubrimiento de los hechos y violación de derechos humanos.

Así mismo, el indicador **protestas y disturbios** nos da dos vertientes de la evaluación del Estado. Una de ellas es la tolerancia y respeto que se muestra a las protestas, así como, una buena coordinación por parte del gobierno y del personal de seguridad para mantener en orden dichas manifestaciones. La otra cara de la moneda es que se muestre la intolerancia por parte del gobierno ante tales protestas y responda con represión e incluso violentamente ante la población, de igual forma se debe evaluar si estas manifestaciones son extremistas por causar disturbios a propiedad ajena, vial, monumentos, patrimonio nacional, etc., así como, agresiones a los transeúntes, personal de seguridad y reporteros por parte de los protestantes.

Bajo estas condiciones se muestra un Estado débil con poca capacidad para mantener el orden, vigilando que los manifestantes muestren respeto al personal de seguridad y demás civiles, incurriendo en agresiones por ambas partes, por un lado, para hacerse escuchar y, por el otro, para contener. De esta forma, también, se muestra la capacidad de resolución de conflicto por parte del Estado, si atiende las demandas de la población en las protestas, si estas son o no viables y qué acciones lleva a cabo el gobierno para mantener la paz.

Por ello, Brocate, Tugrul y Ríos aseguran que la falta de mecanismos de control social por parte del Estado provocan la incursión de agentes violentos (Brocate, Tugrul y Ríos, 2014:6), que después se vuelven difíciles de contener como grupos extremistas, ya sean encabezados por etnias, bajo el estandarte de la religión, grupos civiles organizados, entre otros, nacidos del descontento político o social y hacen uso de la violencia para mostrar su inconformidad con la realidad de la nación en donde viven.

El último de los elementos a considerar para la identificación de Estados débiles es la intervención externa, debate que retomaremos más adelante, el cual se muestra en indicadores como **asistencia extranjera** y **dependencia de la ayuda militar externa**. De Rivero, destaca que después de la Segunda Guerra Mundial “decenas de Estados ingresaron al exclusivo «club de los leviatanes» sin condiciones futuras de viabilidad. Se les reconoció como soberanos, pero se concluyó paradójicamente que necesitaban ayuda internacional para sobrevivir.” (De Rivero, 2003: 23).

Así pues, desde el reajuste del mundo, las potencias reconocieron las carencias presentadas por otros Estados, pero, que no podían relegarse de la nueva comunidad mundial, sin embargo, De Rivero dice “en el presente siglo los cuasi Estados Naciones están hace años estabilizados en el subdesarrollo y

en parte sobreviven debido a la ayuda internacional, es decir, son inviables con sus propios recursos.” (De Rivero, 2003: 29). Después de décadas con acciones estratégicas planeadas por parte del BM, los donantes, etc. con propuestas de asistencia que cambian constantemente, ajustándose a las nuevas problemáticas mundiales, así como, también, intentado adaptarlas a los Estados ayudados.

En este sentido, Rotberg hace una importante distinción en este proceso de asistencia externa, pues, señala que los países ayudados hacen una “promesa de no abandonar la reconstrucción del Estado antes de que el trabajo duro haya acabado; antes de que el Estado débil haya funcionado satisfactoriamente durante varios años y se haya restablecido de sus dolencias políticas, económicas y sociales”. (Rotberg, 2002: 140).

Por lo tanto, estos países no pueden dar por terminado el contrato en el que se establece ser ayudados hasta recobrar su estabilidad, hasta que realmente el objetivo se haya logrado. Sin embargo, tras bastantes años de ayuda, nos podemos plantear más cuestionamientos como: ¿Cuánto ascenderá de deuda del Estado después del apoyo? ¿A qué organismos se les debe esta lealtad por ayudar a recuperar la estabilidad del país en cuestión? ¿En cuántos años un Estado débil con ayuda internacional puede recobrar su fortaleza?

Estas y otras interrogantes surgen cuando se habla de intervención externa, por ello expondremos a continuación algunos razonamientos en pro y en contra del intervencionismo, como un mecanismo de reconstrucción del Estado o como causa del socavamiento del mismo.

Es necesario recordar que dos de los siete reportes expuestos en este trabajo el LICUS y el “*Fragile State Strategy*” son índices que más allá de

presentar un ranking de debilidad estatal, buscan ayudar a los países en la recuperación de su estabilidad.

En este sentido el LICUS mediante el BM y los donantes, como ellos bien mencionan con la creación de *“Twinning key organizations”*, la cual es una organización de hermanamiento de cooperación, amistad y conocimiento mutuo entre los Estados débiles y los Estados y organizaciones que brindan asesoría para ayudarles a recobrar su estabilidad.

Es por ello que el *“Low Income Countries Under Stress”*, así como, los donantes fungen como hermanos de los países LICUS, procurando políticas bilaterales y un apoyo estratégico en todas las categorías que presenten debilidad.

Lo mismo ocurre con el *“Fragile State Strategy”* al ser un reporte realizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, conocida por sus siglas en inglés como USAID, una organización independiente del Estado, pero, que de alguna forma recibe señalamientos del departamento de Estado. Este reporte hace énfasis en que *“ya no podemos mirar a otro lado, necesitamos involucrarnos de manera coordinada y estratégica para abordar los problemas centrales de la pobreza y el subdesarrollo”* (Fragile State Strategy, 2005).

Las prioridades del índice radican en proveer de estabilidad, seguridad, seguido de la realización de reformas para aumentar la capacidad institucional, finalizando con la aplicación de más programas que mantengan lo ganado. En este sentido, plantean *“maximizar la eficacia de la asistencia en los Estados frágiles es un desafío urgente”* (Fragile State Strategy, 2005) este reporte contaba con la ayuda de las Naciones Unidas, el BM, así como, de otras

organizaciones y donantes que mediante un plan estratégico a largo plazo podrían ayudar a estos Estados frágiles.

En este sentido, al no verse tan fuerte un Estado llega la ayuda internacional para evitar, que dicho Estado represente un gran problema en la comunidad internacional, como habíamos mencionado con anterioridad, es por ello que Robert H Jackson cita en su texto *“Los Estados fallidos y la tutela internacional”* a R. J. Vincent quien acentúa que lo ideal debe ser mantener bajo tutela de la sociedad internacional a un Estado carente de fuerza e incapaz de subsanar sus responsabilidades, hasta que éste pueda valerse por sí solo. Sin necesidad de ayuda. Esto garantizaría una buena relación con los Estados miembros y evitaría el caso de los Estados frágiles.

Pues al dejarlos solos, los señores de la guerra, terroristas u otras organizaciones criminales se apoderarán del Estado en cuestión, convirtiéndose en un peligro para los demás países puesto que estos se inmiscuirán en guerras, que obligarán a la población a migrar y con ellos enfermedades, fuga de cerebros de población educada, así como, también, de criminales y pequeñas células del crimen organizado, las cuales irán ganando terreno en otras partes del mundo.

Bajo este esquema, Fukuyama asegura: “es necesario entrar en dichos países y asumir su gobernanza a fin de eliminar tales amenazas y evitar que surjan de nuevo en el futuro.” (Fukuyama, 2004: 147). Dichos Estados se ven ante la comunidad internacional como entes débiles, que piden a gritos ayuda de las potencias fuertes; por consiguiente, Vincent (citado en Jackson, 2008: 8-9) asegura que estos Estados deben perder todo derecho de soberanía, mientras la comunidad internacional restaura las condiciones apropiadas para el buen funcionamiento de un Estado.

De igual forma, Iliana Rodríguez nos dice que el Estado es un sujeto internacional que al pertenecer de dicha comunidad está atenido a ciertas obligaciones, normas y limitaciones para asegurar la correcta convivencia entre Estados. Asegura que la aplicación del derecho internacional se basa en la siguiente lógica: Para el derecho nacional le corresponde al Estado actuar y para el derecho internacional atañe accionar a la comunidad internacional (Rodríguez, 2010: 64).

Por ello, Jiménez Piernas afirma: “la soberanía de un Estado se encuentra limitada por la obligación de respetar, en condiciones de igualdad, la soberanía del resto de los Estados” (Jiménez, 2013:44). Secundando este argumento, Potter (2004:5) afirma que hay un compromiso entre Estados, tanto interna como externamente, pues todos los tratados, pactos y acuerdos firmados deben ser aplicados a sus ciudadanos. Ya sea al interior de su Nación en materia de derechos humanos, economía, bienes y servicios, derechos civiles y políticos, etc. Así también, los aplicables a los Estados en su relación con otros, como el derecho mercantil internacional, el arreglo pacífico de conflictos, la corte internacional de justicia, cooperación internacional económica y social, entre otros aspectos que se establecen para una adecuada convivencia entre países soberanos.

De la misma forma, R. Jackson precisa que “la comunidad internacional puede involucrarse en la planificación, reconstrucción o el desarrollo de cualquier país con el consentimiento de su gobierno [...] para tratar a los Estados fallidos sin violar su soberanía” (Jackson, 2008: 26). En este sentido, Potter recalca el hecho de que la soberanía va de la mano con los asuntos mundiales, y la comunidad internacional es la encargada de dar orden,

reconocer, limitar y ayudar a los Estados para mantener su soberanía y con ello llegar a un deseable orden internacional.

Robert Cooper tiene una forma particular de definir los hechos y por ello propone un nuevo imperialismo, que sea tan amplio y vasto para abarcar todas las necesidades globales y este cimentado bajo el principio voluntario, de lo cual destaca dos tipos de imperialismo: el primero de ellos se denomina imperialismo voluntario de la economía global (Cooper, 2002: 110), que ayudaría a los Estados a incorporarse a la economía mundial, siendo los responsables instituciones financieras como el BM y el FMI.

El segundo es llamado imperialismo de los vecinos (Cooper, 2002: 111-112) al respecto nos dice el autor que puede ser entendido en el marco de la política doméstica. Para ejemplificar mejor este punto tendría cabida asimilarlo con el protectorado voluntario de la Unión Europea, a sus 28 miembros que residen en la actualidad, en dicho grupo, y que de manera consciente aceptaron el paquete de leyes y regulaciones, para así poder tener voz en dicha comunidad. En consecuencia, Cooper señala que “la burocracia imperial tiene que estar bajo control, ser responsable, y ser servidor, no el amo, de la mancomunidad.” (Cooper, 2002: 112).

De Rivero secunda esta moción, al proponer una comunidad democrática dentro de la asamblea general de las Naciones Unidas de los Estados de América, Europa, África y Asia, esta comunidad estará facultada también en caso de un (ECI) se encuentre fuera de control, para poder intervenir militarmente y mediante un Tribunal Penal Internacional (De Rivero, 2003: 195). No obstante, al día de hoy este hecho es un tanto inviable por la cobertura que se necesitaría para ayudar, imponer y mejorar cada Estado.

De igual forma, Ferrajoli hace énfasis en el vacío del derecho público como un efecto de la crisis de los Estados a nivel internacional, por la falta de reglas en la globalización y por los vínculos deficientes entre las garantías de paz y de derechos humanos, frente los actores internacionales que son los detentadores del poder (Ferrajoli, 2004: 141-150).

Por ello, se plantea que para resolver estos problemas, es indispensable recordar que todos somos parte del mismo planeta. Entonces debemos buscar el hermanamiento no sólo del mercado internacional, sino, también, de la seguridad, la paz, la democracia y el derecho, al optar por una política interna del mundo (Ferrajoli, 2004: 230). Introduciendo técnicas adecuadas de garantías, tanto legítimas como democráticas, con la finalidad de asegurar dos puntos principales:

1) Paz

- a. el desarme generalizado a nivel internacional; y
- b. la institucionalización de la fuerza de policía internacional.

2) Derechos humanos

- a. reforzamiento de las instituciones nacionales de garantía; y
- b. fiscalía mundial.

En contraste, podría pensarse que es un tanto complejo y difícil de llevarse a cabo, debido al planteamiento de ambigüedades en su hechura, la desintegración del ideal original y la transformación el modelo, abriendo paso a la corrupción y al clientelismo, al beneficiar a grupos específicos, para obtener las ventajas de tener el poder. De igual forma, es muy probable que no todos los Estados deseen ceder algo más de su poca soberanía, para la creación de un organismo que rija el orden internacional, además, de igualar los poderes entre países, punto de poco o nulo interés de las potencias mundiales.

Aunque en la actualidad no sólo la comunidad internacional tiene injerencia en Estados débiles y sumamente frágiles, a este respecto las trasnacionales han comenzado a obtener mayor fuerza debido al mercado global, además, de su nueva rama de ocupación, prestando sus servicios como pacificadoras a los Estados que así lo requieran:

“Existe en Sudáfrica una empresa trasnacional, Executive Outcomes, que ha brindado seguridad con brigadas armadas profesionales a muchos Estados africanos, haciéndose pagar con recursos naturales y divisas. [...] También en los Estados Unidos se ha fundado la empresa, Military Professional Resources (MPRI)” (De Rivero, 2003: 196)

Estas pacificadoras son creadas con el mejor personal, militar y profesional, para atender de manera eficiente y eficaz las necesidades de cada País. De Rivero precisa que estos miembros cuidan hasta el más mínimo detalle, para no violar los derechos humanos.

Sin embargo, para conformar lo que estos autores exponen, como un hermanamiento internacional habría que tener en cuenta algunos factores indispensables para su creación: ¿cómo constituir las instituciones que se encargaran del nuevo orden mundial?; ¿quiénes deberían integrarlas?; ¿bajo qué criterios democráticos se elegirían a estos nuevos representantes internacionales?; ¿qué mecanismos de vigilancia se implementarían, para evitar en gran medida la corrupción que pueda pervertir las nuevas técnicas de estabilidad internacional?

Al final, tendríamos que ver y analizar la viabilidad del organismo y si una vez aplicado puede ser funcional, si realmente podrá equilibrar la crisis de los Estados con el nuevo orden mundial, o si estos ideales solamente pueden ser planteados en papel, pero, inviables para la realidad, como sucede con la carta

de las Naciones Unidas, o si la soberanía del Estado se mantendría a merced del mercado y sus reglas desiguales o de los Estados donantes.

Lo cierto es que el Estado está sujeto a los asuntos mundiales y a convivir con la comunidad internacional, y como hemos visto dentro de ésta hay códigos, normas y reglas que limitan el accionar de los Estados, nos dice Donald Potter que “el Estado puede ser socavado por agentes externos [...] con el FMI y el BM y la imposición de programas estructurales [...] influencia de actores no gubernamentales [...] con temas como los (derechos humanos, hambre, enfermedades, protección del medio ambiente) en formas que implican limitaciones en el poder del Estado” (Potter, 2004: 13)

Por tanto, la hipótesis radica en que entre más ayuda recibe un Estado de otros, más débil se vuelve. Como bien menciona Migdal, “los dirigentes estatales intentan crear un Estado de apariencia invencible [...] pese a sus grandes esfuerzos y su incesante frustración, los dirigentes estatales no han encontrado un modo claro de imponerles su dominación a la sociedad” (Migdal, 2011: 149-150).

A pesar de esta utopía de la hermandad internacional, la realidad nos demuestra la existencia del intervencionismo, pero, éste no será del tipo de ayuda de la cual no se prevé sacar partido o ganancia, por el contrario, la mayor parte de la asistencia que proviene de otros Estados, siempre es a la espera de un beneficio propio para el país colaborativo. En este sentido, Fukuyama refuta la ayuda proporcionada por los donantes, que a la letra dice:

“la contradicción de la política del donante reside en que los donantes externos quieren incrementar la capacidad del gobierno local para que éste proporcione servicios concretos tales como los de irrigación, sanidad pública o educación primaria pero, al mismo tiempo, pretenden proporcionar directamente dichos

servicios a los usuarios finales [...] el suministro directo de los servicios acaba casi siempre menoscabado la capacidad que el gobierno local tiene para proporcionar esos mismos servicios una vez finalizado el programa de ayuda” (Fukuyama, 2004: 66-67)

Además, vemos como estas entidades han creado una gran fuerza de intervención en pro de la ayuda humanitaria a los países que son débiles y frágiles, así pues, Iliana Rodríguez S., acota que hay problemas a la espera de recibir cooperación internacional, pero, esto no debe atentar contra la soberanía del Estado en cuestión (Rodríguez, 2010: 68)

Por consiguiente, tanto el “*Low Income Countries Under Stress*” y el “*Fragile States Strategy*” mediante sus índices con los que elaboran un perfil de los posibles Estados candidatos a ser financiados, con reestructuración de reformas políticas, suministrando bienes y servicios a la población afectada por la mala gobernanza. No logran a cabalidad su objetivo, así pues, es Henry Kissinger (Citado en De Rivero, 2003: 68) quien señala que: el BM y el FMI son expertos en economía, pero, inexpertos en política, en consecuencia, sus consejos resultan políticamente inviables.

Por lo tanto, De Rivero afirma que el BM y el FMI predicán un: “credo económico único para salvar a todos los países subdesarrollados del infierno de la pobreza y convertirlos en economías capitalistas emergentes [...] este éxito se limita solo a su labor de prédica y conversión pero no alcanza a obtener resultados tangibles de salvación” (De Rivero, 2003: 68-69).

Sin más, es el mismo Banco Mundial, quien admite en el informe sobre desarrollo humano 1998 (De Rivero, 2003: 71) que los países subdesarrollados, están muy lejos de lograr desarrollarse o de convertirse en NICs (Newly Industrialized Countries). De Rivero asegura que el BM y el FMI “se dedican

más bien a brindarles recetas a los países pobres para atraer capital extranjero.” (De Rivero, 2003: 108).

Por tanto, el Banco Mundial pretende aportar su contribución a la teoría del Estado, nos dice De Rivero, diseñando cómo debe funcionar un Estado ideal, mediante la aplicación de sus programas estructurales, para así poder evitar la parálisis de la gobernabilidad. (De Rivero, 2003: 114). Aunque en la práctica no se han obtenido los resultados esperados, pues, la reconstrucción de un Estado es un proceso bastante largo que se va adaptando a las nuevas exigencias mundiales, al moverse y crecer con sus rasgos tanto negativos como positivos, que lo mantienen en dicha categoría.

En este sentido, también Fukuyama argumenta que “si bien la comunidad internacional sabe cómo suministrar servicios gubernamentales, lo que ya no tiene tan claro es cómo crear instituciones autóctonas que se sostengan por sí mismas.” (Fukuyama, 2004: 69). Este escenario se replica con los reportes de fallas estatales que mediante organismos internacionales y los donantes brindan ayuda a los Estados necesitados, pero no logran conseguir el objetivo que es devolverle la fuerza y estabilidad a un Estado.

Ahora bien, Potter advierte que “la soberanía externa jurídica de un Estado puede ser socavado por la acción de agentes externos; o bien otros Estados, organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones internacionales.” (Potter, 2004: 13), que mediante la intervención humanitaria han impuesto programas de pseudo protección a los derechos humanos, medio ambiente, entre otros. Es por ello que De Rivero asegura que: “La ayuda internacional, hija del mito del desarrollo, es paradójicamente el más claro testimonio del no-desarrollo durante casi medio siglo las Naciones Unidas [...] han ensayado un sinnúmero de políticas, estrategias, programas, proyectos de

desarrollo y han transferido cientos de billones de dólares en créditos, asistencia técnica, equipos y donaciones” (De Rivero, 2003: 141).

Sin poder obtener resultados tangibles en los Estados ayudados, además, dice De Rivero que muchas veces las intervenciones internacionales en Estados donde reina el caos, en vez de lograr la pacificación del país en cuestión, sólo otorga ayuda humanitaria, siendo entonces su ayuda de pacificación fallida. (De Rivero, 2003: 193).

Asimismo, Fukuyama asegura que la comunidad internacional también es la causante de la destrucción de la capacidad institucional. (Fukuyama, 2004: 66). Y también dice que: “La «comunidad internacional» es una ficción” (Fukuyama, 2004: 170), pues esta no es libre de accionar, en las medidas legales de pacificación, porque todas las decisiones recaen directamente en los Estados.

Señala Fukuyama, Iliana Rodríguez, Flórez Ruiz y Miguel Pedrero, que hasta cierto punto es Estados Unidos quien ha intervenido en la mayoría de los Estados, tales como Haití, México, Corea del Sur, Filipinas, Afganistán, entre otros. Así pues, apunta Fukuyama “Estados Unidos tiene un largo historial en el uso de tácticas represivas para adaptar los acuerdos internacionales a su gusto y después abandonarlos en el último momento” (Fukuyama, 2004: 160).

Una breve ejemplificación es el caso de México con el narcotráfico, donde los Estados Unidos brindaron su energética ayuda para combatir, eficazmente, el crimen organizado con la “Iniciativa Mérida”. De esta manera, pactaron un acuerdo bilateral de responsabilidades compartidas entre los dos países, para el reforzamiento militar, en el cual se destinaron 500 millones de dólares (Washington office, 2014). Nos menciona Mario Velasco que en México hay grandes yacimientos de petróleo y este punto es crucial para la

correlación de fuerzas entre México y Estados Unidos, siendo para este último de interés estratégico, lo cual concede la ayuda bajo ciertos lineamientos y mecanismos de vigilancia del país ayudado (Velasco, 2010: 58).

También, lleva a la pérdida de la soberanía del Estado la globalización. Al respecto, Juan Antonio García Amado nos dice: “la nación sufre hoy el mencionado acoso de la globalización y de la multiculturalidad, por lo que bien se asume la pérdida de la soberanía del Estado” (García, 2007: 81); como podemos ver, estos dos factores son un arma de dos filos, por una parte, acercan al Estado en cuestión con la comunidad global y, por el otro, gradualmente se pierde la legitimidad del mismo.

La finalidad de ayudar a los Estados débiles y frágiles por parte de la comunidad internacional, junto con organizaciones como el BM, el FMI, las ONGs y los donantes, no han logrado estabilizar a los Estados ayudados en su papel de pacificadores o de prestadores de bienes políticos, ya que en algunos casos el Estado en cuestión termina siendo más dependiente. Esto merma su poder mientras los pacificadores permanecen asentados en el país. Lo anterior, terminan por crear un estado de mayor debilidad cuando estos países se retiran, pues, estas Naciones han dependido tanto del apoyo exterior, que se complejiza, nuevamente, la toma de las riendas del poder en su territorio.

b) Aplicación de los indicadores al caso mexicano:

Tan pronto como hemos expuesto los elementos que nos ayudarán en la medición del caso mexicano en el sexenio de Enrique Peña Nieto, en materia de seguridad, nos valdremos de los reportes de fallas estatales y también de otros organismos e instituciones nacionales e internacionales como: el “*Global Peace Index*”; el Índice de Paz México (IPM); la Encuesta Nacional de

Victimización y Percepción de la Delincuencia (ENVIPE); Índice sobre datos de homicidios; “*Uppsala Conflict Data Program*” (UCDP); “*Peace Research Institute Oslo*” (PRIO); “*National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism*” (START); *World Bank*; “*World Prison Brief*” creado por el “*Institute for Crime & Justice Policy Research*” (ICPR) y Birkbeck; “*Global Firepower*” y el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG)

Dichos índices nos permitirán mostrar diferentes mediciones sobre un mismo indicador, mostrando los posibles sesgos en la información que presenten los reportes de fallas estatales o inclusive, como vimos en el capítulo pasado, sesgos o falta de cobertura en los índices de apoyo tanto nacionales como internacionales.

Así pues, daremos comienzo con el “*Global Peace Index*” elaborado por “*The Institute for Economics and Peace*” (IEP) en 2007, este índice se compone de 23 índices cuantitativos y cualitativos pertenecientes a tres grupos: 1) nivel de seguridad y seguridad en la sociedad; 2) conflicto internacional; y 3) el grado de militarización. En su evaluación se categorizan en cinco posibles zonas: paz muy alta, alta, media, baja y muy baja.

El estudio es cualitativo y cuantitativo, donde se pondera el orden de importancia de los indicadores. Esto nos dice que de una evaluación del 100% el 60% es destinado para la evaluación de la paz al interior de un país y el otro 40% para la paz al exterior.

En cuanto a la medición de la “paz interna” cuenta con 13 indicadores en los que se incluye: 1) nivel de percepción de la criminalidad en la sociedad; 2) número de oficiales de seguridad interna y policías por cada 100,000

personas; 3) número de homicidios por cada 100,000 personas; 4) número de personas encarceladas por cada 100.000 habitantes; 5) facilidad de acceso a armas pequeñas y ligeras; 6) nivel de conflicto organizado (interno); 7) probabilidad de manifestaciones violentas; 8) nivel de crimen violento; 9) inestabilidad política; 10) escala de terror político; 11) volumen de transferencias de las principales armas convencionales, como receptor (importaciones) por 100,000 personas; 12) actos terroristas; 13) número de muertes por conflicto organizado (interno).

Para el año 2012 evaluaba a 158 países, donde en comparación con los reportes de fallas estatales, en los primeros lugares se ubicaron los países más pacíficos y en los últimos lugares los menos pacíficos (Véase cuadro 22). Para el año 2013 aumentaron a su análisis cuatro países más y después del 2016 adhirieron otro Estado más a su estudio:

Cuadro 22. Ranking mundial y regional de México (2012-2018) “*Global Peace Index*”.

Año	Global Peace Index		Positive Peace Index	
	Ranking Mundial	Ranking regional	Ranking Mundial	Ranking regional
2012	135/158	22/23	55/108	9/20
2013	123/162	12/12	56/108	-
2014	138/162	12/12	-	-
2015	144/162	12/12	-	-
2016	140/163	12/12	-	-
2017	142/163	12/12	-	-
2018	140/163	12/12	-	-

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos por el “*Global Peace Index*” (2012-2018).

En el año 2013, cambiaron el agrupamiento por regiones, ya que en un inicio se planteaba solamente la división entre Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá, para después dividir el continente en tres regiones: norte; sur; centro

y caribe. En el año 2012, se situó a un peldaño de encontrarse en la peor posición a nivel Latinoamérica. A pesar de mejorar en el ranking mundial del 2013 con la posición 123, a comparación del año anterior que subió 12 peldaños, sin embargo, a nivel regional de los 12 países para la región del centro y el caribe, México obtuvo el último lugar, sobrepasado por Honduras, el cual consiguió la penúltima posición de dicho ranking.

Este apartado del reporte no nos ilustra con respecto a las puntuaciones obtenidas para cada indicador, no obstante, para la región de África Subsahariana y en algunas ediciones, solamente, para Europa, es que se plantean las puntuaciones de cada categoría e indicadores de los reportes, pero, no en el resto de los países.

Dicho índice se divide en dos, por un lado, está el “*Global Peace Index*” (GPI) y por el otro el “*Positive Peace Index*” (PPI), el segundo es un análisis de las capacidades institucionales y de la estructura de un Estado, dicho estudio se lleva a cabo en 108 países, siendo un marco estadístico que se agrupa en ocho categorías conocidas como “Pilares de Paz”.

Mientras el primero evalúa los aspectos negativos que contribuyen a la pérdida de la paz en un territorio, el “*Positive Peace Index*” mide las acciones positivas que lleva a cabo un Estado, los cuales ayudan a reforzar la tranquilidad en su nación. Así pues, esta otra parte del índice pretende ser una especie de guía a seguir para trabajar en los elementos donde se muestre más débil y mejorar los que abonan a contribuir estabilidad y paz en el Estado.

El PPI muestra ocho indicadores separados del GPI, para rescatar los aspectos positivos de la paz en una nación, los cuales son mencionados a continuación:

1) gobierno que funciona bien; 2) entorno empresarial sólido; 3) distribución equitativa de los recursos; 4) aceptación de los derechos de los demás; 5) buenas relaciones con los vecinos; 6) libre flujo de información; 7) altos niveles de educación; 8) bajos niveles de corrupción. De ellos, se destacan 21 indicadores para su medición.

Algunos de estos indicadores los retomamos para la categoría política en este trabajo, otros pertenecen a la vertiente económica, pero, que de igual forma como se sostuvo en capítulos pasados, la seguridad juega un papel de vital importancia, pues, sin ésta es complicado que un Estado se desempeñe de la mejor forma. La inestabilidad en la economía permeará las demás categorías con las cuales funciona el país. Por ello, esta otra parte del reporte pretende mostrar puntos positivos que tiene un Estado, para así tener una base sobre la cual trabajar en la construcción de la paz.

Desde el año 2013, el “*Global Peace Index*” agregó un nuevo elemento metodológico para la medición de la paz en los países, este es el “*Global Cost of Containing Violence*” con este apartado se pretende cuantificar el impacto económico de la violencia en 151 países.

Asimismo, utiliza diez indicadores: 1) seguridad privada; 2) muerte por conflicto interno; 3) muertes por conflictos externos; 4) miedo; 5) pérdidas del PIB por conflictos; 6) desplazados internos y refugiados; 7) encarcelamiento; 8) terrorismo; 9) mantenimiento de la paz por la ONU; 10) delitos violentos. Más tres áreas claves, ponderando el costo militar con un 50% de su estudio, seguido del homicidio y la seguridad interna.

Este otro apartado evalúa aspectos puramente económicos como la cantidad de gasto en personal de seguridad, el costo de los conflictos, así como,

también, del mantenimiento de las cárceles por presos registrados. En lo que respecta al último indicador, el cual mide los delitos violentos se excluyen los delitos sexuales, asaltos, disputas con golpes, por lo tanto, solamente se miden los delitos graves y su impacto económico.

En el “*Global Cost of Containing Violence*” al contrario del mismo “*Global Peace Index*” en su ranking ponderan a los países con mayor costo por contener la violencia en los primeros lugares y en los últimos los países que menos costos por contención tienen. Siguiendo este esquema, México en 2013 se encontraba en la posición 50 ocupando un 7% de su PIB en contención de la violencia.

El “*Global Peace Index*” agregó cada edición nuevos apartados, esto terminó por relegar al “*Positive Peace Index*”, dado que en las sucesivas publicaciones sólo mostraban un análisis muy general referente a la paz positiva, incluyendo algunos hallazgos, consejos e información relacionada con encaminar a una adecuada paz positiva, debido a ello es que no se tienen mayores datos como se pudo constatar en el cuadro 22 del presente trabajo.

Sin embargo, desde 2015 el “*Global Peace Index*” realiza un estudio detallado de México, llamado Índice de paz México (IPM) donde se incluye un mapa de calor para toda la región mexicana en la cual se muestra el aumento de los estados con menor y mayor paz.

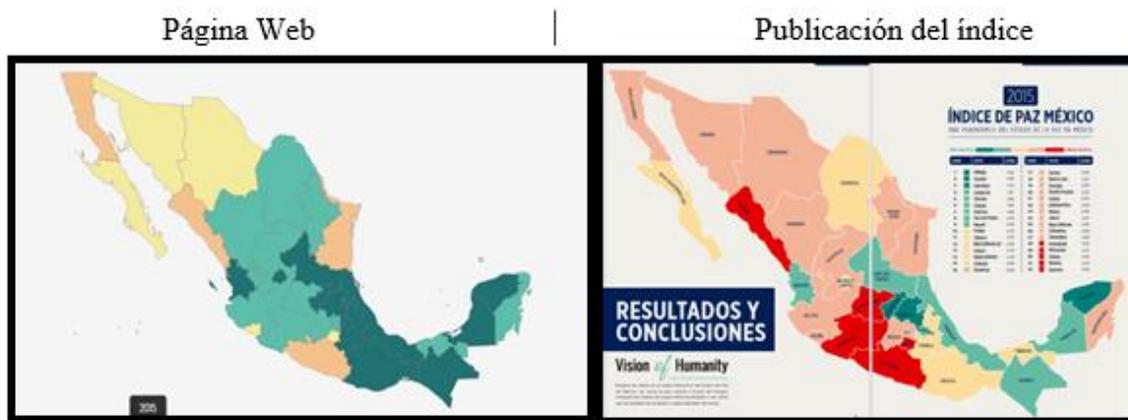
No obstante, este mismo reporte cuenta con sesgos informativos, puesto que en el año 2015 en la página web “*Visión of Humanity*”⁹ se muestra el mapa correspondiente al IPM en el cual ninguna región se muestra como la menos pacífica, en la mayoría se observa el color reservado para las categorías: muy

⁹ Para mayor información véase: <http://visionofhumanity.org/indexes/mexico-peace-index/>

pacífico o paz muy alta y pacífico. Solamente, Tamaulipas, Sinaloa, Baja California y Guerrero estaban posicionados como paz baja (Véase cuadro 23).

En contraste con el reporte publicado con la misma fecha se observan cinco entidades de la república con la etiqueta paz muy baja o menos pacífica, siendo estos: Guanajuato, Michoacán, Sinaloa, Morelos y Guerrero. De los 32 estados, 12 se encuentran en paz baja, seguido de 6 que están en un punto neutral, 6 con un mejor desempeño y tres para los más pacíficos: Hidalgo, Yucatán y Querétaro.

Cuadro 23. Sesgo informativo “*Global Peace Index*” 2015 México.



Fuente: Imágenes tomadas del *Global Peace Index 2015*.
<http://visionofhumanity.org/indexes/mexico-peace-index/> y del Índice de Paz México
<http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/06/Mexico-Peace-Index-2015-Spanish-Report.pdf>.

Lo mismo ocurre, con el año 2016, en la página web. Solamente Guerrero y Colima se encuentran en la categoría de “menos paz” y cinco estados del norte las dos Baja Californias, Sonora, Chihuahua y Sinaloa, más un estado del sur Morelos se posicionan como “baja paz”, seguido de cuatro que están en un punto intermedio, nueve catalogados como “pacíficos” y 11 “muy pacíficos.”

Contrario a ello, el índice nos muestra cinco regiones, cuatro más de los presentados en la página web, incluyendo a Sinaloa, Baja California, Baja California Sur y Morelos. El único que queda en la misma categoría es Guerrero. Entretanto, Colima pertenece a la categoría naranja, no roja como muestra el índice en línea. En 2016, solamente Hidalgo está considerado como la región más pacífica y nueve estados como pacíficos, seguido de nueve que se encuentran en un grupo intermedio. Mientras ocho se localizan en color naranja, a tan solo un paso de no tener paz al interior de su estado.

En 2017, sigue la misma inconsistencia en los datos mostrados, mientras el reporte *online* muestra cuatro entidades en rojo: Colima, Guerrero, Baja California y Baja California Sur, seguidos de cuatro estados en la región naranja: Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas y Tamaulipas. Después, hay 10 regiones medidas con una paz intermedia, seis son considerados pacíficos y ocho que se encuentran en la categoría muy pacífica.

En el índice de verificación de resultados se constata otro panorama con solamente dos entidades menos pacíficas, siendo estas Colima y Guerrero, sumándose a las regiones en naranja nueve, en ellas se encuentran: Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Morelos, Zacatecas, Nuevo León, Chihuahua, Michoacán y la Ciudad de México. En esta versión de índice solamente Yucatán es el único considerado como el más pacífico. Seguido de ocho estados que son catalogados pacíficos.

Para 2018, se muestra en la versión pdf del índice cinco estados en rojo, tres más de lo expuesto en esta misma adaptación en 2017, donde se incluye a Zacatecas, Colima, Baja California, Guerrero y Baja California Sur. Ocho en zona naranja, la Ciudad de México se encuentra en esta categoría, hay siete en amarillo y en verde claro (categoría pacífica). En última instancia cinco con

niveles altos de paz, encontrando en ellos a Yucatán, Tlaxcala, Campeche, Coahuila y Chiapas.

En cuanto a la versión *online* contrario al pdf muestra tres estados con menos paz, siendo estos Baja California, Guerrero y Colima, seguidos de once que están en la zona anaranjada, seis en la zona intermedia, siete que son pacíficos y cinco los cuales son muy pacíficos (Yucatán, Tlaxcala, Campeche, Chiapas e Hidalgo).

Bajo la versión *online* se puede ver un gran contraste del cambio en el mapa de calor en México pues al inicio predominan las zonas pacíficas y muy pacíficas, sin existir estados que se adhirieran a la categoría de poca paz, para el siguiente año, solamente, se aprecia la introducción de dos estados en esta categoría, siendo estos Guerrero y Colima. Para el 2017, se vio un gran cambio en el mapa mexicano debido a la reducción de las regiones pacíficas, al igual que las muy pacíficas. Exhibe a cuatro estados de la república como focos rojos en el mapa, sumándose a los anteriores Baja California y Baja California Sur. El siguiente año, 2018, se aprecia una reducción al salir de esta zona Baja California Sur, además, crecen más las zonas naranja y disminuyen las verdes. En 2019, se ubicaron en los peores lugares Quintana Roo, Colima, Guanajuato, Chihuahua y Baja California.

En contraste, con la otra versión de resultados puede señalarse que desde el inicio de este índice las zonas naranjas son mayoría en el mapa, al registrar doce regiones, mientras seis se encuentran en amarillo y verde claro (zonas pacíficas), tres muy pacíficas, siendo estas Hidalgo, Yucatán y Querétaro, más cuatro en rojo, donde se incluye a Guanajuato, Michoacán, Sinaloa, Morelos y Guerrero. Así pues, Guerrero es el estado que se mantiene en rojo desde 2015

hasta 2018, Sinaloa estuvo presente en esta categoría, dos años consecutivos, en 2015 y 2016, En los dos años restantes se mantuvo en anaranjado.

Mientras tanto, Baja California y Baja California Sur tuvieron un ascenso en la pérdida de la paz en 2016 y 2018, ya que un año antes se posicionaron ambos en la zona naranja. Morelos, únicamente, en 2016 fue considerado de peligro. Para el 2017 este índice reportó solamente dos zonas en rojo, Guerrero y Colima. En este mismo año se aprecian en el mapa, mayoritariamente, zonas amarillas, pero, esto nuevamente cambia en 2018, cuando se adhieren a estos dos Zacatecas, Baja California y Baja California Sur, teniendo un mapa sin prevalencia de colores, aunque aumentaron los estados con más paz, pero, también, lo hicieron los que son menos pacíficos.

Este reporte muestra las regiones con peor calificación, pero, no una suma global de las mismas, por ello, realizaremos un breve análisis para obtener el promedio nacional con los datos proporcionados y poder contrastar año con año el aumento o disminución de estos indicadores. Los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 24. Promedio nacional del IPM (2015-2018).

Indicadores	2015	2016	2017	2018
Homicidio	1.9	2.5	2.0	2.3
Delitos con violencia	2.8	2.1	1.7	2.8
Delitos con armas de fuego	3.2	2.4	2.1	2.7
Encarcelamiento	1.7	2.1	-	-
Financiamiento de las fuerzas policiales	2.8	2.9	-	-
Delincuencia organizada	1.8	1.6	1.1	2.2
Eficacia del sistema judicial	4.5	4.7	-	-

Fuente: Elaboración propia con los datos recabados del Índice de Paz México (2015-2018).

En el IPM tiene como umbral de medición el 1 para países que se acercan a niveles de paz deseable y 5 para los que están alejados de esa paz, dicho en otras palabras los menos pacíficos.

Así pues, 2016 fue el año con más homicidios según el IPM, seguido de 2017 y 2018, con la mejor evaluación en 2015 obteniendo una puntuación de 1.9 mientras los delitos con violencia fueron más altos en 2015 con 2.8 y la cúspide en 2018 con 2.3. Los delitos con arma de fuego tuvieron un mayor ascenso en 2015 con 3.2 bajando 0.8 en 2016 y con aumentos poco significativos para el 2017, pero, nuevamente, en 2018 se mostró un aumento al obtener 2.7.

En cuanto al encarcelamiento y el financiamiento de las fuerzas policiales dicho reporte no proporciona mayor información desde 2017, dado que cambiaron algunos elementos de medición remplazándolos por indicadores como: presos sin condena o cárceles sin sentencia. Así pues, se observa que hubo un mayor financiamiento para las fuerzas policiales y un aumento en encarcelamiento en 2016.

La delincuencia organizada se presenta con calificaciones cercanas a los 2 puntos, con excepción de 2017 al obtener un promedio de 1.1 cercano a una situación deseable para este reporte, sin duda este indicador nos muestra un incremento en los demás años, hasta tener su peor evaluación en 2018 con 2.2, mientras la ineficacia del sistema judicial se hizo presente en este índice con puntuaciones cercanas a 5 hasta 2016, no obstante, en los dos siguientes años este indicador se removió.

En este sentido, fue Guerrero el estado peor evaluado en 2016 y 2017 con puntuaciones de 3.859 y 3.927, respectivamente, mientras que en 2018 aumentó

el foco rojo en Guerrero y Baja California Sur, al ser las regiones con peores resultados, el primero de ellos obtuvo una evaluación de 4.153, mientras el estado sudcaliforniano se ubicada con un 4.55, cercanos a situarse en el rango más alto, puntuación que indicaba la falta de paz al interior de sus regiones.

Otro factor importante para la medición de la debilidad estatal, es el indicador relación entre seguridad y ciudadanía, el cual nos permite tener un panorama más amplio en cuanto a la concepción del ciudadano en lo que respecta a la percepción de la seguridad. Para la evaluación de este indicador nos valdremos de lo expuesto por el INEGI en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Delincuencia (ENVIPE). Esta encuesta es realizada anualmente y cada año es seleccionada una muestra poblacional para realizar estimaciones que sirvan para generalizar la percepción del ciudadano en cuanto a su seguridad de forma local y a nivel federal.

Esta encuesta tiene varias vertientes, pero, nosotros retomaremos, solamente, las de percepción ciudadana (véase cuadro 25) referente a cómo percibe su seguridad en la colonia en la que vive, el municipio y a nivel federal.

Cuadro 25. Percepción ciudadana de la seguridad 2012-2018.

Año	Percepción	Seguridad pública en la colonia		Seguridad en el municipio o Delegación/Alcaldía		Entidad federativa		Total de Entrevistados
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
2012	Seguro	47 186 676		31 428 653		24 099 520		77 404 949
	Inseguro	29 935 682		44 951 200		51 569 247		
	No sabe	282 591		1 025 096		1 736 182		
2013	Seguro	43 972 670		28 458 869		20 318 580		79 027 090
	Inseguro	34 780 898		49 760 602		57 154 333		
	No sabe	-		-		-		
2014	Seguro	43 248 448		27 747 687		19 854 669		79 613 925
	Inseguro	36 098 232		51 080 074		58 320 805		
	No sabe	-		-		-		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
2015	Seguro	22 493 248	22 297 522	13 453 790	14 466 455	9 169 943	10 620 891	80 913 163
	Inseguro	20 523 597	15 160 061	29 121 366	22 769 075	32 948 181	26 287 325	
	Total	Mujeres = 43 259 765			Hombres = 37 653 398			
2016	Seguro	22 649 752	22 044 592	13 357 437	14 315 385	9 864 511	11 155 970	82 565 384
	Inseguro	21 158 223	16 315 324	29 965 923	23 807 003	33 113 083	26 623 265	
	Total	Mujeres = 43 997 317			Hombres = 38 568 067			
2017	Seguro	22 452 106	22 535 103	13 083 417	14 256 344	9 481 902	10 632 041	83 888 403
	Inseguro	21 930 015	16 647 660	30 951 185	24 657 650	34 281 678	28 041 852	
	Total	Mujeres = 44 559 065			Hombres = 39 329 338			
2018	Seguro	21 067 580	21 302 471	11 561 838	13 121 990	7 338 350	8 848 874	85 382 288
	Inseguro	24 281 423	18 461 378	33 389 654	26 388 577	37 356 488	30 429 266	
	Total	Mujeres = 45 500 186			Hombres = 39 882 102			

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Delincuencia (ENVIPE) 2012-2018.

La percepción ciudadana en estas tres áreas nos permite ver el qué tan seguro o inseguro se siente una persona al estar en ciertos lugares, la mayoría de datos obtenidos nos muestran que la población percibe mayor seguridad en sus colonias, con excepción del año 2018, en el cual se constata un mayor número de mujeres que se sienten inseguras en sus colonias. El sentimiento de seguridad en las entonces delegaciones —ahora alcaldías— comienza trastornándose a comparación de las colonias, puesto que todos los entrevistados hombres y mujeres mayores de 18 años señalaron sentirse inseguros en sus municipios. Este mismo factor ocurre con la percepción a nivel federal, más de la mitad de los encuestados desde 2012 hasta 2018 se percibieron inseguros en su entidad federativa.

Un aspecto positivo de esta encuesta es que desde el año 2015 se incluyó la percepción por géneros, esto nos permite visualizar la inseguridad sentida tanto de hombre como de mujeres, en este sentido, se vislumbra a las mujeres como el género que sienten mayor inseguridad a nivel delegacional y en su entidad federativa. En 2018, este patrón se repitió e inclusive las mujeres mencionaron ya no sentirse seguras en sus colonias. Mostrándonos que un 60% de los entrevistados mayores de 18 años se perciben viviendo en la inseguridad.

El ENVIPE ocupó las respuestas: «seguro», «inseguro» y «no sabe» para llevar acabo la encuesta en el año 2012, lo anterior arrojó como dato curioso que el reactivo “No sé” fuera una respuesta, constante, por parte de los ciudadanos, tanto a nivel federal, como municipal e incluso a nivel colonia. Donde 282 591 personas respondieron a dicho reactivo cuando se les cuestionó referente a su perspectiva de vida dentro de su colonia. Mientras 1 025 096 respondieron que no sabían si se sentían seguros o no en sus delegaciones, en cuanto a la perspectiva de la seguridad a nivel entidad federativa, contestaron

1 736 182 ciudadanos que no sabían si se sentían inseguros en ella o no. Los siguientes años se eliminó la opción “No sé” para facilitar y ubicar mejor las percepciones de los ciudadanos en cuanto a seguridad.

Por ello, es pertinente ubicar los lugares en los que se siente más insegura la población mexicana, (véase cuadro 26), pues como vimos, anteriormente, el sentimiento de inseguridad por parte de la población se ha incrementado con el paso del tiempo, teniendo inclusive miedo e incertidumbre de salir a la calle, de vestirse de cierta forma o de llevar consigo objetos personales de valor que pudieran sustraerse. Esta última parte es un poco contradictoria, debido al aumento en la compra de telefonía celular a crédito y, en ocasiones, al encontrar personas en el transporte público, de la Ciudad de México, revisando con mucha tranquilidad sus dispositivos móviles, a pesar de estar expuestos a un asalto en cualquier momento de día.

Cuadro 26. Percepción de la seguridad por lugares según ciudadanos mayores de 18 años (2012-2018).

Lugares	2012			2013		
	seguro	inseguro	Total	seguro	inseguro	Total
Su casa	83.1%	16.7%	77 382 971	77.6%	22.3%	78 974 174
Su trabajo	71.3%	28.5%	49 064 605	67.4%	28.0%	7 902 854
La escuela	69.9%	28.8%	6 902 392	66.5%	32.5%	51 053 518
El automóvil	58.1%	41.6%	40 838 590	57.6%	42.0%	50 865 054
El centro comercial	55.9%	43.8%	61 620 484	56.7%	43.1%	62 862 738
El parque o centro recreativo	49.2%	50.3%	55 168 490	49.8%	49.6%	57 350 082
El mercado	41.9%	57.8%	63 149 731	44.0%	55.8%	65 462 722
La carretera	34.6%	64.8%	68 326 922	35.2%	64.4%	68 942 746
La calle	34.1%	65.7%	76 742 999	33.8%	66.0%	65 125 644

El transporte público	32.5%	67.2%	64 631 483	32.6%	67.3%	78 128 682
El banco	30.8%	68.8%	51 212 606	32.2%	67.5%	53 572 836
El cajero automático	17.6%	82.0%	46 972 994	18.1%	81.5%	49 255 038
	2014			2015		
	seguro	inseguro	Total	seguro	Inseguro	Total
Su casa	76.1%	23.9%	79 559 888	77.3%	22.6%	80 783 057
Su trabajo	66.9%	32.8%	50 852 109	68.9%	30.8%	52 262 468
La escuela	64.7%	30.8%	7 704 146	67.8%	26.2%	7 399 043
El automóvil	57.7%	42.0%	52 827 232	59.6%	39.9%	55 245 877
El centro comercial	55.9%	43.9%	64 302 023	56.8%	43.0%	66 472 392
El parque o centro recreativo	48.8%	50.8%	58 787 555	49.9%	49.6%	59 434 980
El mercado	42.2%	57.6%	65 719 843	43.7%	56.0%	67 626 612
La carretera	37.8%	61.8%	71 386 943	37.6%	62.1%	72 667 683
La calle	32.8%	67.0%	66 070 442	32.3%	67.4%	67 136 849
El transporte público	32.2%	67.7%	78 503 578	32.2%	67.6%	79 865 916
El banco	31.7%	68.1%	55 605 801	31.3%	68.4%	58 639 398
El cajero automático	17.8%	81.8%	51 525 374	18.3%	81.3%	54 442 764
	2016			2017		
	seguro	inseguro	Total	seguro	inseguro	Total
Su casa	77.5%	22.3%	82 555 561	78.8%	21.2%	83 879 476
Su trabajo	67.7%	32.1%	54 164 832	68.0%	31.8%	55 955 931
La escuela	63.9%	33.9%	8 740 395	62.6%	36.2%	9 244 584
El automóvil	53.5%	46.1%	60 433 684	53.7%	46.0%	62 884 407
El centro comercial	51.6%	48.0%	67 899 892	50.1%	49.7%	70 291 775
El parque o centro recreativo	45.8%	53.7%	64 566 793	43.6%	55.8%	64 828 985
El mercado	40.3%	59.4%	70 055 409	40.3%	59.5%	72 072 087

La carretera	37.3%	62.4%	75 886 351	35.6%	64.0%	75 996 003
La calle	32.2%	67.6%	81 726 131	31.8%	68.1%	82 902 659
El transporte público	30.8%	69.0%	69 458 159	29.5%	70.3%	70 464 862
El banco	29.2%	70.4%	61 699 343	28.0%	71.7%	63 458 734
El cajero automático	18.7%	80.9%	58 969 670	18.1%	81.6%	61 011 164

2018			
	seguro	inseguro	Total
Su casa	75.6%	24.3%	85 370 701
Su trabajo	66.4%	33.5%	57 073 293
La escuela	63.0%	35.8%	8 873 818
El automóvil	53.1%	46.8%	67 769 142
El centro comercial	48.9%	51.0%	71 973 041
El parque o centro recreativo	43.0%	56.8%	67 012 096
El mercado	38.4%	61.4%	73 630 255
La carretera	34.7%	65.0%	78 569 221
La calle	29.8%	70.1%	84 565 742
El transporte público	28.8%	71.0%	70 647 138
El banco	27.4%	72.5%	64 732 417
El cajero automático	16.8%	83.1%	61 854 416

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos por el INEGI en la ENVIPE 2012-2018.

De inicio, puede notarse cierta inconsistencia en los totales de las personas sondeadas, puesto que tenemos entrevistas en el mismo año de 70 millones y otras de 6 millones con el fin de evaluar distintos elementos. Ejemplo de ello es el caso de las personas entrevistadas para el indicador relativo a escuela, cuando en 2012 se les aplicó la encuesta a 6 902 392 de

personas, mientras que para 2013 esta misma pregunta se les realizó a 51 053 518 individuos, una sexta parte de las personas encuestadas un año anterior.

Seguido de ello, podemos notar que sólo en 2012 un 83% de la población se sentía segura en su propia casa, desde el 2013 al 2018 bajo de 78% a 75% esto, también, aplica para la escuela y el trabajo, donde el porcentaje oscila entre los sesenta, pero, sin rebasar el 70% con excepción de 2012 para el indicador trabajo con un 71.3%. El automóvil se mantiene en un aproximado de 50% para todo el sexenio, mostrando una mayor inseguridad de desplazarse en su vehículo particular, aunque tuvo una evaluación similar el estar en un centro comercial, con porcentajes que iban del 50% a 59%, lo anterior brinda la misma sensación intermedia de inseguridad tanto en el auto como en el centro comercial.

En cuanto a los parques o centros recreativos y los mercados, estos son evaluados por la población de forma muy similar 40% de las personas entrevistadas en esos seis años se sienten seguras en dichos lugares, sin embargo, para el 2016 un 59% de las personas comenzaron a relatar sentirse inseguros en los mercados. Obteniendo su peor registro en inseguridad en 2018 con un 61% de la ciudadanía sintiéndose insegura en los mercados de su localidad.

Así pues, más del 60% de los entrevistados desde 2012 hasta 2018 mostraron sentirse inseguros al trasladarse por carreteras, a pesar de pagar casetas, éstas denotan ser inseguras para la población, arriesgándose a ser víctimas de secuestros, robo parcial o total del vehículo, en el caso de los transportistas el robo de sus unidades o de la mercancía que trasladan.

Este robo a vehículos es ocasionado por bandas delictivas bajo el modus operandi de desvalijar y vender por piezas los carros, mientras que en otros casos estos mismos son ocupados en actos criminales. De la misma forma, existe en la población el temor de ser detenidos por el crimen organizado y a ello se suma la impunidad que representa poner en riesgo sus vidas, al no recibir la ayuda correspondiente de las autoridades, quienes deberían garantizar la seguridad en el traslado de un lugar a otro.

A este respecto puede señalarse lo expuesto por Werner Strohlein: “en 2013 se reportó un aumento de 38% de los robos a transporte de carga, de los cuáles un 18% fue con violencia en todo el país, con un total de unos 4.200 robos (3.664 en zonas urbanas, 547 en carreteras), de los cuales el 78% se cometieron en los Estados de México, Jalisco, Michoacán, Morelos y en el Distrito Federal.” (Seguridad, Justicia y Paz, 2014). Mientras, en el Norte son más común los narco bloqueos, ya sea para el cobro de peaje, el robo de vehículos o mercancía, entre otros actos delictivos.

Otros lugares donde la ciudadanía no siente seguridad es en la calle y en el transporte público, de éste último 67% de la población siente inseguridad al abordar los diferentes medios de transporte, en las ciudades o en las zonas rurales, destacando un aumento de éste en 2017 y 2018 con un 70.3% y 71%, respectivamente. A este respecto, el diario en línea *El Economista*, puntualiza que en el sexenio de Enrique Peña Nieto, en la Ciudad de México, se registraron 5 916 robos en el metro, mientras el 2017 fue el periodo con mayor número robos al cerrar el año con 1 816 (El Economista, 01 de febrero de 2019).

Además del robo en transporte público otros delitos, en la vía pública, que no se pueden dejar de lado, en lo referente a seguridad, son los secuestros y las desapariciones ocurridas a plena luz del día y en presencia de las cámaras

de seguridad en las calles, el metro, etc. Aunado a ello, el acoso que reciben tanto mujeres como hombres en el transporte público, siendo mayormente afectadas las mujeres, quienes deben salir a trabajar, ir a la escuela o realizar sus actividades a pesar del temor de ser agredidas en el trayecto e incluso desaparecer sin dejar rastro.

Así pues, con la peor evaluación en el sexenio tenemos los bancos y cajeros automáticos como foco rojo de la inseguridad, puesto que al salir de ellos es muy probable ser víctimas de un delito. En este sentido, alrededor de un 80% de las personas entrevistadas no se sienten seguras de ir a los cajeros automáticos a retirar dinero o a realizar cualquier otra operación.

Ejemplo de ello es la banda delictiva de rumanos asentados en Cancún, quienes desde 2012 se han dedicado al robo de cajeros y son dirigidos por Florian Tudor, alias el “Tiburón”. Sin embargo, este personaje asegura ser un proveedor de servicios de instalación y mantenimiento a los cajeros automáticos con su empresa “Top Life Servicios”, lo que le obliga a tener como residencia la ciudad de Cancún y convierte en gran empresario. A pesar de proclamarse como un buen ciudadano y jactarse de nunca haber cometido actos ilícitos, Florian Tudor y su banda son señalados por miles de turistas, los cuales aseguran haber sido víctimas del robo en cajeros automáticos (por alteración de los mismos) o ser amenazados, así como, agredidos por dicha banda.

De esta organización criminal tiene conocimiento la policía rumana, además, de conocer sus conexiones ilícitas, las cuales van desde tráfico de personas hasta el robo a vacacionistas mediante los cajeros automáticos, al usar el llamado *skimmer*¹. Noticias Telemundo (2020) hace hincapié en que el *Skimmer* cometido por esta banda es más novedoso al emplear el sistema bluetooth, siendo éste una pieza clave para la transferencia de datos de la tarjeta

de la víctima. Los avances tecnológicos y los tipos de fraude realizados por dicha banda demuestran su alcance a nivel internacional y la dificultad para rastrear las clonaciones de las tarjetas. Esto ha impedido la detención del Tiburón, al igual que las empresas legales, bajo las cuales se ampara para eludir la ley, sin mencionar los actos de corrupción entre ellos y las fuerzas policiales de la localidad. Esta banda es internacional y en la mayoría de los casos ha sido difícil rastrear las clonaciones de las tarjetas y con ello detener al tiburón, dado que éste tiene empresas legales, bajo las cuales se ampara para eludir la ley, sin mencionar los actos de corrupción entre ellos y las fuerzas policiales de la localidad.

Como podemos notar, es perjudicial y peligroso ocupar un cajero automático en Cancún, pues son los mismos criminales los dueños de las empresas que prestan servicios a los bancos, bajo la consigna de tener cajeros mucho más fuertes, con tecnología de punta para evitar cualquier tipo de clonaciones.

Ahora bien, de manera general para el indicador criminalidad revisaremos la tasa de incidencia delictiva publicada por el INEGI a nivel nacional (Véase cuadro 27) para constatar los delitos registrados en las entidades con mayor índice delictivo.

Cuadro 27. Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.

	Tasa de incidencia delictiva a nivel nacional	Entidad con mayor índice delictivo	Entidad con menor índice delictivo
2012	35,139	Estado de México 56,752	Chiapas 12,827
2013	41,563	Estado de México 93,003	Chiapas 19,215
2014	41,655	Estado de México 83,566	Coahuila 18,318
2015	35,497	Estado de México	Chiapas

		56,835	16,687
2016	37,017	Estado de México 62,751	Veracruz 19,892
2017	39,369	Ciudad de México 68,954	Veracruz 18,300
2018	37,807	Ciudad de México 69,716	Chiapas 19,409

Fuente: Elaboración propia con los datos recopilados del INEGI, Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes, <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>.

Esta tasa de incidencia delictiva la obtiene el INEGI de la división entre el número total de delitos y la población mayor a 18 años, de lo que resulte se multiplica por 10 000 habitantes. De esta forma, puede verse que la tasa de incidencia delictiva fue mayor en 2014 con 41 655 casos, seguido de 2013 con 41 563 siendo en ambos casos la entidad con mayores casos registrados el Estado de México, precisamente con la tasa más alta mostrada para el sexenio de Enrique Peña Nieto al rebasar los 80 mil casos en 2013 y 2014.

Contrario a ello, se observa que 2012 y 2015 fueron los años con un menor índice en incidencia delictiva, de los cuales en ambos años Chiapas fue el lugar con menos casos registrados, en 2012 con 12 827 y en 2015 con 16 687. A este respecto, se denota que el Estado de México fue desde 2012 hasta 2016 el estado con mayor incidencia delictiva. Para 2017 y 2018 la Ciudad de México se posicionó como el nuevo el foco rojo al ser la entidad que muestra más casos registrados.

El INEGI muestra al estado de Chiapas con el menor índice delictivo en cuatro ocasiones, luego Veracruz y solamente en 2014 la región que tuvo menos casos fue Coahuila, esto lo podemos constatar con el Índice de Paz México en su reporte de 2015 a 2018, donde se expone efectivamente a Chiapas y Veracruz en la categoría de estados pacíficos en el 2015, mientras que Coahuila estaba en

una zona intermedia, para 2016 los tres figuraban como estados pacíficos. En 2017 sólo Chiapas y Coahuila se encontraron en esta categoría y Veracruz en la zona intermedia. Finalmente, en 2018 Chiapas y Coahuila avanzaron en la clasificación y se ponderaron como estados muy pacíficos, por su parte, Veracruz recuperó puntuación en 2015 y 2016 con la etiqueta de estado pacífico.

En cuanto al “*Penal Reform International*” mejor conocido por sus siglas en inglés como PRI’s será descartado de este estudio, puesto que se enfocan puntualmente en Oriente Medio, África del Norte y África Subsahariana, Asia Central y del Sur, Cáucaso del Sur, Ucrania y Bielorrusia. Esta es una organización no gubernamental que promueve sistemas de justicia penal, buscando justicia efectiva y eficaz sin transgredir los derechos o se les dé un trato desigual a los presos, en este sentido señalan que de 10 millones de personas encarceladas 3.2 millones de ellas son presuntamente inocentes (PRI’s, 2012).

Para el indicador encarcelamiento, retomaremos lo publicado en 2013, 2015 y 2018 por el “*World Prison Population List* “ (Véase cuadro 28) mostrado en el “*World Prison Brief*” que es una base de datos *online*, creado por el “*Institute for Crime & Justice Policy Research*” (ICPR) y Birkbeck, Universidad de London, como un programa sobre sistemas penitenciarios a nivel mundial, en el que exponen información de 222 países en 2013 y para 2015 y 2018 se agregó un país más al estudio sobre detenidos, ya sean presos preventivos, pre-juicio y presos condenados. De igual forma, presentan informes referentes a las leyes y su aplicación en las cárceles, el enfoque de los derechos humanos en las prisiones, así como, noticias referente a las prisiones.

Esta base de datos no presenta año con año la actualización de los detenidos, sino, que se divide en tres tipos de informes: 1) lista de prisioneros en el mundo; 2) lista mundial de encarcelamiento femenino; 3) lista mundial de encarcelamiento previo a juicio, estos tienen una edición cada dos años y se van turnando para sus publicaciones. Verbigracia, la lista de prisioneros se publicó en 2020, 2018, 2016, 2013, 2011, 2009, 2007 y 2005, intercalado a ello tenemos los otros dos índices.

Cuadro 28. Población total en prisión en América Central según el *World Prison Brief*.

Países de América Central	Población total en prisión		
	2013	2015	2018
Belice	1,562	1,545	1,297
Costa Rica	14,963	17,440	19,226
El Salvador	26,568	31,686	38,714
Guatemala	16,336	19,810	24,386
Honduras	12,263	16,331	19,950
México	246,226	255,138	204,422
Nicaragua	9,168	10,569	17,196
Panamá	15,126	15,508	16,183

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos del *World Prison Brief* 2013, 2015 y 2018.

En particular, la obtención de estos datos y su interpretación es variada dependiendo del continente, el número de población y la extensión territorial, que juegan un rol importante en la estimación de la población encarcelada. En este sentido se señala a Estados Unidos como el país que más prisioneros tiene a nivel mundial, ostentando este primer lugar en todas las publicaciones realizadas por el “*World Prison Brief*”.

En este sentido, se observa que México se muestra como el país con mayor número de población encarcelada en América Central en las tres publicaciones del “*World Prison Population List*” a nivel América. En los años

2013, 2015 y 2018 México se encontró entre los tres primeros Estados con más presos, en estos años Estados Unidos, como ya se mencionó, se mantiene a la cabeza con un promedio entre estos tres años de 2 192 783, seguido de Brasil con 615 485 y de México con 235 262.

Se puede observar que el punto más álgido de encarcelamientos para México se presentó en 2015 con 255 138 presos, mientras 2018 se mostró como el año con menor población encarcelada, cifra que disminuyó en 50 716 personas con respecto al índice previo realizado en 2015. Así mismo, se muestra que de 2013 a 2015 hubo un aumento en la población encarcelada de 8 912 personas más.

El número de personas encarceladas, por un lado, puede mostrar la eficiencia del Estado en cuanto a la detención de los criminales, pero, por el otro, la deficiencia del sistema de justicia al tener presos a una población, presuntamente, inocente en juicios que demoran para ser aclarados, con lugares carentes de infraestructura y de personal profesionalizado, tanto para llevar a cabo los arrestos correspondientes, como para llevar los debidos procesos para que sean juzgados, sentenciados y cumplan condena, con apego a la ley y el respeto a los derechos humanos.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto el atinado arresto de la ex líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en 2013 posicionó a México como un país que se mostraba dispuesto a crear una nueva época para combatir de manera más eficaz la impunidad y a los poderes facticos, sin embargo, parecía ser más una estrategia para poder llevar a cabo la reforma educativa, que de no estar presa se hubiera visto comprometida en su aprobación.

La cual tenía por objetivo mejorar la calidad de la educación en México, con evaluaciones a los docentes, por no haber un órgano que los motivará a seguir capacitándose y preparándose, a pesar de existir carreras magisteriales en las cuales podían seguir su formación al tomar cursos y mejorar su currículum, estos carecían de un órgano externo que evaluará y verificará sus capacidades como docentes para mejorar la educación, asimismo, habían muchas irregularidades en cuanto a las plazas, con las llamadas plazas fantasmas, también, con ciertos pagos de nómina, los incentivos, etcétera.

Otro arresto que fue bien visto por la comunidad internacional fue el del Chapo Guzmán en 2014, tras trece años de búsqueda, después de su fuga del penal de Puente Grande en 2001. Este hecho fue aplaudido, puesto que el narcotraficante también era buscado por Estados Unidos. Previo a su detención se arrestaron en operativos a sicarios del Cartel Sinaloa. Finalmente, el Chapo fue recluido en el Altiplano del cual realizó su magistral huida por túneles, poniendo en tela de juicio la capacidad del gobierno de Peña Nieto, sin embargo, tras su recaptura fue extraditado a Estados Unidos para ser juzgado y cumplir condena.

Esta extradición puso sobre la mesa la poca fortaleza del ejecutivo, de las fuerzas de seguridad y de las instalaciones de detención, ya que Joaquín Guzmán Loera en dos ocasiones logró fugarse sin problema alguno de las cárceles mexicanas, a pesar de ser penales de máxima seguridad. Haciendo ver al sistema carcelario extremadamente frágil del cual todos podemos huir. En este sentido, también, se puede identificar la gran corrupción que hay en México por parte de funcionarios del Estado (policía, jueces, vigilantes, abogados, etc.) y de civiles, los cuales acceden con sobornos, o bien, compran a las autoridades

del sistema judicial. Mientras en otros casos estos son amenazados para brindar su ayuda y cooperación, pues es necesario salir a cualquier costo.

En lo que respecta a la medición de protestas y disturbios descartaremos el “*Civil Unrest Index*” por ser un índice que desde el 2019 comenzó con la medición de los disturbios civiles a pesar de tener más de 15 años de proporcionar información para los inversores, ya que no nos ofrece los datos necesarios con excepción del 2019, sin embargo, dicha fecha excede el rango de este trabajo.

Así pues, este índice es realizado por “*Verisk Maplecroft*” bajo la visión de proporcionarle a las empresas un panorama completo en cuanto a los lugares para invertir, con datos que van desde el medio ambiente, problemas sociales y políticos, hasta los derechos humanos. Para entregar un mejor análisis de riesgo para los futuros inversores. Así pues, en 2019 adhirió para su estudio, la medición sobre disturbios civiles como perspectiva de riesgo político.

A pesar de ser un índice novedoso y mostrar el incremento de las manifestaciones de forma trimestral, este reporte está más enfocado a la ayuda y asesoría de empresas que a los Estados y su buen desempeño. Además, de exceder el tiempo de nuestra medición, por ello será descartado, no obstante, habría que hacer énfasis en su existencia para posibles referencias futuras.

Para la medición de la violencia y conflictos armados podríamos retornar el “*Peace and Conflict Instability Ledger*” elaborado por el “*National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism*”, mejor conocido por sus siglas como START, es un centro de investigación académico que inició en 2005 como un centro de excelencia respaldado por el departamento de seguridad nacional en Estado Unidos.

Este consorcio académico hace mediciones de terrorismo a nivel mundial, asegura que el terrorismo es cualquier acción o amenaza ejercida por un tercero de forma violenta e ilegal para lograr un objetivo, ya sea político, económico o social (Start, 2020). Bajo su mirada se da cabida a acontecimientos violentos, defunciones y accidentes que puedan interpretarse más allá de un acto terrorista como accidente humano.

Ejemplo de ello fue la explosión en PEMEX en 2013, la cual es considerada para el “*Peace and Conflict Instability Ledger*” como un incidente de terrorismo que ocasionó la muerte de 37 personas y dejó lesionadas a 101. Sin embargo, según el periódico electrónico BBC asegura que “expertos —de México, España y Reino Unido— determinaron que la explosión fue difusa. Es decir, lenta, horizontal y perfectamente definida, lo que es una característica de las explosiones de gas.” (BBC, 2013); de este incidente se puede reportar que existió negligencia por parte de las autoridades de Pemex con revisiones periódicas para evitar accidentes, sin embargo, fue a través de las redes sociales que se especuló sobre la presunta responsabilidad del gobierno en dicha explosión.

En este sentido, también, se incluyen archivos como el secuestro y asesinato en enero de 2017 del sacerdote Joaquín Hernández Sifuentes en Saltillo, Coahuila, en el que autoridades descartaron fuera un crimen cometido por el narcotráfico, sin embargo, quedó registrado como una persona más la cual fue víctima de secuestro, sin encontrar a los presuntos responsables. Así pues, START incluye en su registro las defunciones de periodistas, ya sea por asaltantes, crimen organizado o en el fuego cruzado por bandas de narcotraficantes. Lo peor del caso e irresponsable es encasillar a todo este tipo de incidentes como ataques terroristas.

Es por ello que para obtener datos referente a violencia organizada y conflictos armados, retomaremos lo expuesto por “*Upssala Conflict Data Program*” (UCDP) creado por el “*Department of Peace and Conflict Research*” *Upssala Universitet*, haciendo publicaciones anuales en el “*Journal of Peace Research*” desde 1993. El UCDP tiene un análisis de forma global desde 1975 y para el estudio de cada Estado de forma particular desde 1989.

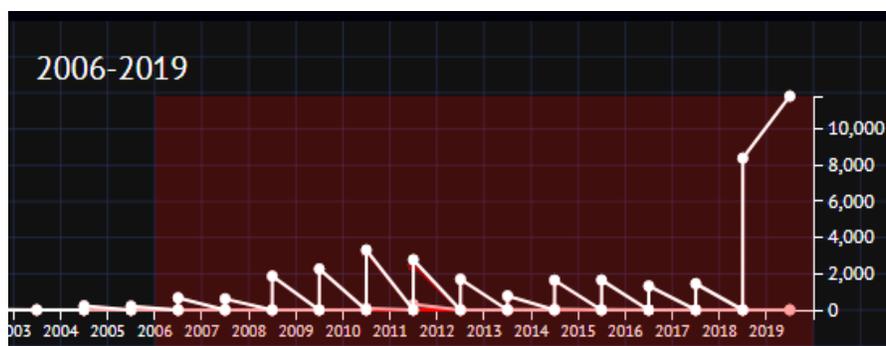
Dicho programa de datos cuenta con un mapa del mundo en el que se muestran los Estados con conflictos armados bélicos, en ellos se desglosa el número de muertes por incidente, así como, los datos de violencia no estatal, violencia unilateral, el aumento en decesos ocasionados por los conflictos, la ubicación específica de las zonas en combate y los actores que intervienen en ellos.

En este sentido, el primer elemento es el número de muertes (véase cuadro 29), el cual nos muestra un aumento considerable en el último año de gobierno de Vicente Fox, iniciado su acenso a mediados de 2006 con 669 muertes a causa de violencia no estatal, tendencia que se incrementó en la administración de Felipe Calderón, cuando en 2011, alcanzó la cifra más alta registrada en todo su sexenio con casi 4 000 muertes ocasionadas por violencia no estatal.

Así pues, del 2012 al 2018 se registró un total de muertes que ascendieron a 16 932 de los cuales 16 839 fueron por violencia no estatal y 93 por violencia unilateral. De esta cifra que engloba el sexenio de Peña Nieto, se muestra en 2012 el comienzo de una disminución con respecto al año anterior la cual registro 1 076 muertes menos que en 2011, para el 2013 la cifra disminuyó aún más con 776 casos de defunciones por conflicto, en este sentido 2013 se registró como el mejor año para el gobierno Peñista, dado que en los siguientes años se

volvió a elevar la cifra aunque el resto de su mandato no rebaso las 1 700 muertes, sin embargo, a mediados del 2018 se registró el peor año para México con una cifra que superó al gobierno panista de Felipe Calderón con 8 386 muertes por violencia no estatal.

Cuadro 29. Muertes por conflictos en México 2006-2019 (UCDP).



Fuente: Imagen tomada del *Uppsala Conflict Data Program*, México 2006-2019 <https://ucdp.uu.se/country/70>.

Así pues, se aprecia que a mediados de 2018 se puede constatar un gran aumento en el número de muertes por conflictos bélicos, posicionándose para 2019 con la cifra más alta registrada en México con 11 813 muertes, de las cuales todas, excepto tres, pertenecen a violencia no estatal, los tres restantes son registrados como violencia unilateral, definida como el uso de la fuerza armada por parte del gobierno o de un grupo organizado contra la población.

En el mismo contexto, dicho reporte nos muestra además de las muertes por conflicto, también a todos los actores involucrados, tanto al gobierno, como a los actores no estatales que quieren ostentar el poder y las regiones en donde se asientan. En el periodo 2012 a 2018, se destacan 29 actores causantes de la violencia no estatal (crimen organizado y narcotráfico). Mientras tanto son localizados 40 actores incluido el gobierno de México (véase cuadro 30) y dos actores unilaterales, siendo estos: el gobierno y los civiles pertenecientes a los Zetas.

Cuadro 30. Actores intervinientes en la generación de conflictos y muertes, México 2012-2018 (UCDP) .

Actores	Número de muertes 2012/2018	Año con más muertes	N° de muertes	Año con menos muertes	N° de muertes	Zonas con mayores casos registrados
Gobierno de México	58	2014	32	2013/2017	0	Guerrero
Autodefensas Unidas de Michoacán	66	2013	38	2014	8	Michoacán
Beltrán Leyva Cartel	344	2018	169	2013/2017	4	Sonora
Cártel Independiente de Acapulco	784	2015	754	2013/2014	0	Acapulco
Dámaso López	125	2017	58	2016	0	Sinaloa
Fuerza Anti Unión	79	2018	41	-	-	Ciudad de México
Guerreros Unidos	237	2014	164	2013/16/ 17/18	0	Morelos
Cartel del golfo	1972	2013	555	2018	6	Monterrey
Cartel del golfo- Dragones de Sheyla	34	2014	34	-	-	Tamaulipas
Cartel del golfo- Los fresitas	34	2014	34	-	-	Tampico
Cartel del golfo- Ramírez Treviño	35	2013	35	-	-	Reinosa
Cartel del golfo- Villareal	35	2013	35	-	-	Reinosa
Cártel Jalisco nueva generación	10 617	2018	7 685	2012	98	Guanajuato Tijuana Guadalajara Colima
Cartel Juárez	985	2012	547	2015	38	El paso
La Barredora	784	2015	754	2013/14/16	0	Acapulco de Juárez
La Familia	779	2018	719	2014-2017	0	Ciudad de México
La Línea	114	2018	114	-	-	Chihuahua (El paso)
La Mochomera	28	2013	27	2014	1	Sinaloa
La Nueva Familia	1 025	2018	971	2016	8	Michoacán

La Unión Tepito	41	2018	41	-	-	Ciudad de México
Los Ardillos	229	2017	89	2018	0	Guerrero
Los Aztecas	114	2018	114	-	-	El paso
Los Caballeros Templarios	258	2014	198	2015	20	Guanajuato Guadalajara Michoacán Colima
Los Rojos	466	2014	186	2013	0	Morelos Guerrero
Los Zetas	4 992	2018	1 426	2017	316	Monterrey
Los Zetas- Cártel del Noreste	100	2016 2018	43	2016	14	Monterrey Tamaulipas
Los Zetas-Jorge Iván Hernández Cantú	48	2016	48	-	-	Monterrey
Los Zetas- Juan Pedro Saldivar Farias	48	2016	48	-	-	Monterrey
Los Zetas-vieja escuela	100	2016 2018	43	2016	14	Monterrey Tamaulipas
Los Zetas-Velázquez Caballero	77	2012	77	-	-	San Luis Potosí
Cártel Nueva Plaza	562	2018	562	-	-	Jalisco
Cártel Santa Rosa de Lima	2 229	2018	2 229	-	-	Guanajuato
Cártel Sinaloa	5 525	2018	2 278	2014	169	Baja California y Colima
Cártel Sinaloa-El Pepillo	61	2015	61	-	-	Baja California Sur
Cártel Sinaloa-Los 28	61	2015	61	-	-	Baja California Sur
Cártel Sinaloa-Los Chaves Matamoros	28	2014	28	-	-	Sinaloa Chihuahua
Cártel Sinaloa-Los Memos	41	2015	41	-	-	Sonora
Cártel Sinaloa-Los Salazar	41	2015	41	-	-	Sonora
Cártel Sinaloa-Los Salgueiro	28	2014	28	-	-	Sinaloa Chihuahua

Cártel Tijuana	355	2018	219	2017	0	Baja California
----------------	-----	------	-----	------	---	-----------------

Fuente: Elaboración propia con los datos recopilados del *Upssala Conflict Data Program*, UCDP, <https://ucdp.uu.se/country/70>.

Si bien, hablar del crimen organizado y de narcotráfico resulta una labor interminable, es necesaria, para entender el surgimiento de miles de organizaciones de dicha índole, pues, si bien, no todas tienen como predecesor a la organización de Sinaloa, creada en el sexenio de López Portillo y renombrada en la administración de Miguel de la Madrid como Cártel de Guadalajara, si coexistieron con ella bajo el mando del Cártel del Golfo, esto en cuanto a Narcotráfico, en cambio, el crimen organizado es más difuso puesto que éste engloba los diversos crímenes, ya sea por trata de personas, tráfico de drogas, pornografía infantil, prostitución, ciberataques a bolsas de valores, empresas, bancos, cajeros, extorción, secuestro, entre otros tipos de delitos.

El párrafo anterior, arroja como dato interesante que de las dos principales organizaciones: el Cártel del Golfo y del Cártel de Guadalajara se desprendieron todos los Cáteles que conocemos hasta la fecha, pues, estos sentaron las bases para los diferentes grupos de narcotraficantes. Así pues, al inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto se vislumbran nueve Cáteles: El Cártel de los Beltrán Leyva creado al separarse del Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel de Juárez y el Cártel de Tijuana, todos provenientes de la matiz del Cártel de Guadalajara. Después, tenemos a los Zetas, la Familia Michoacana, los Caballeros Templarios y el Cártel del Golfo.

Cáteles que mantienen bajo su mando grupos o facciones que trabajan para ellos. El primero es el Cártel de Sinaloa con nueve organizaciones en su poder: Los Cabrera; El Cartel del Poniente; El Aquiles; El Tigre; Del 28; Los

Artistas Asesinos; La Pandilla de los Mexicles; Los Alazán; Los Menos. Por su parte, el Cártel de los Beltrán Leyva con siete grupos como: Los Mazatleros; El 2000; Los Granados; Los Rojos; La Oficina; Los Ardillos; El Cártel Independiente de Acapulco.

El Cártel Jalisco Nueva Generación por el momento sin subgrupos, dado que es una organización selectiva, donde secuestran jóvenes mayores de 12 años, en general población masculina, para entrenar en campamentos especiales. Bajo la consigna de graduarlos como sicarios, de igual forma dichos graduados no pueden mostrar armas en público o disparar sin órdenes directas, además, deben mantener todo lo referente a la organización en secreto.

En cuarto lugar se encuentra El Cártel del Golfo con cinco facciones que son: los Metros; Rojos; el Grupo Dragones; Los Fresitas; Los Pelones y Talibanes. En cuanto, al Cártel de los Zetas este tienen dos subgrupos: el Grupo Operativo Zeta y las Fuerzas Especiales Zeta. De éste se derivó la Familia Michoacana con las agrupaciones: Los Guerreros Unidos y la Empresa.

Por su parte, los Arellano Félix presentan tres subgrupos: El Chan, constituido por asiáticos y asentados en Baja California; El Jorquera y el Kieto. Por último, tenemos a Los Carrillo Fuente con los grupos: La Línea y Los Aztecas¹⁰. Como se puede apreciar, en el cuadro 30 Uppsala identifica 40 Actores, además, del gobierno mexicano. De los Cárteles mencionados hasta el momento es la pertenencia de las células que se muestran en dicho cuadro, más el Cártel Santa Rosa de Lima que fue una organización creada en Guanajuato y se disputa el territorio con el Cártel Jalisco Nueva Generación.

¹⁰ Para mayor información véase: <https://narcodata.animalpolitico.com/7-presidentes-pocos-resultados-40-anos-de-expansion-del-crimen-organizado/>

Asimismo, en el sexenio de Enrique Peña Nieto se establece que actor en propiciar más número de muertes fue el Cártel Jalisco Nueva Generación con 10 617; seguido del Cártel Sinaloa con 5 528; los Zetas con 4 992 y el Cártel Santa Rosa de Lima con 2 229. Así pues, el Cártel Jalisco Nueva Generación supera en número de muertes al Cartel del Golfo, e inclusive la peor cantidad de muertes registradas no se da en la administración de E. Peña Nieto, sino, en el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador con 10 622.

En este sentido, se destaca que la facción Valdez Villareal no tuvo mayor injerencia más que en 2010, después de haberse separado de Cártel de los Beltrán Leyva en 2008 y cuando arrestaron a Valdez Villareal, alias la Barbie, en 2010 con un registro de 182 muertes, luego de ello dicha organización se mantuvo sin mayor movimiento en el sexenio de Peña Nieto.

En cuanto a La Familia Michoacana también se muestra una tendencia en aumento en 2018 con 719 muertes registradas, que para el siguiente año subió a un poco más del doble con un registro de 1 535. Esta misma tendencia se repite con La Nueva Familia quienes presentaron un incremento en 2018 con 971 defunciones, pero, que se sextuplico para el 2019. Lo mismo ocurrió para el Cartel Santa Rosa de Lima registrando en 2018 con un número de muertes por violencia no estatal de 2 229 y que en 2019 tuvo un crecimiento a 2 881 decesos.

Los zetas tienen presencia en casi todo el país, con varios enfrentamientos y decesos, sin embargo, el mayor número de muertes se focaliza en Monterrey en el sexenio de Peña Nieto. Debido a la disputa por el territorio entre el Cartel de Sinaloa y los Zetas, presentes en la mayoría de las regiones mexicanas. Pero, los ataques producidos por los del cartel de Sinaloa han sido más mortíferos. En

cuanto a la administración de Peña Nieto el Cartel de Sinaloa registró 5 525 muertes y los Zetas 4 992.

En este sentido, el aumento de mortandad ocasionada por violencia no estatal sigue sumándose en los años venideros, mientras en el sexenio de Peña Nieto se registraron 5 528 muertes, ocasionadas por el Cartel de Sinaloa, para el 2019 se registraron 3 801 muertes, más de la mitad de lo apuntado en un sexenio. También, pudo notarse un aumento en el número de muertes ocasionadas por el Cartel Nueva Plaza, quien incremento considerablemente su cantidad de asesinatos de 562 en el sexenio de Peña Nieto a 1 275 en 2019.

Para el indicador de homicidios retomaremos lo expuesto por el Banco Mundial, aunque solamente se tienen datos hasta el 2017, sin embargo, el BM nos muestra datos de homicidios a nivel internacional de toda la población, así como, los específicos de mujeres y de hombres (véase cuadro 31). Para comprender mejor el cuadro 31, es necesario, mencionar que estos tres indicadores tienen sus propios rangos de medición.

Por un lado, el análisis de los homicidios internacionales tiene cinco rangos de medición: menor a 2.50 indica que es un Estado con pocos homicidios por cada 10 000 habitantes, por ende representaría un país con buenos índices de paz; de 2.50 a 8.40 indica una calificación aceptable, todavía dentro de una categoría pacífica; de 8.40 a 18.50 es un punto intermedio en el cual ya comienza a ser preocupante el número de homicidios en el país; de 18.50 a 30.90 se considera un país con problemas serios en cuanto al homicidio; mayor a 30.90 indica un país bastante frágil, al no poder salvaguardar la seguridad de su población al ostentar cifras bastante alarmantes de homicidio.

En cuanto a los homicidios de mujeres se evalúan de la siguiente forma: menos de 1.20 indica un país con muy bajos índices de homicidio de mujeres; de 1.20 a 2.40 muestra a un país con aparente paz y pocos casos de homicidios; de 2.40 a 3.90 representa un punto intermedio, mostrando mayores índices de homicidios en mujeres; de 3.90 a 5.90 denota países con problemas altos de homicidios; más de 5.90 para denotar a los Estados con los peores índices en homicidios a mujeres.

Por su parte, el índice de homicidios de hombres tienen un rango de medición diferente a continuación mencionados: menor de 4.60 es un país con mayor paz e índices muy bajos de homicidio; de 4.60 a 13.90 Estados que de igual forma tienden a ser pacíficos, con índices bajos en homicidios; de 13.90 a 23.90 se encuentran los Estados en puntuaciones intermedias que comienzan a mostrar mayores índices en homicidios en hombres; de 23.90 a 46.20 estarán los países que muestran índices altos en homicidios; más de 46.20 es para los Estados con graves índices de homicidios en hombres.

Cuadro 31. Homicidios internacionales y por género del BM (2012-2017).

Año	Homicidios	Homicidios Mujeres	Homicidios Hombres
2012	21.5	4.6	38.5
2013	18.8	4.3	33.4
2014	16.1	3.9	28.4
2015	16.5	3.8	29.3
2016	19.3	4.4	34.2
2017	24.8	5.3	44.5

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos por el *World Bank, Intentional homicides* (per 100,000 people), *female* (per 100,000 female) and *male* (per 100,000 male).

Respecto a homicidios, a nivel internacional, México en el sexenio de Enrique Peña Nieto se situó, por lo general, en el rango de 18.50 a 30.90 al evidenciar índices altos en homicidios, así mismo, el BM puntualizó que este

estudio no incluye todos los asesinatos internacionales, haciendo una distinción entre asesinatos y homicidios, los primeros son cometidos por grandes grupos criminales que matan a cientos, por ello, excluyen de este indicador los asesinatos, mientras los homicidios son llevados a cabo por grupos pequeños. (Banco Mundial, 2017).

Los años peor evaluados son 2017 con 24.8 y 2012 con un registro del 21.5. Mientras los años que tuvieron una reducción significativa en homicidios fueron 2014 y 2015 con 16.1 y 16.5, respectivamente. En cuanto al homicidio de mujeres se puede observar una gran fragilidad por parte del Estado, al no poder proporcionar seguridad a las mujeres que en él residen y lo mantienen bastante cerca de pertenecer a la última categoría. Así el peor año, en cuanto a homicidios sobre mujeres, fue 2017 con 5.3 seguido del 2012, tendencia que se repitió con respecto a las cifras internacionales generales. Los años con menos homicidios registrados fueron 2014 y 2015, sin embargo, ni en estos años México pudo descender a una categoría intermedia.

En lo que respecta al homicidio en hombres se muestra una tendencia parecida, pues, no caen en la última categoría, pero tampoco mejora, se mantiene en el rango de 23.90 a 46.20 con la peor evaluación en 2017 con 44.5 a punto de entrar en una categoría de suma fragilidad. Mientras en este sexenio se registró una baja en los homicidios en el año 2014 con 28.4, para el año posterior mostró, nuevamente, un aumento con el 29.3, cifra que siguió incrementando en los próximos años.

Por lo tanto, el tema de la seguridad en México dejó mucho que desear debido al alto índice de homicidios en el sexenio de Enrique Peña Nieto, donde se reporta un aumento significativo, incluso más alto que en el sexenio de Felipe Calderón, señala el periódico *Excélsior*, que de 2012 a 2018 se registraron “120

mil 666 homicidios dolosos, 17 por ciento más en comparación con los 102 mil 859 registrados en el sexenio de Felipe Calderón.” (Excélsior, 22 de noviembre de 2018).

Si contrastamos la información expuesta por el Índice por la Paz México y el BM podemos notar que, en efecto, 2015 se muestra con una reducción de los homicidios, teniendo en cuenta que el IPM solamente retoma datos desde 2015 a 2018 y el BM de 2012 a 2017. En este sentido, para el IPM el año con mayores homicidios fue 2016, seguido de 2018 y se muestra a 2017 en un rango similar al de 2015. Contrario a lo expuesto por el BM quien señalo el 2017 como el año más alarmante en cuanto a homicidios, el cual es seguido por el 2012.

Ahora bien, seguiremos con el indicador proliferación de armas pequeñas, para ello nos valdremos del “*Peace Research Institute Oslo*” (PRIO) con el “*Mapping Arms Data*” elaborado de 1992 a 2014 (véase cuadro 32) midiendo las importaciones y exportaciones de armas, bajo cuatro categorías: armas miliares; civiles; municiones (AMMO); e inespecíficos, los cuales bien podrían ser armamento nuclear, radioactivo o químico.

El PRIO nos muestra mediante un mapa interactivo la relación económica entre Estados en lo referente a armamento, para poder constatar la cantidad que se invierte y se destina para la compra o venta de estas cuatro categorías. Si bien, por un lado, este indicador cuenta la fortaleza del Estado al mostrar a la comunidad internacional, que pueden mantener el control tanto al interior de su nación como de amenazas externas, con la compra de armamento de la mejor tecnología, en la llamada carrera armamentista.

Por otro lado, muestra como bien mencionó Robert Cooper a los llamados Estados modernos que siguen bajo el ideal de prepararse para conquistar,

comprando armamento y robusteciendo su ejército en vez de optar por la resolución pacífica de conflictos entre países, como los llamados Estados posmodernos.

Cuadro 32. México: Importaciones y exportaciones de armamento, en millones de dólares (2012-2014).

Tipo de Armas	2012		2013		2014	
	<i>Importación</i>	<i>Exportación</i>	<i>Importación</i>	<i>Exportación</i>	<i>Importación</i>	<i>Exportación</i>
Militar	\$33 845 000	-	\$29,925,000	\$10,000	\$45,745,000	\$20,000
Civil	\$19,715,000	\$425,000	\$13,685,000	\$185,000	\$12,950,000	\$1,405,000
Municiones	\$17,680,000	\$16,015,000	\$14,285,000	\$20,500,000	\$15,480,000	\$24,595,000
Inespecífico (otros)	\$1,740,000	-	\$2,335,000	-	\$5,645,000	-

Fuente: Elaboración propia con los datos recopilados por el *Mapping Arms Data* (2012- 2014) <http://nisatapps.prio.org/armsglobe/index.php>.

México de 2012 a 2014 mostró mayor actividad en la adquisición de armamento militar y en la exportación de municiones. Fue en 2014, que aumentó la importación y el costo para México pagando \$45 745 000 millones de dólares, solamente en 2012 se adquirió armamento civil, cifra que se redujo en los años posteriores. En cuanto a las municiones la exportación creció, rápidamente, de \$16 015 000 millones de dólares en 2012 a \$24 595 000 millones.

En lo que respecta a la categoría inespecífica México no tuvo ninguna exportación, pero, si recibió armamento de este tipo, teniendo la importación más grande en 2014. De igual forma, en 2012 México no presentó ninguna exportación en armamento militar y los años siguientes las exportaciones realizadas fueron mínimas.

Para tener un panorama completo en cuanto a la compra y venta de armamento, este estudio no solamente planea la cantidad importada o exportada en millones de dólares, sino, también, muestra mediante un mapa interactivo los países que exportan armamento y los Estados de procedencia, punto importante para saber de dónde viene el armamento que recibe México y a qué Estados se les está exportando (Véase cuadro 33). Para el presente trabajo no se incluyó a todos los países con los que México tiene relación comercial armamentista, pero, sí haremos mención de los más importantes.

Cuadro 33. Principales países a los que México exporta armas, así como la importación de las mismas por otros Estados (2012-2014).

Tipo de Armas		2012	2013	2014
		Países más importantes	Países más importantes	Países más importantes
Militar	Importación	-Estados Unidos (\$10,875,000) -Bélgica (\$9,405,000) -Israel (\$7,415,000) -Italia (\$5,395,000) -Suiza (\$365,000) -República Checa (\$240,000) -China (\$145,000)	-Israel (\$12,245,000) -Estados Unidos (\$9,000,000) -Italia (\$4,185,000) -Bélgica (\$2,420,000) -Suiza (\$1,055,000) -República Checa (\$220,000)	-Estados Unidos (\$15,965,000) -Israel (\$12,245,000) -Italia (\$9,885,000) -República Checa (\$6,395,000) -Turquía (\$340,000) -China (145,000)
	Exportación	-	-El Salvador (\$10,000)	El Salvador (\$20,000)
Civil	Importación	-Estados Unidos (\$3,320,000) -Italia (\$5,705,000) -Japón (\$710,000) -Suiza (\$245,000) -Portugal (\$140,000)	-Estados Unidos (\$2,465,000) -Italia (\$5,555,000) -Austria (3,820,000) -República Checa (\$255,000)	-Estados Unidos (\$2,995,000) -Italia (\$4,958,000) -República Checa (\$2,040,000) -Israel (\$1,255,000)

		-China (\$110,000) -Corea del Sur (\$50,000) -España (\$40,000) -Francia (\$20,000) -Brasil (\$10,000) -Tanzania (\$5000)	-Brasil (\$245,000)	-Turquía (\$620,000)
	Exportación	-Alemania (\$190,000) -Reino Unido (\$60,000) -Guatemala (\$40,000) -Uruguay (\$55,000) Paraguay(\$50,000)	-Uruguay (\$50,000) -Guatemala (\$50,000) -El Salvador (25,000) -Paraguay (\$25,000) -Estados Unidos (\$20,000)	-Alemania (\$595,000) -República Checa (\$580,000) -Estados Unidos (\$70,000) -Emiratos Árabes (\$40,000)
Munición (AMMO)	Importación	-Estados Unidos (\$7,335,000) -Bélgica (\$3,625,000) -Suiza (\$1,385,000) -Corea del Sur (\$1,380,000) -Sudáfrica (\$1,335,000) -España (\$1,075,000)	-Estados Unidos (\$9,400,000) -Israel (\$2,175,000) -España (\$1,125,000)	-China (\$11,455,000) España (\$1,360,000) -Estados Unidos (\$955,000) -Bélgica (\$355,000)
	Exportación	-Estados Unidos (\$10,020,000) -Honduras (\$1,990,000) -Paraguay (\$1,570,000) -Alemania (\$750,000)	-Estados Unidos (\$14,545,000) -Paraguay (\$1,635,000) -Kuwait (\$795,000)	-Estados Unidos (\$20,575,000) -Guatemala (\$910,000) -Paraguay (\$815,000) -Uruguay (\$545,000)
Inespecífico (otros)	Importación	-Portugal (\$1,730,000) -Suecia (\$5,000)	-Portugal (\$2,335,000)	-Austria (\$2,915,000) -Portugal (\$2,690,000)

				-Suecia (\$35,000)
	Exportación	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos por el *Mapping Arms Data* (2012-2014) <http://nisatapps.prio.org/armsglobe/index.php>.

La mayor importación en armamento que llega a México es la hecha por Estados Unidos e Israel, así pues, en 2012 Estados Unidos importó en armamento militar, más que cualquier otro país, una suma de \$10 875 000 millones de dólares, seguido de Bélgica con \$9 405 000, de Israel con \$7 415 000 y de Italia con \$5 395 000 como los Estados que mayor peso tienen en la importación de armas a México, de ellos siguen otros Estados con una contribución menor como: Suiza, República Checa y China. En cuanto a las exportaciones, no se contabiliza ninguna en esta fecha.

En 2013 el mayor exponente de importaciones de armamento militar fue Israel por \$12 245 000, seguido de Estados Unidos por \$9 000 000 millones de dólares, después, se encuentra Italia con \$4 185 000, Bélgica por \$2 420 000 y de Suiza con \$1 055 000; así mismo, hubo países que también importaron como: Corea del Sur; China; Francia; Austria; República Checa. Las exportaciones de armamento militar de México en 2013 fueron exclusivamente para El Salvador por 10 mil dólares.

Para 2014, bajo esta misma categoría, se muestran las mayores importaciones provenientes de Estados Unidos por \$15 965 000, seguido de Israel con \$12 245 000, luego Italia con \$9 885 000 y de República Checa por un monto de \$6 395 000; de igual forma se muestran otros Estados que importaron a México como: Suiza, República Checa, China, Brasil, Turquía, Armenia y Eslovaquia. En lo que respecta a las exportaciones se muestra, nuevamente, a El Salvador con un aproximado de 20 mil dólares.

Es Estados Unidos, Italia e Israel los Estados que importan a México más armamento militar, asimismo, es 2014 el año en que aumentó la entrada de armas al territorio por parte de cuatro principales países, más los mencionados anteriormente con importaciones menores, pero, relevantes.

En cuanto a las armas civiles, los mayores importadores en 2012 fueron Estados Unidos por \$3 320 000 e Italia con \$5 705 000. En este sentido, también se incluyen países con importaciones menores a millones como: Japón, Suiza, Portugal, China, Corea del Sur, España, Francia, Brasil, Tanzania, Finlandia, Alemania, Austria, República Checa, Turquía. Mientras tanto, en la exportación los principales países en recibir armamento por parte de México son: Alemania obteniendo \$190 000 dólares, Reino Unido con \$60 000, después, Uruguay, Paraguay, Guatemala, Estados Unidos, Canadá y Costa Rica.

En 2013, los países que importaron armamento civil a México fueron: principalmente Estados Unidos por \$2 465 000, seguido de Italia con \$5 555 000 y Austria por \$3 820 000 de estos principales países siguen República Checa, Brasil, España, Portugal, Francia, Finlandia, Turquía, Bélgica, Alemania, China y Japón. Para la exportación realizada por México los primeros países en recibir armamento civil en miles fueron: Uruguay y Guatemala con \$50 000, El Salvador y Paraguay con 25 000, seguido de Estados Unidos con \$20 000, así como, también, por montos menores como: Nicaragua; Costa Rica, Canadá, España.

En 2014 se ve un incremento por parte de Estados Unidos y una baja en importación por Italia, seguido de un incremento, bastante grande, por parte de República Checa a comparación del año pasado, e igualmente Israel comenzó a incursionar en la importación de armamento civil a México, posicionándose como el cuarto país que más armamento civil importa a nuestro país. También

Estados como: Brasil; Finlandia; España; Alemania; Austria; Francia; Bélgica; Eslovaquia y Turquía.

En lo referente a la exportación, México tuvo mayor presencia al exportar más que el año anterior a países que no fueron los principales en 2013. De ellos destacamos Alemania con exportaciones por \$595 000, seguido de República Checa con \$580 000, así como, de Estados Unidos con \$70 000 y de los Emiratos Árabes por \$40 000 de igual forma se hicieron exportaciones menores a países como: Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Paraguay y Uruguay.

En el rubro de municiones es donde México destaca al obtener ganancias en millones de dólares, exportando en 2012 principalmente a Estados Unidos por ganancias de \$10 020 000, seguido de Honduras con \$1 990 000 y de Paraguay con \$1 570 000, también, exportando por miles en República Dominicana, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Belice, Nicaragua, Uruguay, Polinesia Francesa, Nueva Caledonia, Malasia, Finlandia, Francia, España y Alemania.

En 2013 la cifra de países a los que se exportó aumentó con respecto al año pasado; asimismo, Estados Unidos requirió mayores municiones provenientes de México ascendiendo la exportación a \$14 545 000, seguido de Paraguay con \$1 635 000 y de Kuwait con \$795 000 a lo cual se suman exportaciones menores a Haití, República Dominicana, Belice, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Perú, Brasil, Uruguay, Canadá, Nueva Caledonia, Australia, Qatar, Finlandia, Suiza y Francia.

En 2014 hubo una disminución en cuanto a las exportaciones de municiones con respecto al año anterior, sin embargo, nuevamente, Estados Unidos aumentó la compra de municiones por \$20 575 000 millones de dólares,

seguido de Guatemala con \$910 000 y de Paraguay con \$815 000, también, se exportó en menor cantidad a países como: República Dominicana, Guyana, Belice, El Salvador, Panamá, Costa Rica, Uruguay, Canadá, Finlandia, Suiza, Kuwait, Qatar.

Retomando el dilema de la fuerza armamentista es pertinente traer a colación el “*Global Firepower*”; este es un índice que se dedica a mostrar el poderío militar de los Estados, ya sea por tierra, mar o aire, haciendo un estudio de 138 Estados. Para ellos su eslogan es "La guerra no determina quién tiene razón, solo quién queda", Bertrand Russell. Este reporte utiliza 50 indicadores para la evaluación de lo que ellos llaman el potencial de guerra.

En 2012 México se encontraba en la posición 21 del ranking, por debajo de Tailandia y arriba de Ucrania, desde 2013 hasta 2018 e inclusive en la actualidad descendió en el ranking y no figuró en los primeros 25 lugares, posicionándose de 10 a 15 lugares por debajo. En los primeros lugares se posiciona desde 2005 a la fecha Estados Unidos, seguido la mayoría de veces por Rusia y, en ocasiones, este lugar lo disputa con China, después, se encuentra India, Reino Unido y Alemania.

Por lo tanto, si nos inclinamos ante la perspectiva de la fortaleza estatal medida en el poderío militar y armamentista de una nación, México se encontraría como un Estado con viabilidad militar, ya que no se encuentra entre los primeros lugares, pero, si dentro de los primeros 40. En 2018 ocupó la posición 34 en el ranking, aunque en comparación con el sexenio de Calderón, México tuvo una baja bastante considerable, debido a que en 2007 ocupó la posición 14 y esta se repitió en 2008 y 2009, ya que no se tenían datos de estos años en el “*Global Firepower*”; así pues, para 2010 México descendió a la

posición 19, al constatar que en poderío militar tuvo un mejor desempeño y adquisición de armamento el sexenio de Felipe Calderón.

Aunque si nos inclinamos ante la perspectiva de Robert Cooper y Richard Falk puntualizando que el tener mayor fuerza militar y armamentista nos posiciona automáticamente como un Estado débil o lo que bien denomina Cooper Estados modernos, que como vimos siguen en la carrera armamentista con resoluciones de paz arcaicas y bajo la mira del dominio ante otros Estados. Entonces, bajo estos argumentos México se encontraría en una posición de debilidad casi tocando la fragilidad, mientras que en el gobierno de Calderón se hubiera posicionado como un Estado frágil.

En cuanto al “*Fragile States Index*” lo dejamos al final, puesto que no tiene un estudio especializado en los subindicadores, más bien, estos son englobados en los indicadores representado una suma final de sus evaluaciones, valores que son servirán para tener un panorama más amplio en cuanto a la seguridad en México (véase cuadro 34). Por lo tanto, nuevamente, incluimos el indicador legitimidad del Estado, pues, en él se incluyen los subindicadores: tráfico de drogas, protestas y manifestaciones, así como, luchas por el poder.

También, incluimos el indicador derechos humanos y Estado de derecho, ya que en él se abordan temas como: la trata de personas, los prisioneros políticos, el encarcelamiento, la tortura y las ejecuciones.

Cuadro 34. Conjunto de indicadores para evaluar la seguridad por el Fragile States Index, 2012-2018.

Año	Indicadores políticos y militares				Puntuación total del ranking
	Legitimidad del Estado	Derechos humanos y Estado de derecho	Aparato de seguridad	Intervención externa	
2012	6.6	6.2	7.7	6.4	73.6

2013	6.1	6.3	7.9	6.1	73.1
2014	5.8	6.0	7.6	5.8	71.1
2015	5.9	6.5	8.0	5.5	71.8
2016	6.2	6.2	8.0	5.2	70.4
2017	6.5	6.5	8.4	5.5	74.3
2018	6.2	6.2	8.5	5.2	71.5

Fuente: Elaboración propia con los datos recabados del *Fragile States Index* (2012-2018).

El indicador aparato de seguridad tiene los subindicadores: conflicto interno, proliferación de armas pequeñas, disturbios y protestas, muertes causadas por conflicto. Hay que recordar que para este indicador las evaluaciones altas refieren a un mal desempeño y se van sumando las debilidades del Estado. Por ello, en el indicador aparato de seguridad puede verse en comparación con los demás indicadores que está cercano al 10 siendo esta la calificación máxima por indicador.

El año con mejor puntuación es para el 2012, aunque poco a poco fue obteniendo peores evaluaciones, a pesar de haberse mantenido, durante dos años, en 2015 y 2016 con el mismo puntaje. Siguió creciendo hasta 2018 con la peor puntuación 8.5. Entonces el “*Fragile States Index*” en este indicador concuerda con lo expuesto por “*Global Peace Index*”, el “*Uppsala Conflict Data Program*” (UCDP) y “*Peace Research Institute Oslo*” (PRIO) mostrándonos índices altos en obtención de armamento, el aumento en las zonas rojas; marcadas como lugares peligrosos para transitar por el crecimiento del crimen organizado y el narcotráfico, un número creciente mucho más grande que el sexenio pasado en homicidios, así como, las muertes causadas por conflictos violentos no estatales.

En cuanto el Índice de Paz México las proporciones nacionales no son tan mal evaluadas, recordando que ninguno de sus indicadores rebasó el 4.0 con

excepción de la eficacia del sistema judicial, el cual sí obtuvo esa calificación por los dos años que se contabilizó como indicador, así pues, este reporte muestra problemas mitigados, además, de confusos por las dos versiones que analizamos.

La legitimidad del Estado como señalamos arriba engloba los subindicadores: tráfico de drogas, protestas y manifestaciones, así como, luchas por el poder. Obteniendo su mejor calificación en 2014 y la peor en 2012, manteniéndose en un constante sube y baja en las puntuaciones. Concluyendo 2018 con 6.2. Manteniéndose, así, como una puntuación por arriba del intermedio.

Este reporte al evaluar las protestas y manifestaciones si fuera un indicador y no un subindicador, nos habría mostrado el descontento social y las peticiones de la ciudadanía, si estas fueron o no escuchadas, si fueron o no atendidas o si estas sólo pasaron de largo. De igual forma, sería interesante saber cuáles de estas manifestaciones se llevaron de forma pacífica, las que no lo hicieron y el porqué de su violencia, además, de saber cuánto tiempo tardan en dar respuesta el gobierno a estas muestras de disgusto por parte de la población.

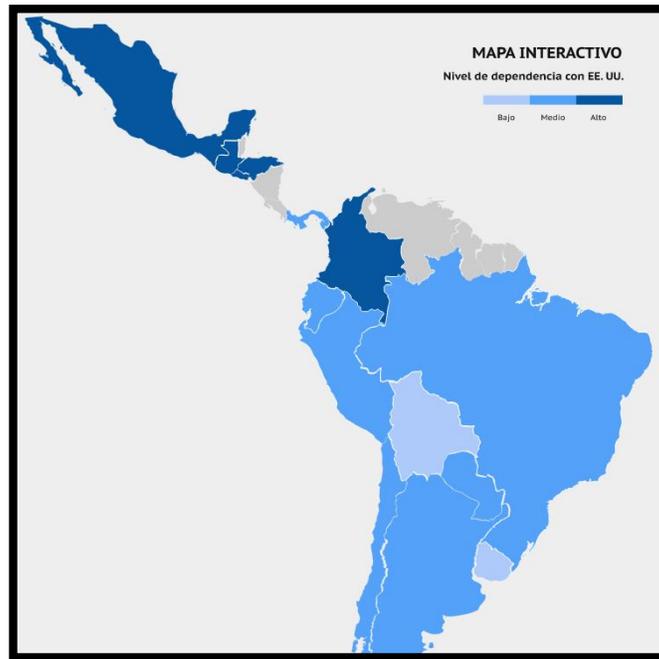
En cuanto al indicador derechos humanos y Estado de derecho se muestran calificaciones, que van desde 6.0 en 2014 a 6.5 en 2017 con una disminución a 6.2 en 2018. Esto como señalamos en el capítulo pasado no tiene similitud con lo evaluado en otros índices como el “*World Press Freedom Index*”; “*Freedom in the World*”; “*Freedom of the press*” lo mismo ocurre para el nivel de incidencia delictiva y los encarcelamientos, dado que el INEGI mostró un claro aumento particularmente en 2013 y 2018, siendo el Estado de México la entidad con mayor incidencia delictiva.

Mientras que el *“World Prison Brief”* nos dio datos con respecto a México en el cual se registró como el país con mayor número de prisioneros a nivel Centro América y a nivel continente como el tercer lugar debajo de Brasil y Estados Unidos. Punto importante, pues, denota la capacidad para atrapar criminales y meterlos en prisión, sin embargo, hay carencias en el sistema de justicia mexicano, con personal poco capacitado, instalaciones defectuosas y con altos índices de corrupción que facilitan los trámites para salir de prisión, así como, también, existen las personas que son presuntamente inocentes, con procesos bastante tardados en los que se trata de probar o no su inocencia.

La intervención externa es un factor que abre un gran debate, como se mencionó en el apartado anterior de éste capítulo, sin embargo, el *“Fragile States Index”* lo toma como un punto negativo para la evaluación estatal al igual que el Banco Mundial. Por ello, el *“Fragile States Index”* nos muestra en su indicador puntuaciones medias para México, para ilustrar mejor se mencionan a continuación: en 2014 obtuvo 5.8; en 2015 5.5; en 2016 5.2; 2017 con 5.5; y 2018 con 5.2, los puntos más altos ocurrieron en 2012 y 2013 con 6.4 y 6.1, respectivamente.

Mostrándonos que para este reporte México ha tenido una intervención externa con una evaluación intermedia, ni tan dependiente ni tan libre, aunque como vimos en 2012 y 2013 se inclinó un poco más la balanza hacía la intervención. Por su parte, el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) nos muestra la dependencia de México ante Estados Unidos en un estudio realizado de 2014 a 2020 (Véase cuadro 35).

Cuadro 35. Mapa ilustrativo de dependencia hacia Estados Unidos.



Fuente: Imagen tomada del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) <https://www.celag.org/laeratrump/>.

El CELAG pondera tres categorías o niveles de dependencia: alta (azul oscuro), media (azul rey) y baja (azul claro) bajo tres indicadores: dependencia política, económica y de seguridad. En general, México obtiene en estas tres categorías una dependencia alta, dado que la mayoría de exportaciones e importaciones se hacen con Estados Unidos, como vimos en lo expuesto por el PRIO; asimismo, hay 14 agencias estadounidenses en México, con 27 sub-agencias con proyectos y 166 organismos del tercer sector, instituciones internacionales y empresas (CELAG, 2020).

En cuanto a la seguridad el CELAG (2020) apunta que de 2016 a 2018 se compraron 479 387 757 armas e insumos y la asistencia militar y a narcóticos ascendió a 572 212 438. Mientras los entrenamientos a las fuerzas de seguridad fueron 8 790 de la misma forma se destacan cinco operativos antinarcóticos, además, de los operativos realizados en caso de desastres naturales, así como,

de entrenamientos especiales ofrecidos al ejército y también para detección de narcóticos en las costas. Además, puntualiza que el USAID entre 2016 y 2019 designó mayores recursos a través de subagencias como Conflicto y asistencia humanitaria y el Buró de América Latina y el Caribe. (CELAG 2020).

Así pues, puede constatarse que la presencia de Estados Unidos es de gran peso e influencia para México, principalmente, como socio comercial y por ello mismo destaca su interés en colaborar con aspectos sociales, políticos y de seguridad, para asegurar mejores relaciones entre gobiernos. Por lo tanto, como bien nos ilustró la imagen del cuadro 35, México es un Estado altamente dependiente de Estados Unidos.

Sin embargo, no se descarta que la ayuda proporcionada sea bajo fines estratégicos como bien señala Mario Velasco Torres de la Vega: “cuando se descubrieron en el Golfo de México los grandes yacimientos petroleros [...] el petróleo mexicano permanece como una observación de los intereses estratégicos de Estados Unidos [...] esta ayuda que se proporciona bajo ciertos lineamientos y vigilancia hace pensar que poco importan las necesidades de México” (Torres De La Vega, 58).

En este sentido, convendría a México seguir expandiendo sus relaciones con otros Estados, ya que la dependencia hacia el mercado estadounidense, así como, de organismos que ayuden en la detención de narcóticos, entre otros. Posicionan a México ante la comunidad internacional como un Estado con gran debilidad al no poder hacerle frente a sus problemas internos y, por ende, recibir el apoyo de otros Estados y agencias para equilibrar la deficiente e incierta gobernanza.

Debilitando, también, la capacidad de acción del mismo Estado, al recibir ayuda que pareciera ser un tanto ineficiente al no lograr combatir lo que se proponen, ya sea por los costos en recursos utilizados y/o la poca remuneración que puedan recibir a corto plazo. Por lo tanto, quedan Estados debilitados, en ocasiones deslegitimados y bastante endeudados, sin que exista mejora en el planteamiento de cooperación bilateral, después, de una intervención infructuosa.

Conclusiones del Capítulo:

Después de haber expuesto los indicadores que nos servirían para constatar los elementos que abonan a la concepción de Estado débil en materia de seguridad, podemos esbozar que un Estado débil es un punto intermedio entre un Estado por llamarlo de alguna manera fuerte y uno sumamente frágil, sin embargo, este punto intermedio tiene un rango en el cual se acerca más a uno u otro o bien se mantiene en ese punto intermedio.

Por ello, podría puntualizarse que México es un Estado débil en materia de seguridad con inclinaciones a la fragilidad, puesto que obtuvo el peor desempeño en esta categoría en el sexenio de Enrique Peña Nieto al no poder salvaguardar la seguridad de su población, país en el que el crimen organizado se ha asentado como en el caso de Florian Tudor, la banda criminal rumana que, como vimos, tiene su base de operaciones en Cancún bajo la vista de las autoridades opera en la legalidad, pero, la realidad es que son un grupo del crimen organizado dedicado al *skimmer* en cajeros automáticos.

De igual forma, las células del Narcotráfico se han multiplicado, a pesar de ser cinco carteles los que tiene el control en México, estas células se multiplican como en el caso del Cártel Jalisco Nueva Generación, en la cual

secuestran adolescentes y adultos varones para obligarlos a convertirse en sicarios mediante un campamento de duración de tres meses, en dicho campamento los desensibilizan para poder asesinar e incluso los hacen comer carne humana, según el relato de Francisco, ex-sicario (Noticias Telemundo, 23 de mayo de 2019).

Asimismo, el número de homicidios fue mayor en el sexenio de Enrique Peña Nieto con un 17% más respecto al gobierno de Felipe Calderón; en cuanto al poderío militar se constató que las fuerzas militares no son tan fuertes y eficientes como se esperaba, en este mismo sentido tampoco cuentan con la capacitación necesaria para cumplir a cabalidad con su misión de salvaguardar las vidas humanas y por el contrario se prestan a sobornos, están comprados por las fuerzas narcotraficantes, siendo estos mismos los que les ayudan a escapar de los operativos o a salir de las cárceles.

Entonces puede señalarse que los indicadores que abonan a la debilidad de México en el sexenio de Enrique Peña Nieto son: los homicidios, la violencia, la intensidad de los conflictos, la violación de los derechos humanos, la dependencia de intervención externa, las muertes causadas por conflicto y la deslegitimación del gobierno mediante la percepción ciudadana en cuanto a seguridad y desempeño de las fuerzas policiales, militares y de la marina, así como, el incremento de grupos criminales y de Cártels del narcotráfico.

Así pues, se constataron algunos sesgos en la información presentada por los reportes de fallas estatales y los expuestos por organizaciones como: el “*Global Peace Index*”; el Índice de Paz México (IPM); la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Delincuencia (ENVIPE); Índice sobre datos de homicidios; “*Uppsala Conflict Data Program*” (UCDP); “*Peace Research Institute Oslo*” (PRIO); “*National Consortium for the Study of*

Terrorism and Responses to Terrorism” (START); *World Bank*; “*World Prison Brief*” creado por el “*Institute for Crime & Justice Policy Research*” (ICPR) y Birkbeck; “*Global Firepower*” y el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG).

Inclusive entre las versiones de estos mismos índices como en el caso del IPM con la versión web y la publicación que distaba mucho en los datos mostrados, como: porcentajes y zonas con bajos índices de paz en México. Mostrándonos, por un lado (en la versión web), un incremento lento en la pérdida de paz de 2015 a 2018 y, por el otro, pudimos constatar que desde 2015 ya se veía gran parte del territorio afectada por conflictos que perturban la paz, finalizando con una mezcla en la que se constata que a pesar de haber zonas con menos paz, hay también regiones dentro de la nación con buenos índices de paz, ya que como podremos recordar para la evaluación 2018 en la versión pdf ya no se mostró un predominante en los colores (muy pacifico – menos pacifico). En este sentido, podríamos esbozar de esta última puntuación que México es como un híbrido, al presentar matices de la pérdida de la paz, pero, éstas no son en toda la nación.

Lo anterior, pudo corroborarse a nivel nacional como con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Delincuencia (ENVIPE), la cual nos mostró la percepción de inseguridad en la que se siente la población desde lo local hasta lo federal, de ello se destacó que en un inicio, tanto hombres como mujeres se sentían más seguros en sus colonias, cuestión que cambió en 2018 posicionando incluso a las colonias como un foco de atención de inseguridad en mayor parte expresado por mujeres, las cuales sufren de acoso y agresiones desde que salen de sus hogares, aunque a este tipo de abusos, también, están expuestos los hombres.

De igual forma se puntualizó la percepción de la inseguridad del ciudadano en cuanto a diversos lugares, siendo los más inseguros: la carretera; la calle; el transporte público; el banco; y el cajero automático. Aunque el estado de inseguridad también está presente, incluso en los hogares de las familias mexicanas, de las encuestas realizadas de 2012 a 2018 se muestra que un 25% de los entrevistados en cada año relató sentirse inseguros al interior de sus casas.

En cuanto al índice delictivo, se constató que en el sexenio de Enrique Peña Nieto el Estado de México se posicionó como la entidad con mayor índice delictivo por cada cien mil habitantes, sin embargo, fue en 2017 y 2018 que la Ciudad de México obtuvo este primer lugar, mientras que Chiapas conservó por algunos años la posición de menor índice delictivo junto con Veracruz y en una ocasión (2014) Coahuila.

Así pues, gracias a índices como: “*Global Peace Index*”; el “*Fragile States Index*” y con el “*Uppsala Conflict Data Program*” (UCDP) se pudo constatar un incremento en la inseguridad bastante alarmante y que sigue creciendo, enseñándonos el poder de los Cárteles y del crimen organizado contra el poder del Estado.

Atrayendo la mirada de la comunidad internacional al notar este desbordamiento por muertes causadas por violencia no estatal y por el aumento de los Cárteles y del crimen organizado, complejizando elecciones pacíficas, una adecuada toma de decisiones, mostrándonos grandes rasgos de corrupción y poco control del Estado y los gobiernos municipales y locales para asegurar la paz y mantener el orden dentro de sus comunidades.

Consideraciones Finales

En este trabajo comenzamos conceptualizando la palabra Estado para tener una referencia que nos sirviera como base para definir los tipos de Estado: fuerte y débil, así vimos que conceptualizar al Estado es polisémico al tener una gran variedad de definiciones realizadas por diferentes ramas de la ciencia, dadas tanto por juristas, como por sociólogos, politólogos, economistas, filósofos, etc., los cuales después precisamos con el aporte del Estado Moderno.

En este sentido, identificamos algunos elementos con los que esbozamos una definición de Estado, entendiéndolo como: una construcción social creada mediante un pacto común, que acote el accionar de sus residentes, bajo un poder soberano que ostente el monopolio legítimo del poder y del derecho, mediante instituciones reguladoras y seguras para el bien común de los que en él residen, y que a su vez provea de seguridad y cubra las necesidades básicas de los habitantes de dicho territorio.

Después, nos concentramos en exponer algunas definiciones en torno al Estado fuerte y ver las cualidades que lo caracterizan, junto con los indicadores que hacen posible la comprensión de estos elementos. De ellos, llegamos a la conclusión de que un Estado fuerte es el modelo al cual deberíamos aspirar y sería el deber ser del Estado poder alcanzarlo.

Por ello, la noción de Estado fuerte es más conceptual, con ello nos referimos a que este tipo de Estados se pueden definir con facilidad desde la teoría, representando el ideal del buen desempeño de un Estado, sin embargo, en la realidad (conceptualización operacional) ningún país alcanza a cumplir a cabalidad con estos estándares, ya que todos los Estados presentan ligeras deficiencias, aunque estas no los hacen caer en zonas de gran debilidad.

Como ejemplo de ello podemos decir que a pesar de que los países nórdicos (Noruega, Finlandia, Islandia, Suecia) sean los que obtienen una mejor calificación en cuanto a baja criminalidad o procesos políticos transparentes, aun así existe la criminalidad, en un grado muy sutil y de igual forma una pequeña parte de la población cree que hay una importante beta de corrupción en el gobierno. Asimismo, en la categoría de la economía los países nórdicos no figuraban como los mejor evaluados, en ellos se encontraba China, Estados Unidos e India. Por ello, nos aventuramos a sugerir que ningún país en la actualidad alcanza el umbral teórico de un Estado fuerte.

La conclusión alcanzada en el capítulo 1 es que un Estado fuerte es un organismo dotado de instituciones fuertes que no sólo se encargan de hacer leyes, sino, que de igual forma deben de hacer que éstas se respeten y cumplan, también, se encarga de proveer de seguridad a los habitantes de su territorio, punto fundamental, debido a que al ostentar el monopolio legítimo del poder y del derecho se debe asegurar la provisión de servicios básicos, bienes políticos y bienes públicos, estos últimos deben ser de buena calidad y deben tener una gran cobertura para su otorgamiento eficaz y eficiente a toda la población.

Asimismo, un Estado fuerte y sustentable debe ir de la mano con el cuidado ambiental y éstas a su vez ser eficientes bajo la estrategia de gastar pocos recursos y producir más. En otras palabras, es volver todo más simple y mejor, siendo amigables con el ambiente. Un Estado atractivo a la inversión, fomentando y fortaleciendo las relaciones comerciales.

De igual forma, un Estado fuerte debería poder obtener y administrar, adecuadamente, los recursos estratégicos para mantener una soberanía total, que no dependa del poder ejercido por otros Estados sobre el propio, con ello no nos referimos a un Estado absolutista, sino, uno capaz de tomar las decisiones

pertinentes en su nación y ante la comunidad internacional, sin estar sujeto a las decisiones que tomen otros por él.

También, un Estado fuerte debe tener el poder de proveer a su población de: educación, salud, infraestructura, etc., con ello no sólo nos referimos a que le den cobertura a toda la población y que esta sea de calidad, sino, también, a que estos inmuebles funcionen a partir de menos recursos, y remplazarlos por energías renovables.

En cuanto a la seguridad un Estado fuerte, también, debe tener bajos índices de criminalidad, pobreza, desigualdad, entre otros, ejemplo de ello son países como Finlandia, Islandia, Suecia o Noruega que se mantienen como los nombraría el fondo por la paz “Estados muy sustentables” por arriba de los Estados sustentables y claramente de los estables. De igual forma, los Estados sustentables son aquellos que funcionan mayormente bien.

Para el capítulo 2 nos enfocamos en conceptualizar al Estado débil categorizándolo por sus deficiencias políticas e identificar con ello los elementos que abonan a la debilidad de México en cuanto a dicha categoría. Así pues, se esbozó que un Estado débil en el ámbito político, hace presente sus deficiencias cuando presenta problemas de legitimidad, ostentando poco poder para hacer obedecer las normas jurídicas que nos rigen, o bien faltando a dichas reglas y/o pasándolas por alto, ya sea por parte del Estado o de los que residen en él.

En este sentido, un Estado débil se muestra con una deficiente gobernanza y poca eficiencia del gobernante para gobernar, de igual forma se perciben niveles de corrupción bastante altos, violación de los derechos humanos y poca o nula libertad. Asimismo, autores como Rotberg, Moncada,

Jackson, entre otros puntualizan que una gran distinción entre los diversos matices de debilidad estatal recae en los bienes básicos, en los Estados débiles estos son de mala calidad, asimismo, presentan infraestructura defectuosa y/o deteriorada e ineficiente, como programas que no dan la cobertura social a toda la población, además, de contar con mayor presencia de entes privados que proporcionen todos los servicios que el Estado no puede cubrir.

En este sentido, en la categoría política, el sexenio de Enrique Peña Nieto estuvo marcado en efecto por la debilidad, si bien, no en todas las categorías e indicadores planteados, si en aspectos específicos. Para constatar dicho punto nos valimos de los reportes de fragilidad estatal y de las organismos autónomos e independientes, nacionales e internacionales por mencionar algunos como: *“World Press Freedom Index”*; *“Freedom in the World”*; BM; Índice de Transparencia Internacional; la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno; *“Human Rights Watch”*.

Estos índices nos ayudaron a constatar los diferentes matices, bajo los que cada índice evalúa la información pertinente para cada Estado. Principalmente el tema de la corrupción, el cual resultado fundamental y de gran peso en el sexenio de Enrique Peña Nieto, ya que además de ser un tema recurrente, puso la figura presidencial en el top 10 de las personas más corruptas de México; según la revista Forbes en 2013, Elba Esther Gordillo encabezaba la lista, seguida de Carlos Romero Deschamps y Raúl Salinas de Gortari. (Forbes, 16 de diciembre 2013). Sexenio que se vio entramado en actos de corrupción, inclusive desde antes de que Peña Nieto asumiera el poder como presidente y mientras sostuvo su mandato, México se posicionó en los primeros 35 lugares, reservados para los índices más altos de corrupción, con los peores años en 2017 y 2018 con una puntuación de 29 y 28, respectivamente,

compartido posición en el ranking con Papúa Nueva Guinea, Irán, Líbano y Guinea.

De ello pudimos observar variaciones en las mediciones, como en el indicador para la libertad, los derechos humanos y los servicios públicos. Asimismo, hemos identificado que para el subindicador referente a la electricidad, en las muestras planteadas tanto por la Encuesta Nacional de Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI) como, también, por el Índice Global de Infraestructura son hasta cierto punto insuficientes para mostrarnos la totalidad de personas que cuentan con electricidad en México.

En particular, el Índice Global de Infraestructura sería una excelente herramienta que evalúe la calidad de los bienes y servicios, sin embargo, los tamaños de sus muestras no son representativos al encuestar a una población de 500 a 1 000 personas, así como, tampoco nos muestran los criterios para la selección a la población que les ayuda a responder dichas encuestas.

No obstante, pudimos constatar en esta encuesta que de la pequeña muestra el 65% de los entrevistados consideraba el aeropuerto como una de las principales obras con mejor infraestructura, seguida de la banda ancha. Mientras que, para el suministro de agua y alcantarillado el 67% está de acuerdo en que dicho servicio es de mala calidad y el 77% consideró que las obras de protección contra las inundaciones son las peores en calidad. Mostrando que aún hay bastantes puntos por atender en cuestión de infraestructura y que no lograron una excelente evaluación en el sexenio de Peña Nieto.

En cuanto a la educación en México no hubo una mejora en este rubro, no se logró un mayor aumento de presupuesto, ni mejorar la calidad del nivel primaria, como tampoco mejorar la infraestructura de escuelas ya dañadas, no

obstante, se crearon nuevas instituciones en la primer mitad del sexenio, obteniendo en 2015 y 2016 las mejores puntuaciones con la creación de 4 251 nuevas escuelas, más que en el periodo 2010-2011 con Calderón, mientras para 2018 y 2019 sólo se crearon 1 442.

De igual forma la matrícula escolar en este mismo periodo (2015-2016) creció en 1 696 369 con respecto al periodo anterior y para 2018-2019 se pudo constatar que existió un declive en el número de matrícula de 121 778 teniendo un impacto más grande a nivel secundaria, mientras que a nivel media superior y superior aumentó el número en la matrícula.

Los índices en cuanto a la categoría política en México se mantiene por lo regular en puntos intermedios, en algunos de ellos está un punto por encima con miras a situarse en rangos de mayor debilidad. Asimismo, otros aspectos que nos resultan interesantes son las diferentes perspectivas con las que realizan sus evaluaciones estos índices, en particular el “*Fragile States Index*”, el cual, a pesar de ser el reporte con mayor despliegue mediático e incidencia ante la comunidad internacional, bajo la idea de renovarse para dar mayor certidumbre a los países cuantificados, nos hace pensar respecto a la metodología que utilizan y su aplicación.

Preguntas concernientes tanto en su metodología como en la aplicación de las mediciones, las fuentes consultadas para su realización y los cálculos específicos obtenidos para cada subindicador. Incluso como se mostró anteriormente, el cambio del mapa de calor y de las categorías con las cuales encasillan a los países estudiados. Así, pues, se puede vislumbrar que como bien señala Sanín “los índices tienen en la actualidad muchos problemas [...] y sin embargo... Estos índices son la única fuente de información agregada sobre todos los Estados que existen y su evolución” (Sanin, 2010:98). Por lo tanto,

son de gran importancia para tener un marco referencial de mediciones que se pueden contrastar con otros índices para mejorar el estudio del país seleccionado.

En este sentido, cerramos el capítulo 2 con la idea de la conveniencia que pudiera representar para estos reportes mostrar más debilidades que fortalezas en los Estados, ya que la mayoría de reportes de fallas estatales, como su nombre lo sugiere, están encausados a detectar las deficiencias en los Estados, planteándose como una estrategia para seguir manteniendo la mayor parte de Estados categorizados bajo las etiquetas Estados débiles y frágiles, propiciando políticas de hermanamiento con países donantes como en el caso del Banco Mundial y el FMI, el “*Fragile State Strategy*” o el “*Low Income Countries Under Stress*” más algunas potencias mundiales, que facilitan la intervención en pro de devolver la estabilidad al país ayudado.

El “*Global Peace Index*” en su reporte de paz a nivel mundial tiene como vimos en el desarrollo de este trabajo un apartado para evaluar los aspectos positivos de los Estados (positive peace), qué sí están haciendo bien los países, en cuanto a actitudes, instituciones y estructuras del gobierno. Aunque su análisis es muy general, es un punto importante que constata el afán de los reportes de fallas estatales de enfocarse, únicamente, en las deficiencias, más que en rescatar los elementos positivos de los Estados débiles.

En lo que respecta al capítulo 3, pudimos constatar que un Estado débil en materia de seguridad presenta carencia en la protección de sus fronteras y al interior del territorio. Ostentando una mayor presencia de entes privados que proporcionen todos los servicios que el Estado no puede cubrir, tener guerrillas con las que se disputan el territorio, los recursos naturales o bien ser el caldo de cultivo de narcotraficantes y bandas criminales. De igual forma, tener altos

índices en homicidios, muertes por conflictos violentos no estatales, en violación de derechos humanos, la represión por parte del Estado y fuerzas de seguridad, así como, la dependencia de la ayuda exterior.

Asimismo, tanto en los bienes y servicios como en la seguridad mientras se siga viendo la mano del Estado, aunque esta sea equivocada, poco eficiente o que no alcance la cobertura nos estaremos refiriendo a Estados débiles en los cuales aún se ve el poder del Estado, contrario a ello los Estados frágiles son versiones más extremas de la debilidad, ya que al igual que ésta se muestran en uno que otro aspecto del Estado, en los países frágiles estos rasgos son más fuertes y duraderos, vinculando mayores deficiencias en más categorías y en la mayoría de indicadores.

De ello, Jiménez Piernas hace énfasis a que ninguna situación de fracaso es irreversible y bajo este tenor esboza que en la actualidad ninguna situación de crisis ha sido tan grande que por ella se provoque la desaparición o extinción del Estado. (Jiménez, 2013: 27), ya que como bien hemos notado en el transcurso de este trabajo hay diferentes matices en la escala de debilidad y mientras unos Estados presenta mayores deficiencias, en ciertas áreas, otros no y viceversa, el único Estado en el que la suma de sus dificultades pone en tela de juicio el poder del Estado es en Somalia y debajo de él algunos otros países de África y Medio Oriente.

Por lo tanto, podemos esbozar que México mostró una gran debilidad en el sexenio de Enrique Peña Nieto, en materia de seguridad, manifestando un deficiente desempeño del mismo, al no poder salvaguardar la seguridad de su población, país en el que el crimen organizado se ha asentado como es el caso de Florian Tudor, una banda criminal rumana en Cancún, con el incremento de los cárteles del narcotráfico y las disputas por el territorio. Seguido de otros

rubros como los altos índices de corrupción, la precariedad de los bienes y servicios que proporciona el Estado, así como, un gran camino por recorrer en materia de derechos humanos.

Así pues, incluso el Cártel Jalisco Nueva Generación se dedica a atrapar delincuentes menores para limpiar de las calles la delincuencia callejera y poder transitar sin problema por las calles, representando la justicia que se ve ausente por parte del Estado, asimismo, estos Cárteles reparten contradictoriamente a la población juguetes a los niños en día de reyes, despensas, etc. Es este mismo Cártel el que secuestra jóvenes y adultos varones para adiestrarlos y convertirlos en sicarios. Retomaremos lo expuesto por Sanín cuando dice que estos grupos criminales y del narcotráfico han obtenido una cuota de poder reconocida por la población y el gobierno (Sanín, 2010: 100), siendo estos los que legitiman dicho poder.

Por ello, la corrupción es un gran eje en la seguridad como un impedimento para la aplicación de protocolos de seguridad contra el crimen organizado y el narcotráfico. De igual forma, la falta de mecanismos para el control social y para mejorar las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno o las instancias que imparten justicia y seguridad, permean mayormente el dar pasos seguros y eficaces en el combate contra estas entidades generadoras de caos.

Para finalizar, es importante recalcar que la debilidad como vimos, anteriormente, suele confundirse con otros sinónimos que en un principio resultan pertinentes para sustituir la palabra debilidad con alguna otra como frágil, colapsado, ineficaz etc., sin embargo, no es correcto utilizarlos como iguales, ya que un Estado débil, dista mucho de ser uno frágil y está a una gran

lejanía de ser uno colapsado, que es una versión mucho más extrema de lo que viven los denominados Estados fallidos.

Para ejemplificar mejor lo antes mencionado, podemos decir que los Estados débiles comienzan a presentar fallas al proporcionar bienes públicos a la población, ya que no tienen la cobertura para toda la población y en cuanto a la infraestructura algunos hospitales, escuelas, carreteras, etc., comienzan a verse deteriorados o en malas condiciones, complejizando las reparaciones o estas son demasiado tardadas. En cuanto a las instituciones, algunas de ellas son corrompidas o se crean redes de corrupción y clientelismo, de menor a mayor grado, la seguridad proporcionada por el Estado es deficiente.

Por su parte, los Estados fallidos son estructuras donde no se puede garantizar la seguridad para todos los habitantes del mismo modo, debido a las grandes olas de violencia que perduran a nivel interno, con guerrillas civiles, étnicas y militares, así mismo, no son estos los únicos actores que se disputan el territorio, en ellos también hay lugar para los señores de la guerra, terroristas y traficantes. Los bienes políticos que suministra el Estado son escasos y agentes externos y/o privados son los encargados de repartir dichos bienes, aunque estos tampoco alcanzan una cobertura adecuada para toda la población.

Además, las instituciones son órganos sumamente débiles, plagados de corrupción y sin los recursos necesarios para atender a los habitantes. Mientras que el Estado colapsado se plantea como una versión extrema del Estado fallido, es reducido a la mera expresión geográfica, la anarquía es la que impera y existe un gran vacío en la autoridad.

Por ello, notamos que también cualquier fenómeno puede ser indicador de debilidad estatal (Sanín, 2010: 94), sin embargo, estos requerirán de ser

constatados y verificar que abonan a la debilidad de un Estado o son causantes o predeterminantes del mismo, ya que por sí solo un indicador no nos dice nada, este indicador tendrá que pensarse con preguntas no tan simples para llegar al entramado de la debilidad del Estado.

Como en su momento el “*Fragile States Index*,” puntualizó como subindicador el medio ambiente, aunque no lo que pretendía evaluar con él, este subindicador tendría mayor relevancia y peso si se especifica ¿qué es lo que mide? ¿qué rasgo de debilidad pretende demostrar? Y, en este sentido, hubiera sido más fructífero preguntarse ¿qué capacidad de respuesta tiene el Estado ante desastres naturales? ¿cuánto tiempo tarda en reponerse de una catástrofe? Entre otras tantas que bien servirían para mejorar el estudio y capacidad de respuesta del Estado.

Gracias al enriquecimiento de conceptos y características podemos concluir y aportar que los Estados débiles son entes que presentan dificultades para tener el control de la delimitación geográfica correspondiente. Estos conflictos pueden presentarse en diversas categorías como la política, la económica, la social, la medio ambiental y la de seguridad.

Por lo tanto, un Estado débil puede serlo como ya se mencionó en uno o varios aspectos (impartición de justicia, de bienes y servicios, en el proceso electoral, etc), incluso puede tener deficiencias en todas las categorías, pero, seguir funcionando, aunque lo que el Estado brinde no sea de calidad ni en cantidad a sus habitantes, mientras aún se vea la mano del Estado, así como, de instituciones u organismos, pues, en el momento en que se reduzca la presencia del Estado comenzaran a cobrar más fuerza otros agentes y se caerá en un país con una debilidad bastante grande como la vivida en países como Siria, Afganistán, Somalia, República Democrática del Congo, etcétera.

De igual forma, un Estado débil es visto ante la comunidad internacional por tener deficiencias en alguna de las categorías antes mencionadas, o en las que a ellos les preocupan como la privación en su territorio de los derechos humanos, atacar a sus vecinos, la pobreza, la migración, la corrupción, la falta de inversión en sus Estados, etc. Punto que los lleva a la creación de políticas de hermanamiento, países y organismos donadores que ayuden a recobrar la estabilidad a los Estados que están perdiendo o han perdido el control en puntos específicos.

Por lo tanto, podríamos hablar de perfiles mixtos para los Estados como bien señala Robert Rotberg (2003: 4) con países con deficiencias específicas, dado que no presentan debilidades extremas ni en todas las categorías, mostrando diferentes matices en cuanto a la debilidad de ciertos aspectos. En consecuencia, tendríamos Estado Viables (González, 2015: 215), ni fuertes ni débiles, pero, sí con capacidad de negociación con la sociedad.

Así pues, entendemos a los llamados Estados fuertes o muy sustentables como entidades capaces de crear leyes y hacerlas obedecer, dando a sus ciudadanos una mejor calidad en la proporción de los bienes políticos, así como, de las organizaciones e infraestructura, de la gobernabilidad, teniendo mejor control de sus fronteras y ostentando el uso legítimo de la fuerza. Contrario a ello, los Estados débiles comienzan a presentar fallas al proporcionar los bienes políticos, algunos hospitales y escuelas comienzan a verse deteriorados o en malas condiciones, algunas instancias son corrompidas o se crean redes de corrupción y clientelismo.

Por ello, es importante tener en cuenta que una buena colaboración entre la sociedad y el gobierno es fundamental para establecer los lineamientos que ayudarán a fortalecer los aspectos en los que el Estado presenta carencias, a este

respecto González Madriz (2015: 204-215) argumenta que es de vital importancia alcanzar acuerdos entre la sociedad y el Estado manteniendo sociedades pluralistas que lleguen a acuerdos bajo el estandarte del bien común.

Seguido de la responsabilidad de ambos para llevar a cabo sus obligaciones como la de proveer de bienes, servicios y seguridad a la población por parte del Estado, así como, velar por los derechos de los individuos que en él residen y su libertad. Mostrar fortaleza en decretar leyes y vigilar que éstas se cumplan al igual que castigar (sin ser permisivo de los altos mandos o con los pagos de cuotas para eludir el castigo); asimismo, monitorear el proceso electoral y aplicar la ley en caso de ser desobedecida, rendir cuentas más transparentes de la utilización de los recursos de la nación, otorgar trabajos con mayores remuneraciones, entre otros aspectos competentes al Estado.

Por parte, de la sociedad se esperará que no solamente cumplan con el ejercicio del voto, en ocasiones, por convicción y en otras por obtener un beneficio inmediato (compra de votos), sino, ejercer plena y conscientemente el voto, investigando qué es mejor a su comunidad y siendo partícipes de los proyectos donde su voz sea requerida; de igual forma se esperaría que el ciudadano se empleará en trabajos formales, así como, también, que cumplieran con el pago de impuestos, para agilizar la captación de recursos y mejorar prestaciones, servicios, infraestructura, entre otros..

Dado que en México hay un alto índice de la ciudadanía con trabajos informales y en el mercado negro, por ser fuente de ingresos en ocasiones más redituable que la obtenida de un empleo formal. Bajo esta perspectiva, se incluye una mayor flexibilidad si ellos son sus propios patrones como lo es el caso de las ventas de cosas robadas en los tianguis, en el que pueden ganar en

un día lo que una persona asalariada gana en una quincena con el salario mínimo.

Así pues, este tema entra en la categoría económica, la cual al igual que la medioambiental y la social no pudieron ser tratadas en este trabajo, sin embargo, no se descarta que sean de vital importancia para un correcto y más acertado estudio del Estado, el cual nos ayude a encausar todos los matices del mismo, obteniendo una forma mucho más certera tanto de forma general como en particular del análisis estatal en el caso mexicano.

Para finalizar, es preciso enunciar que los resultados obtenidos aún no son suficientes para un análisis completo encausado a conocer los elementos que causan o mantienen la debilidad estatal en México, en particular, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, ya que hicieron falta categorías por estudiar y desarrollar.

Así como, la misma complejidad presentada por cada indicador y subindicador, que bien podría ser un tema a desarrollar por sí solo, también, se incluye la dificultad en su medición, debido a las evaluaciones que realiza cada reporte e índice, calculando cosas diferentes para un mismo indicador, mientras unos hacen énfasis en las elecciones en general, sin especificar qué miden, otros evalúan si se llevaron a cabo pacíficamente y otros si éstas fueron inclusivas, entre otros.

De igual forma, encontramos otra limitante en la amplitud de los índices nacionales e internacionales, por un lado, con una gran abundancia de información para incluir, pero, que por razones de tiempo, decidimos acotar la mayor información posible y, por el otro lado, estudios que son de gran aportación por su contenido, pero, enfocados, solamente, en países del

continente Africano o Europeo; asimismo, hay índices que únicamente muestran posiciones en un ranking sin definir la metodología utilizada o los datos duros de la misma.

Sin embargo, se destaca que este estudio es una aportación original que se espera ayude al acercamiento y esclarecimiento de los términos Estado fuerte y débil, mediante las características que cada uno presenta, sustentadas por teóricos del Estado y cotejadas con los diversos reportes e índices nacionales e internacionales. Mostrando particularmente los alcances de la debilidad en México en el sexenio de Peña Nieto en materia de seguridad y en el ámbito político, basándonos no sólo en una forma de evaluación, sino, que a pesar de su complejidad buscamos evaluar cada indicador de forma individual por otros índices para obtener un panorama más amplio del estudio, así como, constatar los sesgos en los reportes de fallas estatales e incluso en algunos otros índices.

Recalcando que es necesario un estudio de cada Estado por sus particularidades históricas, culturales, geográficas, económicas, políticas y medioambientales, no de manera homogénea aplicada a todos ellos. Solamente así podremos identificar los elementos que ayudan a medir los matices de sus fortalezas o deficiencias.

Bibliografía

- Arnaiz Amigo Aurora, 1997, *Estructura del Estado*, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, México
- Banco Mundial, Datos, https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.PP.KD?most_recent_value_desc=true (fecha de consulta: febrero 2020)
- Banco Mundial, Datos, Evaluación de las políticas e instituciones <https://databank.bancomundial.org/source/country-policy-and-institutional-assessment> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Banco Mundial, Datos, Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%) - México, <https://datos.bancomundial.org/indicador/SG.GEN.PARL.ZS?locations=MX&view=chart> (fecha de consulta: mayo 2020)
- BBC noticias. Cómo es realmente vivir en Islandia, el país "más amigable del mundo" para los inmigrantes. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44468185> (fecha de consulta: febrero 2020)
- BBC, News, Mundo, Por qué Noruega es el mejor país del mundo para estar preso https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160316_carceles_noruega_presos_comodidades_breivik_amy (fecha de consulta: febrero 2020)
- BBC, New, Mundo, Tres respuestas y una gran pregunta sobre la explosión de Pemex, 5 de febrero 2013 https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/02/130205_mexico_pemex_explosion_respuestas_preguntas_jcps (fecha de consulta: julio 2020)
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/ BCN. El sistema de reciclaje en China que potencia el rol de los gestores de residuos

<https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/sistema-reciclaje-china-gestores-residuos> (fecha de consulta: febrero 2020)

- Bobbio, Matteuchi y Pasquino, *Diccionario de política*, II Estado como orden político, Pág. 565-566
- Bobbio Norberto, “Democracia y sistema internacional”, en *El futuro de la democracia*, FCE, México, pág. 190-212
- Brocate, Tugrul y Ríos, *América Central: Un Nuevo Concepto de Estado Débil*, ieee.es, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 23 diciembre 2014
- Brunhoff, Suzanne de [et al.] “*La Crisis del Estado*” Direc. Nicos Poulantzas, Barcelona, Fontanella
- Bureau of Justice Statistics <https://www.bjs.gov/index.cfm?ty=pbdetail&iid=6266> (fecha de consulta: febrero 2020)
- Carré de Malberg Raymond, 1948, *Teoría General del Estado*, Capítulo 1, Teoría de la Personalidad Jurídica del Estado, Pág. 29.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, catálogo de publicaciones 2014, LXII Legislatura, Cámara de Diputados, http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Catalogo-CESOP-07032014.pdf (fecha de consulta: mayo 2020)
- Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, CELAG, La era Trump y la dependencia en América Latina: una aproximación, <https://www.celag.org/laeratrup/> (fecha de consulta: julio 2020)
- CIA, The World Factbook, country comparison, GDP (purchasing power parity) <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2001rank.html> (fecha de consulta: febrero 2020)

- CIRI Human Rights Data Project <http://www.humanrightsdata.com/> (fecha de consulta: mayo 2020)
- CNDH, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=30081> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Cooper Robert, 2002, *El nuevo imperialismo liberal*, The Guardian, Londres, abril 7, 2002. Traducido del inglés por Giraldo Ramírez Jorge, Revista de Estudios Políticos No. 21, Medellín, Julio-Diciembre 2002,
- Country Indicators for Foreign Policy (CIFP) <https://carleton.ca/cifp/> (fecha de consulta: enero 2020)
- Country Indicators for Foreign Policy (CIFP) Fragility report <https://carleton.ca/cifp/2018/cifp-2017-fragility-report/> (fecha de consulta: enero 2020)
- Country Indicators for Foreign Policy (CIFP) Reports and Briefs <https://carleton.ca/cifp/failed-fragile-states/reports-and-briefs/> (fecha de consulta: enero 2020)
- Country Policy and Institutional Assessments, 2010 assessment questionnaire, operations policy and country services, September 3, 2010 <http://www.worldbank.org/ida/IRAI/2010/CPIA-criteria-2010.pdf> (fecha de consulta: Noviembre 2019)
- Dahl Robert A, 1989, *La poliarquía: participación y oposición*, Tecnos.
- Democracy Index, <https://www.eiu.com/topic/democracy-index> (fecha de consulta: mayo 2020)
- De Rivero Oswaldo, *Los Estados Inviabiles, No- Desarrollo y Supervivencia* en el siglo XXI, IUDC, Madrid, libros de la Catarata, 2003

- Eldiario.es, Segura, feliz y libre: ¿es Finlandia el mejor país del mundo para vivir? https://www.eldiario.es/theguardian/Segura-feliz-libre-Finlandia-respuestas_0_740526748.html (fecha de consulta: febrero 2020)
- El Economista, Sistema de Transporte Colectivo, Metro de la CDMX, sólo con cifras oficiales de robos, Marisol Velázquez y Héctor Molina, 01 de Febrero de 2019, Cifra de Hurto, <https://www.economista.com.mx/politica/Metro-de-la-CDMX-solo-con-cifras-oficiales-de-robos--20190201-0020.html> (fecha de consulta: julio 2020)
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, resultados nacionales, 2012 https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2012/doctos/informes/ENSA_NUT2012ResultadosNacionales2Ed.pdf (fecha de consulta: mayo 2020)
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública, ENVIPE 2012 <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2012/> (fecha de consulta: junio 2020)
- Encuesta Nacional Sobre Consumo de energéticos en Viviendas Particulares ENCEVI 2018, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encevi/2018/doc/encevi2018_presentacion_resultados.pdf (fecha de consulta: mayo 2020)
- ENSANUT, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2012/informes.php> (fecha de consulta: mayo 2020)

- Estado de bienestar social, ¿Qué es un Estado fuerte? <http://estadodebienestarsocial.blogspot.mx/2007/11/quees-un-estado-fuerte.html> (fecha de consulta octubre 2019)
- Excelsior, Nacional, Aumenta incidencia delictiva en el último sexenio, 22 de noviembre de 2018, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/aumenta-incidencia-delictiva-en-el-ultimo-sexenio/1279954> (fecha de consulta: julio 2020)
- Expansión, Datosmacro.com, México-Población <https://datosmacro.expansion.com/demografia/poblacion/mexico> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Expansión Política, #FinDeSexenio| Violencia y corrupción, los dos grandes pendientes de Peña Nieto <https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/11/30/findesexenio-violencia-y-corrupcion-los-dos-grandes-pendientes-de-pena-nieto> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Failed States Index 2005 <https://foreignpolicy.com/2009/10/22/the-failed-states-index-2005/> (fecha de consulta: diciembre 2019)
- Ferrajoli Luigi, ¿Democracia sin Estado?, II.- La globalización como vacío de derecho público internacional en Razones Jurídicas del Pacifismo, 2014
- FFP, Fragile States Index <https://fundforpeace.org/2019/04/10/fragile-states-index-2019/> (fecha de consulta: diciembre 2019)
- FFP, Fragile States Index <https://fragilestatesindex.org/2019/04/07/fragile-states-index-2019-annual-report/> (fecha de consulta: diciembre 2019)

- Flórez Ruiz José, *¿Estado o concepto fallido? Problemas que plantea la noción de falla estatal y los índices que intentan medirla*, Revista Derecho del Estado n° 27, julio-diciembre del 2011.
- FMI, Informes y perspectivas de la economía mundial <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/10/01/world-economic-outlook-october-2019> (fecha de consulta: enero 2020)
- Forbes, #Verificando2018, la educación no ha mejorado tanto como dice el gobierno marzo 28, 2018. <https://www.forbes.com.mx/verificado2018-la-educacion-no-ha-mejorado-tanto-como-dice-el-gobierno-federal/> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Forbes, The 10 Most Corrupt Mexicans Of 2013, por Dolía Estevez, 6 de diciembre 2013, <https://www.forbes.com/sites/doliaestevez/2013/12/16/the-10-most-corrupt-mexicans-of-2013/#48f7fd395720> (fecha de consulta: Julio 2020)
- Fragile States Strategy <https://gsdrc.org/document-library/fragile-states-strategy/> (fecha de consulta: enero 2020)
- Fragile States Index, FFP, Category archives: Fregile States Index 2018, <https://fragilestatesindex.org/category/analysis/fragile-states-index-2018-analysis/> (fecha de consulta: abril 2020)
- Fragile States Strategy, <https://gsdrc.org/document-library/fragile-states-strategy/> (fecha de consulta: enero 2020)
- Freedom House, Government Accountability and Transparency <https://freedomhouse.org/issues/government-accountability-transparency> (fecha de consulta: mayo 2020)

- Freedom House, Media freedom, <https://freedomhouse.org/issues/media-freedom> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Freedom House, Freedom of the Press 2012, https://www.freedomhouse.org/sites/default/files/Booklet%20for%20Website_0.pdf (fecha de consulta: mayo 2020)
- Freedom House, Freedom in the World 2013, [https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Freedom in the World 2013 complete book.pdf](https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Freedom%20in%20the%20World%202013%20complete%20book.pdf) Pag- 459-464 (fecha de consulta: mayo 2020)
- Freedom House, Freedom in the World 2015 Methodology, [https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Methodology FIW 2015.pdf](https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Methodology_FIW_2015.pdf) (fecha de consulta: mayo 2020)
- Freedom House, Freedom in the World 2014, the Annual Survey of Political Rights and Civil Liberties, [https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Freedom in the World 2014 complete book.pdf](https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Freedom%20in%20the%20World%202014%20complete%20book.pdf) (fecha de consulta: mayo 2020)
- Freedom House, Freedom in the World 2017, the Annual Survey of Political Rights and Civil Liberties, [https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Freedom in the World 2017 complete book.pdf](https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Freedom%20in%20the%20World%202017%20complete%20book.pdf) (fecha de consulta: mayo 2020)
- Freedom House, Freedom in the World Research Methodology, 2020 <https://freedomhouse.org/reports/freedom-world/freedom-world-research-methodology> (fecha de consulta: mayo 2020)

- Fukuyama Francis, *La construcción del Estado: hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*, B,S,A, 2004
- García Amado Juan A, Habermas los Estados y la sociedad mundial, LE009C05 (grupos de excelencia) León, España, 2007.
- GHS INDEX, Global Health Security Index, <https://www.ghsindex.org/about/> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Gil, R. Z, Caos político, <http://zepecaos.wordpress.com/estado-fallido-y-estado-debil/> (fecha de consulta: junio 2020)
- Global Firepower, 2020 <https://www.globalfirepower.com/> (fecha de consulta: julio 2020)
- Global Firepower Ranks, GFP power ranking index of nations since 2005, <https://www.globalfirepower.com/global-ranks-previous.asp> (fecha de consulta: julio 2020)
- Global Peace Index, report 2012, <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/06/2012-Global-Peace-Index-Report.pdf> (fecha de consulta: junio 2020)
- Global Peace Index, report 2013, https://www.files.ethz.ch/isn/165595/2013_Global_Peace_Index_Report.pdf (fecha de consulta: junio 2020)
- Global Peace Index, report 2014, http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/04/2014-Global-Peace-Index-REPORT_0-1.pdf (fecha de consulta: junio 2020)
- Global Peace Index, report 2015, http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/06/Global-Peace-Index-Report-2015_0.pdf (fecha de consulta: junio 2020)

- Global Peace Index, report 2016, http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/06/GPI-2016-Report_2.pdf (fecha de consulta: junio 2020)
- Global Peace Index, report 2017, <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/06/GPI-2017-Report-1.pdf> (fecha de consulta: junio 2020)
- Global Peace Index, report 2018, <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2018/06/Global-Peace-Index-2018-2.pdf> (fecha de consulta: junio 2020)
- Gobierno de México, Sociedad Hipotecaria Federal, EcoCasa, Casas eficientes para todos, Programa de Cooperación Financiera para la oferta de Vivienda Sustentable en México, 30 de mayo 2018, <https://www.gob.mx/shf/documentos/ecocasa> (fecha de consulta: mayo 2020)
- González Madriz Yalitza, *Los Estados Débiles. ¿Culpa del Gobierno o de los Ciudadanos?* Bobok Editorial, España, 2015
- Heller Hermann, 1934, *Teoría del Estado*, Capítulo III, Esencia y estructura del Estado, 1. La función social del Estado, A. Su legalidad peculiar, FCE, México, Pág. 219-256
- Hernando de Soto, *The other path*, 1989.
- Iea, International Energy Agency, World energy balances and statistics, <https://www.iea.org/subscribe-to-data-services/world-energy-balances-and-statistics> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Iea, International Energy Agency, Energy Policies Beyond IEA Countries: México 2017 <https://webstore.iea.org/download/direct/304>

- Idc online, corporativo, ¿Cuál es el nivel de infraestructura total de México? (28 de mayo,2018) <https://idconline.mx/corporativo/2018/05/28/cual-es-el-nivel-de-la-infraestructura-total-de-mexico> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Index of Economic Freedom, 2019 <https://www.heritage.org/index/about> (fecha de consulta: febrero 2020)
- Index of Economic Freedom, 2019, Hong Kong <https://www.heritage.org/index/country/hongkong> (fecha de consulta: febrero 2020)
- Index of State Weakness in the Developing World <https://www.brookings.edu/research/index-of-state-weakness-in-the-developing-world/> (fecha de consulta: enero 2020)
- Índice Global de Infraestructura 2018 <https://www.ipsos.com/es-mx/indice-global-de-infraestructura-2018> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Índice Global de Infraestructura 2018, GIIA Global Infrastructure Investor Association, Ipsos Mori Social Research Institute, https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/publication/documents/2019-01/global_infrastructure_index_2018_mexico.pdf (fecha de consulta: mayo 2020)
- Índice de Paz México, IEP, <https://www.indicedepazmexico.org/> (fecha de consulta: Junio 2020)
- Índice de Paz México, IEP,2019 <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/indice-de-paz.jpg> (fecha de consulta: Junio 2020)

- INEGI, Educación, características educativas de la población, <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/default.html#Tabulados> (fecha de consulta: mayo 2020)
- INEGI, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018, <https://www.inegi.org.mx/programas/ensanut/2018/default.html#Documentacion> (fecha de consulta: mayo 2020)
- INEGI, Gobernanza : una revisión conceptual y metodológica, <http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/articulos/doc/17.pdf> (fecha de consulta: mayo 2020)
- INEGI, Incidencia delictiva, <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/> (fecha de consulta: junio 2020)
- INEGI, Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion_07&bd=Educacion (fecha de consulta: mayo 2020)
- INEGI, Salud y Seguridad Social, Derechohabiencia 2015 <https://www.inegi.org.mx/temas/derechohabiencia/> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2016 <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248526/PDF/248526spa.pdf.multi> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Infonavit, Hipoteca Verde, https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/proveedores-externos/para-tu-gestion/desarrolladores/hipoteca-verde!/ut/p/z1/pZJbC4JAEIV_ja_OqLIYb2uYF6QLKNm-hMW2GuqGWf79xJ6CUqF5m-E7M4fDAIMEWJU-c5E2uazSousPjByJi-

gtZ9raDVDH3caOtrFuBzPPPhP0AYBBCgP2h30YT9bqF6NrYAZZnIV
05vjMPDd2NtWl6 FEU HfA2x4 R7YwAmDOGQEICNAn2EPDIU
0ZjMAJgp5en8ErU6GJYDV MJrXquPuhtnTXO7LxRUsG1bVUgpCq
6eZangN0km7w0knyTcyrirBHP_ahbPkL4AaWPiCw!!/dz/d5/L2dBISE
vZ0FBIS9nQSEh/ (fecha de consulta: mayo 2020)

- Inter Parliamentary Union, IPU, Gender equality, <https://www.ipu.org/our-impact/gender-equality> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Inter Parliamentary Union, Women in national parlaments, diciembre 2012 <http://archive.ipu.org/wmn-e/arc/classif311212.htm> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Inter Parliamentary Union, Women in national parlaments, diciembre 2014 <http://archive.ipu.org/wmn-e/arc/classif011214.htm> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Inter Parliamentary Union, Women in national parlaments, diciembre 2015 <http://archive.ipu.org/wmn-e/arc/classif011215.htm> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Inter Parliamentary Union, Women in national parlaments, diciembre 2016 <http://archive.ipu.org/wmn-e/arc/classif011216.htm> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Inter Parliamentary Union, Women in national parlaments, diciembre 2017 <http://archive.ipu.org/wmn-e/arc/classif011217.htm> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Inter Parliamentary Union, Women in national parlaments, diciembre 2018 <http://archive.ipu.org/wmn-e/arc/classif011218.htm> (fecha de consulta: mayo 2020)

- Institute for Economics and Peace, Reports, <http://economicsandpeace.org/reports/> (fecha de consulta: Junio 2020)
- Jackson, R. (2006). “The social-psychological construction of violent political discourse: psychopathology in political life”, en Piotrowski, P. (Comp.). *Understanding problems of social pathology*, Amsterdam: Rodopi. Pág. 37
- Jellinek Gorg, 2000, *Teoría general del Estado*, trad. Fernando de los Ríos, FCE, México, Pág. 194.
- Jiménez Piernas Carlos, 2013 Estados Débiles y Estados Fracados, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol.LXV/2 Madrid, julio-diciembre, Pág. 11-49
- Kostovicova, D. y Bojicic-Dzelilovic, V. “Conclusion: Persistent State Weakness and Issues for research, methodology and policy”, en Kostovicova, D. y Bojicic-Dzelilovic, V. (Coords.), *Persistent State weakness in the Global Age*. Surrey: Ashgate, 2009 Pág. 199
- Lajous Vargas Roberta, 2012, *Historia Minima de las Relaciones Exteriores en México 1821-2000*, Colegio de México, México D.F, Pág. 242
- Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres , Última Reforma DOF 14-062018 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf (fecha de consulta: mayo 2020)
- Leyton Salas Cristian, Estados Débiles, Espacios Sin Ley e Ingovernabilidad, <http://www.orpas.cl/wp-content/uploads/2011/10/Estado-D%C3%A9biles2.pdf> (fecha de consulta: abril 2020)

- Loewenstein Karl, *Teoría de la constitución*, Capítulo 1, pág. 23-30
- Low Income Countries Under Stress (LICUS) <http://documents.worldbank.org/curated/en/285921468780285300/Low-Income-Countries-Under-Stress-Implementation-Overview> (fecha de consulta: diciembre 2019)
- Manu Ureste en el diario web Animal político, 20 marzo 2018 <https://www.animalpolitico.com/2018/03/sexenio-de-epn-el-mas-violento-para-la-prensa/> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Matteucci Nicola, capítulo I-V "soberanía", voz en *Diccionario de política*, Bobbio, Matteucci, FCE, México, pág. 1534-1539.
- Mendoza Rojas Javier, Financiamiento de la educación superior en la primera mitad del gobierno de Enrique Peña Nieto: ¿fin del periodo en expansión? perfiles educativos, vol XXXIX, núm. 156, 2017, UNAM, instituto de investigaciones sobre la universidad y la educación. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/132/13250923008/html/index.html> (fecha de consulta: mayo 2020)
- México News, Mexico seeks to create sustainable housing, Valeria Bigurra, Febrero 24, 2016. <http://www.mexiconewsnetwork.com/en/news/adventure/mexico-create-sustainable-housing/> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Migdal Joel Samuel, 2011, *Estados débiles y Estados fuertes*, trad. Liliana Andrade Llanas y Victoria Schussheim, FCE, México.
- Noticias Telemundo, Banda Rumana que robó millones de dólares en cajeros automáticos en México y Estados Unidos, video 15 junio 2020, https://www.youtube.com/watch?v=mro_BySgiEM (fecha de consulta: julio 2020)

- Noticias Telemundo, Escuela de terror para sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación: Reclutado por el narco, entrevista en plataforma Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=ZxP-TMArIV0> (fecha de consulta: julio 2020)
- OECD, Better Life Index <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/safety-es/> (fecha de consulta: Febrero 2020)
- OECD, Better Life Index, stat <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=BLI> (fecha de consulta: Febrero 2020)
- Ortiz Antelo Oscar, Expresidente del Senado, Qué es un Estado fuerte, <http://eldeber.com.bo/vernotacolumnistas.php?id=120403184553>, (fecha de consulta: diciembre 2019)
- O'Donnell Guillermo, 2004, primera parte "Notas sobre el estado de la democracia en América Latina", El debate conceptual sobre la democracia, *La democracia en América Latina*, PNUD, Alfaguara, Buenos Aires,
- Parametría, Investigación Estratégica, Análisis de Opinión y Mercado, Corruption Perceptions Index 2012 <http://www.parametria.com.mx/estudios/corruption-perceptions-index-2012/> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Peace Research Institute Oslo (PRIO), Mapping Arms Data <http://nisatapps.prio.org/armsglobe/index.php> (fecha de consulta: julio 2020)

- Penal Reform International, Global Prison Trends 2020, <https://www.penalreform.org/resource/global-prison-trends-2020/> (fecha de consulta: julio 2020)
- PNUD, México <https://www.mx.undp.org/> (fecha de consulta: mayo 2020)
- PNUD, México, <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/countryinfo/> (fecha de consulta: mayo 2020)
- PNUD, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015, transformando México desde lo local, <file:///C:/Users/JEN%20JEN/Downloads/Informe%2520IDHMunicipal-completo.pdf> (fecha de consulta: mayo 2020)
- PRIO, Mapping Arms Date, <http://nisatapps.prio.org/armsglobe/index.php> (fecha de consulta: febrero 2020)
- Political Instability Task Force, (PITF) State Failure Problem Set 1955-2016 <https://dss.princeton.edu/catalog/resource1507> (fecha de consulta: diciembre 2019)
- Porrúa Pérez Francisco, 2005, *Teoría del Estado*, Porrúa, México.
- Potter W. Donald, State Responsibility, Sovereignty and Failed States, School of Government, University of Tasmania, The Australasian Political Studies Association Conference, University of Adelaide, 29 September – 01 October 2004,
- Reporters Without Borders, <https://rsf.org/en/ranking/2018> (fecha de consulta: mayo 2020)

- Roderic ai camp (compilador) 1997, *La democracia en América Latina: modelos y ciclos*, 6. Autoritarismo y corporativismo, James M. Malloy, Siglo XXI Ed. México, Pág. 167.
- Rotberg, I. Robert, *Nation-State Failure: A Recurring Phenomenon?*, National Intelligence Council, Project NIC 2020, 6 November 2003
- Sánchez González José Juan, La corrupción administrativa en México: Una aproximación para su estudio, *Revista de Administración pública*, Volumen XLVI, No. 2, INAP, México, 2012.
- Sanín Gutiérrez Francisco, ¿Estados fallidos o conceptos fallidos?, La clasificación de las fallas estatales y sus problemas, *revista de estudio sociales* No. 37. Bogotá, 2010, Pág. 94.
- Salazar Carrión Luis, *Más allá de la transición*, Los cambios políticos en México, 1977-2008, coautoría, México, Porrúa, UAM, I-M, A, pág. 69-162
- Salvadori L. Massimo, 1998, "Estados y democracia en la era de la globalización: desde un Estado soberano absoluto al Estado administrativo", en *Estado y Globalización*, Tortosa et al., Instituto Latinoamericano de Investigaciones sociales ILDIS, TRAMASOCIAL Editorial, Quito Ecuador, pág. 69-87
- Seguridad, Justicia y Paz, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. Werner Strohlein, La inseguridad en las carreteras de México, 8 de Agosto del 2014, seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1060-la-inseguridad-en-las-carreteras-de-mexico (Fecha de consulta: julio 2020)
- SID, Sistema de Indicadores de Desarrollo, Efectividad Gubernamental y Gestión Pública,

<http://biblioteca.utec.edu.sv/observatorio/index.php/factores/efectividad-gubernamental-y-gestion-publica> (fecha de consulta: mayo 2020)

- START, National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism, A Department of Homeland Security Emeritus Center of Excellence led by the University of Meryland, <https://www.start.umd.edu/publication/peace-and-conflict-instability-ledger-ranking-states-future-risks> (fecha de consulta: junio 2020)
- State Fragility Index and Matrix 2012 <http://www.systemicpeace.org/inscr/SFImatrix2012c.pdf> (fecha de consulta: enero 2020)
- State Fragility Index and Matrix 2016 <http://www.systemicpeace.org/inscr/SFImatrix2016c.pdf> (fecha de consulta: enero 2020)
- The Economist, Democracy Index, <https://www.economist.com/graphic-detail/2020/01/22/global-democracy-has-another-bad-year> (fecha de consulta: mayo 2020)
- The Global Economy.com, Eficacia Gubernamental, clasificaciones https://es.theglobaleconomy.com/rankings/wb_government_effectiveness/ (fecha de consulta: mayo 2020)
- The Global State of Democracy Indices, <https://www.idea.int/gsod-indices/#/indices/world-map> (fecha de consulta: mayo 2020)
- The World Bank, Data <https://data.worldbank.org/indicator?tab=featured> (fecha de consulta: mayo 2020)
- Transparency International España, IPC, 2012 <https://transparencia.org.es/ipc-2012/> (fecha de consulta: mayo 2020)

- UCDP, Uppsala Conflict Data Program, Department of Peace and Conflict Research, <https://www.ucdp.uu.se> (Fecha se consulta: febrero 2020)
- UNESDOC, digital library, Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2016: la educación al servicios de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248526/PDF/248526spa.pdf.multi> (fecha de consulta: mayo 2020)
- United Nations Development Programme, Human Development Reports <http://hdr.undp.org/en/content/education-index> (fecha de consulta: mayo 2020)
- UNODC, Estudio Mundial sobre Homicidio, 2013 https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf (fecha de consulta: Junio 2020)
- Verisk Maplecroft, Civil Unrest Index, <https://www.maplecroft.com/risk-indices/global-risk-dashboard-grid/> (fecha de consulta: junio 2020)
- Vision of Humanity, México Peace Index, <http://visionofhumanity.org/indexes/mexico-peace-index/> (fecha de consulta: Junio 2020)
- Vision of Humanity, Global Peace Index, <http://visionofhumanity.org/indexes/global-peace-index/> (fecha de consulta: Junio 2020)
- Vision of Humanity, Peace Indexes, <http://visionofhumanity.org/indexes/global-peace-index/> (fecha de consulta: Junio 2020)

- Waltz Kenneth, Man, the state, and war: a theoretical analysis, Nueva York, Columbia University Press, 2001
- World Bank, Data Catalog, Country Policy and Institutional Assessment, <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/country-policy-and-institutional-assessment> (fecha de consulta: mayo 2020)
- World Bank, World Development Indicators: Health systems, <http://wdi.worldbank.org/table/2.12#> (fecha de consulta: mayo 2020)
- World Bank, data, International homicides, male (per 100,000 male)-México, <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.MA.P5?locations=MX> (fecha de consulta: julio 2020)
- World Bank, data, International homicides, female (per 100,000 female)-México, <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.FE.P5?locations=MX> (fecha de consulta: julio 2020)
- World Bank, data, International homicides, (per 100,000 people)-México <https://data.worldbank.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?locations=MX> (fecha de consulta: julio 2020)
- Worldwide governance indicators <https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/Documents> (fecha de consulta: mayo 2020)
- WPB, World Prison Brief, <https://www.prisonstudies.org/> (fecha de consulta: julio 2020)
- WPB, World Prison Brief, research and publications, https://www.prisonstudies.org/researchpublications?shs_term_node_tid_depth=27 (fecha de consulta: julio 2020)
- Zamitiz Héctor (Coord.), Pacto por México, Agenda Legislativa y Reformas 2013-2014, México, FCPYS-UNAM, 2016.

- Zapata Gonzales Diego Alberto, Aplicación de los Conceptos de Estado fallido y Estado débil en la República Bolivariana de Venezuela durante al gobierno de Nicolás Maduro, 2013-2016. PhD tesis Universidad San Ignacio de Loyola, Facultad de Derecho y Relaciones internacionales. Disponible en http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3108/1/2017_Zapata-Gonzales.pdf (fecha de consulta: Abril 2020)

